

2024 - 2027



Alcaldía de Copacabana



**SOMOS
UN NUEVO
AIRE**
Copacabana



Plan de Desarrollo Copacabana





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027
“SOMOS UN NUEVO AIRE”**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JOHNNATAN ANDRÉS PINEDA

AGUDELO

Alcalde Municipal

JAIDER ESTEBAN SALAZAR

CARDONA

Director del Departamento
Administrativo de Planeación

GABRIEL JAIME ALZATE HENAO

Secretario de Hacienda

EDWIN DARÍO CEBALLOS MURIEL

Secretario de Gobierno

ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ SÁNCHEZ

Secretario de Educación y Cultura

ALEJANDRA ÁLVAREZ

DIAZGRANADOS

Secretaria de Salud

SEBASTIÁN GÓMEZ ARANGO

Secretario de Desarrollo y Bienestar Social (e)

LINA MARCELA FORONDA FONNEGRA

Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Secretario de Infraestructura

NORA ELENA LONDOÑO RÚA

Directora Financiera

JULIÁN RAÚL CANO CARBALLO

Secretario de Movilidad

SEBASTIÁN GÓMEZ ARANGO

Secretario de Servicios Administrativos

MELISSA SALAZAR VELÁSQUEZ

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

JOSÉ LUIS CÓRDOBA ISAZA

Director Técnico de Control Interno de
Gestión

EBRINTON RÍOS COSSIO

Asesor de Control Interno Disciplinario

JUAN DIEGO PÉREZ VELÁSQUEZ

Asesor del Despacho del Alcalde

GUSTAVO ALBERTO MANRIQUE

PALACIO

Asesor del Despacho del Alcalde

ENTES DESCENTRALIZADOS

JUAN JOSÉ URIBE MONTOYA

Gerente E.S.E Hospital Santa
Margarita

MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ

Directora General de la Junta
Municipal de Deportes Y Recreación

JONATHAN ALEJANDRO GÓMEZ SOSA

Gerente del Instituto Municipal de
Vivienda de Interés Social y Reforma

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2024 - 2027

CARLOS ALBERTO GÓMEZ YARCE

Presidente
Partido Político Creemos

NELSON CAMILO QUICENO HERNÁNDEZ

Vicepresidente Primero
Partido Liberal Colombiano

MARGARITA MARÍA MUÑOZ GIRALDO

Vicepresidente Segundo
Partido Centro Democrático

JULIÁN ANDRÉS TOBÓN MARTÍNEZ

Partido Político Creemos

YILBER ANDRÉS MONTOYA BERNAL

Partido Político Creemos

JONATHAN EDUARDO CHAVERRA ORTIZ

Partido Alianza Verde

JUAN CAMILO RAMÍREZ GALLÓN

Partido Alianza Verde

CAROLINA DÍAZ GONZÁLEZ

Partido Alianza Verde

RÓBINSON HIGINIO GIRALDO

Partido Cambio Radical

DEISY YURANY SUÁREZ ACEVEDO

Partido Político MIRA

JUAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ FORONDA

Partido Cambio Radical

JULIÁN MARCELO MACHADO CADAVID

Partido Liberal Colombiano

JUAN DAVID QUINTERO ARANGO

Partido de la Unión por la Gente –
Partido de la U

EDWIN RAMÍREZ LOPERA

Partido Conservador Colombiano

EDWIN ALEXANDER GÓMEZ

Partido Nuevo Liberalismo



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

LEÓN NICOLÁS SEPÚLVEDA QUIROZ

Presidente
Sector Comunitario

JAVIER CAMILO MARTELO YEPES

Vicepresidente
Sector Deporte

JAIRO DE JESÚS MADRIGAL

LONDOÑO
Sector Salud

SUSANA VÁSQUEZ HENAO

Sector Juvenil

LUIS IGNACIO GALINDO AGUILAR

Sector Económico

**EDWIN DE JESÚS HERNÁNDEZ
LÓPEZ**

Sector Solidario

DIANA LUCÍA PÉREZ CORREA

Sector Educativo

EQUIPO TÉCNICO Y DE APOYO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

**JAIDER ESTEBAN SALAZAR
CARDONA**

Líder y orientador

LUIS GONZALO TEJADA MORENO

Asesor Metodológico

JORGE IVÁN CIFUENTES DUQUE

Asesor Metodológico

DARYENY PARADA GIRALDO

Asesora en asuntos de Educación

GUSTAVO ADOLFO SALDARRIAGA GAVIRIA

Asesor en asuntos de Ordenamiento Territorial

MARLENY SERNA OSPINA

Asesora en asuntos de Ordenamiento
Territorial

SINDY YOURLENE MAZO ZULETA

Asesora Cultura

EDER JOSÉ GARCÍA VANEGAS

Asesor Financiero

El Plan de Desarrollo “Somos un Nuevo Aire” parte de los sueños, proyectos y visión de una comunidad en búsqueda del progreso y desarrollo sostenible, donde se garantice el bienestar de toda la población y se incluya a todo el territorio en la transformación que se ha iniciado desde que fui electo como Alcalde

Mi grupo de trabajo y yo, desde la campaña “Somos un Nuevo Aire”, definimos un compromiso claro: Trabajar incansablemente para impulsar el bienestar de todos los copacabanenses, recogiendo diversas voluntades para alcanzar los objetivos con efectividad y responsabilidad. Como lo dijimos en las calles de nuestro municipio, en los discursos y fue plasmado en el Programa de Gobierno: “Construiremos juntos un municipio donde cada habitante se sienta orgulloso de pertenecer, un lugar donde el talento y la diversidad sean valorados y donde las oportunidades para crecer y prosperar sean accesibles para todos”. Hemos conformado en este recorrido un equipo sólido, idóneo y profesional que tiene el compromiso de que Copacabana

destaque por su calidad de vida, su progreso y su bienestar general, y lo haremos realidad a través de este Plan de Desarrollo que es la suma de esfuerzos y la unidad de los copacabanenses. Copacabana, nuestro hogar, debe de proyectarse con condiciones de calidad vida y bienestar integral, recuperando la confianza en sus instituciones, fortaleciendo nuestra cultura y patrimonio, con oportunidades para una autonomía económica, pensado en el bienestar de las familias, los niños, jóvenes, adultos mayores, comerciantes, campesinos, empresarios y toda la ciudadanía en general con inclusión social y espacios que permitan la participación de todos de forma sana y segura.

Para este Plan de Desarrollo se tuvo en cuenta la construcción social desde la participación ciudadana desde todos los sectores activos como parte vital en la gestión de lo público,

Por esto, desde el inicio, como administración municipal propiciamos espacios de interlocución y gobernanza territorial, que permitiera a cada habitante ser parte de la construcción de lo que será Copacabana y verse reflejados en el Plan de Desarrollo, constituido por cinco ejes fundamentales iniciando en la transformación social de la salud, la educación, la cultura y el deporte y la recreación en búsqueda del bienestar integral de nuestra comunidad; un desarrollo sostenible teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente, el bienestar animal, la gestión integral del riesgo, con infraestructura sostenible y proyectada para un municipio con movilidad adecuada, espacios inclusivos y que tenga como objetivo el derecho a la ciudad para todos los copacabanenses; con progreso económico, turismo e innovación

fortaleciendo nuestra economía, las empresas, los emprendimientos, el empleo, el desarrollo agropecuario y pensando siempre en la vida de nuestra primera infancia, niños, la juventud, mujeres, adultos mayores, minorías, sin olvidar que la priorización es el bienestar y la calidad vida de todos los habitantes. Es por esto que es necesario, también, fortalecer nuestra institución, buscando una gestión pública eficiente, transparente y con participación de todos los actores sociales involucrados en el desarrollo del municipio. Los invito para que entre todos copacabanenses escribamos esta nueva historia, junto a nuestro gobierno, para el que fuimos elegidos democráticamente y que asumimos con humildad, respeto y amor para liderar lo que será de Copacabana como municipio próspero, seguro y con calidad de vida, porque

¡Copacabana tiene un nuevo aire!



Contenido

“VOS Y YO SOMOS UN NUEVO AIRE” 8

CAPÍTULO 1: CONTEXTO GEOPOLÍTICO Y ESTRATÉGICO TERRITORIAL 9

ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....11

REFERENTES PROGRAMÁTICOS 12

MARCO NORMATIVO Y LEGISLATIVO 12

CAPÍTULO 2: ENFOQUES DEL DESARROLLO 17

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA.....18

CAPÍTULO 4: MARCO DE ACTUACIÓN 23

VISIÓN 25

MISIÓN..... 6

CAPÍTULO 5: EJES..... 6

TRANSFORMACIÓN SOCIAL 7

COMPONENTE 1.2. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA EDUCACIÓN 68

COMPONENTE 1.3. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA CULTURA..... 77

COMPONENTE 1.4. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA EL DEPORTE84

DESARROLLO SOSTENIBLE..... 92

COMPONENTE 2.1. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA EL MEDIO AMBIENTE 123

COMPONENTE 2.2. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA EL BIENESTAR ANIMAL131

COMPONENTE 2.3. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO 133

COMPONENTE 2.4. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL136

COMPONENTE 2.5. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA MOVILIDAD138

COMPONENTE 2.6. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA..... 143

PROGRESO ECONÓMICO 149

COMPONENTE 3.1. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA ECONOMÍA, LAS OPORTUNIDADES, EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA Y EL EMPLEO163

COMPONENTE 3.2. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO 169

COMPONENTE 3.3. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA EL TURISMO.....173

COMPONENTE 3.4. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA INNOVACIÓN.....	177
TODO POR LA VIDA.....	185
COMPONENTE 4.1 SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA PRIMERA INFANCIA.....	229
COMPONENTE 4.2. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA NIÑEZ	232
COMPONENTE 4.3 SOMOS UN NUEVO AIRE PARA EL ADULTO MAYOR.....	234
COMPONENTE 4.4 SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA JUVENTUD	237
COMPONENTE 4.5 SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LAS MUJERES	239
COMPONENTE 4.6 SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA POBLACIÓN LGBTIQA+...242	
COMPONENTE 4.7. SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA POBLACIÓN CON Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	244
COMPONENTE 4.8 SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE.....	247
COMPONENTE 4.9 SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA LIBRE EXPRESIÓN DEL CULTO RELIGIOSO.....	248
COMPONENTE 4.10 SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LAS VÍCTIMAS.....	250
COMPONENTE 4.11 SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.....	252
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	259
COMPONENTE 5.1: SOMOS UN NUEVO AIRE PARA LA TRANSPARENCIA Y LA HACIENDA PÚBLICA.....	282
CAPÍTULO 6: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	290
CAPÍTULO 7: INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS .	292
CAPÍTULO 8: ANEXO PLAN TERRITORIAL DE SALUD.....	299



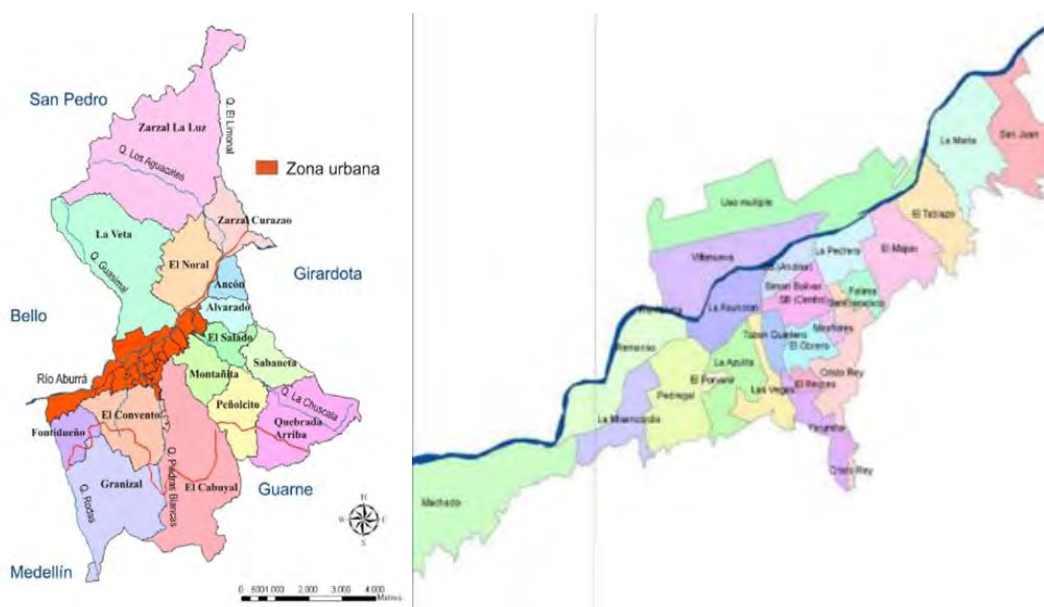
“Vos y yo somos un nuevo aire”



Capítulo 1: Contexto Geopolítico y Estratégico Territorial

Extensión y población

Copacabana es un Municipio ubicado al Norte del Valle de Aburrá, a 14 kilómetros de Medellín la capital del Departamento de Antioquia. Copacabana posee una temperatura promedio de 22,5 °C y se extiende sobre un área total de 71 km², de los cuales 12,7 km² corresponden al área urbana y 58,3 km² al área rural. Copacabana está conformado por 15 veredas (Alvarado, Ancón, Cabuyal, El Convento, El Noral, El Salado, Granizal, La Veta, Montañita, Peñolcito, Quebrada Arriba, Sabaneta, Zarzal Curazao, Zarzal La Luz), 7 parajes (Alto de la Virgen, Montañuela, El Llano, Ancon 2, El Pinar, Las Margaritas, Salinas) y 23 barrios (Cristo Rey, El Mojón, El Porvenir, El Recreo, El Remanso, Fátima, La Asunción, La Azulita, La Misericordia, Machado, María, Miraflores, Obrero, Pedregal, Pedrera, San Francisco, San Juan, Simón Bolívar, Tablazo – Canoas, Tobón Quintero, Villanueva, Zona Multiple y Yarumito). El 82,9% de la población se encuentra concentrada en zona urbana en 26.061 viviendas.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2023. 9

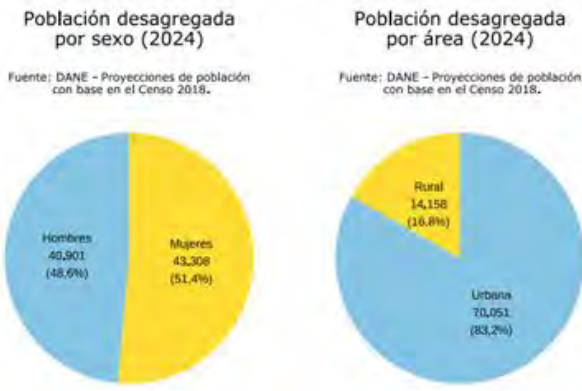
1 Tabla Demografía / Fuente: DANE-SISPRO-MSPS ;Error! Marcador no definido.

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión (Km ²)	Porcentaje (%)	Extensión (Km ²)	Porcentaje (%)	Extensión (Km ²)	Porcentaje (%)
Copacabana - Antioquia	12,7	17,89	58,3	82,11	71	100

Copacabana ha experimentado un proceso de densificación, pasando de una población de 42.014 habitantes en 1985 a 84.209 en 2024, según el sistema de estadísticas territoriales (TerriData). La densidad poblacional del Municipio de Copacabana 2024 es de aproximadamente 1.186 habitantes por Km²; para el área urbana esta cifra puede llegar a 5.516 habitantes por Km² y para el área rural 243

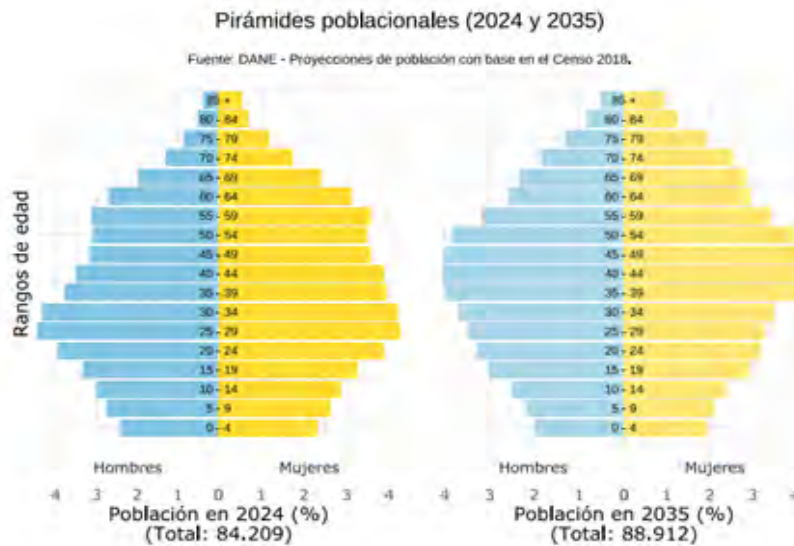


habitantes por Km² aproximadamente. Esta distribución del número de habitantes a través del territorio permite apreciar que, aunque el área urbana en extensión es más pequeña que el área rural, los habitantes del Municipio de Copacabana se concentran en su gran mayoría en el área urbana.



Fuente: Sistema de estadísticas territoriales (TerriData)

Copacabana ha entrado paulatinamente en la segunda fase de transición demográfica, caracterizada por el descenso de las tasas de natalidad.



Fuente: Sistema de estadísticas territoriales (TerriData)

Articulación instrumentos de planeación

Infografía 2.1: Articulación con los



Infografía 2.2: Articulación con los ODS

Ejes	Objetivos de desarrollo sostenible	Plan nacional de desarrollo	Plan departamental de desarrollo	Plan integral de desarrollo metropolitano	Plan de gestión ambiental regional
Transformación social	●	●	●	●	●
Desarrollo sostenible	●	●	●	●	●
Progreso económico, el turismo y la innovación	●	●	●	●	●
Para la vida	●	●	●	●	●
Fortalecimiento institucional	●	●	●	●	●

Verde oscuro: Articulación muy alta Verde claro: Articulación alta
Naranja: Articulación media



Referentes programáticos

- Programa de Gobierno “Somos un nuevo aire” 2024-2027.
- Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026.
- Plan de Desarrollo Departamental “Firmes por Antioquia” 2024-2027.
- Plan Integral de Desarrollo Metropolitano “Consolidación de la región metropolitana” 2021-2032.
- Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2020-2031.
- Plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) 2000.
- Planes y políticas sectoriales del orden municipal, departamental y nacional.
- Planes estratégicos de desarrollo comunal.

Marco normativo y legislativo

El Acto Legislativo 03 de 2011 reforma el artículo 339 de la Constitución de Colombia (Congreso de la República, 2024), introduciendo mejoras en la creación de los planes de desarrollo. Esta reforma fortalece las bases legales para las políticas públicas, asegurando su alineación con los objetivos de desarrollo del país. Se busca hacer más eficientes los procesos de planificación, estableciendo directrices claras para los planes de desarrollo en todos los niveles, con el fin de lograr una gestión pública que verdaderamente atienda las expectativas y necesidades de la sociedad colombiana.

- **Normativas Nacionales para el Eje de Transformación Social**
- **Ley 115 de 1994:** Ley General de Educación de Colombia, regula la educación como un derecho integral y permanente. Establece niveles educativos desde preescolar hasta la educación media, promueve la autonomía escolar y la inclusión de temas transversales como derechos humanos y medio ambiente. Garantiza educación obligatoria hasta el fin de la educación media, buscando calidad y equidad en el sistema educativo.
- **Ley 181 de 1995:** fomenta el deporte y la recreación en Colombia, creando el Sistema Nacional del Deporte y promoviendo la inversión en infraestructura y formación para mejorar la calidad de vida a través de la actividad física.
- **Ley 397 de 1997,** o Ley General de Cultura de Colombia, promueve la protección y fomento de la cultura nacional, estableciendo el Sistema Nacional de Cultura y creando el Ministerio de Cultura. Su objetivo es facilitar el acceso a la cultura, incentivar la participación comunitaria en gestión cultural, y proveer estímulos para creadores y gestores culturales.
- **Ley 582 de 2000:** refuerza la Ley del Deporte de Colombia, promoviendo el deporte asociado y social comunitario, incentivando la participación ciudadana en actividades deportivas, y mejorando la infraestructura y financiación para el deporte, enfocándose en la inclusión y el acceso universal.

- **Ley 715 de 2001:** normas orgánicas en recursos y competencias.
- **Ley 1122 de 2007, Artículo 33:** Plan Nacional de Salud Pública.
- **Ley 1361 de 2009:** Protección Integral a la Familia.
- **Ley 1438 de 2011:** Reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Ley 1616 de 2013:** Ley de Salud Mental.
- **Ley 1751 de 2015:** reconoce y regula el derecho fundamental a la salud.
- **Resolución 1724 de 2014:** reglamenta el acceso y otorgamiento de beneficios sociales y económicos para la reintegración de población desmovilizada, como parte de los esfuerzos de paz y reconciliación.
- **Resolución 1536 de 2015:** disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud a cargo de las entidades territoriales.
- **Resolución 1035 del 2022:** adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, marcando la ruta para mejorar la salud de la población colombiana.

Normativas Nacionales para el Eje de Desarrollo Sostenible

- **Ley 99 de 1993** crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el Ministerio del Medio Ambiente en Colombia, coordinando la gestión ambiental para un desarrollo sostenible, con énfasis en conservación, participación ciudadana y control de la contaminación.
- **Ley 388 de 1997:** normas de ordenamiento territorial.
- **Ley 1454 de 2011:** normas orgánicas para la organización político-administrativa del territorio.
- **Ley 1523 de 2014:** define la gestión del riesgo de desastres en Colombia, enfocándose en reducir vulnerabilidades y mitigar impactos de desastres. Promueve la coordinación de esfuerzos nacionales y locales, investigación, educación, y participación comunitaria en la gestión del riesgo.
- **Ley 1774 de 2016:** el Estado colombiano establece que los animales vertebrados como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos.
- **La Ley 2251 de 2022:** se centra en el diseño e implementación de una Política de Seguridad Vial, adoptando un enfoque de Sistema Seguro. Esta aborda



decisiones relacionadas con una variedad de temas, incluyendo la emisión de licencias de conducción y la elaboración de planes locales de seguridad vial, entre otros aspectos.

- **Decreto 1865 de 1994:** establece procedimientos para armonizar la protección ambiental con el desarrollo económico, asegurando un equilibrio entre ambos.
- **Decreto 1200 de 2004:** define los instrumentos de planificación ambiental, contribuyendo a una gestión sostenible de los recursos naturales.
- **Decreto 280 de 2015:** crea una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para coordinar la implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus ODS, asegurando el compromiso de Colombia con los objetivos globales de desarrollo sostenible.
- **Decreto 1077 de 2015:** unifica las regulaciones del sector Vivienda, Ciudad y Territorio en Colombia, simplificando el acceso y la aplicación de políticas de vivienda y desarrollo urbano para promover viviendas dignas y ciudades sostenibles.

Normativas Nacionales para el Eje de Progreso Económico, Turismo e Innovación.

- **Ley 300 de 1996:** o Ley General de Turismo, sienta las bases para el turismo en Colombia, definiendo principios y obligaciones para prestadores de servicios turísticos y promoviendo un turismo sostenible y competitivo.
- **Ley 1014 de 2006:** fomenta la cultura del emprendimiento en Colombia, integrando educación emprendedora en todos los niveles académicos y apoyando la creación de empresas mediante asesoría, financiación e innovación, con colaboración entre gobierno, educación y sector privado.
- **Ley 1152 de 2007:** promueve el desarrollo rural integral en Colombia, mejorando la vida rural mediante el apoyo a la economía campesina, la agricultura familiar y el desarrollo agroindustrial.
- **Ley 1508 de 2012:** régimen de asociaciones público-privadas.
- **Ley 1753 de 2015:** fomenta la innovación y el desarrollo tecnológico, centrando esfuerzos en la capacitación especializada, infraestructura tecnológica y colaboración entre academias y empresas.
- **Ley 2069 de 2020:** tiene como objetivo crear un marco regulatorio que fomente el emprendimiento, así como el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, buscando incrementar el bienestar social y promover la equidad.

- **Ley 2286 de 2023:** busca fortalecer el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, otorgándole competencias y recursos para su desarrollo integral.

Normativas Nacionales para el Eje de Inclusión y Fomento de la Vida

- **Ley 62 de 1993:** Normativas sobre la Policía Nacional y su bienestar social.
- **Ley 1098 de 2006:** Código de Infancia y Adolescencia.
- **Ley 1145 de 2007:** Sistema Nacional de Discapacidad.
- **Ley 1257 de 2008:** en Colombia busca erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres.
- **Ley 1448 de 2011,** conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en Colombia, busca reparar a víctimas del conflicto armado
- **Ley 1551 de 2012:** moderniza los municipios colombianos, fomentando autonomía, participación ciudadana, y gestión financiera y territorial eficiente, para un desarrollo local sostenible.
- **Ley Estatutaria 1618 de 2013:** Derechos de las personas con discapacidad.
- **Ley 1622 de 2013:** Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
- **La Ley 2272 de 2022:** conocida como ley de Paz Total, otorgó facultades al presidente para adelantar acercamientos con organizaciones delincuenciales con el fin de iniciar diálogos de paz o procesos de sometimiento a la justicia.
- **Ley 2294 de 2023:** establece el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Este plan busca fomentar un nuevo pacto social enfocado en erradicar injusticias y exclusiones que han marcado históricamente al país, con el objetivo de prevenir la repetición de conflictos.
- **El Decreto 1081 de 2015:** también conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencial en Colombia, simplifica y consolida las normativas de la administración pública en un solo documento, con el objetivo de mejorar la eficiencia gubernamental y facilitar el acceso a las regulaciones para ciudadanos y funcionarios.

Normativas nacionales para el eje de Fortalecimiento Institucional

- **Constitución Política de Colombia de 1991:** Marco jurídico supremo que rige el ordenamiento legal del país, estableciendo los principios fundamentales de la organización política y legal de Colombia.



- **Ley 131 de 1994:** reglamenta el voto programático.
- **Ley 134 de 1994:** mecanismos de participación ciudadana.
- **Ley 136 de 1994:** regula la estructura y operación de los municipios en Colombia, enfatizando la descentralización, la autonomía municipal y el fomento de la participación ciudadana en la administración local.
- **Ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Planeación:** Establece los principios generales que rigen la planificación en el país, siendo esencial para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Ley 617 de 2000:** normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público.
- **Ley 819 de 2003:** normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.
- **Ley Estatutaria 1757 de 2015:** promoción del derecho a la participación.
- **Ley 1989 del 2019:** modificó la Ley 743 del 2002 en lo referente a los organismos de acción comunal, con el objetivo de fortalecer la participación de los dignatarios de las juntas en espacios de decisión territorial.
- **Decreto 1333 de 1986:** código de régimen municipal.
- **Decreto Ley 111 de 1996:** estatuto orgánico del presupuesto.
- **Decreto-Ley 019 de 2012:** Propone la eliminación o reforma de regulaciones, procedimientos y trámites considerados innecesarios dentro de la Administración Pública, buscando la eficiencia y agilidad administrativa.
- **Decreto 1078 de 2015:** Reglamenta la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo.
- **Acuerdo municipal 025 de 2000:** expide el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Copacabana.
- **Decreto municipal 235 de 2023:** revisión y ajuste de largo plazo del PBOT de Copacabana, derogando el acuerdo 025 del año 2000.
- **Decreto municipal 20 de 2024:** revoca el Decreto municipal 235 de 2023 y restablece la vigencia del Acuerdo municipal 025 de 2000
- Guía Metodológica para la Formulación de los Planes de Desarrollo del Departamento Nacional de Planeación (DNP): Orienta a las entidades territoriales en la elaboración de sus planes.

Capítulo 2: Enfoques del Desarrollo

El enfoque del Plan de Desarrollo “Somos un Nuevo Aire” se basa en la perspectiva de Desarrollo Humano Sostenible que busca la calidad de vida de todos los habitantes y se centra en lo que las personas son capaces de ser y hacer en la sociedad, garantizando no solamente la libertad sostenible, la preservación y la extensión de las capacidades sustantivas; sino también garantizando la calidad de vida de las futuras generaciones, sin olvidar el enfoque basado en los Derechos Humanos, que también es base tanto para las comparaciones entre territorios que tienen diversas desigualdades, pero cuyas instituciones deben garantizar igualdad de oportunidades a sus habitantes. La diferencia es que el enfoque que se plantea desde “Somos un Nuevo Aire” considera que los derechos políticos y civiles sí tienen unas precondiciones económicas y sociales que obligan, en este caso a la alcaldía de Copacabana, a que se definan las prioridades de desarrollo desde las “Capacidades centrales” que permite darle importancia a las oportunidades que cada persona posee tanto dentro del municipio, como también para su desenvolvimiento adecuado con lo externo a Copacabana.

El enfoque del Desarrollo humano reconoce que todos los copacabanenses deben tener justicia social y dignidad inalienable, reconoce que los habitantes están dotados de ciertos derechos en varias esferas, por lo que se obliga a la administración municipal 2024-2027 a elaborar estrategias que superen determinados umbrales de oportunidad para cada barrio, vereda, sector y grupo poblacional.

En este sentido es importante aclarar la gran responsabilidad que se tiene como comunidad, principalmente desde la suposición del compromiso con la democracia, ya que para lograrlo se requiere voz y voto en la elección de las políticas que gobernarán sus propias vidas y comunidades; por lo que parte fundamental de este enfoque fueron los talleres de participación ciudadana realizados en el inicio del periodo y que complementaron las mesas de trabajo que dieron los primeros planteamientos desde el programa de gobierno.

A partir de este punto se hace necesario en la toma de decisiones para el Plan de Desarrollo “Somos un nuevo aire” establecer los derroteros y prioridades que tendrá, y por esta razón se utiliza complementariamente la metodología prospectiva, que permite definir la construcción más viable y deseable para el municipio partiendo de las condiciones sistémicas que, finalmente, darán las condiciones al territorio para tener el progreso económico, social, cultural, deportivo y ambiental que ha necesitado Copacabana y que desde ahora será la responsabilidad de la alcaldía que estará proyectando el futuro del territorio, partiendo del Plan de Desarrollo “Somos un nuevo aire”.

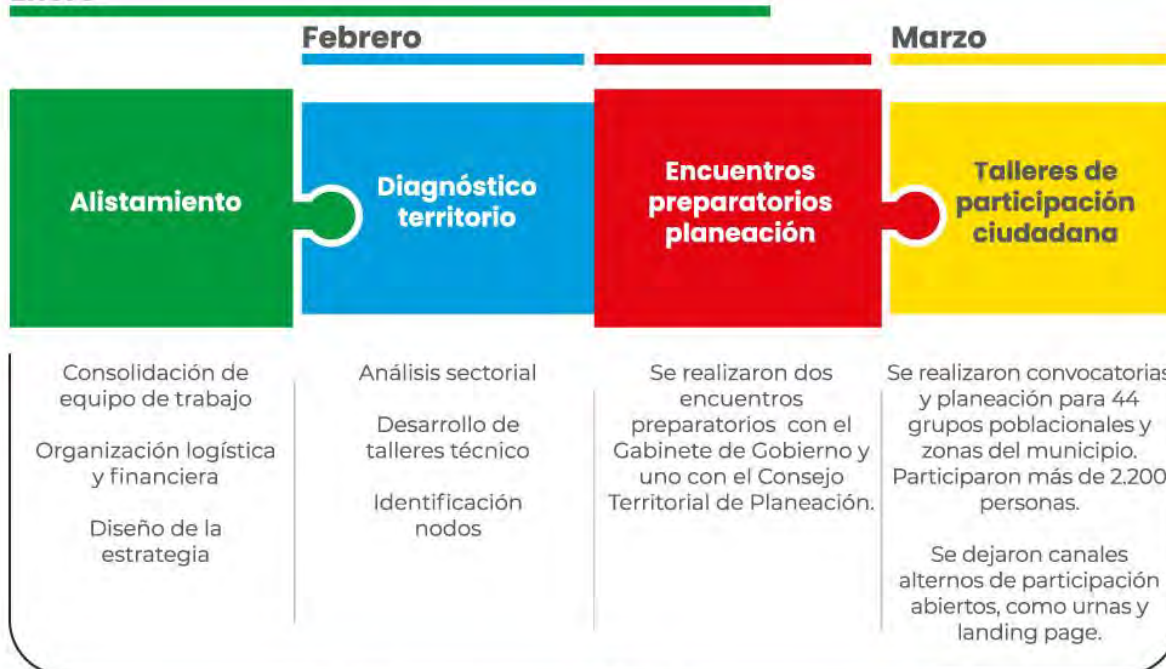


Capítulo 3: Metodología

Esta metodología de construcción del Plan de Desarrollo “Somos un Nuevo Aire” 2024-2027, posee ocho etapas que parten del Alistamiento con los cinco ejes del programa de gobierno elegido, el informe de empalme y el diagnóstico que se da desde los primeros días del tránsito de gobierno. A partir de esta etapa se identifica el equipo de trabajo, se distribuyen los roles, se hace el diseño de la estrategia de integración con la ciudadanía y se calcula la logística y recursos necesarios para la participación efectiva de toda la comunidad.

Posteriormente, se realiza un diagnóstico integral del territorio, analizando el informe de empalme con enfoque sectorial para identificar las necesidades, debilidades, problemáticas y oportunidades a atender. Este análisis se realizó tanto cuantitativamente como cualitativamente, a partir de talleres técnicos con los representantes e involucrados con cada una de estas áreas y complementándose con información de sistemas externos, consultas a actores y los directivos de cada dependencia. Con estos insumos se logró iniciar los talleres de participación ciudadana, visitando veredas, parajes, barrios y los sectores económicos, sociales, culturales y ambientales que aportaron a la construcción del anteproyecto que se radicó ante el consejo territorial de planeación y las autoridades ambientales. Estos entes realizaron sus observaciones y sugerencias en articulación con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, el Plan de Gestión Ambiental Regional y la proyección sectorial del municipio, para complementar el proyecto final que terminará su proceso con el debate en el Concejo Municipal y la posterior socialización y divulgación ante la comunidad.

Enero



Abril

Mayo

Junio





Construcción participativa Plan de Desarrollo



Zona Urbana

Las problemáticas más representativas fueron:
El manejo de residuos, seguridad y atención en salud.



Grupos Poblacionales

Las problemáticas más representativas fueron:
Inclusión, libertad de expresión, infraestructura pública y diversidad de ofertas.

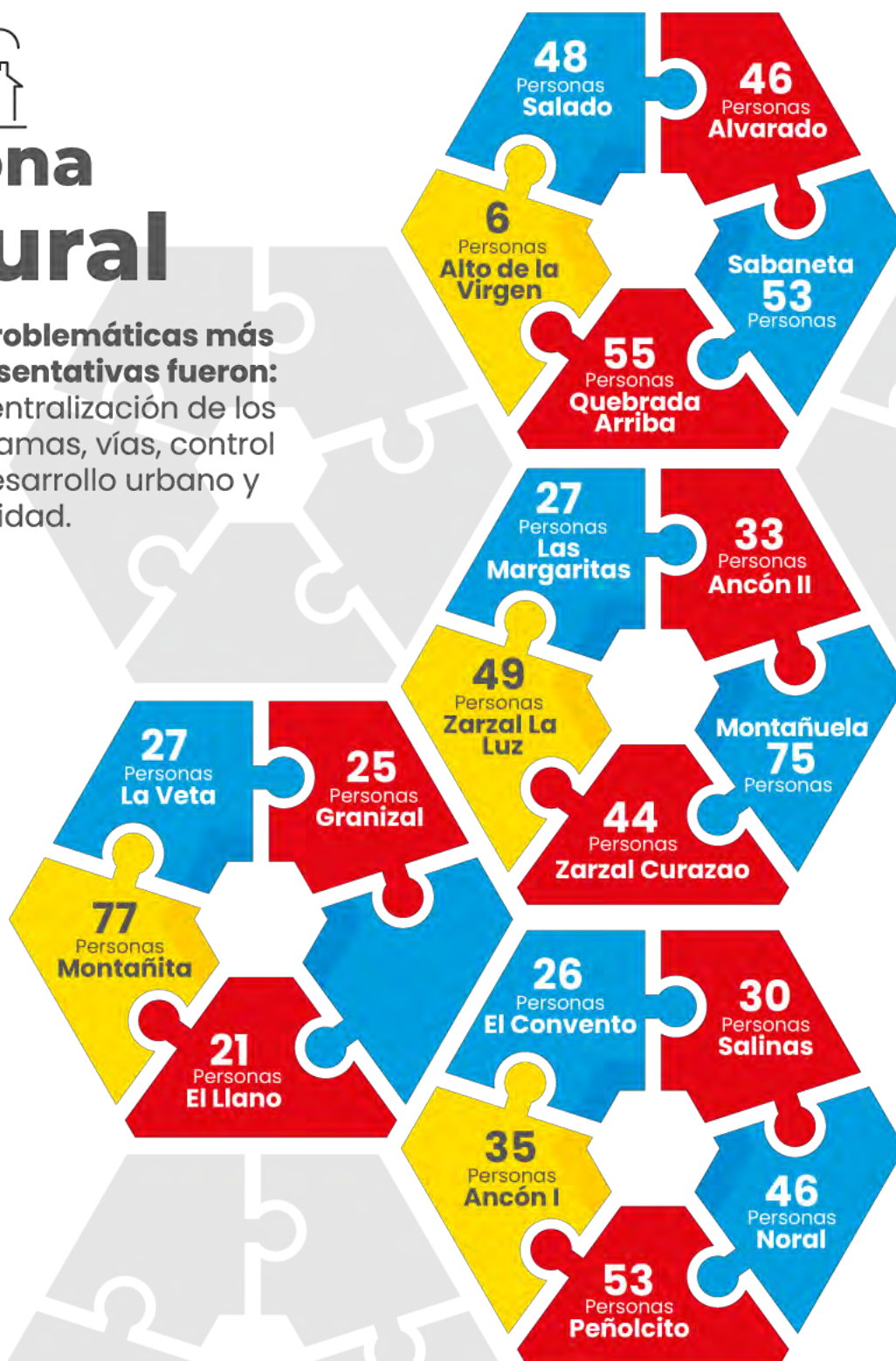


¡Somos un Nuevo Aire!



Zona Rural

Las problemáticas más representativas fueron: Descentralización de los programas, vías, control del desarrollo urbano y seguridad.





"Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa"

"Parques infantiles"

"Ofertas de programas de salud mental"

"más actividades culturales"

"Ser actriz"



"Queremos mejores espacios recreativos"

"Inclusión de las veredas lejanas"

"Vigilancia de policía en las veredas"

Los niños, niñas y adolescentes: La alegría, el motor y el futuro de nuestro territorio.



"Parque recreativo, distracciones para niños, protección sobre la violencia hacia niños"

"Más parques infantiles"

"Una nueva sede para Escaladores"

"Unión juegos, niños sin miedo al abuso"

"Traer a las veredas deportes como futbol"

"Tiempos de escucha para estudiantes"

Capítulo 4: Marco de Actuación



La administración municipal de Copacabana se compromete a priorizar el desarrollo humano sostenible para armonizar el progreso económico, la justicia social y la preservación ambiental.

Durante el periodo 2024 - 2027, el municipio de Copacabana fomentará activamente la participación ciudadana para abordar las diversas problemáticas sociales y fortalecer desde un enfoque democrático y transparente, apalancado en la diversificación económica, la gobernanza eficaz y participativa, la revitalización urbana, el desarrollo sostenible y la equidad social.



El **desarrollo sostenible** es esencial para la calidad de vida actual y futura. Para lograrlo, es necesario integrar la protección ambiental en todas las políticas municipales, priorizando la inversión en proyectos sostenibles, promoviendo prácticas amigables con el ambiente y garantizando servicios básicos sostenibles.

La **equidad social** es fundamental para la justicia y solidaridad en el municipio. Para obtenerla se proponen políticas que aseguren igualdad de oportunidades, apoyo a los sectores vulnerables y fortalecimiento de la participación ciudadana.

La **diversificación económica** busca generar empleo y prosperidad sin dañar el medio ambiente ni descuidar la justicia social. Se propone apoyar el emprendimiento local, promover la inversión en sectores estratégicos y fortalecer la formación para el trabajo.

La **revitalización urbana** busca mejorar la infraestructura, generar las condiciones que permitan ampliar la oferta de vivienda social y promover la cultura, el deporte y la recreación para crear entornos más seguros y efectivos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Se procura el desarrollo controlado y ordenado del municipio, mediante la planeación y gestión del territorio.

En la **gobernanza participativa**, la alcaldía de Copacabana deberá ser cercana a los habitantes del municipio, promover transparencia, fortalecer la participación ciudadana y trabajar con todos los actores sociales.



Visión

Para el 2027 Copacabana será un municipio dinámico y resiliente, donde la participación ciudadana será el motor del desarrollo. Se fomentará la colaboración y el diálogo entre la administración pública, el sector privado y la sociedad civil, buscando consensos y soluciones conjuntas para los desafíos que se enfrentan, sembrando las bases que permitan un futuro prometedor para Copacabana, donde prevalezca la equidad, la solidaridad y el desarrollo sostenible. Se trabajará con determinación y compromiso para lograr un municipio que sea ejemplo de progreso y bienestar para todos sus habitantes.

En el 2027, Copacabana se posicionará como un municipio ejemplar en desarrollo sostenible y equitativo, siendo un referente para otras localidades en el país. La visión se centra en impactar y transformar cada rincón del territorio, revitalizando y embelleciendo los espacios para crear un entorno más amigable, seguro y acogedor.

En el ámbito económico, el foco estará en promover la productividad y el emprendimiento local, permitiendo la generación de oportunidades para que los habitantes puedan desarrollar sus capacidades y talentos en múltiples sectores económicos. Se fomentará la inversión en proyectos sostenibles, impulsando la industria y el turismo responsable, propiciando así la creación de nuevas fuentes de empleo y prosperidad.

En el aspecto social, se trabajará sin descanso por la inclusión y la equidad. Se implementarán políticas y acciones

administrativas que garanticen el acceso igualitario a los servicios básicos, educación de calidad, salud integral y el bienestar de todas las personas, sin importar su origen, género o condición social. Se promoverán programas de apoyo a los sectores más vulnerables, impulsando su empoderamiento y participación en la construcción de un municipio más justo.

La sostenibilidad será el eje central del accionar del conglomerado público local, promoviendo prácticas amigables con el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales disponibles. Se desarrollará un plan integral de manejo ambiental, fomentando la reforestación, la preservación de áreas verdes y la protección de la biodiversidad.



Componentes visión “Somos un Nuevo Aire”

Además, hay una voluntad indeclinable en potenciar las tradiciones y cultura, promoviendo la creación artística y



fortaleciendo la identidad local. Se impulsarán eventos culturales y deportivos de gran calidad, en los cuales la comunidad esté incluida y pueda participar activamente.

Para lograr esta visión, se trabajará de manera coordinada con todos los actores sociales, culturales, empresariales y gubernamentales del

municipio, promoviendo la participación ciudadana activa y el diálogo constructivo. Con esfuerzo y compromiso, se alcanzará un presente que deje sembradas las bases para un futuro prometedor, donde la calidad de vida, el respeto por la naturaleza y la solidaridad sean pilares fundamentales en el camino hacia el progreso y el bienestar común

Misión

Impulsar un municipio inclusivo y próspero, donde cada ciudadano acceda a servicios de salud y educación de alta calidad, fomentando así el desarrollo integral y profesional de todos. El compromiso es fortalecer la integración social mediante la creación de espacios y programas que fomenten la participación y convivencia comunitaria, protegiendo y preservando los recursos naturales, promoviendo prácticas de desarrollo sostenible y respeto por el medio ambiente. Se implementarán

estrategias de conservación, restauración y reforestación para asegurar un entorno saludable.

La gestión efectiva es fundamental para alcanzar los objetivos; por esta razón, es importante promover el emprendimiento y el desarrollo económico, creando condiciones propicias para la inversión y la generación de empleo. Además, se mejorará la infraestructura pública para garantizar el bienestar integral de toda la población.

Capítulo 5: Ejes

- Eje 1. Transformación Social
- Eje 2. Desarrollo Sostenible
- Eje 3. Progreso Económico, Turismo e Innovación
- Eje 4. Para la vida
- Eje 5. Fortalecimiento Institucional



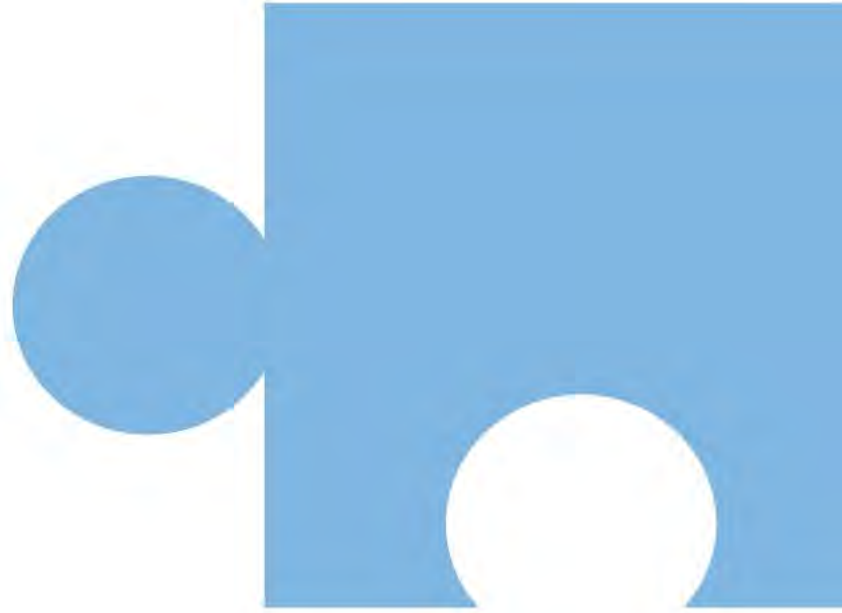
TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fortaleceremos los servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación, pilares fundamentales para el bienestar y desarrollo integral de nuestra sociedad.

Trabajaremos arduamente para que cada habitante tenga acceso a una atención médica de calidad, una educación que despierte su máximo potencial, y disfrute de una vida cultural diversa, oportunidades deportivas y espacios recreativos para su pleno desarrollo.

SOMOS
UN NUEVO
AIRE
Copacabana





TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fortaleceremos los servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación, pilares fundamentales para el bienestar y desarrollo integral de nuestra sociedad.

Trabajaremos arduamente para que cada habitante tenga acceso a una atención médica de calidad, una educación que despierte su máximo potencial, y disfrute de una vida cultural diversa, oportunidades deportivas y espacios recreativos para su pleno desarrollo.



TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Objetivo Eje 1. Transformación Social: Fortalecer los pilares fundamentales para el bienestar y desarrollo integral de nuestra sociedad: salud, educación, cultura, deporte y recreación.

Alcance: Comprende 4 componentes, 12 programas y 120 indicadores de productos.

Dependencias involucradas directamente: Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Salud, Junta Municipal de Deportes, Secretaría de Infraestructura, Departamento Administrativo de Planeación.

Situación actual y contexto del Eje 1. Transformación Social

Diagnóstico de salud

La priorización de los problemas de salud en Copacabana para el año 2019 se estableció de acuerdo con la dimensión del Plan Decenal de Salud Pública y los grupos de riesgo definidos por el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS). Para el 2023, se identifican como principales categorías de análisis en salud las siguientes:

Acceso y Cobertura en Salud.

El acceso a servicios para cuidado de la primera infancia, Copacabana tiene un porcentaje significativamente menor de hogares con barreras de acceso a estos servicios (1.3%) en comparación con el promedio departamental (7.3%). **Acceso a servicios de salud,** el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud es igual en Copacabana y en Antioquia (4.5%). **Cobertura de afiliación al SGSSS:** el municipio se ubica en 82.6%, lo cual es menor que el promedio departamental (99.6%). Esto indica una brecha importante en la cobertura de seguridad social en salud en el municipio.

Coberturas administrativas de vacunación, las coberturas de vacunación con DPT 3 dosis (88.6%) y polio 3 dosis (90.5%) en menores de 1 año son superiores en la localidad que en Antioquia. La cobertura de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (80.6%) es ligeramente inferior en Copacabana en comparación con el promedio departamental (84.1%).

El municipio muestra una cobertura extremadamente baja en vacunación con BCG para nacidos vivos (4.7%) en comparación con el promedio departamental (89.6%), donde de todos los indicadores evaluados en el sistema sanitario este es el que presenta peor situación con respecto al departamento. Pero se debe tener presente que la gran mayoría de partos de las gestantes del municipio no se presentan en la ESE Hospital Santa Margarita sino en los municipios cercanos, donde la oportunidad



de vacunación de los nacidos vivos no se carga al municipio de residencia del menor sino al municipio de aplicación.

Control prenatal y parto institucional, el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (93.3%) y la cobertura de parto institucional (100%) en Copacabana siendo superiores al promedio departamental (87.2% y 99.1%, respectivamente).

Partos atendidos por personal calificado: El porcentaje de partos atendidos por personal calificado en Copacabana (99.8%) es ligeramente superior al promedio departamental (99.2%). Esto indica un buen acceso a los servicios de salud materna en el municipio.

Frente a la cobertura de vacunación contra el COVID-19 el municipio ha mostrado un esfuerzo significativo para alcanzar las metas óptimas y reducir la mortalidad asociada al virus. A pesar de estas iniciativas, aún no se cumple con la meta de vacunación mínima del 70%, ya que actualmente se encuentra en un 69,28%. Para abordar este desafío, se han intensificado las actividades de vacunación, incluyendo la creación de espacios abiertos en las IPS y la implementación de estrategias de Atención Primaria en Salud (APS) para llegar a más personas. Además, se ha generado educación para la salud con el objetivo de concienciar a la comunidad sobre la importancia de la vacunación, no solo contra el COVID-19, sino también para completar los esquemas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunización (PAI).

Un factor que afecta el indicador municipal de cobertura de vacunación es que muchos habitantes se han vacunado en el municipio de Medellín, y estas dosis aplicadas no se suman a las estadísticas municipales, lo cual impacta negativamente en el indicador municipal. Para mejorar la cobertura de vacunación, es importante continuar con la activación de grupos organizados e instituciones, buscar soluciones para que las dosis aplicadas a residentes en otros municipios se reflejen adecuadamente en las estadísticas municipales.

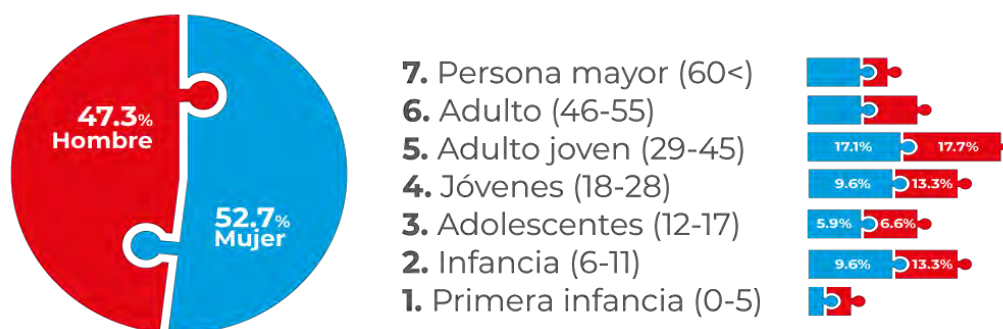
El patrón de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio refleja una situación positiva en términos de cobertura y participación en el sistema de salud. La predominancia de la afiliación al régimen contributivo con un 70.59% indica una base sólida de población económicamente activa que contribuye al sistema, lo cual es fundamental para la sostenibilidad financiera del SGSSS.

Mientras que la afiliación al régimen subsidiado está en un 26.82% muestra que una proporción significativa de la población recibe apoyo para acceder a los servicios de salud, lo cual es crucial para garantizar la equidad y el acceso universal a la atención médica. La afiliación al régimen de excepción y especial en un 2.59% abarca a aquellos grupos de población con condiciones particulares, como los miembros de las fuerzas armadas, la policía y algunos grupos indígenas, entre otros (ASIS; 2023).

En el caso de la población migrante afiliada al régimen de salud se observa un número de afiliados en salud de 1.704, de los cuales 1.147 pertenecen al régimen subsidiado y 557 al contributivo.



Porcentaje de afiliados según régimen de afiliación - Copacabana/ Fuente: SISPRO (2024)



Porcentaje de afiliados al SGSSS, según sexo y curso de vida – Copacabana/ Fuente: SISPRO (2024)

Copacabana enfrenta desafíos en la prevención y control de enfermedades no transmisibles, transmisibles, nutricionales, maternas perinatales y en la atención de la salud mental. Es fundamental fortalecer las estrategias de prevención, promoción de la salud y atención integral para mejorar la calidad de vida de la población y reducir la morbimortalidad en el municipio. Dentro de las que se destacan:

Enfermedades no transmisibles: se encuentra que las enfermedades cardiovasculares representan la mayor proporción de atención con relación a las demás causas y las enfermedades musculoesqueléticas especialmente en la adultez (29-59 años), que demanda la mayor cantidad de consultas en los servicios de salud. Esto refleja la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y control de enfermedades crónicas como las cardiovasculares, diabetes y enfermedades musculoesqueléticas.

Condiciones transmisibles y nutricionales: Aunque se observa una reducción en estas condiciones en todos los cursos de vida, para el 2021 hubo un aumento considerable en la primera infancia e infancia. Esto subraya la importancia de continuar



fortaleciendo las acciones dirigidas a la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia, como la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda.

2. Tabla Condiciones transmisibles y nutricionales de la población de Copacabana/ Fuente: SISPRO-MSPS-RIPS (ASIS; 2023)

Condiciones transmisibles nutricionales	2018	2019	2020	2021	2022
Primera Infancia (0-5)	41,5	38,2	24,6	21,5	44,9
Infancia (6-11)	19,2	17,9	11,6	6,9	21,3
Adolescencia (12-18)	10,7	11,4	6,7	4,2	10,1
Juventud (19-26)	19,2	16,9	11,8	7,4	12
Adulthood (27-59)	11	9,5	6,2	4,1	5,6
Persona mayor (mayor de 60)	4,3	3,8	5,3	1,6	4,2

Condiciones maternas perinatales: Aunque las condiciones maternas muestran una tendencia al descenso en 2022, es crucial continuar con las estrategias de captación temprana de embarazadas para garantizar controles prenatales adecuados y prevenir complicaciones.

Salud mental: Los trastornos mentales y del comportamiento son la principal causa de atención por salud mental en todos los ciclos vitales, especialmente en la adultez. La pandemia y la post pandemia han exacerbado estas condiciones, resaltando la necesidad de fortalecer la atención en salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. En el municipio se deben implementar importantes estrategias como la creación e implementación del Plan Municipal de Atención, Promoción y Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas y el debido funcionamiento de la Política Municipal de Salud Mental, dirigidos a la población general en concordancia con cada ciclo de vida.

Las principales causas de morbilidad de salud mental: Para el periodo 2009 – 2022 en el municipio se identifica que la causa principal de atención por salud mental en todos los ciclos vitales los trastornos mentales y del comportamiento, con mayor número de atenciones en salud para el ciclo de vida de la adultez (29 - 59 años), siendo estos lo más afectados durante la pandemia y post pandemia debido al desencadenamiento de situaciones emocionales, profesionales y económicas, la OMS indica que este tipo de trastorno se caracterizan por una perturbación de la actividad

intelectual, el estado de ánimo o el comportamiento que no se ajusta a las creencias y las normas culturales.

Lesiones: Los traumatismos y envenenamientos son la principal causa de atención por lesiones, con una tendencia oscilante a lo largo del tiempo. Es importante continuar con las estrategias de prevención y atención adecuada para estas condiciones.

Signos y síntomas mal definidos: Es necesario capacitar al personal de salud para mejorar la clasificación de las causas de morbilidad y obtener estadísticas más precisas para el municipio.

Principales Causas de Mortalidad.

En términos de las causas de mortalidad según el análisis de situación de salud de Copacabana (2023) se identifican las siguientes:

Enfermedades del sistema circulatorio: Estas han sido la principal causa de mortalidad en el municipio, con un comportamiento oscilante a lo largo del período. Las estrategias de prevención y control de factores de riesgo asociados a estilos de vida no saludables son cruciales para reducir la incidencia de estas enfermedades.

Neoplasias (cáncer): Las neoplasias también han sido una causa importante de mortalidad en Copacabana. La detección temprana y el tratamiento oportuno, junto con la promoción de decisiones saludables, son fundamentales para disminuir el riesgo de cáncer y mejorar las tasas de supervivencia.

Enfermedades transmisibles: Aunque se observa una disminución en la mortalidad por enfermedades transmisibles, todavía representan una proporción significativa de las muertes. Es importante garantizar el tratamiento oportuno y la prevención de enfermedades transmisibles para evitar un deterioro mayor del estado de salud.

Causas externas: Las agresiones (homicidios) y las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) han sido causas relevantes de mortalidad en el municipio. Es necesario desarrollar acciones integrales que aborden la seguridad comunitaria y la salud mental para reducir estas tasas.

Priorización de Problemas de Salud

El análisis de priorización de los problemas de salud en el municipio de Copacabana, para el año 2022, se basa en criterios como magnitud, severidad, efectividad, factibilidad, y otros factores relevantes. Algunas de las principales prioridades identificadas son (ASIS; 2023):

Salud Ambiental: Las afectaciones por cambios de clima en niños, especialmente las enfermedades respiratorias, y las afectaciones por el río, como mosquitos e inundaciones, son problemas prioritarios. También se destaca la importancia del manejo de residuos sólidos y la contaminación del aire y ruido.

Convivencia Social y Salud Mental: El consumo de sustancias psicoactivas y prácticas de alcoholismo, así como la comunicación en la familia como prevención del intento de suicidio, son problemas críticos. También se resalta la importancia de la alfabetización en salud mental y el hacinamiento por el proceso migratorio.

Seguridad Alimentaria y Nutricional: El exceso de peso en la población, el déficit de nutrientes, y la falta de educación alimentaria y nutricional son problemas relevantes. También se mencionan las enfermedades infecciosas y parasitarias.

Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos: La estigmatización en la comunicación sobre sexualidad y el acceso a la información son áreas esenciales. También se destaca la importancia de la claridad en las rutas de atención y las dificultades en la planificación familiar.

Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles: La Infección Respiratoria Aguda, la Tuberculosis, y el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), son problemas de salud prioritarios, junto con las falencias de educación en salud y las enfermedades inmunoprevenibles.

Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles: La educación sobre factores de riesgo, causas y tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles es un área prioritaria. También se menciona la inasistencia a programas de salud y la mala imagen de la ESE Hospital Santa Margarita.

Salud Pública en Emergencias y Desastres: Las inundaciones en los sectores aledaños al río Medellín y los movimientos de masas en áreas específicas son problemáticas representativas.

Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud: La entrega oportuna de medicamentos, el acceso a servicios de salud y a la afiliación al SGSSS, y el fortalecimiento institucional son áreas críticas.

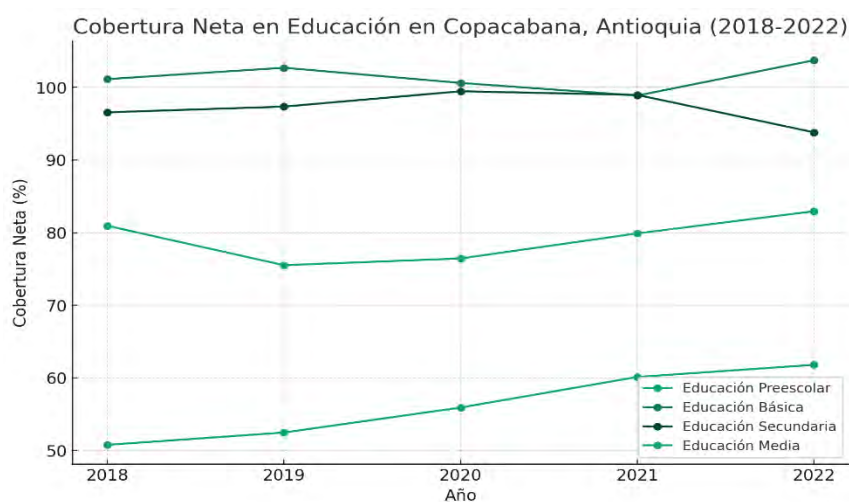
3 Tabla Nivel de priorización por dimensión PDSP Fuente: ASIS (2023) Secretaría de Salud, Municipio de Copacabana - Antioquia, 2023

Dimensión PDSP	Problema con mayor prioridad	Problema de prioridad media
Salud Ambiental	Afectaciones por cambios de clima en niños: enfermedades respiratorias	Afectaciones por el río: mosquitos, inundaciones.
Convivencia social y salud mental	Consumo de Sustancias Psicoactivas y prácticas de alcoholismo.	Comunicación en la familia como prevención del intento de suicidio, proyecto de vida.
Seguridad alimentaria y nutricional	Déficit de nutrientes	Exceso de peso en la población

Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	Estigmatización por parte de los padres a la hora de hablar de sexualidad a los hijos y al acceso a la información.	Claridad rutas de atención, poco reconocimiento de las instituciones a las que se canalizan los servicios de prevención y promoción frente a la sexualidad
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Infección Respiratoria Aguda	Tuberculosis, Virus de Inmunodeficiencia Humana / VIH
Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	Poca educación sobre factores de riesgo, causas y tratamiento de las enfermedades crónica no transmisibles	Inasistencia a programas gestionados por la Alcaldía Municipal y la ESE Hospital Santa Margarita
Salud y Ámbito Laboral	Bajos salarios	Inestabilidad Laboral
Salud Pública en Emergencias y Desastres	Inundaciones en los sectores aledaños al río Medellín	Movimientos de masas en el sector Pedregal, Ancón 2, Loma de los Duque.
Adulto Mayor	Enfermedades no transmisibles (crónicas) en personas > de 60 años	
Discapacidad	Baja participación en actividades intersectoriales y extramurales	Pocas Instituciones Educativas inclusivas y gratuitas
Víctimas del Conflicto Armado	Deserción Escolar	Consumo de Sustancias Psicoactivas
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Acceso oportuno a la afiliación al SGSSS	Entrega oportuna de medicamentos

Diagnóstico Sector Educación

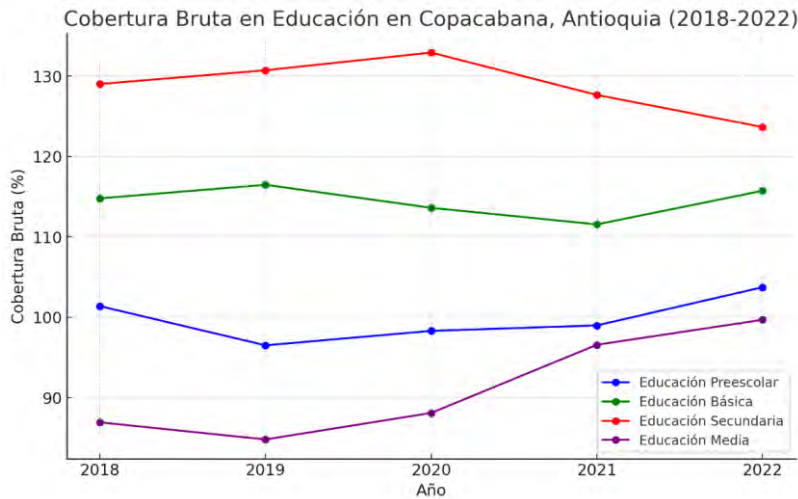
Cobertura Educativa



Cobertura Neta en Educación para Copacabana/Fuente:Proantioquia (2024)



La educación preescolar y la educación media han experimentado un crecimiento positivo en su cobertura neta durante el período 2018 a 2022. Mientras que la educación básica ha mantenido una cobertura superior al 100%, indicando una alta participación en este nivel y la educación secundaria, aunque ha tenido una cobertura alta, experimentó una disminución en 2022. La educación media, a pesar de su crecimiento, sigue teniendo la cobertura más baja entre los niveles educativos analizados.



Cobertura Bruta en Educación para Copacabana/ Fuente: Proantioquia (2024)

La cobertura bruta en Copacabana refleja una participación activa en el sistema educativo en todos los niveles, aunque con variaciones en las tendencias de crecimiento entre los diferentes niveles educativos de básica primaria a media. La educación secundaria muestra la mayor cobertura, mientras que la educación media ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años.

La cobertura bruta educativa experimentó una disminución entre 2018 y 2019, pasando de 101.38% a 96.5%. Sin embargo, a partir de entonces, se observa una tendencia al alza, alcanzando el 103.73% en 2022. Esta se mantuvo por encima del 110% durante todo el período analizado, con un pico de 116.48% en 2019. A pesar de una ligera disminución en 2020 y 2021, esta cobertura se recuperó en 2022, alcanzando el 115.73%. La educación secundaria fue la más alta entre los niveles educativos, superando el 120% en todos los años analizados. Se observó un aumento continuo hasta 2020, seguido de una disminución en 2021 y 2022, llegando a 123.66%, probablemente como un efecto de la pandemia. En educación media mostró una tendencia ascendente, partiendo de 86.92% en 2018 y llegando a 99.68% en 2022.

Matrícula

4 Tabla Matrícula en el municipio de Copacabana (2024)/Fuente: Sistema Integrado de Matrículas-SIMAT (Abril 2024)

Matrícula	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula completa (Incluye 99 y CLEI oficial y no oficial)	12,611	13,150	13,410	13,079	12,704
Matrícula oficial completa (incluye CLEI Y 99)	10,247	10,806	10,983	10,650	10,367
Matriculado oficial 0-11	9,763	10,280	10,257	10,045	9,777
CLEI	463	490	650	552	513
Matriculado no oficial	2,364	2,344	2,427	2,429	2,337

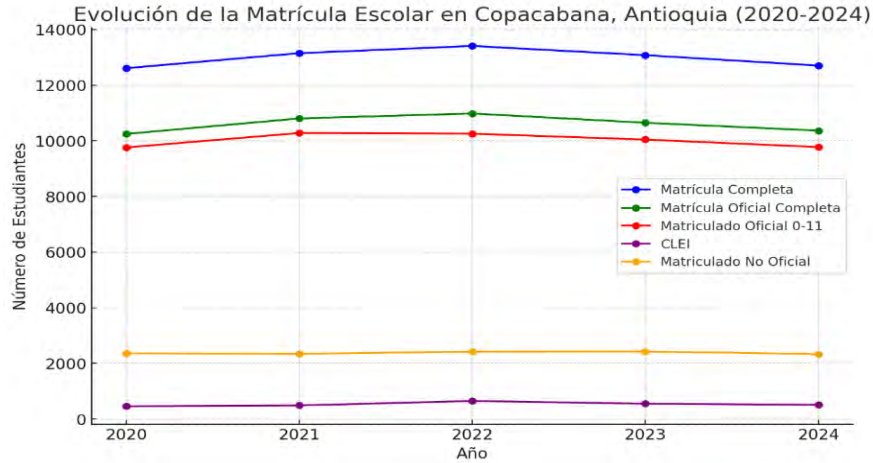
La matrícula completa en el municipio de Copacabana incluye tanto la oficial como la no oficial, así como el CLEI y 99, ha mostrado un aumento desde 2020 hasta 2022, pasando de 12,611 a 13,410 estudiantes. Sin embargo, a partir de 2022 se observa una disminución, llegando a 12,704 estudiantes en 2024. Este cambio podría deberse a diversos factores, como la migración de estudiantes a otras áreas, cambios en la demografía o la influencia de la pandemia de COVID-19 en la educación.

La matrícula oficial completa ha seguido una tendencia similar, con un crecimiento hasta 2022 y una disminución posterior. Esto indica que la tendencia en la matrícula total no se debe únicamente a la matrícula no oficial, sino que es reflejo de cambios en la matrícula oficial también.

La matrícula de estudiantes oficiales de 0 a 11 años ha mostrado un aumento constante hasta 2021, seguido de una ligera disminución en 2023 y 2024. Este grupo de edad representa una parte significativa de la matrícula total, por lo que los cambios en este segmento tienen un impacto considerable en la matrícula general.

El número de estudiantes en el CLEI (Centro de Educación para Adultos) ha tenido un pico en 2022 con 650 estudiantes, pero luego ha disminuido a 513 en 2024. Esto podría indicar una fluctuación en la demanda de educación para adultos en el municipio.

La matrícula no oficial ha permanecido relativamente estable a lo largo de los años, con pequeñas variaciones, lo que sugiere que no ha habido cambios significativos en el número de estudiantes que asisten a instituciones educativas no oficiales en Copacabana.



Evolución matrícula escolar para Copacabana /Fuente: Sistema Integrado de Matrículas -SIMAT- Reporte detallado de alumnos. (3 de abril de 2024).

Deserción y Retención.

La deserción en la educación preescolar ha mostrado una tendencia al alza, pasando de 2.7% en 2018 a 4% en 2022. Este aumento podría indicar la necesidad de reforzar las estrategias de retención y apoyo a los estudiantes más jóvenes y sus familias. En la educación básica ha tenido fluctuaciones menores, con un ligero aumento de 2.61% en 2018 a 3.35% en 2022. Aunque el aumento no es muy pronunciado, es importante monitorear y abordar cualquier factor que pueda estar contribuyendo a esta tendencia.

La educación secundaria ha mostrado una variabilidad significativa, con una disminución notable en 2020 (1.93%) seguida de un aumento en los años posteriores, alcanzando un pico de 5.03% en 2022. Este patrón sugiere la necesidad de investigar las causas de estos cambios y desarrollar estrategias específicas para abordar los desafíos en este nivel educativo, esto también probablemente como un efecto de la pandemia Covid-19. Como se observa en la tabla.

5 Tabla Deserción escolar en Copacabana/ Fuente: Proantioquia (2024)

Nivel	2018	2019	2020	2021	2022
Educación preescolar	2,7	3,5	2,42	3,32	4
Educación básica	2,61	2,67	2,69	3,63	3,35
Educación Secundaria	3,97	3,64	1,93	3,63	5,03
Educación Media	2,13	2,15	3,27	2,35	1,83

La deserción en la educación media ha mostrado una tendencia general a la disminución, pasando de 2.13% en 2018 a 1.83% en 2022. Este es un indicador positivo, pero aún se requieren esfuerzos continuos para mantener y mejorar estos resultados. La deserción escolar en Copacabana muestra una tendencia al alza en los niveles

preescolar y secundario, mientras que en la educación básica y media la situación es más estable o mejora.

6 Tabla Retención estudiantil oficial para Copacabana /Fuente: Proantioquia (2024)

Retención	2018	2019	2020	2021	2022
Aprobación	89,62	86,32	86,99	90,45	88,38
Reprobación	7,3	10,65	10,56	6,13	7,84
Deserción	3,08	3,03	2,45	3,42	3,79

La tasa de aprobación ha mostrado cierta variabilidad a lo largo de los años, con una disminución de 89.62% en 2018 a 86.32% en 2019, seguida de un aumento en 2021 a 90.45%. En 2022, la tasa de aprobación disminuyó ligeramente a 88.38%. La tasa de reprobación ha mostrado fluctuaciones, con un aumento significativo de 7.3% en 2018 a 10.65% en 2019, seguido de una leve disminución en 2020 a 10.56%.

En 2021, hubo una notable disminución en la tasa de reprobación a 6.13%, pero en 2022 volvió a aumentar a 7.84%. La tasa de deserción ha mostrado una tendencia general a la disminución, pasando de 3.08% en 2018 a 2.45% en 2020. Sin embargo, en los últimos dos años, se ha observado un aumento, alcanzando el 3.79% en 2022.

Calidad

Comparativamente, el promedio nacional fue de 50.6. Los resultados sugieren que los estudiantes de Copacabana tienen un buen desempeño en comparación con el resto del país, particularmente en Inglés y Lectura Crítica, donde superan significativamente el promedio nacional. Dentro del municipio, las instituciones privadas tuvieron el mejor desempeño con un promedio de 59, seguidas por los colegios oficiales urbanos con 52.2.

7 Tabla Pruebas saber 11 -2023 para Copacabana/ Fuente: ICFES (2023)

Criterio	2023 (13 de agosto)				
	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales / Ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés
Colombia	53,00	51,00	48,00	50,00	51,00
ET	56,00	53,00	51,00	51,00	55,00
Oficiales urbanos ET	55,00	52,00	50,00	50,00	54,00



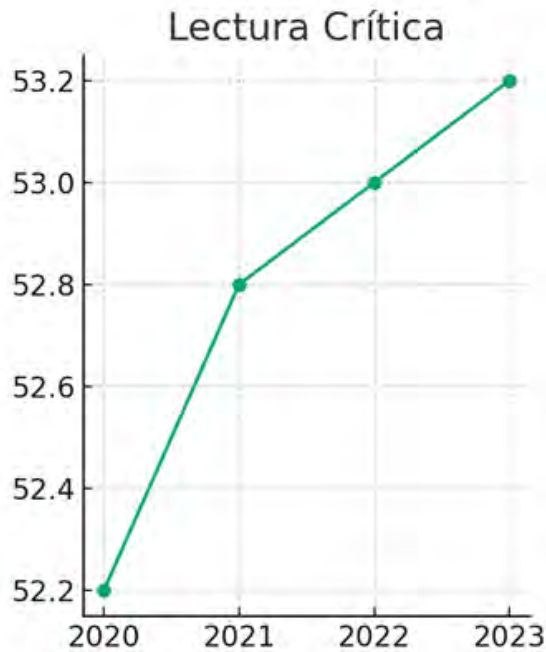
Oficiales rurales ET	51,00	46,00	47,00	47,00	47,00
Privados ET	61,00	59,00	56,00	56,00	63,00
GC 2 ET	49,00	44,00	44,00	45,00	45,00
GC 3 ET	57,00	54,00	52,00	52,00	57,00

Los colegios oficiales rurales tuvieron un desempeño más bajo con un promedio de 47.6. Esto indica una brecha en el desempeño educativo entre las áreas urbanas y rurales del municipio, así como entre las instituciones privadas y públicas. En cuanto a los grupos de comparación (GC), el GC 3 (que agrupa colegios con características similares) tuvo un desempeño comparable al del municipio con un promedio de 54.4, mientras que el GC 2 tuvo un desempeño más bajo con 45.4.

Áreas de Fortaleza y Debilidad:

Fortalezas: inglés y Matemáticas son áreas de fortaleza para el ET, con puntajes particularmente altos en colegios privados y en el GC 3.

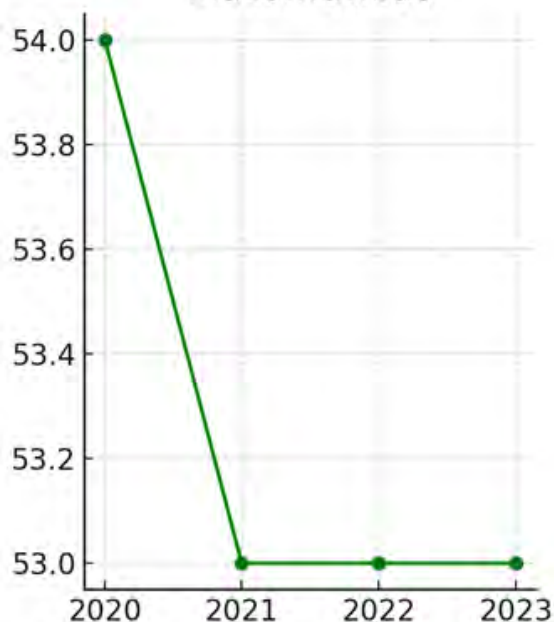
Debilidades: Sociales/Ciudadanas es el área con el puntaje promedio más bajo en todos los grupos, lo que sugiere que podría ser un enfoque para futuras mejoras.



Resultado Pruebas Saber 11 Lectura Crítica para Copacabana/ Fuente: ICFES (2023)

En lectura crítica se observa una ligera tendencia al alza en el puntaje promedio de lectura crítica del municipio de Copacabana desde el 2020 a 2023.

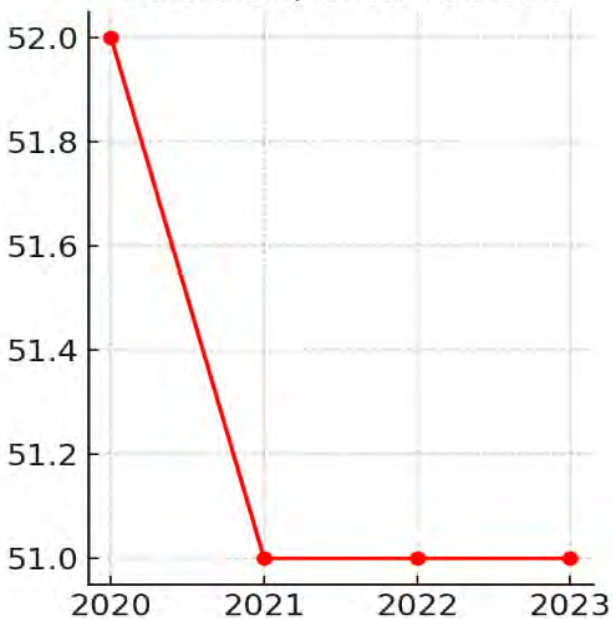
Matemáticas



Resultado Pruebas saber 11 matemáticas para Copacabana/ Fuente: ICFES (2023).

En matemáticas se observa que para Copacabana el puntaje promedio en matemáticas se mantiene relativamente constante a lo largo de los años, con una pequeña disminución en el 2021 y luego estabilizándose.

Sociales/Ciudadanas

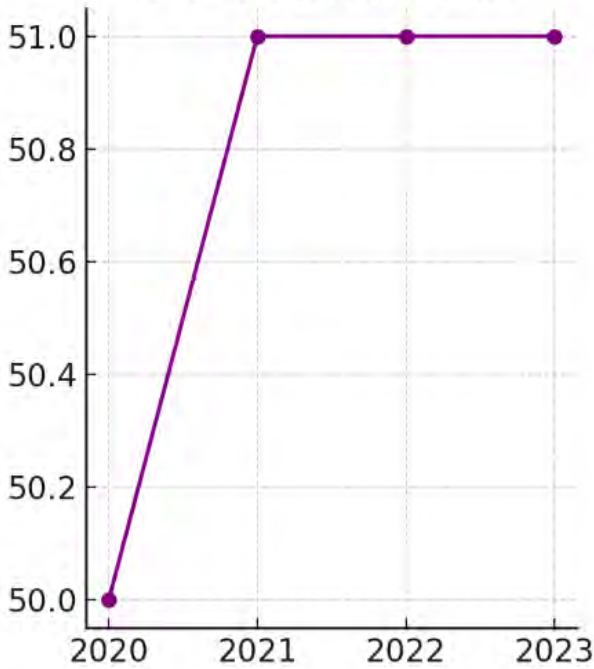


Resultado Pruebas Saber 11 Sociales y Ciudadanas para Copacabana/Fuente: ICFES (2023)

En Copacabana hay una ligera disminución en el puntaje promedio de Ciencias Sociales y Ciudadanas en el 2021, seguida de una estabilización en los años siguientes.



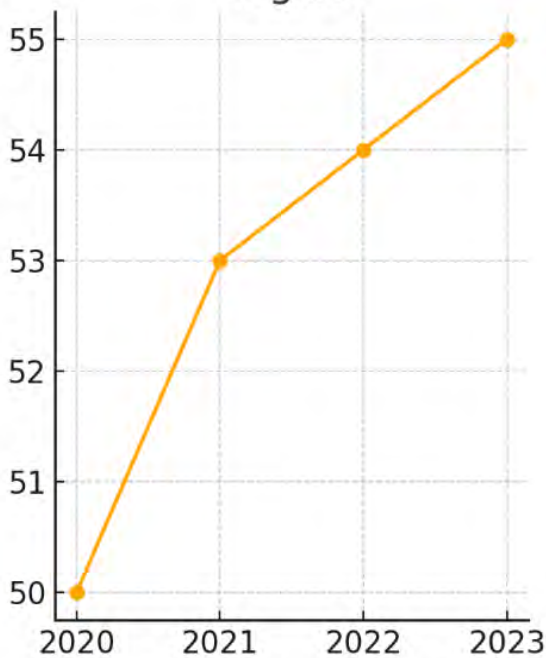
Ciencias Naturales



Resultado Pruebas Saber 11 Ciencias Naturales para Copacabana/ Fuente: ICFES (2023).

Se observa un aumento en el puntaje promedio en el 2021 para Ciencias naturales en Copacabana, manteniéndose constante en los años posteriores.

Inglés



Resultado Pruebas Saber 11 Inglés para Copacabana/ Fuente: ICFES (2023).

Existe tendencia al alza en el puntaje promedio de inglés para Copacabana, con un incremento notable en el 2023.

**8 Tabla Clasificación de las Instituciones Educativas de Copacabana según resultados Pruebas Saber/
Fuente: Pruebas Saber (2023)**

EE	CARÁCTER	2018	2019	2020	2021	2022	2023
I. E. Escuela Normal Superior María Auxiliadora	Oficial	A+	A+	A+	A+	A+	A+
Colegio Santa Leoní Aviat	No Oficial	A+	A+	A+	A+	A+	A+
Colegio La Asunción	No Oficial	A+	A	A	A	A+	A
Colegio Cooperativo Juan Del Corral	No Oficial	A+	A	A	A	A	A
I. E. La Trinidad	Oficial	A	A	A	A	A	A
I. E. José Miguel De Restrepo Y Puerta	Oficial	A	A	A	A	B	B
Colegio San Rafael	No Oficial	B	A	A	A	A	A
I. E. San Luis Gonzaga	Oficial	A	B	B	B	B	B
I. E. Villanueva	Oficial	A	B	B	C	B	B
I. E. Presbítero Bernardo Montoya	Oficial	B	B	B	B	B	B
I. E. R. Granizada	Oficial	C	B	-	-	C	D
I. E. Gabriela Mistral	Oficial	C	C	C	C	C	C
I. E. R. Granjas Infantiles	Oficial	C	C	C	C	C	C

De acuerdo con los datos, la I.E. La Escuela Normal Superior María Auxiliadora y el Colegio Santa Leoní Aviat han mantenido una calificación constante de A+ durante todo el período de estudio, lo que indica un rendimiento consistentemente alto. El Colegio Cooperativo Juan del Corral ha mantenido una calificación de A+, hasta 2021, pero experimentó una leve disminución a A en 2022 y 2023. El Colegio La Asunción ha mostrado una mejora, pasando de A en 2019 a A+ en 2022 y manteniendo esa calificación en 2023. El Colegio San Rafael mejoró de B en 2018 a A en los años siguientes. La I.E. La Trinidad y la I.E. José Miguel de Restrepo y Puerta han mantenido una calificación constante de A a lo largo de los años, lo que indica un rendimiento estable. La I.E. San Luis Gonzaga y la I.E. Villanueva ha mantenido calificaciones consistentes, aunque no en el nivel más alto. La I.E.R. Granizada experimentó una disminución significativa en su calificación, pasando de C en 2018 a D en 2023.

Las instituciones educativas no oficiales tienden a tener calificaciones más altas en comparación con las instituciones oficiales. Sin embargo, hay variabilidad dentro de cada grupo, y algunas instituciones oficiales muestran estabilidad o mejora en sus calificaciones. Es importante que tanto las instituciones oficiales como las no oficiales



continúen trabajando para mejorar la calidad de la educación y el rendimiento de los estudiantes.

Diagnóstico Cultura

El diagnóstico de cultura se sustenta en tres grandes criterios, uno sobre las variables culturales que presenta el Ministerio de Cultura, plan departamental de cultura, planes departamentales por área liderados por el Instituto de Patrimonio de Antioquia y el informe de empalme de la administración anterior.

9 Tabla Variables cultura/ Fuente: MinCultura

Variable	Valor
4 Infraestructuras de uso cultural (2022)	2
4 Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	NA
4 Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
4 Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
4 Operatividad del consejo de cultura (2022)	No opera
4 Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	17
4 Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	32

Fuente: MinCultura

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra que el municipio cuenta con una insuficiente infraestructura de uso cultural, lo que indica que los espacios actuales no son suficientes y adecuados para las necesidades de la comunidad y para el desarrollo del sector.

No se reporta la implementación de bibliotecas itinerantes en 2022, lo cual podría ser una oportunidad para mejorar el acceso a la cultura y la lectura en áreas más alejadas o en sectores de la población con menor acceso a bibliotecas fijas. Al igual que no se reportaron dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales en 2022. Es importante considerar la inversión en recursos materiales para fortalecer las actividades culturales y artísticas en el municipio, al mismo tiempo que se potencia la gestión a partir de un diagnóstico o mapeo de recursos.

Existe un consejo de cultura establecido mediante acto administrativo, lo que es positivo para la planificación y ejecución de políticas culturales. Sin embargo, se indica que no operaba para la fecha, lo que sugiere la necesidad de fortalecer este órgano para que cumpla con su función de asesoramiento y gestión como eje de la gobernanza cultural.

Se apoyaron 32 estímulos, incentivos y proyectos culturales a través de convocatorias públicas en 2022, lo que demuestra un esfuerzo por promover y financiar iniciativas

culturales. Es importante continuar y ampliar este tipo de apoyo para fomentar la diversidad y creatividad en este ámbito del desarrollo humano.

De acuerdo con el Plan Departamental de Cultura (2023) se identificó para la subregión del Valle de Aburrá las siguientes debilidades: se requiere renovar la infraestructura de las bibliotecas para que sean más accesibles y atractivas para la comunidad, así como aumentar el presupuesto asignado para garantizar la operatividad y el crecimiento de los servicios bibliotecarios.

En cuanto a las propuestas de fortalecimiento, la formación y capacitación del personal bibliotecario, los promotores de lectura y los líderes comunitarios son fundamentales para mejorar la calidad de los servicios y la gestión de las bibliotecas. Además, establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas e independientes, así como con escuelas rurales y otros sectores, puede ampliar el alcance y la eficacia de los servicios bibliotecarios.

Es crucial desarrollar un plan y una política pública específica para las bibliotecas, realizar diagnósticos de infraestructura y fomentar alianzas para mejorar los servicios y recursos disponibles. Ampliar la cobertura de servicios bibliotecarios a zonas rurales y adaptar las colecciones y actividades a las necesidades y contextos locales es otra prioridad.

La gestión administrativa también debe ser fortalecida, incluyendo a las bibliotecas en los planes de desarrollo municipales, asignando, luego de adoptarla, un porcentaje de la estampilla pro cultura para su fortalecimiento y fomentando la veeduría ciudadana. En cuanto a los anhelos para el año 2035, se espera que las zonas rurales del departamento cuenten con espacios de biblioteca adecuados y dotados, servicios bibliotecarios descentralizados y liderados por personal cualificado.

Por otro lado, el Plan departamental de Literatura (2023–2035) propone: Diseñar rutas de formación especializada para el área de la literatura es otro aspecto clave, ya que contribuiría al enriquecimiento y profesionalización de los escritores y demás actores del sector. Asimismo, la asignación de profesionales exclusivos para el área de literatura dentro del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) fortalecería la gestión y promoción de la literatura en el departamento.

También se requiere fortalecer la interlocución e incidencia con las administraciones municipales para la gestión del área de literatura en los municipios, asegurando que la literatura tenga un lugar destacado en las políticas culturales locales, junto con la articulación efectiva entre las Gerencias Afro e Indígena del departamento y el ICPA también es crucial para garantizar una representación diversa y equitativa en el sector literario.

Por otro lado, el sector de comunicación ciudadana y comunitaria en Antioquia enfrenta varios desafíos que limitan su capacidad para actuar como un agente transformador de la sociedad. La incomprensión de que la cultura va más allá de las



dinámicas artísticas y debe ser vista como una dimensión transformadora, es un obstáculo significativo en este renglón. Esta limitación se ve agravada por bajos niveles de ejecución del Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria 2014-2020.

Los medios comunitarios formalizados a menudo no responden a la apuesta comunitaria desde sus contenidos, lo que indica una desconexión entre la intención y la ejecución. Además, la sostenibilidad de estos medios y los procesos comunicacionales emergentes no formalizados es débil, lo que se debe en parte a la ausencia de redes y articulaciones entre los agentes de la comunicación ciudadana y comunitaria, donde el alcance de algunos medios y el papel de la comunicación en la cultura no están claros, lo que dificulta la orientación y el impacto de estos medios.

El funcionamiento del Consejo Departamental de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios es débil, lo que refleja una falta de apoyo y coordinación en el sector. La formación profesional está centralizada en áreas urbanizadas, lo que limita el acceso a la educación y la capacitación en comunicación para las comunidades rurales y menos desarrolladas.

La poca presencia de procesos comunicativos y contenidos desde la perspectiva étnica y población diferencial es otro desafío, ya que no se abordan adecuadamente las necesidades y realidades de estas comunidades, junto a la falta de integración de la comunicación en los planes de desarrollo municipales conduce a una asignación presupuestal insuficiente, lo que debilita y puede llevar a la desaparición de los medios.

La visión instrumentalista y unidireccional de la comunicación reduce a los medios a meros instrumentos de divulgación, sin aprovechar su potencial para el diálogo y la participación ciudadana. Finalmente, el desconocimiento del Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria por parte de los consejeros del sector y de los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios del departamento es un obstáculo para su implementación efectiva (Gobernación de Antioquia; 2023). Es fundamental articular las acciones del municipio teniendo en cuenta el análisis de débiles identificado para el Departamento y la subregión del Valle de Aburrá.

De otra parte, según el Plan de Desarrollo de la Danza en Antioquia, existen como debilidades del área las siguientes: insuficiencia de procesos de investigación específicos en el área de la danza, lo que conlleva a un débil manejo del conocimiento en torno a la gestión de este campo artístico. Además, la ausencia de circuitos especializados para la danza limita las oportunidades de exhibición y profesionalización de los artistas y grupos locales.

Otra preocupación es la falta de capacidades instaladas en materia de gestión y producción dentro de la cadena de valor de la danza, lo que dificulta la realización y sostenibilidad de proyectos a largo plazo. A esto se suma el crecimiento desigual del área en las diferentes subregiones del departamento, lo que evidencia una distribución no equitativa de recursos y oportunidades.

La gestión cultural relacionada con la danza también presenta bajos niveles de inclusión de perspectivas étnicas, lo que limita la diversidad y riqueza cultural en la producción dancística. Asimismo, existe una carencia de estrategias de sostenibilidad económica para los agentes del área, lo que afecta la viabilidad financiera de sus iniciativas.

En cuanto a la infraestructura, hay una notable insuficiencia de espacios y equipamiento especializado para la práctica de la danza, lo que restringe las posibilidades de formación y creación artística. A esto se suma un insuficiente relacionamiento de las instituciones del departamento con redes o plataformas nacionales de danza, lo que limita el intercambio de conocimientos y experiencias. La participación en convocatorias de estímulos es baja, lo que refleja una falta de aprovechamiento de los recursos disponibles para el fortalecimiento del sector. Además, existe una visión poco estratégica de largo plazo para el desarrollo de la danza como sector, lo que dificulta la planificación y ejecución de acciones sostenidas en el tiempo (Gobernación de Antioquia; 2023).

En cuanto al Plan Departamental de música (2023-2035) pesar los avances, aún existen municipios con insuficiencia de teatros, escuelas en buenas condiciones, estudios de grabación multimedial, emisoras, espacios asociativos y plataformas digitales, así como en términos de dotación de instrumentos, materiales y tecnología como es el caso de Copacabana. Por tanto, una necesidad apremiante es no solo continuar fortaleciendo los equipamientos culturales existentes, sino también llenarlos de contenido, pensando en infraestructuras vivas para la música que, a través de alianzas y trabajo en red, logren la circulación y promoción de artistas tanto de las regiones como de la ciudad.

En el ámbito de la formación musical superior, la oferta en Antioquia no ha variado notablemente, con instituciones como la Fundación Universitaria Bellas Artes, el Departamento de Música de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, el Departamento de Música de EAFIT y el Conservatorio de la Universidad Adventista de Colombia. La Escuela Popular de Arte EPA ha sido responsable del estudio y desarrollo de músicos y prácticas musicales tradicionales, así como de la formación de intérpretes y formadores para nuevas generaciones de músicos.

En cuanto a la investigación musical, las universidades con programas de música lideran el campo, aunque la investigación parece ser poca en comparación con la diversidad y dinamismo de las prácticas musicales en el departamento. El grupo de investigación "Valores Musicales Regionales" de la Universidad de Antioquia y el grupo de Estudios Musicales de la Universidad EAFIT son ejemplos de esfuerzos por estudiar los fenómenos musicales del departamento y el país.

En términos de producción, gestión, comercialización y consumo de música, Antioquia ha avanzado hacia la consolidación de una industria fonográfica nacional desde los años cuarenta del siglo XX, con casas como Discos Fuentes, Codiscos, Sonolux, Discos Victoria y Colmúsica. Además, en la segunda mitad del siglo XX, se fue construyendo una "industria fonográfica alternativa" para prácticas musicales como



el rock, las músicas andinas latinoamericanas, las músicas tradicionales, el jazz, los cantautores y el hip-hop, que no tenían mucha cabida en la gran industria.

En cuanto a la formación y circulación de artistas, programas como Batuta y el Programa Departamental de Bandas de Música han sido importantes focos, así como la consolidación de programas académicos con énfasis en la ejecución y pedagogía musical, la producción artística y musical, el uso de nuevas tecnologías y la gestión artística en instituciones como la Escuela Tecnológica de Artes Débora Arango y el Instituto Tecnológico Metropolitano, así como la carrera de Ingeniería de Sonido en la Universidad San Buenaventura.

En el caso del sector teatral en Antioquia una de las principales problemáticas es la escasa formación teatral en el departamento, que se refleja en bajos niveles de sistemas de producción y gestión teatral. Esta situación se agrava por la debilitada infraestructura para el teatro en los municipios, donde los presupuestos limitados desde los entes públicos no son suficientes para impulsar adecuadamente esta expresión artística.

La insuficiente circulación y proyección teatral dificultan la visibilidad y el reconocimiento del talento local en escenarios departamentales, nacionales e internacionales. Además, el crecimiento desarticulado del área de teatro evidencia la falta de una estrategia integral que promueva el desarrollo equitativo del teatro en todo el territorio, donde la mínima participación del área de teatro en las casas de la cultura del departamento que se encuentra entre el 25% al 30%, son indicativos de la necesidad de fortalecer la integración de estas disciplinas en la agenda cultural. Finalmente, la ausencia de políticas culturales públicas específicas para el teatro limita las oportunidades de crecimiento y consolidación de esta expresión artística en Antioquia.

Cada uno de los diagnósticos anteriores permiten contrastar las dificultades y avances reales en el sector cultural del municipio, teniendo en cuenta diferentes áreas no sólo las artísticas, sino las relacionadas con la formación, la lectura, el patrimonio, la comunicación la memoria histórica y colectiva, las expresiones y prácticas culturales entre otras.

Frente al informe de empalme de la administración anterior se identifica lo siguiente:

A pesar de los esfuerzos, la infraestructura y dotación para las prácticas culturales y artísticas pueden ser insuficientes, limitando el alcance y la calidad de los programas ofrecidos. La descentralización de las actividades sigue siendo un reto, con la necesidad de extender aún más los servicios culturales a las zonas rurales y a comunidades menos atendidas.

La sostenibilidad financiera de los programas culturales es una preocupación constante, ya que dependen en gran medida de los recursos públicos y de la voluntad política de turno. La articulación entre los diferentes actores del sector cultural, incluyendo instituciones educativas, organizaciones comunitarias y el sector privado,

necesita fortalecerse para garantizar una mayor cohesión y eficacia en las iniciativas culturales.

En cuanto a los logros institucionales, la participación en eventos departamentales y la formación de grupos de proyección son avances significativos, pero es fundamental asegurar la continuidad y el crecimiento de estos logros en el tiempo. El reconocimiento de grupos culturales como el Grupo de Vigías "Ibana Dau" y la implementación del Programa Patrimonio en la Escuela son pasos importantes en la valoración y preservación del patrimonio cultural local.

10 Tabla Matriz DOFA / Fuente: Elaboración propia

Debilidades	Oportunidades
<p>Infraestructura cultural limitada en algunos sectores del municipio.</p> <p>Insuficiente dotación de recursos y materiales para actividades culturales y artísticas.</p> <p>Descentralización de actividades culturales aún incipiente, limitando el acceso en zonas rurales.</p> <p>Dependencia de recursos públicos y voluntad política para la financiación de programas culturales.</p> <p>Falta de articulación entre diferentes actores del sector cultural.</p> <p>Falta de establecer lineamientos y políticas en el desarrollo del sector.</p> <p>Falta identificar productos, bienes, servicios y capacidades de la cultura.</p>	<p>Existencia de convenios y apoyos financieros como el convenio con el IDEA y aportes municipales para la compra de instrumentos musicales.</p> <p>Interés y participación de la comunidad en procesos formativos, artísticos y culturales.</p> <p>Potencial para fortalecer la articulación entre instituciones educativas, organizaciones comunitarias y sector privado en iniciativas culturales.</p> <p>Posibilidad de aprovechar el patrimonio cultural y natural del municipio para impulsar el turismo cultural.</p> <p>Oportunidades de financiamiento y apoyo a través de redes y programas nacionales de cultura.</p> <p>Consolidación de un plan municipal de cultura que articule con el Plan nacional, departamental de Cultura y por áreas (Biblioteca, patrimonio, literatura, música, danza, comunicación y teatro especialmente)</p>
Fortalezas	Amenazas
<p>Existencia de programas culturales y artísticos que han demostrado impacto positivo en la comunidad, con la formación de grupos de proyección y realización de eventos culturales.</p> <p>Reconocimiento de grupos culturales como el Grupo de Vigías "Ibana Dau" y la implementación de programas innovadores como el Programa Patrimonio en la Escuela.</p> <p>Participación exitosa en eventos departamentales y formación de alianzas con instituciones como el ICPA.</p>	<p>Cambios en la política pública y en la asignación de recursos que puedan afectar la continuidad de programas culturales.</p> <p>Riesgos asociados a la infraestructura física, como el desprendimiento de estructuras en la biblioteca pública.</p> <p>Posibles desafíos en la adaptación a las nuevas necesidades y demandas culturales de la comunidad.</p> <p>Competencia por recursos y atención con otros sectores de desarrollo municipal.</p>



Diagnóstico Sector Deporte

A continuación, vemos los puntos relevantes relacionados al deporte del municipio basados en el análisis del 2020-2023 “el deporte con seguridad”, en la ley 181 de 1995 ley del deporte, el plan estratégico institucional -PEI- de Indeportes Antioquia En el periodo anterior el cumplimiento del plan de desarrollo fue del 89.40%. El 65% de lo que se planteó en la administración anterior estuvo ligado a la capacitación en administración deportiva y la gestión de recursos para el sector.

Acceso a servicios deportivos, recreativos y de actividad física

Se alcanzaron avances en materia de promoción y masificación del deporte social comunitario en los procesos de iniciación, formación y práctica deportiva en las diferentes disciplinas ofertadas para la población beneficiando a 3045 niños, niñas, adolescentes y adultos en el 2023.

11 Tabla Cobertura por disciplinas deportiva/ Fuente: Elaboración propia 2024

Disciplinas Deportivas	Deportistas Beneficiados
Fútbol	735
Baloncesto	260
Voleibol	220
Fútbol de Salón	120
Rugby	180
Balonmano	45
Natación	450
Patinaje	730
Tenis de Campo	27
Taekwondo	45
Bicicross	10
Gimnasia	60
Tiro con arco	80
Pesas	8
Atletismo	50
Ajedrez	25

Se evidencia la necesidad de implementar oferta institucional en la zona rural del municipio, incluir mayor oferta a grupos poblacionales en condición de discapacidad, así como a la primera infancia, se registran dos disciplinas deportivas para personas con discapacidad; fútbol y natación, se requiere el aumento de las formaciones disponibles para que la población no limite sus capacidades en otros deportes en los que se tiene el talento o la intención de aprender. No se identifica oferta de actividades deportivas para la primera infancia que busquen estimular y desarrollar las habilidades motrices en edades tempranas, importantes para impulsar las competencias en las áreas básicas del lenguaje, los movimientos, para interactuar con el entorno y con los otros.

Programas recreativos y de actividad física

Existen puntos importantes a conservar por parte de la presente administración: el programa de actividad física que pasa de rojo a verde en el programa de Indeportes Antioquia “Por su salud... muévase pues”, que brindó un premio de dotación de gimnasio por valor de \$150.000.000; con el cual se dotó el gimnasio municipal del complejo acuático Cristo Rey y que se encuentra habilitado para el servicio al público. Dentro del programa “Por su salud...muévase pues” se implementa la oferta de clases recreativas para adultos de aeróbicos, rumba, funcional y yoga, para este aspecto se tiene como reto impactar el sector rural con oferta abierta para adultos jóvenes y adultos mayores evitando el desplazamiento hasta la zona urbana.

Deporte y Recreación en el sector educativo

La administración municipal avanzó en el acompañamiento y promoción de la actividad física para los estudiantes de las instituciones educativas del municipio, en apoyo a la práctica docente que se implementa desde la academia, profundizando en el desarrollo motriz, promoviendo hábitos de vida saludables y la cultura del movimiento.

12 Tabla Rotación deportiva instituciones educativas/ Fuente: Elaboración propia

Rotación Deportiva		
Instituciones Educativas	Estudiantes Beneficiado	Grupos Poblacionales
Trinidad	300	2 a 12 años
Presbítero	300	2 a 12 años
La Misericordia	300	5 a 12 años
Pablo Sexto	300	5 a 12 años
El Cabuyal	500	5 a 12 años
Sueños ICBF	400	2 a 12 años



Gabriela Mistral	400	5 a 12 años
Granjas Infantiles	500	5 a 12 años
Villanueva	300	5 a 12 años
Montañuela	150	5 a 12 años
El Llano	150	5 a 12 años

Se tiene como reto la integración de las instituciones educativas para el apoyo y corresponsabilidad de las actividades de educación física, así como la ampliación de la cobertura rural y urbana de las prácticas deportivas en las instituciones educativas. Se tuvo la participación de 68 docentes y directivos en los juegos del magisterio donde se logró la clasificación en las disciplinas de bicicross, natación, rugby, balonmano, tiro con arco, tenis de campo, taekwondo y patinaje, obteniendo resultados positivos que deben fortalecerse en conjunto con secretaría de educación para fomentar la práctica deportiva dentro de las instituciones educativas para los docentes y directivos.

Hubo participación y representación en los juegos institucionales de Indeportes Antioquia y Ministerio del Deporte, así como el complemento de las edades no participantes en juegos locales del municipio. Se muestran en la tabla los estudiantes y docentes inscritos, dentro de los cuales se seleccionan los posibles participantes en las competencias.

13 Tabla Inscripciones deportivas en sector educativo/ Fuente: Elaboración propia

Inscripciones Deporte Sector Educativo	
Juegos Escolares	
164	Deportistas
17	Entrenadores
Juegos de Magisterio	
68	Docentes
Juegos Intercolegiados	
687	Deportistas
9	Docentes
10	Entrenadores
Copa Bachilleres y Primaria	
447	Estudiantes
10	Docentes
8	Entrenadores

En materia de inscripción y participación se tienen buenos indicadores, sin embargo, el reto actual es aumentar el número de disciplinas medallistas dentro de los juegos institucionales.

Se inscribieron 180 deportistas y entrenadores para la participación en juegos departamentales en los que Copacabana ocupó en el 2023 el puesto número 13 de 112 municipios participantes en los juegos departamentales realizados en Apartadó, siendo campeón en el torneo de ciclismo BMX, para este certamen la subregión el área metropolitana fue quien más obtuvo medalleros y Copacabana ocupó el sexto lugar entre los 10 municipios del valle del Aburrá.



Gráfica Historico de puestos ocupados en juegos departamentales/n Fuente: Elaboración propia

Acciones para el fortalecimiento y la capacitación para el deporte

Desde la promulgación de la ley 2210 del 2022, la ley del entrenador deportivo por la cual se reconoce y reglamenta la actividad del entrenador deportivo en búsqueda de promover los niveles educativos y técnicos de quienes ejercen la pedagogía deportiva en estas disciplinas, se estableció un plazo de 3 años para la obtención de la inscripción o el registro, es decir que a partir del 23 de mayo de 2025 sólo podrán ejercer como entrenadores deportivos quienes se acrediten con la presentación de la tarjeta profesional o el registro transitorio que se expida a través del colegio colombiano de entrenamiento deportivo.

Para el periodo de gobierno anterior se finalizó con un alto porcentaje de formadores deportivos que acreditaban experiencia, pero tienen en curso su formación profesional, y también hay casos donde se carece de ella. En tal sentido, se tiene como reto incentivar el talento local del municipio a iniciar y/o culminar la formación académica para ejercer la labor formativa con un certificado de provisionalidad que será expedido por 5 años renovables cuyo objetivo es la aplicación transitoria de la ley. Asimismo, se produce el interés de la consecución de presupuesto adicional para la remuneración de los profesionales valorando el nivel educativo que adquirieron y,



capacitación a nivel jurídico y empresarial de los clubes deportivos del municipio para mejorar los salarios y honorarios de quienes contratan dado que esta ley también es aplicable al sector privado.

El fortalecimiento del deporte competitivo se logra en correlación con los clubes deportivos que ejercen la participación en competencias de ligas, actualmente se tiene un total de 36 clubes con reconocimiento deportivo otorgado por el ente deportivo, 4 clubes nuevos y 28 clubes con participación en las diferentes ligas. Se debe apuntar a la capacitación continua con el fin de ser apoyo en el conocimiento y técnica de los mismos.

En el 2023 se realizó una jornada de capacitación de sentido de pertenencia por el municipio, capacitación en crianza amorosa, capacitación de talentos deportivos y una jornada de capacitación al personal técnico.

Se identificó, apoyó y/o patrocinó a 32 deportistas para competencias de alto rendimiento a nivel departamental, nacional e internacional, el reto principal se ubica en la consecución de recursos y estandarización de apoyos a deportistas destacados participantes y ganadores de medallero de competencias departamentales, nacionales e internacionales que representan los clubes de Copacabana en cada uno de los certámenes.

Torneos y festivales deportivos y recreativos y eventos deportivos comunitarios. Se realizaron y apoyaron torneos y festivales en el 2023 que beneficiaron a 3200 personas entre los 5 a 65 años, se tiene el importante reto de fomentar este tipo de eventos en todas las disciplinas de forma igualitaria o aumentar la oferta de los mismos en disciplinas diferentes a las tradicionales.

Se realizaron y/o apoyaron 27 eventos de carácter regional, departamental, nacional e internacional en las diferentes disciplinas deportivas.

Se realizaron y/o apoyaron 8 eventos de juegos deportivos Inter barriales, Inter veredales impactando edades desde los 8 a los 60 años, llegando a beneficiar alrededor de 1200 deportistas.

El reto para el cuatrienio comprende la consecución de recursos propios y en alianza con la empresa privada para impactar en mayor proporción la zona rural con eventos de esta índole.

Infraestructura deportiva

Es necesario fortalecer la infraestructura deportiva, dado que una vez se logra la cofinanciación de recursos vía instituciones estatales de orden gubernamental o nacional para la construcción o mejora de escenarios deportivos, se adquiere por parte de la Administración Municipal el compromiso del mantenimiento de los mismos, evidenciando la deficiencia de ello, por lo que es necesario que la

administración “Somos Un Nuevo Aire” propenda por recuperar el estado de los escenarios existentes.

Además no se encontró un plan de mantenimiento periódico, y seguramente ello ha implicado que se evidencien situaciones como: canchas que requieren cambio del tapete sintético, refuerzos estructurales en sus cimientos porque presentan hundimientos, placas deportivas urbanas y rurales con desniveles y grietas además de la ausencia de los tableros multifuncionales, piscina semiolímpica cerrada por incumplimiento con fugas y obsolescencia de cuarto de máquinas, pista de patinaje con desnivel, coliseo municipal con riesgo de inundaciones, gimnasio de unidad deportiva principal con averías en techo y muros, entre otras, con riesgos incluso para la seguridad de quienes ejercen la práctica, debiendo así priorizar la destinación de presupuesto para ejercer labores de reparación hasta lograr la estabilidad garantizando el bienestar de la población y buscar la formación cultural del respeto hacia los bienes públicos de la ciudadanía.

Fortalecimiento de la Gobernanza y alianzas en el Sector deportivo

Se debe consolidar fuertemente la gobernanza deportiva, se recibe una junta directiva de la Junta Municipal de Deportes con ausencia de dos representantes y sin registro de reuniones mensuales periódicas, tal como lo describe el acuerdo municipal 077 de 1995 por el cual se crea el ente municipal del deporte y las funciones de la junta directiva, se encuentra dentro de las decisiones la aprobación del presupuesto para 2024.

No se cuenta con plan de desarrollo decenal municipal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física actualizado, la última planeación se desarrolló para la vigencia 2001 -2011.

Las actividades de gobernanza deben propender por la participación y la promoción de nuevas ideas y planes para aportar al mejoramiento continuo de la oferta institucional desde los miembros que representan los sectores deportivo, rural, educativo, indeportes antioquia y el Alcalde, para que las acciones estén direccionadas hacia el beneficio colectivo.

Se debe incluir también la construcción desde sectores como clubes deportivos, mesa de educación física, formadores deportivos, deportistas destacados, representantes deportivos de las juntas de acción comunal, ligas antioqueñas por disciplinas, y en general toda la comunidad incluida dentro de la oferta deportiva, recreativa y de actividad física del municipio para el desarrollo de la política pública del deporte que dirija un proceso de planeación y una visión de largo plazo para actuar sobre la realidad social y proyectar el progreso deportivo y recreativo de Copacabana.

Pedagogía Deportiva



En el diagnóstico, se hace notorio la falta de programas que promuevan la convivencia y el sentido de pertenencia hacia el Municipio, se carece de reglamentación del uso de escenarios deportivos, programas que propendan la utilización del espacio de forma adecuada en búsqueda de la preservación de la infraestructura y el respeto y cuidado del otro y por el otro, la socialización del buen uso del espacio también debe comprender buen uso del tiempo designado para la utilización, así como programas que busque la sana convivencia y competencia entre clubes, deportistas, padres de familia y la comunidad en general que hace uso de los escenarios deportivos.

Capacidad tecnológica

Los procesos de modernización y desarrollo tecnológico son de vital importancia para la optimización del tiempo de ejecución de las labores así como de la búsqueda por la transparencia vía automatización, se encuentra obsolescencia en los procesos de reservas, asignaciones, asistencias, indicadores, registros, contratación y demás labores que se ejecutan manualmente y para las cuales se tiene el reto de consecución de recursos que permitan evolucionar los mecanismos con los que se pone el marcha las actividades deportivas y de funcionamiento.

Tabla DOFA Deporte y Recreación para Copacabana /Fuente: Elaboración propia

Debilidades	Oportunidades
<p>Necesidad de mejorar la infraestructura deportiva para atender las demandas de los deportistas y eventos.</p> <p>Limitaciones en los recursos financieros disponibles para el desarrollo del deporte y el apoyo a deportistas de alto nivel.</p> <p>Capacitación técnica: Necesidad de fortalecer la capacitación técnica y el acompañamiento a entrenadores y árbitros.</p>	<p>Posibilidad de establecer alianzas con Indeportes Antioquia, el Ministerio del Deporte y otras entidades para fortalecer el sector deportivo.</p> <p>Fomento de la actividad física: Oportunidad de promover la actividad física y los hábitos saludables en la comunidad a través de programas y eventos deportivos.</p> <p>Atracción de patrocinios: potencial para atraer patrocinios y apoyos financieros para el desarrollo de eventos y el apoyo a deportistas destacados.</p> <p>Posibilidad de expandir la oferta deportiva y los eventos a las zonas rurales del municipio.</p>
Fortalezas	Amenazas
<p>Existencia de 19 disciplinas deportivas en los juegos intercolegiados y escolares, lo que refleja una amplia oferta deportiva.</p>	<p>Riesgo de discontinuidad en los programas deportivos debido a cambios en la administración municipal o falta de recursos.</p>

<p>Cumplimiento de metas en la realización de torneos y festivales deportivos, así como en la participación en eventos de carácter regional, departamental, nacional e internacional.</p> <p>Identificación y apoyo a 53 talentos deportivos excepcionales, superando la meta establecida.</p> <p>Mantenimiento de 12 instituciones educativas participando en la Copa Bachilleres y Copa Primaria.</p>	<p>Competencia con otros sectores por la asignación de recursos financieros para el desarrollo deportivo.</p> <p>Posible desinterés o baja participación de la comunidad en actividades y eventos deportivos.</p>
---	---

TRANSFORMACIÓN SOCIAL



EJE ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de los servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación: pilares fundamentales para el bienestar y el desarrollo integral de nuestra sociedad, trabajaremos arduamente para que cada habitante tenga acceso a una atención médica de calidad, una educación que despierte su máximo potencial y disfrute de una vida cultural diversa, oportunidades deportivas y espacios recreativos para su pleno desarrollo.

Áreas



Salud

Una red de salud con atención efectiva, adecuada y transparente al alcance de todos los habitantes.

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica
2. Cohesión desde lo social



Educación

Equidad y oportunidades para desarrollar nuestro proyecto de vida.

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica
2. Cohesión desde lo social



Deporte y recreación

Formación, competencia, recreación y bienestar que busque el desarrollo personal y comunitario inclusivo.

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica
2. Cohesión desde lo social



Cultura

Generemos identidad con la inclusión de todos los habitantes.

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica
2. Cohesión desde lo social

Componente 1.1. Somos un Nuevo Aire para la Salud

Una red de salud con atención efectiva, adecuada y transparente al alcance de todos los habitantes

La renovación y el fortalecimiento de los servicios de salud es una prioridad fundamental, que busca la universalización de la atención sanitaria mediante la colaboración activa entre los sectores público y privado, en coordinación con las políticas nacionales y departamentales.

Además, se enfatiza en el fortalecimiento y la modernización de los sistemas de salud, con prioridad en la atención primaria y la prevención de enfermedades. Esto implica una revisión integral de los procesos y recursos disponibles, así como la implementación de tecnologías y prácticas innovadoras para mejorar la eficiencia y la efectividad de la atención médica.

Objetivo: Garantizar un acceso equitativo a servicios de salud de alta calidad para todos los residentes, promoviendo así una comunidad más saludable y equitativa en su totalidad.

Posee los siguientes programas:

1.1.1. Fortalecimiento de los servicios de salud hacia la descentralización, la ampliación de la cobertura.

1.1.2. Vida Saludable en Copacabana.

1.1.3. Infraestructura innovadora y con calidad.

1.1.4. Fortalecimiento de los niveles de gobernanza de la salud.

Programa 1.1.1. Fortalecimiento de los servicios de salud hacia la descentralización, ampliando la cobertura.

Tiene como estrategia la "Salud en mi barrio y mi vereda", orientada a la descentralización de los servicios de salud para mejorar la atención prioritaria en los barrios y veredas con el acercamiento de los servicios médicos a las comunidades de forma eficiente y oportuna buscando reducir las barreras de acceso y optimización de la respuesta ante situaciones de emergencia y garantizando una atención más rápida y efectiva para contribuir al bienestar general de la población.

También plantea el "Acceso Universal a la Salud: Cobertura Integral para Copacabana", que se concibe como una iniciativa pionera destinada a ampliar significativamente la cobertura de salud en el municipio, específicamente dirigida a la población no asegurada. Esta estrategia tiene como premisa contribuir al acceso universal a servicios de salud de alta calidad, mediante la afiliación al régimen subsidiado a partir de una atención médica integral y oportuna, el programa abarca una gama completa de servicios, desde la prevención y el diagnóstico hasta el tratamiento médico.

Objetivo: Fortalecer y asegurar los servicios de salud en el municipio, de manera descentralizada, ampliando cobertura desde un enfoque diferencial y de especialización.



Acciones propuestas:

1. Descentralizar estratégicamente los servicios de salud con el programa "Salud en mi barrio y mi vereda".
2. Ampliar la cobertura de salud a partir de la afiliación al régimen subsidiado de la población NO asegurada.
3. Descentralizar los servicios amigables de salud sexual y reproductiva en el municipio, integrando todos los territorios e instituciones para un acceso equitativo, diverso y oportuno a servicios de calidad en esta área.

14 Tabla Indicadores de producto / Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Campañas de Salud en Zonas descentralizadas, en el marco de "Salud en mi barrio y mi vereda", realizadas	Número	Suma	0	68	Secretaria de Salud
Zonas impactadas con la descentralización de los servicios de salud	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	100%	Secretaria de Salud
Jornadas de atención con especialistas según necesidades de las zonas, realizadas	Número	Suma	0	10	Secretaria de Salud
Cobertura de servicios de primer nivel de complejidad para la Población No Asegurada - PNA que demanda la atención.	Porcentaje	Crecimiento acumulado	100%	100%	Secretaria de Salud
Cobertura del aseguramiento en salud del Régimen Subsidiado	Porcentaje	Crecimiento acumulado	84%	85%	Secretaria de Salud/ Departamento Administrativo de Planeación
Acciones para impactar la cobertura en salud de los habitantes.	Número	Suma	6	27	Departamento Administrativo de Planeación

Programa 1.1.2. Vida Saludable en Copacabana

Tiene como iniciativa mejorar la calidad de vida de la población, prevenir enfermedades, fomentar hábitos de vida saludables y garantizar el acceso a servicios médicos accesibles y de alta calidad contribuyendo a la reducción de la incidencia de enfermedades, el control eficiente de brotes epidemiológicos, respuesta rápida y efectiva ante emergencias sanitarias, además de la promoción de la salud oral, visual, entre otras, asegurando así el cuidado integral de la población. Así mismo, se centra en la prevención y la intervención temprana de problemas de salud mental, en estrecha colaboración con todas las instituciones municipales, asegurando una atención adecuada, accesible y de amplio alcance mediante la estrategia *Mentes Sanas*.

También cuenta con la iniciativa "Te Escuchamos" diseñada para abordar de manera efectiva y sensible las necesidades de salud mental de la población del municipio, ofreciendo apoyo y acompañamiento profesional a aquellos que se encuentren en búsqueda de ayuda. Este programa prioritario se implementará en ubicaciones estratégicas a lo largo de todo el territorio municipal, garantizando una accesibilidad para la población urbana como la rural.

Finalmente, el programa incluye una iniciativa enfocada en la implementación efectiva del Plan decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (2020-2031) dentro del municipio. Este programa busca garantizar que todos los ciudadanos de Copacabana tengan acceso a una alimentación adecuada, nutritiva y saludable, reforzando los pilares de seguridad alimentaria, equidad y bienestar general, fomentando hábitos alimenticios saludables, con un énfasis particular en la educación y la concienciación comunitaria. Además, el programa aspira a fortalecer la producción local de alimentos, apoyando el desarrollo de sistemas alimentarios resilientes y autónomos. Esto no solo contribuirá a la autosuficiencia y sostenibilidad del municipio, sino que también fomentará prácticas agrícolas y productivas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Objetivo: Crear un entorno saludable que permita a los ciudadanos vivir vidas más largas, saludables y productivas, libre de enfermedades prevenibles.

Acciones propuestas:

Fortalecer los programas de salud pública del municipio que promuevan y protejan la salud de la comunidad.

Ampliar las especialidades en salud que tengan mayor necesidad en la población del municipio.

Crear el programa de buenas prácticas y hábitos alimentarios con un acompañamiento integral en cada etapa de la vida.

Fortalecer el programa de salud mental del municipio desde el énfasis preventivo y de intervención, en alianza con todas las instituciones del municipio.

Crear el programa "Te escuchamos".

Crear e implementar un plan integral de bienestar para los grupos poblacionales con prevención y promoción de la salud en integración con todas las secretarías del municipio.

Garantizar la implementación del Plan decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (2020-2031) en el municipio.

Fomentar programas en salud visual y oral, priorizando especialmente a la población de bajos recursos económicos.



15 Tabla Indicadores de producto / Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Acciones en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	Suma	0	75	Secretaria de Salud
Víctimas de violencias sexuales identificadas, con atención integral	Porcentaje	Mantenimiento	0	100%	Secretaria de Salud
Campañas en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	Suma	5	26	Secretaria de Salud
Difusiones de la situación de salud realizadas en las comunidades organizadas.	Número	Suma	Sin Definir	42	Secretaria de Salud
Acciones de educación para la salud oral realizadas.	Número	Suma	0	46	Secretaria de Salud
Visitas a establecimientos de interés sanitario realizadas.	Número	Suma	2000	7950	Secretaria de Salud
Cobertura de la estrategia "Enfermedades crónicas no transmisibles"	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0,33%	1,4%	Secretaria de Salud
Cumplimiento del Plan de Intervenciones Colectivas bajo la estrategia Atención Primaria en Salud	Porcentaje	Mantenimiento	95%	97%	Secretaria de Salud
Acciones de detección temprana, campañas, educación en salud y orientación para la prevención de condiciones crónicas prevalentes realizadas.	Número	Suma	0	36	Secretaria de Salud
Cobertura de vacunación de caninos y felinos municipal.	Porcentaje	Mantenimiento	100%	100%	Secretaria de Salud

Campañas para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	Suma	Sin Definir	31	Secretaria de Salud
Vacunas contra la rabia para perros y gatos aplicadas en el municipio	Número	Mantenimiento	14800	16000	Secretaria de Salud
Personas beneficiadas en las acciones para la prevención y atención de alteraciones visuales.	Número	Suma	0	320	Secretaria de Salud
Campañas para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	Suma	1	11	Secretaria de Salud
Sesiones grupales de apoyo psicosocial para el trámite de experiencias asociadas con la conducta suicida realizados.	Número	Suma	No disponible	36	Secretaria de Salud
Sesiones de capacitación sobre el reconocimiento de las habilidades para la vida dirigida a la comunidad en general realizadas.	Número	Suma	0	36	Secretaria de Salud
Acciones de salud pública realizadas para el autocuidado y la promoción de hábitos de vida saludable con la comunidad en general.	Número	Suma	No disponible	205	Secretaria de Salud
Encuentros y capacitaciones sobre salud mental realizados	Número	Suma	No disponible	100	Secretaria de Salud
Tasa de mortalidad en la población vulnerable vinculada a programas de atención en salud por causas evitables, mediante la atención en salud	Porcentaje	Decrecimiento acumulado	0,04%	0,02%	Secretaria de Salud
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua- IRCA para consumo humano – municipal.	Porcentaje	Mantenimiento	4,9	4,9	Secretaria de Salud



Análisis de laboratorio para la calidad del agua de uso y consumo realizados.	Número	Suma	116	576	Secretaria de Salud
Acciones en salud mental y hábitos de vida sanos dirigidas a los grupos de adulto mayor	Número	Suma	No disponible	100	Secretaria de Salud
Acciones en salud mental y hábitos de vida sanos dirigidas a las instituciones educativas	Número	Suma	No disponible	100	Secretaria de Salud
Personas beneficiadas con la estrategia Te escuchamos: Copacabana como un entorno protector	Número	Suma	2.500	9.900	Secretaria de Salud

Programa 1.1.3. Infraestructura innovadora y con calidad

Se concibe como una estrategia integral destinada a mejorar las dinámicas administrativas y de servicios del Hospital Santa Margarita, a través de la implementación de tecnologías avanzadas para la sistematización y automatización de los servicios, busca optimizar los recursos humanos y materiales disponibles, agilizando los procesos internos y mejorando significativamente la coordinación entre las distintas áreas del hospital, promoviendo una gestión de recursos y datos más eficiente y asegurando que cada paciente reciba el cuidado oportuno y efectivo que merece, en un ambiente de trabajo óptimo para el personal.

De igual manera, se convierte en una estrategia integral para transformar radicalmente el sistema de salud del municipio, mediante la mejora y modernización de la infraestructura sanitaria existente a través de la estrategia Salud para todos: Mejoramiento integral de la Infraestructura y los Servicios de Salud en Copacabana, estados financieros y los Servicios de Salud en Copacabana.

Objetivo: Fortalecer los sectores técnico, administrativo, financiero, operativo, estructural (incluye dotación y equipos biomédicos) y de los procesos misionales de la red pública de servicios de salud en la E.S.E. Hospital Santa Margarita de Copacabana, propiciando el mejoramiento continuo con altos estándares para la prestación de los servicios en condiciones de oportunidad, calidad, cobertura y efectividad.

Acciones propuestas:

Mejorar y modernizar la infraestructura de salud, para garantizar un mejor servicio y mayor cobertura, que pueda hacer frente a la demanda del municipio, a las emergencias y situaciones de crisis.

Fortalecer la dotación del Hospital Santa Margarita con insumos y equipamiento médico necesario para alcanzar mayores beneficios en la población.

Mejorar las dinámicas administrativas y de servicios del Hospital Santa Margarita con la optimización de los recursos y el personal.

Tabla Indicadores de producto / Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Transferencia para el fortalecimiento de la Red Pública de servicios de salud de la ESE Hospital Santa Margarita de Copacabana realizada por la Secretaria de Salud.	Número	Suma	1	4	Secretaria de Salud

Programa 1.1.4. Fortalecimiento de los niveles de gobernanza de la salud

Se implementa una estrategia que busca alinear los programas de salud municipales con el Plan Decenal de Salud Pública Nacional (2022 - 2031) con el plan territorial de salud y los demás planes que articulan al municipio con el fin de asegurar la efectiva realización del derecho fundamental a la salud para todos los habitantes de Copacabana. Este programa busca adaptar y complementar las directrices nacionales con estrategias y acciones que consideren las especificidades y realidades del municipio, contribuyendo así a la mejora continua de los indicadores de salud y bienestar de la comunidad. Así como, la integración activa dentro de la red metropolitana de salud, estableciendo sinergias con hospitales y secretarías de salud del Valle de Aburrá. Esta colaboración transversal tiene como objetivo optimizar recursos, compartir experiencias y conocimientos, y aumentar la calidad de la atención médica ofrecida, promoviendo prácticas de prevención de enfermedades y asegurando una atención integral y coordinada para todos. Además, el programa prevé la creación de la Mesa Municipal de Salud, un foro innovador para fomentar la participación ciudadana en el diseño y seguimiento de políticas y programas de salud. Este espacio reunirá a representantes de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, instituciones académicas y autoridades locales, convirtiéndose en un mecanismo vital para la promoción de la transparencia y la inclusión en la toma de decisiones en materia de salud.

Objetivo : Empoderar a la comunidad de Copacabana, incentivando su participación activa en la definición y articulación de las políticas de salud que afectan directamente la calidad de vida, garantizando así que ningún miembro de la comunidad quede atrás en el acceso a una atención médica adecuada y oportuna.

Acciones propuestas:

Sistematizar y automatizar los servicios prestados por el Hospital Santa Margarita. Garantizar un servicio oportuno y de calidad del Hospital Santa Margarita para todos los habitantes del municipio.



Velar por una adecuada prestación del servicio de salud por parte las EPS e IPS con atención médica oportuna, diagnósticos y tratamientos efectivos para un cuidado integral.

Crear e implementar el programa de bienestar laboral para el personal del Hospital Santa Margarita desde los ámbitos físicos, emocionales y profesionales.

Articular los programas de salud del municipio con el Plan Decenal de Salud Pública Nacional (2022 - 2031) para garantizar el derecho fundamental a la salud.

Integrar activamente la red metropolitana de salud para articularnos con los hospitales y secretarías de salud del Valle de Aburrá.

Crear la Mesa Municipal de Salud para fomentar la participación activa de la ciudadanía en la definición de políticas y programas de salud.

16 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Ejecución de los recursos del Fondo Local de Salud	Porcentaje	Crecimiento acumulado	95%	97%	Secretaria de Salud
Satisfacción de los usuarios que acceden a los servicios de salud en la red prestadora del municipio.	Porcentaje	Crecimiento acumulado	90%	93%	Secretaria de Salud
PQRS relacionadas a Inspección, Vigilancia y Control Sanitario (IVC) atendidas.	Porcentaje	Mantenimiento	100%	100%	Secretaria de Salud
Cumplimiento en la capacidad de gestión en salud	Porcentaje	Crecimiento acumulado	90%	93%	Secretaria de Salud
Cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública de Participación Social en Salud	Porcentaje	Crecimiento acumulado	95%	97%	Secretaria de Salud

Componente 1.2. Somos un Nuevo Aire para la Educación

Equidad y oportunidades para desarrollar nuestro proyecto de vida

Este componente busca abordar de manera integral los diferentes aspectos que conforman el ecosistema educativo, desde las definiciones y prácticas pedagógicas hasta la infraestructura educativa y los ambientes de aprendizaje, todo ello bajo el marco de una gobernanza educativa eficaz y participativa. La estrategia se

fundamenta en la convicción de que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico del municipio, y reconoce la necesidad urgente de adaptar el sistema educativo a los desafíos y oportunidades del siglo XXI. Para esto, "Somos un nuevo aire para la Educación" propone una serie de intervenciones diseñadas para fortalecer y modernizar las prácticas pedagógicas, asegurando que estas sean relevantes, inclusivas y capaces de fomentar el pensamiento crítico y la creatividad en los estudiantes. Además, pone un especial énfasis en la mejora de la infraestructura educativa y en la creación de ambientes de aprendizaje estimulantes y seguros que promuevan la excelencia académica y el bienestar de los estudiantes.

Objetivo: Dinamizar el sistema educativo del municipio fortaleciendo sus definiciones y prácticas pedagógicas, la infraestructura educativa, los ambientes de aprendizaje de la mano de una gobernanza educativa.

Posee los siguientes programas:

1.2.1. Fortalecimiento integral, pedagógico y educativo.

1.2.2. Acceso y permanencia en el sistema educativo desde un enfoque territorial.

1.2.3. Desarrollo de un ecosistema educativo 4.0 que apunte al fortalecimiento y encadenamiento de los diferentes niveles educativos.

Programa 1.2.1. Fortalecimiento integral, pedagógico y educativo

Este programa representa un compromiso integral para elevar los estándares de calidad en el ámbito educativo del municipio. Se concibe como una iniciativa que va más allá de la mera renovación física de las sedes educativas, buscando crear entornos que no solo sean funcionales, sino también inspiradores y propicios para el aprendizaje. A través de la dotación de mobiliario adecuado, se aspira a transformar las aulas en espacios dinámicos que estimulen la participación y la creatividad de los estudiantes. Además, la implementación de una estrategia actualizada de tránsito armónico no solo facilitará la transición de los niños hacia el sistema educativo, sino que también promoverá una integración más suave y efectiva en el entorno escolar. En cuanto a la estrategia "Educación sin Barreras: Unidad de Atención Integral", se pretende ir más allá de la mera inclusión física, ofreciendo un apoyo integral y personalizado a los estudiantes en situación de discapacidad, garantizando así que todos los niños y jóvenes tengan igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial. Por otro lado, la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) no solo se enfoca en satisfacer las necesidades básicas de los estudiantes, sino que también se orienta hacia la promoción de hábitos alimenticios saludables que contribuyan a su desarrollo integral. Asimismo, la estrategia del Consultorio Educativo se presenta como un recurso fundamental para fortalecer el desempeño académico de los estudiantes, ofreciendo un acompañamiento personalizado y adaptado a las necesidades específicas de cada alumno. En este sentido, se espera que el consultorio no solo sirva como un espacio de refuerzo académico, sino también como un lugar de encuentro y apoyo emocional para los estudiantes. Finalmente, la entrega de tiquetes urbanos y rurales se erige como una medida concreta para garantizar la accesibilidad



y la equidad en el acceso a la educación, asegurando que ningún estudiante se vea limitado en su acceso a las oportunidades educativas debido a barreras de movilidad.

Objetivo: Mejorar la calidad educativa a través del incremento de la cobertura, retención y aprobación así como de la pertinencia que vincule a la comunidad educativa con una apuesta para la vida en los diferentes niveles del sistema educativo.

Acciones propuestas:

1. Acompañar el tránsito armónico en las etapas educativas de los estudiantes del municipio.
2. Crear el programa de la Unidad de Atención Integral (UAI) con línea de apoyo pedagógico.
3. Garantizar los tiquetes estudiantiles para los estudiantes de educación básica, media y superior.
4. Construir y mejorar espacios educativos adecuados.
5. Dotar el mobiliario educativo necesario para una educación de calidad y con cobertura que aporte al entorno de aprendizaje adecuado y funcional.
6. Fortalecer el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el municipio.
7. Garantizar el transporte escolar rural.

17 Tabla Indicadores de producto / Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Espacios para Aprender: Infraestructura educativa mejorada para la Innovación y Calidad Educativa	Número	Mantenimiento	22	22	Secretaria de Infraestructura
Sedes Educativas dotadas con mobiliario para un entorno de aprendizaje adecuado y funcional	Número	Mantenimiento	22	22	Secretaria de Educación y Cultura
Estrategia de tránsito armónico actualizada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Estudiantes en proceso de transición, beneficiados con la estrategia de tránsito armónico en primera infancia	Porcentaje	Mantenimiento	100%	100%	Secretaria de Educación y Cultura
Personas beneficiadas con la estrategia Educación sin barreras: Unidad de Atención Integral	Número	Suma	0	800	Secretaria de Educación y Cultura

Estrategia "Educación sin barreras" para la atención integral de estudiantes en situación de discapacidad, creada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Número de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) implementado	Número	Crecimiento Acumulado	2871	3000	Secretaria de Salud
Estrategia formulada e implementada del Consultorio Educativo para el fortalecimiento académico de estudiantes de las EE	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Estudiantes beneficiados por la estrategia del Consultorio Educativo	Número	Crecimiento Acumulado	0	2000	Secretaria de Educación y Cultura
Estudiantes beneficiados con tiquetes urbanos y rurales entregados para los estudiantes del municipio	Número	Suma	0	7.400	Secretaria de Educación y Cultura

Programa 1.2.2. Acceso y permanencia en el sistema educativo desde un enfoque territorial.

Este programa se fundamenta en una serie de indicadores clave que buscan fortalecer el sistema educativo municipal y promover la equidad en el acceso a la educación. En primer lugar, se prioriza la formulación, aprobación y socialización del Plan Educativo Municipal, un documento fundamental que guiará todas las acciones y políticas en el ámbito educativo. Además, se implementarán Foros de Educación como espacios de participación, diálogo y reflexión, donde la comunidad podrá contribuir activamente en la construcción de una educación inclusiva y de calidad. Asimismo, se enfatiza la implementación de Estrategias de Bilingüismo, con el objetivo de ampliar las oportunidades de aprendizaje de idiomas entre la población y beneficiar a un número significativo de personas. La creación e implementación de la Cátedra Municipal de Historia Local se presenta como una herramienta para fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia al territorio. Paralelamente, se establecerá un Programa de Estímulos para la Permanencia y Calidad Educativa, con jornadas específicas dedicadas a reconocer y premiar el esfuerzo y el compromiso de los estudiantes. También se capacitará a los docentes en ámbitos técnicos,



tecnológicos y metodológicos para promover la excelencia académica y la innovación pedagógica en las instituciones educativas oficiales. Además, se implementarán estrategias de reconocimiento y fortalecimiento de prácticas educativas innovadoras, así como de bienestar para la comunidad educativa en su conjunto. Se establecerán procesos de articulación entre la primera infancia y el sector educativo oficial, buscando impactar positivamente a un número significativo de personas en el territorio. Además, se priorizará el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional a través de estrategias específicas y la creación de un Fondo de Educación Superior. Se buscará mejorar el puntaje promedio en las Pruebas Saber y se beneficiará a estudiantes de establecimientos públicos con programas de preuniversitario y preicfes. Se implementará un Programa de Orientación Vocacional para acompañar a los estudiantes en la definición de sus proyectos de vida, beneficiando a un número significativo de personas en el proceso.

Objetivo: Fortalecer de manera integral, estratégica y pedagógica el ecosistema educativo para convertir a Copacabana en un territorio de aprendizaje para toda la vida.

Acciones propuestas:

1. Equidad y oportunidades para desarrollar el proyecto de vida.
2. Fortalecer el talento local a partir de media técnicas y formaciones que buscan la inserción laboral según las dinámicas actuales, con énfasis en la cuarta revolución industrial.
3. Construir y ejecutar el plan de prevención de riesgos sociales en entornos escolares con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes.
4. Crear el programa de estímulos para la permanencia y calidad educativa en el municipio.
5. Generar procesos de articulación entre las estrategias de primera infancia y el sector educativo oficial.
6. Fortalecer los foros de educación como escenario de participación, diálogo y reflexión sobre el estado de la educación en el municipio.
7. Crear el programa de reconocimiento y fortalecimiento de prácticas educativas innovadoras -experiencias significativas- mediante acompañamiento, asesorías, sistematización, evaluación y réplica de sus prácticas pedagógicas.
8. Construir estrategias para el bienestar escolar y educativo que involucre a todos los actores educativos que contribuyan a un ambiente propicio y favorable.
9. Implementar la cátedra de historia local del municipio, en alianza con el sector cultural en el marco del programa "Copacabana es mi pueblo".
10. Fortalecer las capacidades docentes en ámbitos técnicos, tecnológicos y de actualización académicas/metodológicas, incluyendo aspectos de inclusión y participación.
11. Fortalecer la permanencia educativa a partir de un Consultorio Educativo que permita apoyar a los estudiantes con dificultades académicas desde la atención personalizada.
12. Crear el programa de "orientación vocacional y proyectos de vida" para los estudiantes del municipio.
13. Crear el Fondo de apoyo a la educación superior.

14. Fortalecer los proyectos de formación preuniversitaria.
15. Crear el programa "Copacabana bilingüe".

18 Tabla Indicadores de producto / Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Formulación, aprobación y socialización del Plan Educativo Municipal.	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Foros de educación como escenarios de participación, diálogo y reflexión implementados	Número	Suma	1	4	Secretaria de Educación y Cultura
Estrategias de Bilingüismo implementadas	Número	Mantenimiento	1	2	Secretaria de Educación y Cultura
Personas beneficiadas con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	Crecimiento acumulado	280	2200	Secretaria de Educación y Cultura
Cátedra municipal de Historia Local creada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Sedes educativas con la cátedra municipal de Historia Local Implementada	Porcentaje	Mantenimiento	0	100%	Secretaria de Educación y Cultura
Programa de estímulos para la permanencia y calidad educativa creado y ejecutado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Jornadas de estímulos en el marco del programa de estímulos para la permanencia y calidad educativa	Número	Suma	0	7	Secretaria de Educación y Cultura
Docentes de las instituciones educativas oficiales capacitados en ámbitos técnicos, tecnológicos y de actualización académica/metodológica	Número	Acumulativo	0	250	Secretaria de Educación y Cultura
Estrategia de reconocimiento y fortalecimiento de prácticas educativas	Número	Mantenimiento	0	4	Secretaria de Educación y Cultura



innovadoras creado e implementado					
Estrategia de bienestar para la comunidad educativa creada e implementada (físico, emocional y social)	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Docentes de las instituciones educativas oficiales beneficiados por la estrategia de bienestar docente	Número	Suma	0	250	Secretaria de Educación y Cultura
Establecimientos educativos articulados a los programas y estrategias de la administración municipal	Número	Suma	0	24	Secretaria de Educación y Cultura
Programas y estrategias de la administración en el marco de la articulación con las instituciones educativas	Número	Suma	0	4	Secretaria de Educación y Cultura
Procesos de articulación entre primera infancia y el sector educativo oficial implementados	Número	Suma	0	7	Secretaria de Educación y Cultura
Personas impactadas en los procesos de articulación entre primera infancia y el sector educativo oficial	Número	Suma	0	1500	Secretaria de Educación y Cultura
Personas beneficiadas con estrategias de educación para el acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional	Número	Suma	0	2800	Secretaria de Educación y Cultura
Fondo de educación superior creado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Hacienda
Puntaje promedio en Pruebas Saber	Número	Crecimiento Acumulado	53,2	55	Secretaria de Educación y Cultura
Estudiantes de establecimientos públicos beneficiados con programas de preuniversitario y preicfes como fortalecimiento al	Porcentaje	Mantenimiento	100%	100%	Secretaria de Educación y Cultura

acceso de la educación superior					
Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Número	Mantenimiento	0	2600	Secretaria de Educación y Cultura
Programa de Orientación Vocacional, intereses y motivaciones para el proyecto de vida de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, creado e Implementado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Estudiantes beneficiados con el programa de orientación vocacional, intereses y motivaciones para el proyecto de vida	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	100%	Secretaria de Educación y Cultura

Programa 1.2.3. Desarrollo de un ecosistema educativo 4.0 que apunte al fortalecimiento y encadenamiento de los diferentes niveles educativos.

El programa "Ecosistema Educativo 4.0" fortalece el talento local mediante la integración de formaciones técnicas y especializadas alineadas con las demandas de la cuarta revolución industrial. Su objetivo principal es la inserción laboral efectiva de los jóvenes y adultos del municipio, preparándose para enfrentar con éxito los retos del mercado laboral actual. Se enfoca en desarrollar competencias clave en áreas como tecnología, ciencia de datos, robótica, inteligencia artificial, entre otras, asegurando que los participantes adquieran habilidades relevantes y actualizadas. Además, busca promover la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables a través de acciones como el programa STEM (Ciencia, Tecnología, Educación y Matemáticas), que desarrolla habilidades interdisciplinarias fundamentales para el mundo laboral moderno. También se implementa la estrategia "Educación con Vos", que busca promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones educativas, beneficiando así a un amplio espectro de personas. Asimismo, dentro de este programa, la iniciativa "El Alcalde en Tu Colegio" busca construir puentes de comunicación efectivos entre la administración municipal, los jóvenes y educadores, empoderándose como actores clave en el desarrollo socioeducativo y cultural de Copacabana. Esta iniciativa busca conocer de primera mano las necesidades, inquietudes y propuestas de los jóvenes y educadores, promoviendo así la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones

educativas y culturales. Estas acciones se realizan en estrecha colaboración con la Gobernación de Antioquia y otras instituciones locales, fortaleciendo así la articulación entre los diferentes actores del ecosistema educativo y promoviendo un aprendizaje colaborativo y enriquecedor para todos los participantes.

Objetivo: Desarrollar un ecosistema educativo 4.0 que apunte al elevamiento de las oportunidades de desempeño, el fortalecimiento de habilidades blandas y duras en torno a la industria 4.0, en diálogo directo con la administración pública para su construcción participativa.

Acciones propuestas:

1. Fortalecer la articulación de los establecimientos educativos con los programas, estrategias e instituciones que tiene el municipio.
2. Articular con la Gobernación de Antioquia, programas de alfabetización para beneficiar a la población en situación de analfabetismo del sector urbano y rural del municipio.
3. Crear el programa "El alcalde en tu colegio".
4. Crear el ecosistema educativo 4.0 en alianza con el sector empresarial del municipio y del área metropolitana que promueva la formación integral y actualizada de los estudiantes.
5. Integrar los proyectos educativos en los barrios y veredas del municipio bajo el programa "Educación con vos".

19 Tabla Indicadores de producto / Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Acciones de fortalecimiento del Ecosistema educativo 4.0	Número	Suma	0	70	Secretaria de Educación y Cultura
Estrategia del Ecosistema Educativo 4.0 creada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Programa STEAM: habilidades en ciencia, tecnología, educación, arte y matemáticas, creado e implementado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Estudiantes beneficiados por el programa STEAM Copacabana	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	40%	Secretaria de Educación y Cultura

Estrategia Educación con vos creada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Personas beneficiadas con la estrategia: Educación con Vos	Número	Suma	0	5500	Secretaria de Educación y Cultura
Estrategia de "Cero analfabetismos" actualizada e implementada	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaria de Educación y Cultura
Personas beneficiadas con la estrategia de alfabetización	Número	Suma	0	80	Secretaria de Educación y Cultura
Estrategia "El alcalde en Tu Colegio" creada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura
Visitas a las instituciones educativas desde la estrategia "El alcalde en Tu Colegio" realizadas	Número	Suma	0	84	Secretaria de Educación y Cultura

Componente 1.3. Somos un Nuevo Aire para la Cultura

Generemos identidad con la inclusión de todos los habitantes

Este componente tiene como objetivo principal una transformación profunda y actualizada en la gestión cultural de Copacabana, buscando fortalecer todos los aspectos inherentes a la identidad cultural local. Esta visión estratégica pretende revitalizar el panorama cultural del municipio mediante la integración eficiente de la educación artística, una programación diversa, el desarrollo de infraestructuras apropiadas y la implementación de una gobernanza cultural participativa y efectiva. Se busca así crear una estrategia global que promueva el desarrollo holístico de la cultura, integrando la formación, los programas, la infraestructura y la gobernanza cultural en un solo enfoque cohesionado y dinámico.



Objetivo: Desarrollar una apuesta estratégica que apunte al fortalecimiento integral de la cultura que vincule, formación, programas, infraestructura y una gobernanza cultura

Posee los siguientes programas:

1. La cultura como vocación para el desarrollo en Copacabana.
2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.
3. Mejoramiento y dotación de la infraestructura cultural.
4. Gobernanza para la inclusión cultural.

Programa 1.3.1. La cultura como vocación para el desarrollo en Copacabana

El programa cultura como vocación para el desarrollo en Copacabana busca consolidar al municipio como un centro de actividad cultural vibrante y accesible para todos sus habitantes a través de apoyar a los artistas locales mediante estímulos y mejorar las condiciones para la creación y difusión de su trabajo. El programa no solo enriquece la oferta cultural del municipio, sino que también contribuye al desarrollo profesional y económico de los creadores. Paralelamente, se fortalece dicho programa contemplando la creación del Plan decenal de Cultura como una herramienta estratégica para la articulación y orientación de las políticas culturales la red municipal de bibliotecas en las áreas rurales y urbanas que funcionará como pilares de educación y cultura, ofreciendo espacios seguros y acogedores para el aprendizaje, el encuentro comunitario y el fomento de la lectura.

Se establecerán las bases para un ecosistema creativo vibrante, donde la interacción entre los diferentes actores de la economía creativa y el apoyo institucional sean los pilares para el crecimiento y la diversificación económica.

La iniciativa se centrará en la valoración del patrimonio cultural y la promoción de la innovación, asegurando que Copacabana se posicione como un epicentro de la economía creativa a nivel local e internacional. Esto se logrará mediante: fomentar la colaboración entre artistas, emprendedores y organizaciones culturales, así como la articulación con entidades gubernamentales y el sector privado, para crear sinergias que potencien el desarrollo de la economía creativa. Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional dirigidos a los actores de la economía creativa, enfocados en la innovación, el emprendimiento y la gestión cultural. Apoyar la creación, producción y difusión de proyectos culturales y creativos, ofreciendo asesoría, recursos financieros y espacios de exhibición para aumentar su visibilidad y sostenibilidad. Promover la proyección internacional de las iniciativas culturales y creativas de Copacabana, facilitando su participación en ferias, festivales y mercados a nivel global. Y crear y potenciar plataformas digitales para la promoción y comercialización de productos y servicios culturales y creativos, ampliando su acceso a nuevos mercados.

Objetivo del programa: Fomentar el desarrollo cultural, artístico y educativo a través de una apuesta hacia la cultura como factor de desarrollo que fortalezca el tejido cultural e impulse procesos de innovación y creatividad.

Acciones propuestas:

1. Crear y fortalecer la red municipal de bibliotecas en barrios y veredas del municipio.
2. Crear programas de apoyo y becas para artistas en diferentes disciplinas, incluyendo beneficios económicos periódicos (BEPS).
3. Crear un plan de estímulos para los artistas locales con el propósito de reconocer, incentivar y promover su talento y trabajo creativo.
4. Integrar a eventos los artistas locales del municipio en el marco de la economía cultural y creativa, promoviendo su participación y ofreciendo oportunidades para que puedan exhibir y comercializar sus creaciones.

20 Tabla Indicadores de producto / Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Plan de estímulos, becas y reconocimientos para los artistas locales implementado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría Educación y Cultura
Capacitaciones técnicas sobre normativas y proyectos anualmente	Número	Suma	0	7	Secretaría Educación y Cultura
Estrategia del nodo de economía cultural y creativa gestionado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría Educación y Cultura
Estrategia InnovArte para Impulso a la Economía Creativa de Copacabana implementada	Número	Suma	0	6	Secretaría Educación y Cultura

Programa 1.3.2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

Cuenta con la estrategia "memoria histórica y cultural", que busca convertirse en un movimiento cultural que una a la comunidad en torno a la valoración y disfrute de su patrimonio cultural y natural, al involucrar activamente a la comunidad en la revitalización de las fiestas de La Naranja, el programa no solo busca celebrar una tradición, sino también revitalizar el tejido social, promover la inclusión y el respeto por la diversidad cultural, y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad entre los habitantes de Copacabana. Dentro de las acciones se destacan: fomentar la integración de barrios y veredas en la organización y celebración de las fiestas de La Naranja, asegurando que todas las voces sean escuchadas y que cada sector tenga representación en las festividades; organizar eventos y actividades que destaquen la diversidad cultural del municipio, incluyendo concursos de danza folclórica, talleres



de artesanía tradicional, y muestras gastronómicas centradas en la naranja y otros productos locales.; utilizar las festividades como una plataforma para educar a los residentes y visitantes sobre la historia de Copacabana y la importancia cultural y económica de la naranja, mediante exposiciones, charlas y material educativo; documentar y apoyar los productores de naranja y otros productos locales mediante la creación de mercados temporales y ferias durante las festividades, promoviendo el turismo y el consumo de productos locales. Documentar y difundir las tradiciones asociadas a las fiestas de La Naranja, trabajando con ancianos y portadores de tradición para garantizar que los rituales, danzas y canciones se preserven para las futuras generaciones.

También se trabajará "Copacabana es mi pueblo" que se centra en la activación de la cultura y el patrimonio como ejes fundamentales para el desarrollo y la cohesión social posicionando a Copacabana como un referente de cultura y turismo, ofreciendo una experiencia única para el disfrute y conocimiento de su patrimonio histórico, artístico y cultural, a través de estrategias tales como: identificación de productos, bienes y servicios culturales; el desarrollo de proyectos de inserción cultural que involucren a la comunidad en la creación y presentación de expresiones artísticas locales, articulando con el sector turístico para potenciar la oferta cultural y atraer turistas; la implementar medidas para la conservación y divulgación del patrimonio cultural, enfocándose en la activación del archivo histórico y la organización de un museo municipal que exponga la riqueza cultural y artística del municipio. la formación para artistas y gestores culturales, fomentando el desarrollo profesional y el fortalecimiento de la industria cultural local.

Objetivo: Contribuir a la vocación cultural de Copacabana a través del fomento de la participación activa de la comunidad en la preservación y divulgación de las tradiciones culturales y folclóricas y promoviendo la apropiación, valoración y protección del patrimonio cultural local, tanto material como inmaterial, a través de la activación de creación de espacios culturales, programas de formación para artistas y gestores culturales, y la promoción del turismo cultural sostenible.

Acciones propuestas:

Generar identidad con la inclusión de todos los habitantes.

1. Generar programas de inserción cultural como estrategia de apropiación de espacios y direccionado al turismo cultural.
2. Establecer estrategias y medidas para la preservación, divulgación y protección del patrimonio cultural de Copacabana.
3. Revitalizar y preservar las tradiciones culturales y folclóricas en las fiestas de La Naranja con integración de barrios y veredas.
4. Promover la convivencia y las buenas prácticas ciudadanas a partir de programas culturales que fomenten el respeto, la tolerancia y la solidaridad entre los habitantes del municipio.

21 Tabla Indicadores de producto / Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Acciones de gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural realizadas	Número	Suma	4	10	Secretaría Educación y Cultura
Estrategia "Copacabana es mi pueblo", como estrategia de preservación, conservación y divulgación del patrimonio cultural, implementada	Número	Mantenimiento	0	8	Secretaría Educación y Cultura
Estrategia de recuperación e integración de caminos ancestrales, en alianza entre la secretaría de medio ambiente y agricultura con la secretaría de educación y cultura, implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría Educación y Cultura/ Secretaría de Medio Ambiente y Agricultura

Programa 1.3.3. Mejoramiento y dotación de la infraestructura cultural

Se aborda mediante la estrategia "espacios con sentido", que se propone facilitar el acceso universal a las expresiones culturales y artísticas, ofreciendo a los ciudadanos lugares adecuados para el aprendizaje, la creación y la difusión de su trabajo creativo, desarrollando acciones como: desarrollar y modernizar centros culturales, espacios comunitarios y otras instalaciones para facilitar la realización de actividades culturales y artísticas, incorporando tecnología y equipamiento moderno; fomentar programas y eventos culturales que destaquen la cultura local, en alianza con artistas, gestores culturales, instituciones educativas y organizaciones locales; extender las actividades culturales a diversos barrios y veredas, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades de formación y desarrollo artístico; la creación del Centro de Artes y Oficios. Incentivar la participación activa de la comunidad en la gestión cultural, ofreciendo espacios para el encuentro, el intercambio de ideas y el fortalecimiento del tejido social.

Objetivo: Desarrollar y fortalecer las infraestructuras culturales que sean inclusivas y accesibles para toda la comunidad, promoviendo la diversidad y riqueza cultural del municipio a través de espacios equipados con tecnología y recursos modernos.

Acciones propuestas:

1. Dotar y realizar el mantenimiento de los recursos necesarios en los espacios comunitarios y centros culturales del municipio.
2. Fortalecer y crear nuevos espacios de divulgación e integración cultural en el municipio.
3. Crear el Centro de Artes y Oficios, desde el cual se propenderá por la descentralización en barrios y veredas del municipio.

22 Tabla Indicadores de producto / Fuente: Elaboración propia

Tabla Indicadores de producto / Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Espacios descentralizados para la cultura dotados	Número	Suma	0	10	Secretaría de Infraestructura/ Secretaría de Educación y Cultura
Espacios de divulgación e integración cultural fortalecidos y creados	Número	Suma	0	70	Secretaría de Infraestructura/ Secretaría de Educación y Cultura
Red municipal de bibliotecas en barrios y veredas creada y fortalecida	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Infraestructura/ Secretaría de Educación y Cultura
Nuevas colecciones adquiridas para la red municipal de bibliotecas	Número	Suma	250	1000	Secretaría de Educación y cultura
Espacios con Sentido: infraestructura cultural mejorada o construida	Número	Suma	0	4	Secretaría de Infraestructura/ Secretaría de Educación y Cultura

Programa 1.3.4. Gobernanza para la inclusión cultural.

Este programa busca crear un ecosistema inclusivo que valore y celebre la riqueza y diversidad cultural de Copacabana, garantizando el acceso a la cultura como un derecho fundamental y fomentando la inclusión social a través del arte y la cultura. Este programa se estructura en torno a la idea de que la cultura y el arte son pilares fundamentales para el desarrollo humano, la cohesión social y el crecimiento económico, al reconocer y potenciar el talento artístico local, y al crear espacios

inclusivos y accesibles para la expresión y el disfrute cultural, Copacabana se posiciona como un referente de diversidad cultural y creatividad artística. El programa no sólo enriquecerá la oferta cultural del municipio, sino que también ofrecerá herramientas esenciales para el desarrollo profesional de los artistas, mejorará las condiciones de vida de los gestores culturales y fortalecerá la identidad cultural de la comunidad. Dentro de las estrategias se encuentran: Mejorar y ampliar la oferta de actividades y programas culturales en la Casa de la Cultura y otros espacios, integrando temas legales y técnicos esenciales para el sector cultural; implementar programas de formación y educación cultural que aborden desde Derechos de Autor hasta la formulación de proyectos culturales, con un enfoque especial en programas de inclusión para personas con discapacidad y con un enfoque diferencial; organizar festivales, exposiciones, conciertos y otros eventos culturales para promover el talento local, fomentar el intercambio cultural y fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad cultural del municipio; establecer un sistema de apoyo económico y becas para artistas en diversas disciplinas, incluyendo beneficios económicos periódicos (BEPS) para asegurar la dignidad y seguridad social de los gestores culturales. Y desarrollar procesos diferenciados para actividades culturales no convencionales que integren a sectores diversos de la población, promoviendo la diversidad cultural y la inclusión social.

Objetivo: Promover la participación activa y el acceso equitativo de todos los ciudadanos a las diversas manifestaciones culturales y artísticas, reforzando la identidad cultural del municipio y potenciando el desarrollo artístico y profesional de los talentos locales y construyendo una gobernanza cultural.

Acciones propuestas:

1. Fortalecer los programas existentes del sector cultural del municipio mediante la implementación de estrategias que promuevan el acceso y la participación activa de la comunidad.
2. Implementar programas de formación y educación cultural en la Casa de la Cultura, dirigidos a las comunidades del municipio.
3. Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura como una instancia representativa y participativa para promover la planificación, coordinación y ejecución de políticas culturales en el municipio.
4. Crear el Plan decenal de Cultura como una herramienta estratégica que articule y oriente las políticas culturales del municipio.
5. Crear procesos administrativos más efectivos para los ámbitos contractuales de los empleados del sector cultural.
6. Apoyar los procesos descentralizados de los programas culturales y espacios comunitarios en las veredas y barrios del municipio.
7. Crear procesos diferenciales para actividades culturales no convencionales que permitan la integración de otros sectores de la población.
8. Gestionar el nodo de economías culturales y creativas del norte del Valle de Aburrá para impulsar el desarrollo económico y social.



23 Tabla de indicadores/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Programas de formación y educación cultural, inclusivos, en la Casa de la Cultura implementados	Número	Suma	73	90	Secretaría Educación y Cultura
Programas del sector cultural del municipio orientados al acceso y la participación de la comunidad fortalecidos	Número	Suma	1	10	Secretaría Educación y Cultura
Población en procesos artísticos y culturales formadas anualmente	Número	Crecimiento acumulado	5000	6000	Secretaría Educación y Cultura
Plan decenal de Cultura como una herramienta estratégica para la articulación y orientación de las políticas culturales elaborado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría Educación y Cultura
Zonas del municipio participantes de la red municipal de bibliotecas	Porcentaje	Crecimiento Acumulado	0	50%	Secretaría Educación y Cultura
Personas que participan de la red municipal de bibliotecas	Número	Crecimiento acumulado	3000	5000	Secretaría Educación y Cultura
Consejo Municipal de Cultura fortalecido	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaría Educación y Cultura
Alianzas para la gestión cultural realizadas	Número	Suma	1	4	Secretaría Educación y Cultura

Componente 1.4. Somos un Nuevo Aire para el Deporte

Formación, competencia, recreación y bienestar que busque el desarrollo personal y comunitario inclusivo

Este componente representa un cambio significativo en la perspectiva y gestión del deporte y la recreación en Copacabana. Se busca establecer un ambiente inclusivo y dinámico que brinde la oportunidad a todos los ciudadanos, independientemente de su edad, de participar en actividades deportivas que promuevan su bienestar integral. El propósito es potenciar el deporte de manera estratégica, priorizando la formación,

la competitividad y la mejora de la calidad de las instalaciones, al mismo tiempo que se establecen enfoques diferenciados para atender las necesidades de diversos grupos demográficos dentro de la comunidad.

Objetivo: Fortalecer el deporte de una manera estratégica, formativa y competitiva, elevando su calidad, infraestructura y articulando de manera diferenciada los grupos poblacionales.

Posee los siguientes programas:

1.4.1. Fortalecimiento de la cultura deportiva para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

1.4.2. Fortalecimiento de la práctica deportiva, la formación y preparación de deportistas aficionados y de alto rendimiento.

1.4.3. Liderazgo en gobernanza para la gestión deportiva.

Programa 1.4.1. Fortalecimiento de la cultura deportiva para el fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

El programa Fortalecimiento de la cultura deportiva se constituye en una estrategia que abarca desde la promoción y el fomento de una cultura deportiva y recreativa inclusiva hasta la creación de políticas y estrategias para mejorar la infraestructura y los servicios relacionados con el deporte y la recreación en el municipio.

Este enfoque multifacético asegura que todos los ciudadanos, independientemente de su edad, género, habilidades o ubicación geográfica, tengan la oportunidad de participar activamente en actividades que enriquezcan su bienestar físico, mental y social. Las estrategias que propone este son: realizar un diagnóstico de los intereses deportivos de la comunidad para incluir y promover deportes menos conocidos, brindando programas de formación y eventos que resalten su valor; fortalecer los procesos formativos y competitivos con un enfoque diferencial, asegurando la capacitación de entrenadores e instructores para atender las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales; organizar eventos deportivos de alto nivel con infraestructura adecuada para atletas y espectadores, buscando posicionar a Copacabana como referente en el ámbito deportivo regional, nacional e internacional; implementar programas intersectoriales que promuevan hábitos saludables, incluyendo ejercicio físico y nutrición, en colaboración con la secretaría de salud y otras entidades; llevar a cabo eventos deportivos regulares y "Noches Comunitarias" en diferentes barrios y veredas, promoviendo la integración social y el fortalecimiento del tejido comunitario a través de actividades físicas, culturales y recreativas.

El programa busca igualmente ser un referente en el fomento del deporte formativo en Copacabana, convirtiendo las actividades deportivas en herramientas clave para el desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes. Al integrar una variedad de deportes y actividades físicas, el programa no solo amplía las oportunidades para la participación activa sino que también resalta la importancia de la diversidad y la inclusión en el ámbito deportivo. Este se consolida a través de la implementación de las siguientes estrategias: Ampliación del Programa de Deportes Inter clases e

Intercolegiados, capacitación y Apoyo a Docentes de Educación Física, participación comunitaria, incentivos y reconocimientos para estudiantes destacados, promoción de valores a través del deporte.

Finalmente, el programa Fortalecimiento de la cultura deportiva se propone la creación de la política pública con enfoque de ciclo de vida y el establecimiento del INDER en el municipio de Copacabana.

Objetivo: Fortalecer el deporte de una manera estratégica, formativa y competitividad, elevando su calidad, infraestructura y articulando de manera diferenciada los grupos poblacionales.

Acciones propuestas:

1. Formación, competencia, recreación y bienestar que busquen el desarrollo personal y comunitario inclusivo.
2. Fortalecer los procesos deportivos del municipio con un enfoque diferencial, garantizando la inclusión y participación de todos los grupos poblacionales.
3. Creación de programas descentralizados de vida activa y saludable que incluirán el ejercicio físico, hábitos alimentarios y prevención de enfermedades, en alianza con la secretaría de salud.
4. Organización de eventos deportivos regulares integrando veredas y barrios para fomentar la participación de toda la comunidad en actividades físicas y deportivas.
5. Creación de las "Noches Comunitarias" como una iniciativa para promover la integración social y el fortalecimiento del tejido comunitario en cada barrio y vereda del municipio.

24 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	Suma	6000	7000	Junta Municipal de Deportes
Deportes, incluyendo alternativos o no convencionales, ofertados	Número	Crecimiento acumulado	16	21	Junta Municipal de Deportes
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	Suma	Sin Definir	9300	Junta Municipal de Deportes
Niños con talento deportivo incentivados en alianza con los Clubes Deportivos	Número	Suma	0	20	Junta Municipal de Deportes

Jornadas deportivas institucionales escolares, intercolegiados, departamentales y nacionales	Número	Mantenimiento	19	19	Junta Municipal de Deportes
Número de deportistas participantes en juegos escolares, intercolegiados, departamentales y nacionales	Número	Suma	180	760	Junta Municipal de Deportes
Creación y ejecución de la estrategia "Noches comunitarias" como espacios de descentralización, diversión y esparcimiento para los habitantes.	Número	Mantenimiento	0	1	Junta Municipal de Deportes
Zonas participantes de las "Noches comunitarias"	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	100	Junta Municipal de Deportes
Eventos deportivos Inter barriales e Inter veredales realizados	Número	Suma	0	12	Junta Municipal de Deportes
Torneos y festivales deportivos y recreativos realizados de manera descentralizada	Número	Suma	180	190	Junta Municipal de Deportes
Eventos deportivos interinstitucionales con proyección externa al municipio realizados	Número	Suma	0	42	Junta Municipal de Deportes

Programa 1.4.2. Fortalecimiento de la práctica deportiva, la formación y preparación de deportistas aficionados y de alto rendimiento.

El programa Fortalecimiento de la práctica deportiva, la formación y preparación de deportistas aficionados y de alto rendimiento se enfoca en dos estrategias para su desarrollo: apoyo al Deporte de Alto Rendimiento y el fortalecimiento del deporte de alto rendimiento a través de un enfoque integrado que abarca desde el soporte económico y logístico hasta el acompañamiento profesional y técnico de los deportistas.

Este programa busca no solo mejorar el rendimiento y la preparación de los atletas locales, sino también fortalecer la infraestructura deportiva y las capacidades técnicas del municipio para albergar y promover eventos deportivos de alto nivel, mediante: establecer un sistema de apoyo económico que cubra gastos de inscripción, transporte, alojamiento y alimentación para los deportistas en competencias



externas; coordinar con entidades y empresas locales la obtención de patrocinios que respalden la preparación y participación de los atletas en torneos y campeonatos; creación del Instituto de Deporte y Recreación (INDER) de Copacabana; establecer alianzas con clubes deportivos para identificar y desarrollar el potencial de atletas destacados mediante entrenamientos especializados y acceso a recursos técnicos avanzados; crear un equipo de profesionales en áreas como psicología, nutrición, medicina deportiva y asesoría legal para ofrecer un soporte integral a los atletas.

Calidad y Seguridad en los Programas Deportivos a través de entrenadores y expertos de cada disciplina. Representa un compromiso con la calidad de la oferta deportiva en Copacabana, asegurando que todas las actividades se realicen en entornos seguros y bajo la guía de profesionales preparados y conscientes de su rol en la formación de deportistas responsables y saludables para ello propone: capacitación continua para entrenadores, implementación de protocolos de seguridad, participación de expertos locales y fomento de la conciencia sobre la seguridad en el deporte.

Objetivo: Garantizar que la práctica deportiva en el municipio se desarrolle bajo los más altos estándares de calidad y seguridad, mediante la capacitación continua de entrenadores y la implementación de protocolos y medidas de seguridad en todas las disciplinas deportivas e impulsando a los atletas locales para su participación en eventos competitivos.

Acciones propuestas:

1. Garantizar la calidad y seguridad de los programas deportivos a través de entrenadores y expertos de cada disciplina.
2. Apoyar de manera económica y/o logística a los deportistas que representen al municipio en competencias externas.
3. Creación del programa de incentivos al talento deportivo en alianza con clubes de deporte para identificar, apoyar y desarrollar el potencial de nuestros atletas más destacados.
4. Creación el instituto de deporte y recreación del municipio (INDER)
5. Creación el equipo interdisciplinar de acompañamiento y asesoramiento deportivo desde ámbitos psicológicos, jurídicos, de preparación, recuperación, entre otros
6. Promoción de eventos deportivos en el municipio con proyección regional, nacional e internacional, con el propósito de fomentar la práctica del deporte, promover un estilo de vida saludable y posicionar a Copacabana como un referente en el ámbito deportivo.

25 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Capacitaciones a los formadores,	Número	Suma	0	14	

entrenadores y expertos deportivos brindadas					Junta Municipal de Deportes
Equipo interdisciplinar para el acompañamiento y asesoramiento a deportistas creado	Número	Suma	0	1	Junta Municipal de Deportes
Fondo económico para apoyo a deportistas que representen al municipio en competencias externas creado	Número	Mantenimiento	0	1	Junta Municipal de Deportes
Infraestructura deportiva mejorada, construida, mantenida y en operación	Número	Crecimiento acumulado	30	33	Secretaria de Infraestructura

Programa 1.4.3. Liderazgo en gobernanza para la gestión deportiva.

El programa busca establecer una gestión deportiva eficaz, inclusiva y sostenible en el municipio, promoviendo el acceso equitativo a las actividades deportivas y recreativas, fortaleciendo la infraestructura deportiva, y fomentando el desarrollo del talento local en todas las etapas de la vida a partir de una gobernanza participativa basada en las siguientes acciones: Fortalecimiento de la Mesa Municipal de Deporte y Creación de la Política Pública de Deportes y Recreación, Alianzas Público-Privadas para el fortalecimiento deportivo.

Objetivo: Fortalecer la estructura y gobernanza del sector deportivo en Copacabana para promover la práctica deportiva y recreativa como ejes centrales del bienestar social, cultural y económico del municipio, garantizando la participación de todos los grupos poblacionales en condiciones de igualdad y seguridad.

Acciones Propuesta

1. Fortalecer la educación física en las instituciones educativas partiendo de la Mesa municipal de deporte.
2. Ampliar e incentivar del programa de deportes interclases e Intercolegiados del municipio
3. Mejorar y construir espacios deportivos con planes de mantenimiento preventivo y accesibilidad para todos los habitantes
4. Garantizar los elementos necesarios para el buen desarrollo de la actividad física, asegurando que la infraestructura deportiva cuente con equipamiento adecuado y de calidad para brindar a los deportistas y ciudadanos un entorno seguro y propicio para la práctica de diversas disciplinas.



5. Crear la política pública de deportes y recreación del municipio, estableciendo un marco normativo que promueva el desarrollo integral de la actividad deportiva y recreativa en todas las etapas de la vida.
6. Crear procesos administrativos más efectivos para los ámbitos contractuales de los empleados del sector deportivo, con el objetivo de garantizar una gestión transparente, eficiente y equitativa en la contratación y remuneración de los profesionales y personal técnico que trabajan en el ámbito deportivo del municipio.
7. Generar alianzas público-privadas para el fortalecimiento deportivo del municipio, promoviendo la colaboración entre el sector público y las empresas privadas en el desarrollo de iniciativas y proyectos que impulsen el deporte local.
8. Gestionar la construcción del gimnasio público municipal para brindar a la comunidad un espacio adecuado y accesible para la práctica de actividades físicas y deportivas.
9. Crear y ejecutar el plan de recreación e integración deportiva que estará enfocado en fortalecer la descentralización y en establecer una estrecha integración con las demás secretarías del municipio.
10. Crear gimnasios al aire libre

26 Tabla Indicadores de productos / Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Plan Integral de Educación Física y Deporte creado e implementado	Número	Mantenimiento	0	1	Junta municipal de Deportes
Sedes Educativas con implementación del Plan Integral de Educación Física y Deporte.	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	100	Junta municipal de Deportes
Política pública del deporte con enfoque de ciclo de vida y el establecimiento del INDER Copacabana	Número	Crecimiento acumulado	0	1	Junta municipal de Deportes
Dotación deportiva entregada para brindar condiciones adecuadas en la realización de la actividad deportiva	Número	Suma	13000	15000	Junta municipal de Deportes
Infraestructura deportiva mejorada, construida, mantenida y en operación	Número	Crecimiento acumulado	30	33	Secretaría de Infraestructura
Alianzas con diferentes actores realizadas para la gestión deportiva	Número	Suma	0	21	Junta municipal de Deportes



DESARROLLO SOSTENIBLE

Forjaremos un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las oportunidades de las futuras generaciones. A través de prácticas sostenibles, la conservación de nuestros recursos naturales en la promoción de soluciones innovadoras, buscaremos crear un entorno armonioso donde la prosperidad y la responsabilidad ambiental caminen de la mano.

SOMOS
UN NUEVO
AIRE
Copacabana





DESARROLLO SOSTENIBLE

Forjaremos un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las oportunidades de las futuras generaciones. A través de prácticas sostenibles, la conservación de nuestros recursos naturales en la promoción de soluciones innovadoras, buscaremos crear un entorno armonioso donde la prosperidad y la responsabilidad ambiental caminen de la mano.



innovación y la tecnología, para crear una comunidad resiliente, económicamente vibrante y ambientalmente responsable.

Objetivo Eje 2. Desarrollo Sostenible: Construir el desarrollo sostenible a través de prácticas sostenibles, la preservación de nuestros recursos naturales y la promoción de soluciones innovadoras, creando un entorno armonioso donde la prosperidad y la responsabilidad ambiental vayan de la mano.

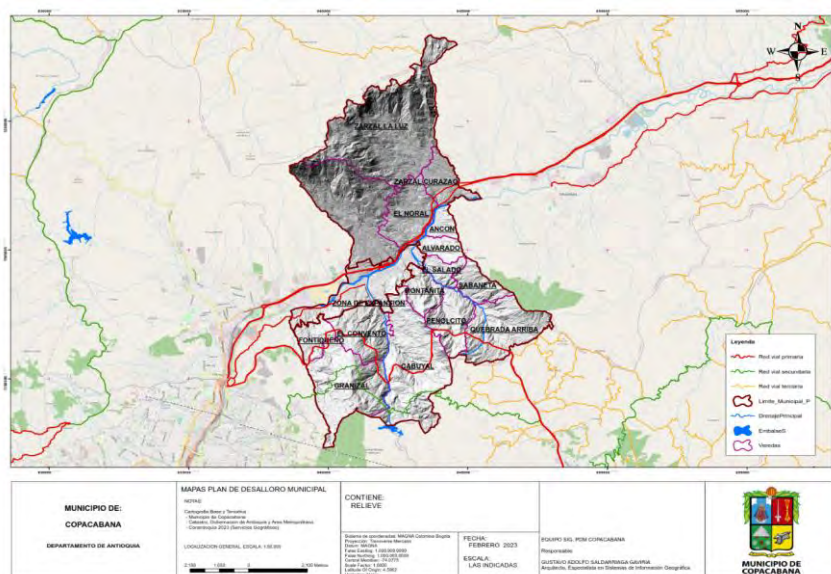
Alcance: Comprende 5 componentes, 16 programas y 50 indicadores de productos

Dependencias involucradas directamente: Secretaría de Medio Ambiente y Agricultura, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Infraestructura, Departamento Administrativo de Planeación.

Situación actual y contexto del Eje 2. Desarrollo Sostenible

Diagnóstico de Medio Ambiente

El Municipio de Copacabana pertenece al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, quien a su vez es para la zona urbana autoridad ambiental, y para el suelo rural le corresponde a la Corporación Autónoma Regional –Corantioquia – la aplicación, control, manejo y protección ambiental como autoridad en el tema. De esta manera, se atiende a ambos entes territoriales la gestión, vigilancia, control y protección de los recursos naturales en el territorio municipal, así como la promoción de la producción y el desarrollo sostenible. A continuación, se muestra mapa con el relieve del municipio, donde se evidencia la conformación geomorfológica del territorio, pudiendo apreciar sus accidentes geográficos.



Relieve - Municipio de Copacabana/ Fuente: Alcaldía de Copacabana

árboles que alcanzan alturas considerables, formando un dosel cerrado que provee un hábitat rico y complejo para las especies que residen en él.

Por otro lado, el bosque muy húmedo premontano, también situado en el rango de altitud de 1.000 a 2.000 metros sobre el nivel del mar y con una biotemperatura media anual entre 18 y 24°C, se diferencia principalmente por su mayor precipitación anual, la cual varía entre 2.000 y 4.000 mm. Esta característica confiere al bosque una mayor densidad y una biodiversidad aún más rica. Los suelos, generalmente profundos y fértiles, sustentan una vegetación exuberante con una amplia variedad de árboles, epífitas, helechos y una rica fauna asociada.

Estas zonas de vida son vitales para la conservación de los servicios ecosistémicos, como la captura de carbono, la producción de oxígeno, la regulación del ciclo hídrico y la conservación de la biodiversidad. Actúan como corredores biológicos que permiten el desplazamiento de especies entre diferentes áreas, facilitando así la polinización, la dispersión de semillas y el mantenimiento de poblaciones genéticamente saludables.

Cuencas y microcuencas.

A saber, el municipio está compuesto por un conjunto de fuentes hídricas o cursos de agua que discurren por las diferentes cuencas y subcuencas del municipio. El sistema hídrico está conformado por elementos hidrográficos, que forman parte del sistema estructurante general, donde

se incluyen no solo fuentes hídricas, sino las áreas de protección requeridas para la conservación de la cuenca y la permanencia del recurso hidrográfico, tales como la protección de los nacimientos y las fajas de retiro a las corrientes naturales de agua.

Las microcuencas hacen parte de la red hídrica de la cuenca Aburrá-Medellín, conformada por más de 254 afluentes. Este sistema está compuesto por ríos, quebradas, humedales, lagunas, cañadas, caños, etc. que son delimitadas por diversas cumbres montañosas que finalmente se comportan como divisorias de agua.

El municipio de Copacabana se compone de ocho (8) microcuencas principales, como fuentes estructurantes asociados a la cuenca del río Aburrá y a las cuencas de las quebradas Chuscala, Piedras Blancas y Rodas en el costado sur, y en el costado norte a las cuencas de las quebradas de Los Escobares, La Tolda, Los Aguacates y el Limonar.

Frente a las cuencas y microcuencas del municipio son sistemas hídricos de vital importancia para la sostenibilidad ambiental, el suministro de agua y la conservación de la biodiversidad local. Estos sistemas están compuestos por el río principal, el Río Aburrá, y una serie de quebradas y afluentes que drenan sus aguas hacia este. A continuación, se describen algunas de las principales cuencas y microcuencas:

- **Río Aburrá**

El Río Aburrá atraviesa el municipio de Copacabana de sur a norte, siendo la columna vertebral hídrica de la región. Este río recoge las aguas de varias microcuencas y quebradas, desempeñando un papel crucial en la



regulación del ciclo del agua, el mantenimiento de la biodiversidad y como eje central para el desarrollo socioeconómico del área.

- **Quebrada Los Aguacates**

Con una longitud aproximada de 12.444 metros y una cuenca que abarca 657,18 hectáreas, la Quebrada Los Aguacates es una de las más significativas de Copacabana. Esta microcuenca juega un papel esencial en la captación de agua, la conservación de la biodiversidad y la regulación del clima local.

- **Quebrada La Tolda**

La Quebrada La Tolda, con una longitud de 11.856 metros y una cuenca de 461,13 hectáreas, es otra microcuenca importante del municipio. Su cauce y áreas circundantes son fundamentales para la conservación de especies nativas y el suministro de servicios ecosistémicos.

- **Quebrada Piedras Blancas**

Con 17.806 metros de longitud y una extensión de cuenca de 1.318,69 hectáreas, la Quebrada Piedras Blancas

destaca por su importancia en la conservación de áreas naturales y la provisión de agua. Esta quebrada también es relevante para actividades recreativas y educativas.

- **Quebrada El Chuscal**

La Quebrada El Chuscal, con 16.896 metros de longitud y una cuenca de 1.230,20 hectáreas, es vital para la conservación de la flora y fauna local, además de contribuir al mantenimiento del equilibrio hídrico en la región.

- **Quebrada El Limonar**

Esta quebrada, con una longitud de 21.032 metros y una cuenca que abarca 1.311,60 hectáreas, es una de las más extensas en Copacabana. Sus aguas y zonas adyacentes son cruciales para la biodiversidad, ofreciendo hábitats a numerosas especies.

El siguiente Mapa Hídrico Municipal, está compuesto de los drenajes sencillos intermitentes y permanentes, drenajes dobles y embalses, donde se identifica la riqueza hídrica del Municipio.



27 Tabla Empresas abastecedoras de agua del municipio de Copacabana / Fuente: ASIS 2023

Empresa prestadora del servicio	Número suscriptores	Número usuarios	Fuente abastecedora	Localidades abastecidas
Asociación de usuarios del acueducto del barrio Cristo Rey E.S.P municipio Copacabana	348	1392	El Atajo y Nacimiento La Laguna	Vereda La Cruz, Cristo Rey
Asociación comunitaria del acueducto Vereda El Cabuyal	510	2040	La Justina, Las Ánimas, Los Guarango (afluente Currucao)	Vereda Cabuyal
Asociación de usuarios del acueducto Vereda Peñolcito	130	520	Chachafruto, La Guanda (reserva de los Guarango), Sin Nombre	Vereda Peñolcito
Asociación acueducto Curazao (ASOACUR)	230	920	La Cuesta, Sin Nombre	Vereda Zarzal Curazao
Productora marginal de servicios públicos domiciliarios acueducto Vereda La Veta El Pinar	81	324	La Peña, Colis Tamayo, y La Lucia	Vereda la Veta El Pinar
Acueducto Peñolcito parte baja	132	528	La Cuchilla, Sin Nombre	Peñolcito y parte de la vereda Montañita
Corporación acueducto vereda Zarzal La Luz Aveza	702	2808	La Luisa, Llanitos (afluentes Zacojal y Manzanillo)	Vereda Zarzal La Luz, parte de la vereda Zarzal Curazao y parte de la vereda el Noral
Acueducto pedro Cadavid Y El Salto	70	280	Nacimiento EL Salto y Pedro Cadavid	Vereda Sabaneta
Acueducto Montañuela	98	392	Sin Nombre	Vereda Quebrada Arriba sector Montañuela
Asociación administradora del acueducto María Santificadora	132	528	La Chuscala	Vereda Quebrada Arriba sector Alto de la Virgen
Acueducto la cuchilla (sin registrar)	88	352	La California	Quebrada Arriba parte de la vereda Peñolcito
Asociación de usuarios de acueducto	440	1760	La Chuscala, El Ragal, La Borrasca, Los Álzate	Veredas Quebrada Arriba, Sabaneta, El Salado, El

Multiveredal José Antonio Correa				Alvarado, el Salado y El Totumo (en Girardota)
Corporación acueducto Multiveredal la Chuscala	1302	5208	La Chuscala	Veredas Peñolcito, Montañita, El Salado, Canoas, San Juan, Alvarado, Ancón I, parte de Quebrada Arriba
Acueducto marginal barrio María – Canoas	170	680	Potreritos y dos nacimientos sin nombre	Vereda Montañita y parte del barrio María y Canoas
Corporación Multiveredal Salinas, el convento, el llano y demás	365	1460	Las Animas	Vereda Cabuyal en parte de Salinas y El Llano, Vereda el Convento, Vereda Fontidueño en Loma de los García, un sector de Machado
Asociación de usuarios del acueducto la Tolda	303	1212	La Tolda	Vereda La Veta - parcelaciones: Santana, Parcelación los 14, Piedra Luna, Kahuana, Villa Roca P.A, Panarama, Altos de Villaroca y Vallecito P.A
Junta de acción comunal de la vereda El Salado	112	448	Cañada de los Tobones y Los Zapata	Vereda El Salado
Parque recreativo Comfama Copacabana	0	0	Los Aguacates	Beneficia a los usuarios del parque.
Asociación de usuarios del acueducto La Veta Centro – Avec	70	280	La Veta	Vereda La Veta
JAC las margaritas	30	120	4 nacimientos predios Municipio Copacabana	Vereda Cabuyal en sector Las Margaritas
JAC granizal parte baja	32	128	El Soldado	Vereda Granizal Parte baja



De igual forma, es de gran importancia para el Municipio de Copacabana de acogerse y seguir las directrices de los entes ambientales en concordancia con lo dispuesto por el Plan de Ordenación Territorial y Manejo de la Cuenca Hidrográfica río Aburrá - POMCA y el PMOT - Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial.

Dentro de las acciones que realizan por parte de los entes ambientales y municipales, se encuentran las encaminadas a la conservación y protección, así como el ordenamiento de las áreas y elementos naturales que lo conforman, mediante la regulación de usos del suelo compatibles y tratamientos especiales tendientes a la preservación y recuperación de cuencas, fuentes y corrientes naturales de agua. Igualmente, sus elementos constitutivos hacen parte de los suelos de protección del municipio. Es así como se encuentra establecidas acciones de:

De conservación: con acciones de revegetalización y reforestación, cercamientos y señalización, adecuación de áreas para la educación ambiental, repoblamiento de fauna y flora, vigilancia y control.

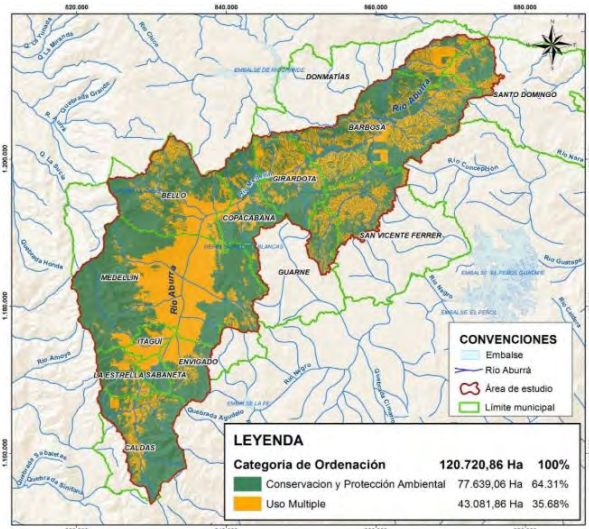
De rehabilitación: con la construcción de sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales, obras de control de la erosión, recuperación hidrobiológica de corrientes de agua, vigilancia y control.

De prevención: con campañas de prevención, vigilancia y control urbanístico, la reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo y señalización de áreas de retiro.

Dentro de las áreas de conservación y protección ambiental, se encuentran:

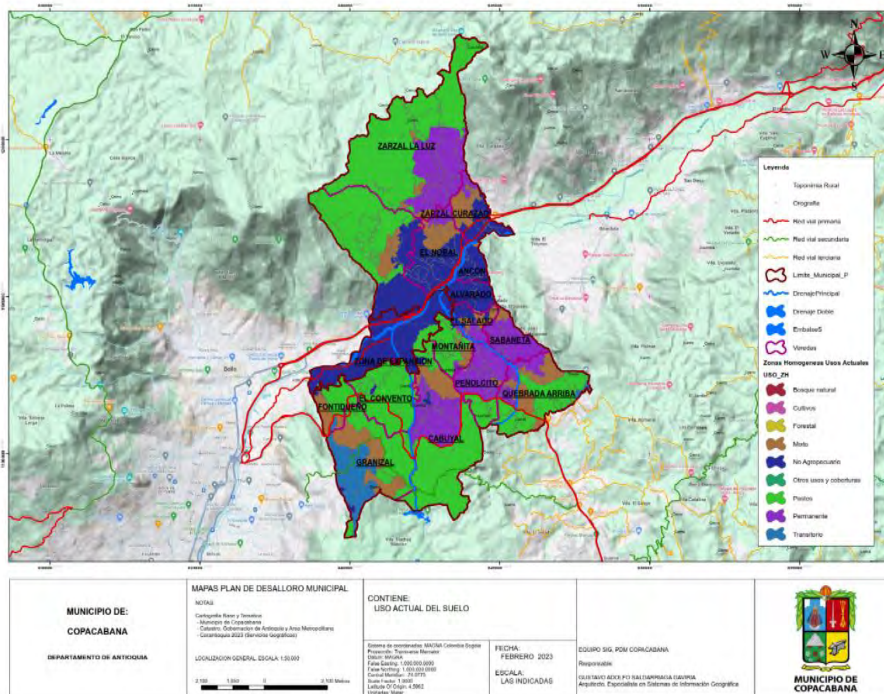
- Las áreas de conservación y protección ambiental, entre las cuales tenemos las áreas del sistema nacional de áreas protegidas -SINAP, las áreas de reserva forestal, las áreas de manejo especial y las áreas de especial importancia ecosistémica.
- Las áreas para la producción agrícola y ganadera y las áreas de explotación de recursos naturales.
- Las áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural.
- Las áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios.
- Las áreas de amenaza y riesgo.
-

A continuación, Mapa zonificación ambiental de la cuenca del Río Aburrá por categoría de ordenación



Zonificación Ambiental/ Fuente: Actualización POMCA Río Aburrá, 2016

A continuación, se observa mapa agroecológico actual, que muestra su capacidad de soporte en la explotación del suelo, de acuerdo con el inventario del Catastro Agrario de Antioquia, donde se identifican los diferentes usos agroecológicos del suelo.



Usos actuales del suelo/ Fuente: Alcaldía de Copacabana

Finalmente, los ecosistemas estratégicos en Copacabana, incluidos los humedales identificados, juegan un papel crucial en la provisión de servicios ecosistémicos como la captura de carbono, la regulación hídrica, y la conservación de la biodiversidad. La



preservación de estos ecosistemas es fundamental para mitigar los efectos del cambio climático y asegurar la disponibilidad de recursos naturales para las generaciones futuras. Estos ecosistemas estratégicos son:

- Altos de Medina, Marquitos, La Virgen, La Sierra, Ávila y La Cueva

Estas áreas son cruciales por su elevada biodiversidad y por ser fuentes de recursos hídricos y boscosos renovables. Estas zonas elevadas y sus vertientes funcionan como reguladores naturales del clima, contribuyen significativamente a la producción de oxígeno y actúan como sumideros de dióxido de carbono, mitigando el cambio climático. Además, poseen un valor incalculable como áreas de patrimonio paisajístico, ofreciendo escenarios naturales de gran belleza que fomentan la conexión con la naturaleza y el turismo ecológico.

- Vertientes izquierda y derecha quebrada Piedras Blancas y La Chuscala

Las vertientes de estas quebradas son fundamentales para la conservación de los recursos hídricos de la región. Actúan como corredores biológicos que permiten el desplazamiento y supervivencia de diversas especies de flora y fauna, manteniendo la conectividad ecológica entre diferentes hábitats y contribuyendo a la estabilidad de los ecosistemas acuáticos y terrestres.

- La Tolda, Los Aguacates, y el salto en la quebrada Limonar

Estas microcuencas son esenciales para el suministro de agua para el consumo humano, la agricultura y otras actividades económicas. La preservación de estos ecosistemas es clave para garantizar la calidad del agua y para prevenir la erosión y la pérdida de suelo. Además, el salto en la quebrada Limonar, con su espectacular cascada, es un ícono de belleza natural que atrae visitantes y fomenta la educación ambiental y el ecoturismo.

Con respecto al relieve, en la zona norte del Área Metropolitana, menos del 10% del territorio tiene pendientes suaves, lo que facilita su urbanización, aunque se deben considerar los riesgos hidrológicos. Las zonas con pendientes del 15% al 25% y del 25% al 40% son importantes cerca de los municipios de Bello, Copacabana y Girardota, pero la urbanización densa es limitada debido a la susceptibilidad moderada a alta a riesgos geológicos.

Se pueden desarrollar proyectos urbanísticos a pequeña escala, siempre que se garantice la estabilidad. Las áreas con pendientes mayores al 40% son comunes en el norte del Valle de Aburrá y presentan alta susceptibilidad a procesos erosivos y movimientos de masa. No se recomienda la urbanización densa en estas áreas debido a los altos costos de adecuación y los riesgos asociados. Estas zonas deben considerarse de utilidad pública. En cuanto a los riesgos, el Municipio de Copacabana está clasificado como de riesgo sísmico intermedio.

La deforestación intensiva, el uso inadecuado de suelos y los contrastes geomorfológicos aumentan las amenazas de deslizamientos e inestabilidad

geológica. Las fallas Romeral y Espíritu Santo son importantes para el territorio, y se han identificado varias zonas de riesgo recuperable o mitigable, principalmente relacionadas con deslizamientos e hidrología. Dentro de las que se destacan (ASIS; 2023):

Deslizamientos: Esta amenaza es prevalente en varias áreas, incluyendo las veredas El Convento, El Cabuyal, Quebrada Arriba, Sabaneta, La Veta, Peñolcito, Fontidueño, El Salado, Alvarado, El Noral, Zarzal Curazao, Zarzal La Luz, así como en los barrios Cristo Rey, Azulita, La Asunción-Guadalajara, Machado, Granizal, Alto de la Virgen, Villanueva, San Francisco, El Porvenir y Granizal. Los deslizamientos son particularmente problemáticos en zonas con altas pendientes y suelos inestables, y pueden ser desencadenados por lluvias intensas o cambios en el uso del suelo.

Movimientos en masa: Esta amenaza afecta a la vereda El Cabuyal, la urbanización Villas de Copacabana II, el barrio Yarumito, la vereda Granizal, la vereda Montañita, el barrio El Pedregal y el barrio El Tablazo, así como a la vereda Cabuyal debido a la explotación de minas. Los movimientos en masa pueden incluir deslizamientos, caídas de rocas y flujos de escombros, los cuales representan riesgos significativos para las comunidades y la infraestructura.

Problemas hidrológicos: Incluyen la socavación de laderas en la vereda Ancón 1, el taponamiento de obras en la vereda Zarzal La Luz y problemas de inundaciones y erosión en los barrios La Pedrera, Simón Bolívar, La Misericordia y El Tablazo. Estos problemas están relacionados con la interacción entre el agua y el terreno, y pueden agravarse por la deforestación, el desarrollo urbano no planificado y el cambio climático.

Por otro lado, se han identificado zonas de alto riesgo no recuperables, principalmente en áreas urbanas con viviendas en pendientes pronunciadas o cerca de ríos y quebradas sin protección adecuada. Estas áreas no son aptas para asentamientos humanos. Al evaluar las amenazas, se consideran los eventos históricos y la situación actual del municipio, así como factores económicos, políticos y culturales a nivel regional y nacional. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Copacabana (POBT Copacabana), las zonas de riesgo no recuperable en suelo urbano identificadas en 2017 son:

- La Pedrera: Manzanas al pie de la ribera del río Aburrá.
- La Asunción: Manzanas al pie de la ribera del río Aburrá.
- Machado: Manzanas al pie de la ribera del río Aburrá.

Ecosistémicas y Conservación

Los ecosistemas estratégicos de Copacabana desempeñan múltiples funciones ecosistémicas vitales para la regulación del clima local y global, soportan una biodiversidad única, proveen recursos hídricos y forestales renovables, y ofrecen espacios para la recreación y el turismo sostenible. La conservación de estos ecosistemas requiere esfuerzos coordinados entre la administración municipal,



organizaciones ambientales, comunidades locales y otros actores relevantes. Estrategias como la creación de áreas protegidas, programas de reforestación, sistemas de pago por servicios ecosistémicos y educación ambiental son fundamentales para asegurar la conservación y el manejo sostenible de estos valiosos recursos naturales.

La biodiversidad en Copacabana está representada por una variedad de especies vegetales y animales que habitan en sus ecosistemas naturales y transformados. A pesar de los esfuerzos de reforestación y conservación, la cobertura natural representa solo un pequeño porcentaje del territorio, con predominancia de agroecosistemas y áreas urbanizadas. La fragmentación de los ecosistemas y la pérdida de conectividad entre ellos afectan negativamente a la biodiversidad local, limitando el movimiento de especies y reduciendo la viabilidad de las poblaciones silvestres.

En el caso del ecosistema estratégico del **Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Quitasol La Holanda**, el cual se constituye en un determinante ambiental para el ordenamiento del territorio. Según el estudio técnico jurídico para la declaratoria de un área protegida: Distrito Regional de Manejo Integrado Regional Quitasol La Holanda. (Corantioquia; 2020) este es un área protegida diseñada para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el margen occidental del Valle de Aburrá.

Este distrito abarca aproximadamente 5.390 hectáreas e involucra a los municipios de Bello, San Pedro de los Milagros, Barbosa, Girardota, Copacabana y Don Matías en Antioquia. Su creación responde a la necesidad de contener el urbanismo desordenado, proteger especies endémicas o en peligro de extinción, controlar la erosión y preservar el patrimonio arqueológico y cultural de la región.

El DRMI Quitasol La Holanda se encuentra en los biomas orobioma bajo y medio de los Andes, con zonas bioclimáticas que incluyen bosque húmedo Premontano, bosque húmedo Montano Bajo y bosque muy húmedo Montano Bajo. Las altitudes varían entre los 1600 y 2800 metros sobre el nivel del mar. La zona presenta una fragmentación del territorio con numerosos predios pequeños, lo que representa un desafío para la conservación de la biodiversidad y la conectividad biológica.

El clima en la región es variado, con áreas de clima frío muy húmedo entre Bello y San Pedro, y zonas de clima templado muy húmedo en Copacabana. La geomorfología del área incluye filos altos, medios y vertientes onduladas, con formaciones rocosas como el Batolito de Ovejas y varias fallas geológicas importantes, como la Falla Chachafruto y la Falla Calles.

La actividad antrópica en el territorio es alta, con prácticas como la ganadería, la agricultura y el urbanismo que han llevado a la pérdida de cobertura vegetal y a procesos erosivos. Los bosques de mayor extensión, como los robledales de San Pedro y los bosques de La Holanda en Girardota, son candidatos para formar nodos de conectividad ecológica estructural para el DRMI.

En cuanto a las presiones identificadas en los ecosistemas del DRMI, se destacan la pérdida de hábitat natural debido a la expansión agrícola y ganadera, la contaminación de fuentes hídricas, el urbanismo desordenado e ilegal, los sistemas productivos intensivos, el turismo desordenado, la cacería furtiva, los incendios forestales, la explotación de materiales de construcción y la sobreexplotación del recurso hídrico. Estas presiones amenazan la integridad del ecosistema y requieren un manejo cuidadoso para asegurar la conservación y sostenibilidad del DRMI Quitasol La Holanda.

En este ecosistema se identifican diversas especies de flora y fauna como valores objeto de Conservación, destacando su importancia ecológica, cultural y turística. Entre las especies seleccionadas se encuentran (Corantioquia; 2020):

Fauna:

- *Ortalis columbiana* (Guacharaca): Especie endémica categorizada como Vulnerable (VU), sometida a cacería y considerada carismática.
- *Myiarchus apicalis* (Atrapamoscas): Especie endémica y carismática, clasificada como Preocupación Menor (LC).
- *Atlapetes blancae* (Gorrión montés, montañerito paisa): Especie endémica en peligro crítico (CR), considerada altamente amenazada y carismática, siendo una especie bandera del DRMI con alto potencial para el turismo de avifauna.
- *Bangsia melanochlamys*: Especie endémica y carismática, clasificada como Vulnerable (VU), con potencial en turismo de avifauna.
- *Hypopyrrhus pyrohypogaster* (Cacique candela): Especie endémica y carismática, categorizada como Vulnerable (VU), con alto potencial en turismo de avifauna.
- *Diglossalafresnayii* (Picaflor): Especie neotropical y carismática, clasificada como Preocupación Menor (LC), siendo un polinizador y dispersor clave.

Flora:

- *Byrsonima crassifolia* (Noro): Especie neotropical, clasificada como Preocupación Menor (LC), pionera de bosques secos tropicales, resistente al fuego y de importancia en procesos de restauración ecológica.
- *Cedrela odorata* (Cedro): Especie neotropical amenazada por el comercio de madera, clasificada como Vulnerable (VU), con potencial en sistemas agroforestales mixtos.
- *Cedrela montana* (Cedro de montaña): Especie neotropical amenazada por el comercio de madera, con potencial en sistemas agroforestales mixtos.
- *Cyathia* (Sarros): Especie neotropical clasificada como Vulnerable (VU), con veda regional y alto potencial ornamental.
- *Quercus humboldtii* (Roble): Especie endémica de importancia ecológica, con veda nacional y clasificada como Vulnerable (VU), presente en rodales fragmentados en el DRMI.

Diagnóstico Sector Bienestar Animal

El bienestar animal tiene una relevancia creciente en la agenda pública y política, reflejando una preocupación cada vez mayor por el trato ético y responsable hacia los animales. En el contexto del municipio, se hace necesario comprender y evaluar la situación actual del bienestar animal como parte integral del compromiso con la protección y el respeto hacia todas las formas de vida, identificando tanto los avances como los desafíos que se enfrentan; considerando aspectos como capacitación y sensibilización, el hogar de paso y su atención veterinaria, el control de poblaciones, las condiciones de transporte e incluso arraigos culturas en cuanto a la tenencia de animales.

Al comprender mejor la realidad del bienestar animal en el territorio, se tendrá una posición más sólida para desarrollar estrategias y políticas que promuevan un trato más humano y digno hacia los animales, garantizando su protección y bienestar en consonancia con los valores de la comunidad.

Hoy Copacabana enfrenta grandes desafíos en cuanto al bienestar animal se trata, para comenzar no cuenta con junta defensora de animales, a pesar de que su creación data desde la ley 5 de 1972, así que es imperativa su creación no solo por el cumplimiento legal sino también porque se convierte en un ente garante del bienestar animal, así mismo, tampoco se cuenta con una política pública que sirve para proteger a los animales de la crueldad y el abuso, promover su salud y bienestar, prevenir enfermedades zoonóticas, conservar la biodiversidad, fomentar la responsabilidad y la ética, apoyar la investigación científica y contribuir con desarrollo a lo largo del tiempo y los gobiernos.

El hogar de paso abrió sus puertas en el 2012, con el fin de albergar animales en condiciones de vulnerabilidad, actualmente cuenta con 22 caniles, 1 gatera, 8 jaulas de hospitalización y 2 jaulas de animales con necesidades especiales, consultorio, bodega de alimentos, baño y espacio para empleados, la infraestructura del lugar en general se encuentra deteriorada, ya que se presentan daños en las mallas de los caniles, en el cerramiento hacía la vía principal y su capacidad es muy limitada. A continuación, se muestran algunas cifras de los últimos cuatro años en el Hogar de Paso.

28 Tabla Actividades realizadas Hogar de Paso /Fuente: Elaboración propia.

ÍTEM	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Adopciones	143	114	92	128	477
Atención integral a animales en condición de vulnerabilidad	Ingresados: 135 Atendidos: 205	Ingresados: 166 Atendidos: 246	Ingresados:1 07 Atendidos: 189	Ingresados: 125 Atendidos: 180	1.353

Recepción de fauna silvestre	20	25	17	65	127
------------------------------	----	----	----	----	-----

La capacitación y la sensibilización son herramientas fundamentales para la creación de cultura, permiten mejorar los comportamientos y ser más responsables con los animales que tenemos en diferentes escenarios, en los últimos cuatro años éstas fueron las capacitaciones dictadas:

29 Tabla Actividades capacitación /Fuente: Elaboración propia.

ÍTEM	2020	2021	2022	2023	Total
Sensibilizaciones y/o capacitaciones realizadas en tenencia responsable de mascotas y la NO tenencia de fauna silvestre en cautiverio	15 Capacitaciones	19 Capacitaciones	5 Capacitaciones	10 Capacitaciones	49 Capacitaciones
	380 Personas impactadas	258 Personas impactadas	375 Personas impactadas	408 Personas impactadas	1.421 Personas impactadas

La oportuna atención de quejas en cuanto al bienestar animal es fundamental para prevenir el abuso y el maltrato, promover la responsabilidad, restablecer el bienestar animal, fortalecer la confianza pública, prevenir problemas de salud pública y promover una cultura de respeto hacia los animales. La inspección cuarta se encarga de supervisar y hacer cumplir las normativas municipales en diversos aspectos relacionados con, el medio ambiente y el bienestar animal. Esto contribuye a mantener el orden, la seguridad y el bienestar de la comunidad y los animales, de ahí la necesidad de su fortalecimiento. A continuación, se relacionan el número de quejas atendidas durante los últimos 4 años:

30 Tabla Atenciones de denuncias ciudadanas /Fuente: Elaboración propia.

ÍTEM	2020	2021	2022	2023	Total
Atención de denuncias ciudadanas	51	139	103	134	427

Copacabana al tener gran parte de su territorio en zona rural presenta un desafío importante frente al tema de cabalgatas y equinos, dado que tiene una cultura equina arraigada pues los caballos han sido parte de la vida cotidiana y las festividades locales durante muchos años, sin embargo, esto no debe ser una barrera para proteger a los animales. El diálogo abierto entre la comunidad, las autoridades y los dueños de

caballos tendrán que ser una estrategia para encontrar soluciones que beneficien a todos y en ningún momento deberá ser un obstáculo para implementar regulaciones futuras que protejan el bienestar de los animales. A la fecha no se cuenta con un censo equino que permita hacer gestión sobre estos semovientes.

El municipio cuenta con una veeduría animal desde el año 2019, esta es una instancia de participación ciudadana que tiene como objetivo principal vigilar y controlar el cumplimiento de las políticas, normativas y acciones relacionadas con el bienestar animal. Estas veedurías son formadas por ciudadanos comprometidos con la protección y el cuidado de los animales, y pueden operar de manera independiente o en coordinación con entidades gubernamentales o no gubernamentales. La veeduría desempeña un papel fundamental en la vigilancia y promoción del bienestar animal, al garantizar el cumplimiento de las normativas, denunciar irregularidades, promover políticas efectivas, educar a la comunidad y fomentar la participación ciudadana en la protección de los animales.

Diagnóstico Sector Gestión integral del riesgo

La gestión integral del riesgo es uno de los temas que han cobrado gran relevancia en el municipio de Copacabana. Los movimientos en masa, incendios, inundaciones, entre otros, derivados de factores naturales y agravados por la actividad antropomórfica, el cambio climático y la falta de estrategias de mitigación y prevención potentes, son puntos importantes que deben fortalecerse a nivel municipal. El PGAR aborda la vulnerabilidad de la región al cambio climático y la necesidad de fortalecer la resiliencia de los territorios, proponiendo la implementación de medidas de adaptación y mitigación, la gestión integral del riesgo de desastres y la consolidación de un entorno saludable y seguro.

A nivel general, Copacabana tiene un riesgo sísmico intermedio y debido a la deforestación intensiva, el uso inadecuado de suelos y los contrastes geomorfológicos aumentan las amenazas de deslizamientos e inestabilidad geológica. Las fallas Romeral y Espíritu Santo son importantes para el territorio, y se han identificado varias zonas de riesgo recuperable o mitigable, principalmente relacionadas con deslizamientos e hidrología. Dentro de las que se destacan (ASIS; 2023):

Deslizamientos: Esta amenaza es prevalente en varias áreas, incluyendo las veredas El Convento, El Cabuyal, Quebrada Arriba, Sabaneta, La Veta, Peñolcito, Fontidueño, El Salado, Alvarado, El Noral, Zarzal Curazao, Zarzal La Luz, así como en los barrios Cristo Rey, Azulita, La Asunción-Guadalajara, Machado, Granizal, Alto de la Virgen, Villanueva, San Francisco, El Porvenir y Granizal. Los deslizamientos son particularmente problemáticos en zonas con altas pendientes y suelos inestables, y pueden ser desencadenados por lluvias intensas o cambios en el uso del suelo.

Movimientos en masa: Esta amenaza afecta a la vereda El Cabuyal, la urbanización Villas de Copacabana II, el barrio Yarumito, la vereda Granizal, la vereda Montañita, el barrio El Pedregal y el barrio El Tablazo, así como a la vereda Cabuyal debido a la explotación de minas. Los movimientos en masa pueden incluir deslizamientos,

caídas de rocas y flujos de escombros, los cuales representan riesgos significativos para las comunidades y la infraestructura.

Problemas hidrológicos: Incluyen la socavación de laderas en la vereda Ancón 1, el taponamiento de obras en la vereda Zarzal La Luz y problemas de inundaciones y erosión en los barrios La Pedrera, Simón Bolívar, La Misericordia y El Tablazo. Estos problemas están relacionados con la interacción entre el agua y el terreno, y pueden agravarse por la deforestación, el desarrollo urbano no planificado y el cambio climático.

Por otro lado, se han identificado zonas de alto riesgo no recuperables, principalmente en áreas urbanas con viviendas en pendientes pronunciadas o cerca de ríos y quebradas sin protección adecuada. Estas áreas no son aptas para asentamientos humanos. Al evaluar las amenazas, se consideran los eventos históricos y la situación actual del municipio, así como factores económicos, políticos y culturales a nivel regional y nacional. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Copacabana (PBOT Copacabana), las zonas de riesgo no recuperable en suelo urbano identificadas son:

- La Pedrera: Manzanas al pie de la ribera del río Aburrá.
- La Asunción: Manzanas al pie de la ribera del río Aburrá.
- Machado: Manzanas al pie de la ribera del río Aburrá.

A nivel general, existe desconocimiento en gestión del riesgo de desastres en el municipio por parte de la comunidad y para la administración municipal será un reto contar con información adecuada para la toma de decisiones con baja incertidumbre. En este sentido, las prioridades para el Plan de Desarrollo 2024-2027 será generar líneas claras de acción, identificar, sistematizar, divulgar y planear integralmente con los estudios necesarios en cada caso, las amenazas, riesgos y situaciones de contingencia existentes en zonas críticas. Esto permitirá tener una valoración adecuada del riesgo y preparar el territorio para futuras emergencias.

A corte del 2023, la administración municipal de Copacabana adelantó 17 procesos de formación y capacitación en temas relacionados a la gestión integral del riesgo como Sistema de Comandos Básico, Planes de contingencia, planes regionales para el cambio climático, normativas de la UNGRD, búsqueda y rescate, respuesta a emergencias urbanas, entre otros.

Se tiene frentes de trabajo para seguir fortaleciendo por parte de la administración municipal en planes escolares y comunitarios de gestión del riesgo, los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) y la aplicación obligatoria de los planes de contingencia en el municipio.

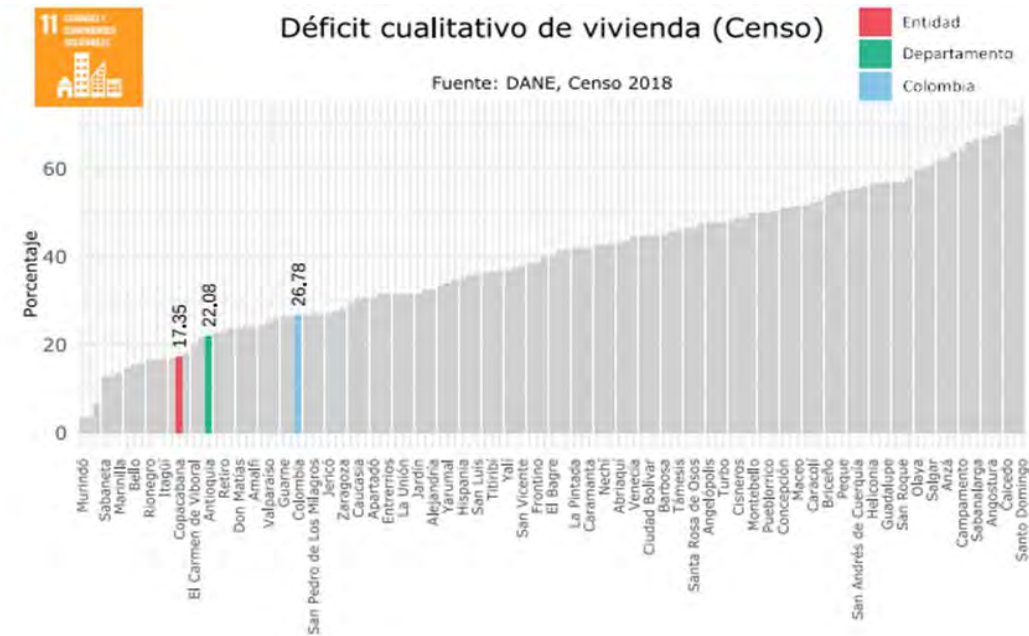
Diagnóstico Sector Infraestructura habitacional, servicios públicos

La vivienda constituye una de las necesidades básicas y un derecho fundamental reconocido en el marco legal y de políticas públicas del municipio. A pesar de los



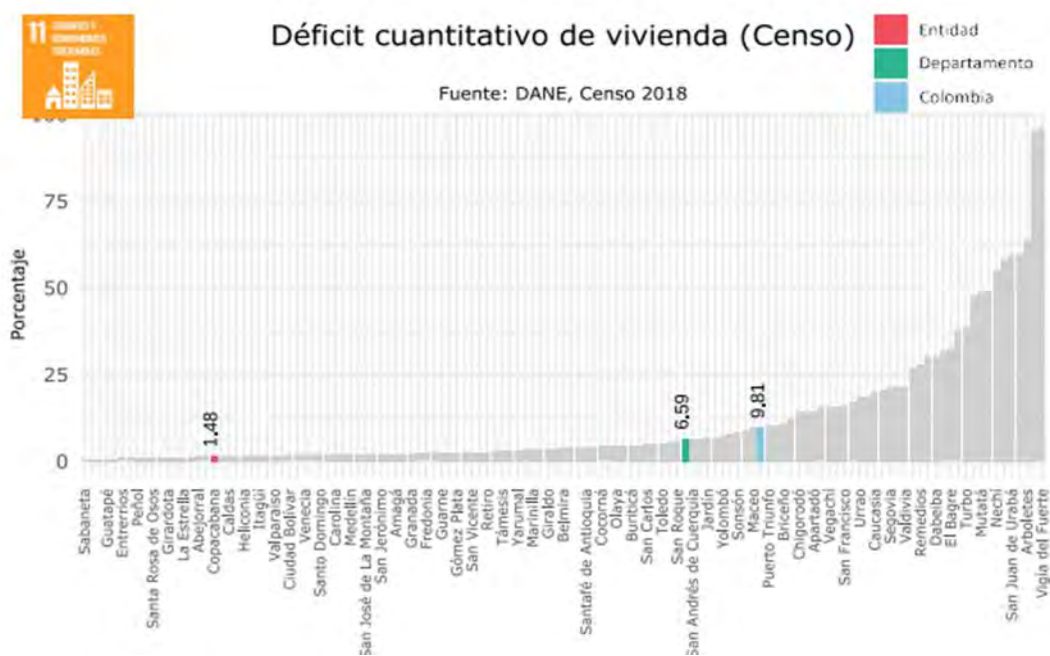
esfuerzos realizados, Copacabana enfrenta un déficit tanto cuantitativo como cualitativo en materia de vivienda.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), existe un total de 32.539 unidades habitacionales. De estas, 26.061 se sitúan en la zona urbana, mientras que 6.478 se encuentran en la zona rural. Este dato refleja un aumento notable comparado con años anteriores, destacando especialmente el impacto de la migración, que ha intensificado la demanda de nuevas viviendas, contribuyendo a la expansión territorial especialmente en el área urbana.



Déficit cualitativo de vivienda /Fuente: TerriData(2024)

El déficit cualitativo de vivienda se refiere a las condiciones inadecuadas en las que se encuentran algunas Viviendas, ya sea por problemas estructurales, de servicios básicos, de hacinamiento, entre otros. En este caso el municipio está por debajo del orden nacional y departamental, lo cual requiere estrategias para garantizar buenas condiciones de vivienda de las personas que habitan el municipio.



Déficit cuantitativo de vivienda /Fuente: TerriData(2024)

El déficit cuantitativo de vivienda se refiere a la falta de unidades de vivienda para satisfacer las necesidades de la población. Es un indicador importante para entender la situación del acceso a la vivienda en un territorio. Copacabana tiene una situación relativamente favorable en términos de disponibilidad de viviendas en comparación con el promedio del departamento y la nación, es conveniente continuar monitoreando.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE en 2018, Copacabana contaba con 29.819 hogares, distribuidos en 24.912 en el área urbana y 4.907 en la rural. Según proyecciones de esta misma entidad, el 10% de estos hogares se encuentran bajo el umbral mínimo establecido en la metodología de déficit, siendo catalogados como deficitarios. De estos, un 2,92% vive en condiciones inadecuadas, ya sea por utilizar materiales precarios o inestables en la construcción de sus viviendas, por compartir la vivienda con otras familias, o por residir en espacios con hacinamiento crítico, clasificando este grupo dentro del déficit cuantitativo.

Por otro lado, un 7,41% de los hogares, a pesar de residir en viviendas construidas con materiales estables, enfrentan otros tipos de desafíos como pisos inadecuados, hacinamiento solucionable, servicios básicos insuficientes o carencia de espacios adecuados para la preparación de alimentos, lo cual los coloca dentro del déficit cualitativo.

Cobertura de Servicios de Electricidad

La Empresa Pública de Medellín (EPM) proporciona electricidad a Copacabana, alcanzando una cobertura completa tanto en zonas urbanas como rurales. Aunque se cree que la conectividad es del 100%, se han encontrado áreas rurales no conectadas, por lo que la Administración Municipal debe verificar y gestionar el acceso a los servicios públicos en todo el municipio. La electricidad facilita el uso de diversos dispositivos y maquinaria que mejoran la calidad de vida de los residentes.

31 Tabla Agua Potable y Saneamiento Básico / Fuente: Elaboración propia

Indicador de Producto	Meta Cuatrienio	Tipo de Acumulado	Ejecución anual			
			2020	2021	2022	2023
Construir, ampliar y/o adecuar 13 Sistemas de agua potable.	13.00	INCREMENTO	10.00	10.00	12.00	13.00

En el marco del contrato Interadministrativo N° 378 del 19 de octubre de 2022, cuyo objeto es la “*Construcción de Alcantarillado convencional y redes recolectoras de aguas residuales domésticas en la vereda El Convento sector El Llano del Municipio de Copacabana, Domiciliarias, Suministro, Transporte e Instalación de Redes de Acueductos veredales y mejoramiento de estos y Diseño de redes de alcantarillado convencional y no convencional para la conducción de aguas residuales domésticas en la vereda El Salado y Sabaneta parte baja del Municipio de Copacabana Antioquia en cumplimiento del Plan de Desarrollo Copacabana Con Seguridad 2020 – 2023*”, se realizó la optimización, ampliación y mejoramiento de TRECE (13) sistemas rurales

32 Tabla Obras en acueductos / Fuente: Elaboración propia

ACUEDUCTO	ACTIVIDADES/OBRAS
LA CUCHILLA	-Sistema de potabilización compacto en PRFV (Planta de Tratamiento)
VETA CENTRO	-Suministro, Transporte e Instalación de Tanque de Almacenamiento de 50 m3, incluyendo losa de apoyo. -Suministro, Transporte e Instalación de Tubería de 63 mm – Cantidad 100mL
VETA EL PINAR	-Suministro, Transporte e Instalación de Tanque de Almacenamiento de 50 m3, incluyendo losa de apoyo. -Suministro, Transporte e Instalación de Tubería de 63 mm – Cantidad 600mL

PEÑOLCITO PARTE BAJA	Suministro, Transporte e Instalación de Tubería de 63 mm – 100 mL
PEÑOLCITO PARTE ALTA	-Optimización y mantenimiento de Tanque de Almacenamiento existente -Suministro, Transporte e Instalación de Tubería de 63 mm – Cantidad 700mL
JOSE A CORREA	-Suministro, Transporte e Instalación de Tanque de Almacenamiento de 50 m3, incluyendo losa de apoyo.

	-Suministro, Transporte e Instalación de Tubería de 63 mm – Cantidad 300mL
MARIA SANTIFICADORA	-Suministro, Transporte e Instalación de enchape cerámico para tanque de almacenamiento -Suministro, Transporte e Instalación de Tanque de aforo en PRFV -Suministro, Transporte e Instalación de Tubería de 63 mm – Cantidad 700mL
CRISTO REY	Suministro, Transporte e Instalación de Tubería de 63 mm – Cantidad 150mL
ASOACUR	-Suministro, Transporte e Instalación de placas PRFV para el floculador -Suministro, transporte y colocación de módulos de sedimentación -Desmante e instalación de tapas metálicas en lamina alfajor, incluye desmante de ángulos y soportes -Suministro, Transporte e Instalación de Tubería de 63 mm – Cantidad 650mL

33 Tabla Indicadores de producto /Fuente: Elaboración propia.

Indicador de Producto	Meta Cuatrienio	Tipo de Acumulado	Ejecución anual			
			2020	2021	2022	2023
Fortalecer acueductos veredales con asistencia técnica y administrativa permanente.	2020.00	INCREMENTO	9.00	12.00	14.00	17.00

34 Tabla Prestadores de servicios y convenios / Fuente: Elaboración propia

PRESTADOR DE SERVICIOS	CONVENIO
ACUEDUCTO AVEZA	404 DEL 19/09/2023
ACUEDUCTO CABUYAL	394 DEL 01/08/2023
ACUEDUCTO LA CHUSCALA	PENDIENTE - JURIDICA



ACUEDUCTO PEÑOLCITO PARTE ALTA	397 DEL 28/08/2023
ACUEDUCTO JOSE A. CORREA	407 DEL 26/09/2023
ACUEDUCTO VETA CENTRO	NO HA ENTREGADO DOCUMENTACIÓN
ACUEDUCTO MARÍA SANTIFICADORA	402 DEL 05/09/2023
ACUEDUCTO CRISTO REY	396 DEL 28/08/2023
ACUEDUCTO BARRIO MARÍA	NO HA ENTREGADO DOCUMENTACIÓN
ACUEDUCTO SEED	PENDIENTE - JURÍDICA

Cobertura de Alcantarillado

La cobertura de alcantarillado en Copacabana, proporcionada por EPM, es del 99.9% en la zona urbana y del 10.6% en la zona rural. Esta situación es similar a la del acueducto y podría representar un riesgo para la salud de la población. Aunque Copacabana tiene una mejor cobertura de alcantarillado que el promedio departamental del 80.9%, esto no garantiza una disminución en la incidencia de enfermedades relacionadas con el saneamiento.

Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA)

El IRCA en Copacabana para el año 2022 fue del 1.1, lo que indica que el agua es de bajo riesgo para el consumo humano. Aunque este índice es menor que la cifra departamental del 6.7, la diferencia no es estadísticamente significativa.

Hogares sin Acceso a Fuentes de Agua Mejorada (DNP-DANE)

Se observa una diferencia estadísticamente significativa a favor de Copacabana en comparación con el departamento de Antioquia en cuanto al acceso a fuentes de agua mejorada. Sin embargo, es crucial garantizar este servicio básico a todos los habitantes para reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua, especialmente entre los niños y adolescentes (NNA).

35 Tabla Determinantes intermediarios de la salud / Fuente: Asis 2023

Determinantes intermediarios de la salud	Antioquia	Copacabana
Cobertura de servicios de electricidad	99,4	100,0
Cobertura de acueducto	90,3	84,6
Cobertura de alcantarillado	80,9	84,6
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	6,7	1,1
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	13,1	4,2
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	14,3	5,0

Indicador de Producto	Meta Cuatrienio	Tipo de Acumulado	Ejecución anual			
			2020	2021	2022	2023
Adecuar y/o mantener al 60% la infraestructura de equipamientos institucionales	60.00	INCREMENTO	51.00	52.00	55.00	60.00

Diagnóstico Sector Movilidad

Como sistema de movilidad se entiende todo tipo de desplazamiento para personas o cosas dentro de la malla vial o el espacio público, a través de diferentes modos y sistemas de transporte motorizados o no motorizados como el automóvil, motocicleta, transporte público, bicicleta, caminata y demás modos individuales con el objetivo de conectar los espacios en el territorio, a fin de darles accesibilidad e integrarlos a través de una infraestructura vial jerarquizada y sistemática, permitiendo a las personas acceder a su lugar de residencia y a los servicios que le ofrece la ciudad y el entorno.

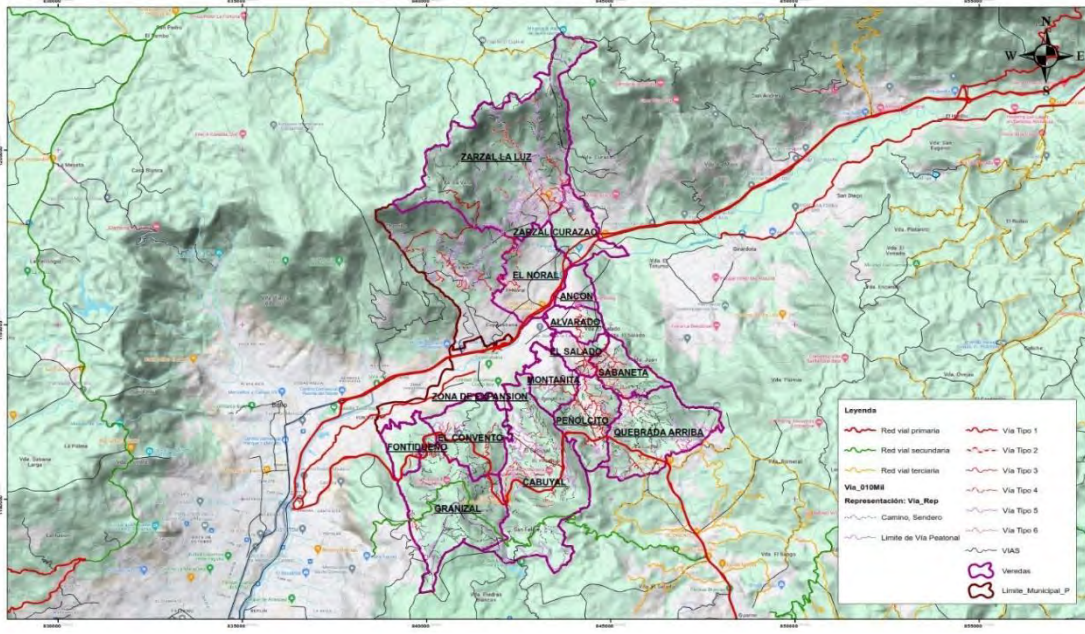
El municipio de Copacabana cuenta con un sistema de movilidad compuesto por elementos como: vía férrea, autopistas, vías arterias principales, secundarias y terciarias, colectoras, de servicios y privadas, andenes, puentes, ciclorrutas y demás componentes urbanos que permiten el desplazamiento dentro y fuera del municipio, garantizando mediante conexiones regionales, nacionales e internacionales, corredores estructurantes metropolitanos y corredores estructurantes de movilidad humanizada, en concordancia con el Acuerdo Metropolitano No. 013 del 2021.

Las principales rutas de acceso son la Autopista Norte en Doble Calzada (Troncal de Occidente) y la vía a Machado, ambas en buen estado. Coonatra ofrece el servicio de transporte público urbano e intermunicipal, con buses y colectivos que parten de la estación Prado del Metro de Medellín. También es posible viajar mediante el Sistema



Integrado Metrosit con trasbordo desde la estación Niquía (Bello), y la Empresa Coonorte proporciona servicio nocturno de taxis.

Según el Departamento Administrativo de Planeación de Copacabana – Antioquia (2022), el tiempo estimado de traslado en carro desde Copacabana a Medellín es de 38 minutos, cubriendo una distancia de 16 kilómetros. Copacabana también tiene conexiones terrestres con municipios vecinos como Don Matías, Girardota y Guarne, con tiempos de traslado que varían entre 31 y 49 minutos y distancias que oscilan entre 8.3 y 19.1 kilómetros.



Mapa Ejes de Infraestructura vial/Fuente: Alcaldía de Copacabana

36 Tabla Inventario del parque automotor al año 2022/ Fuente: Gobernación de Antioquia (2022)

Municipios y distritos	Buses – Busetas			
	Rutas urbanas	Rutas rurales	Rutas Intermunicipales	Total
Total Departamento	11.020	426	2.048	13.494
Total Valle de Aburrá	10.613	86	1.072	11.771
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	9.009	0	0	9.009
Barbosa	109	9	0	118
Bello	538	0	0	538

Caldas	532	29	0	561
Copacabana	23	25	0	48
Envigado	218	0	0	218
Girardota	NRI	NRI	NRI	NRI
Itagüí	103	8	817	928
La Estrella	15	15	104	134
Sabaneta	66	0	151	217

Comparado con los demás municipios y distritos, Copacabana tiene una presencia menor en el transporte público, con un equilibrio entre rutas urbanas y rurales, pero sin servicio intermunicipal de buses o busetas. Esto puede reflejar un enfoque en el transporte dentro del municipio y sus zonas rurales cercanas, sin conectar directamente con municipios vecinos a través de este tipo de transporte.

37 Tabla Accidentalidad /Fuente: Gobernación de Antioquia (2022)

Municipios y Distritos	Sexo		Rangos de edad		
	Masculino	Femenino	0 a 12	13 a 16	18 o más
Total, departamento	1.696	128	6	69	1.824
Total Valle de Aburrá	490	38	2	11	515
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	331	27	1	8	349
Barbosa	14	1	15
Bello	50	5	55
Caldas	18	1	19
Copacabana	20	1	...	1	20
Envigado	9	9

Girardota	8	8
Itagüí	22	2	...	1	23
La Estrella	13	...	1	1	11
Sabaneta	5	1	6

El Valle de Aburrá tiene 490 lesiones fatales reportadas en hombres y 38 en mujeres, con un total de 515. Y Copacabana representa aproximadamente el 4.1% del total de lesiones fatales en hombres y el 2.6% en mujeres dentro del Valle de Aburrá.

Total Departamento de Antioquia:

Hay un total de 1.696 lesiones fatales reportadas en hombres y 128 en mujeres, con un total de 1.824.

Copacabana representa aproximadamente el 1.2% de las lesiones fatales en hombres y el 0.8% en mujeres en todo el departamento.

38 Tabla Lesiones en accidentes de tránsito según sexo y rangos de edad en los municipios, distritos, subregiones y provincias de Antioquia. / Fuente: Gobernación de Antioquia (2022)

Municipios y Distritos	Sexo		Rangos de edad		
	Masculino	Femenino	0 a 12	13 a 16	18 o más
Antioquia	2.724	1.500	398	523	3.189
Valle de Aburrá	2.012	1.230	348	456	2.438
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	1.560	994	332	441	1.781
Barbosa	26	10	...	1	35
Bello	97	55	3	6	143
Caldas	31	18	2	2	45
Copacabana	39	13	2	1	49
Envigado	73	37	3	1	106
Girardota	32	12	1	2	41

Itagüí	92	60	4	2	146
La Estrella	25	14	39
Sabaneta	37	17	1	...	53

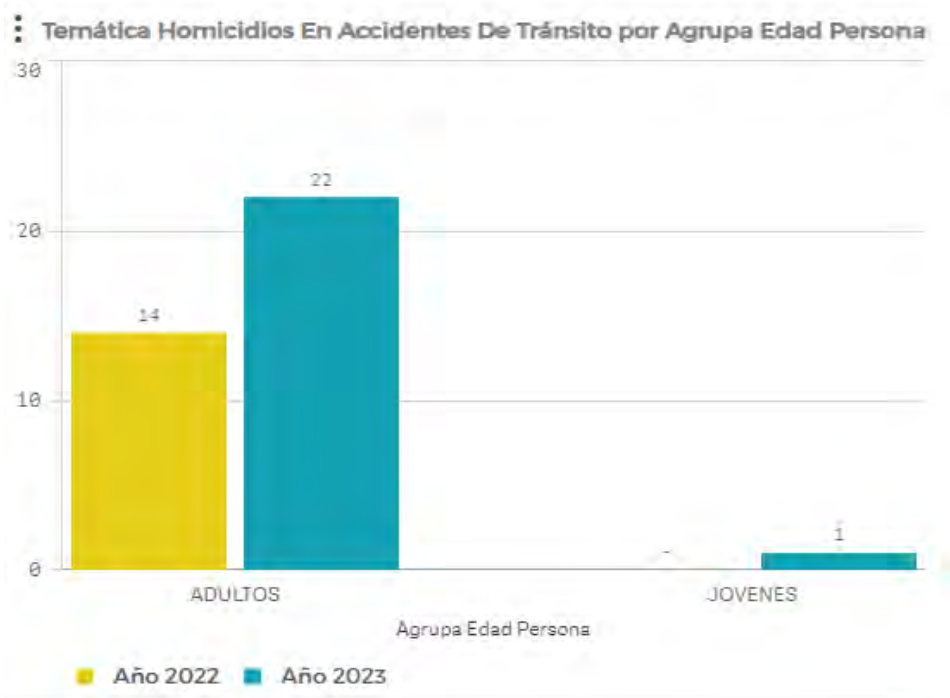
Comparado con el total en el Valle de Aburrá y en el departamento de Antioquia, se puede realizar el siguiente análisis:

Total Valle de Aburrá:

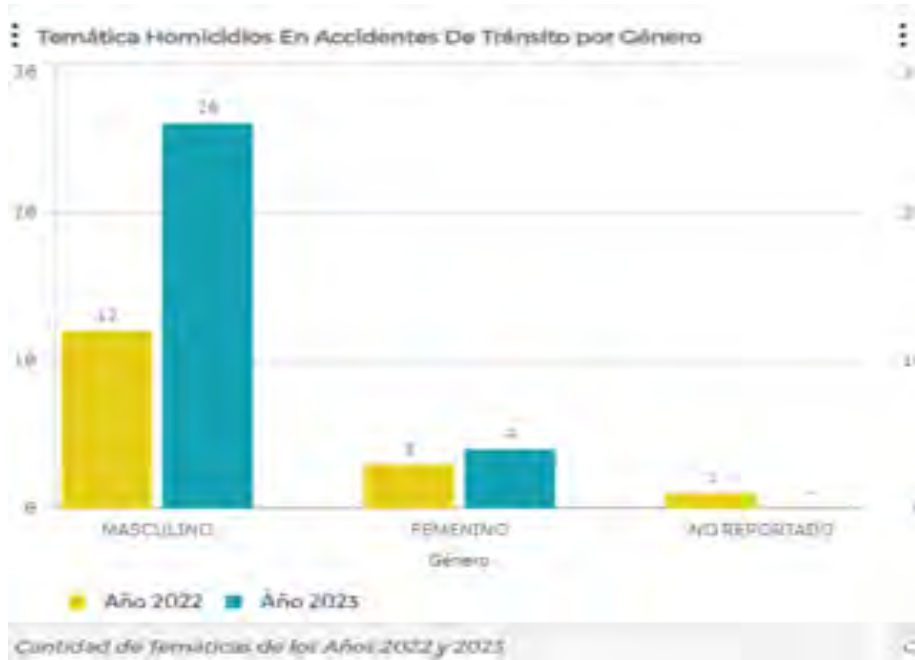
Copacabana representa aproximadamente el 1.9% del total de lesiones en hombres y el 1.1% en mujeres dentro del Valle de Aburrá. Para las lesiones en mayores de 18 años, representa aproximadamente el 2.0%.

Total Departamento de Antioquia:

Copacabana representa aproximadamente el 1.4% del total de lesiones en hombres y el 0.9% en mujeres en todo el departamento. Para las lesiones en mayores de 18 años, representa aproximadamente el 1.5%. Estos datos indican que, aunque no es el municipio con la mayor cantidad de lesiones por accidentes de tránsito en el Valle de Aburrá o el departamento de Antioquia, la proporción de lesiones que ocurren es notable, especialmente en la categoría de adultos mayores de 18 años.



Accidentes por grupos de edad/ Fuente: Policía Nacional (2024)



Accidentes de tránsito por género/ Fuente: Policía Nacional (2024)

Homicidios en accidentes de tránsito por Armas / Medios del Año:	
VEHICULO	57,1%
MOTO	28,6%
SIN EMPLEO DE ARMAS	14,3%

Accidentes de tránsito por armas/ Fuente: Policía Nacional (2024)

DESARROLLO SOSTENIBLE



EJE ESTRATÉGICO

Forjaremos un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras. a través de las practicas sostenibles, la conservación de nuestros recursos naturales y la promoción de soluciones innovadoras, buscaremos crear un entorno armonioso donde la prosperidad y la responsabilidad ambiental caminen de la mano.

Áreas



Medio ambiente

Restauración, protección y conservación desde una gestión equitativa, responsable y sostenible.

Plan de desarrollo nacional

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza.

Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza.



Bienestar animal

Crear condiciones dignas para todos los seres vivos con amor, respeto y responsabilidad por los animales.

Plan de desarrollo nacional

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza.

Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza.



Áreas



Gestión integral del riesgo

Compromiso por la seguridad y bienestar de nuestro municipio desde una gestión efectiva.

Plan de desarrollo nacional

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza.

Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza.



Infraestructura

Impulso para el desarrollo e integración de las comunidades con hogares dignos para la calidad de vida.

Plan de desarrollo nacional

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza.

Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza.



Movilidad

Una mejor relación entre el espacio y la movilidad con un sistema seguro, eficiente y accesible.

Plan de desarrollo nacional

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza.

Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza.

Componente 2.1. Somos un Nuevo Aire para el Medio Ambiente

Restauración, protección y conservación desde una gestión equitativa, responsable y sostenible.

Se enmarca en la visión de Copacabana de avanzar hacia un desarrollo sostenible integral, centrándose en la implementación de prácticas y políticas que armonicen el progreso económico y social con la preservación del medio ambiente. Este enfoque se traduce en la adopción del Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP), la protección de las fuentes de agua, la reforestación de áreas degradadas, y el fomento del ahorro energético y la utilización de energías renovables. El objetivo es crear un entorno en el que la comunidad de Copacabana prospere mientras asegura la salud y la viabilidad de su entorno natural para las generaciones futuras.

Objetivo: Promover el proceso de consolidación del desarrollo sostenible a través de la implementación del SILAP, la protección del agua, la reforestación de áreas degradadas y el estímulo del ahorro energético de las nuevas energías renovables. Programas.

Posee los siguientes programas:

- 2.1.1. Protección, conservación y restauración de los sistemas naturales, a través del SILAP y sus servicios ecosistémicos.
- 2.1.2. Gestión Sostenible del Agua
- 2.1.3. Adaptación al cambio climático
- 2.1.4. Educación y cultura ambiental territorializada
- 2.1.5. Gestión de residuos y fortalecimiento ambiental
- 2.1.6. Producción verde y responsable

Programa 2.1.1. Protección, conservación y restauración de los sistemas naturales, a través del SILAP y sus servicios ecosistémicos.

Este programa se centra en la protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales de alta importancia ecológica, cultural y social, estableciendo un marco de acción que equilibra el desarrollo sostenible con la preservación ambiental mediante las siguientes estrategias: identificación y delimitación de áreas protegidas, desarrollo de normativas y regulaciones, promoción de la participación ciudadana, colaboración interinstitucional, programas de conservación y restauración, lucha contra la deforestación, la conservación de la biodiversidad, y la protección de los ecosistemas locales. El SILAP es una herramienta crucial para la gestión y protección de áreas naturales dentro del municipio, con el fin de salvaguardar las áreas naturales de alto valor ecológico, que busca proteger la biodiversidad y los ecosistemas locales, preservando hábitats naturales, las especies en condiciones de vulnerabilidad y la restauración y preservación de áreas de importancia ambiental.



Objetivo: Proteger, restaurar y conservar los sistemas naturales , la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a través de la Formulación e implementación del SILAP con el fin de promover la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales a nivel local.

Acciones propuestas:

1. Implementación del Programa de Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP): Identificación y delimitación de áreas de alto valor ecológico. Establecimiento de normativas y regulaciones para su uso sostenible. Fomento de la participación ciudadana y colaboración interinstitucional.
2. Incentivos Económicos para Propietarios de Terrenos con Interés Ambiental: Reconocimiento y valoración de predios con características ambientales relevantes. Fomento de prácticas agroecológicas y de conservación en la zona rural.
3. Reforestación y Restauración de Áreas Degradadas: Participación comunitaria en siembra de árboles y creación de viveros. Mejora de la calidad del aire y agua y mitigación de efectos del cambio climático.
4. Espacios Públicos Verdes Urbanos: Generación y adaptación de nuevos espacios públicos verde urbanos y periurbanos, aportando así al mejoramiento de las condiciones ambientales en el casco urbano.
5. Construcción de Parques Lineales Ambientales: Creación de corredores ecológicos conectando áreas verdes y promoviendo la biodiversidad.

39 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
SILAP formulado con gestión para su implementación	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	100	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Generación de Espacios Públicos Verdes Urbanos	Número	Mantenimiento	0	3	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Estrategia de reforestación y restauración de áreas de importancia ambiental en el municipio	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Área total para la protección y conservación de ecosistemas naturales	Ha	Crecimiento acumulado	165	180	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 2.1.2. Gestión Sostenible del Agua

La gestión sostenible del agua contiene enfoque integral y equitativo para administrar los recursos hídricos de manera que se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Implica la adopción de prácticas y políticas que promuevan la conservación, el uso eficiente y la protección de las fuentes de agua, así como la mejora de la calidad del agua y el acceso equitativo a este recurso vital.

Este plan se propone como una estrategia integral que combina la gestión ambiental, implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas, la educación comunitaria, la infraestructura hídrica para garantizar la seguridad, calidad y disponibilidad del recurso, el tratamiento de las aguas residuales, promoción de la justicia ambiental y ordenamiento del territorio alrededor del agua; donde se consideran aspectos ambientales, sociales y económicos, reconociendo la interconexión entre el agua, el medio ambiente y el desarrollo humano.

Objetivo: Desarrollar e implementar medidas integrales que promuevan la conservación de los recursos hídricos, el uso eficiente del agua y el acceso equitativo al recurso

Acciones propuestas:

1. Compra de Predios Estratégicos: Adquisición de terrenos para proteger fuentes de agua y preservar flora y fauna. Restauración de áreas degradadas y protección de zonas de recarga hídrica.
2. Fortalecimiento de Acueductos y Sistemas de Vertimiento Veredales: Potenciar la infraestructura existente y ampliar la cobertura de servicios públicos en la zona rural.
3. Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Ambiental Municipal: Utilización de tecnologías avanzadas para recopilar datos en tiempo real sobre calidad del aire, agua, entre otros.
4. Mantenimiento y Embellecimiento de Cuerpos de Agua: Ordenamiento y restauración ecológica para mantener la conectividad de los ecosistemas acuáticos.
5. Preservación y Uso Responsable del Recurso Hídrico: Promoción de la conservación del agua, reforestación de cuencas, y mejoramiento de infraestructura de acueductos.
6. Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua: Reducción del consumo de agua mediante estrategias de capacitación y sensibilización e instalación de sistemas eficientes.
7. Ordenamiento de la Cuenca: Análisis hidrológico de la cuenca con enfoque regenerativo de la misma.



40 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Áreas con PSA	Ha	Suma	81	100	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Acciones para el fortalecimiento de acueductos veredales	Número	Suma	20	35	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Acciones de Protección y Gestión Sostenible del Agua implementadas	Número	Suma	0	25	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Análisis hidrológico de cuencas con enfoque regenerativo	Número	Suma	0	3	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 2.1.3. Adaptación al cambio climático

El cambio climático es, junto con la pérdida acelerada de biodiversidad, uno de los grandes retos que hoy enfrenta la humanidad. Sus consecuencias sociales, ambientales y económicas se han hecho evidentes desde hace varios años, incrementando por ejemplo la frecuencia y la intensidad de eventos climáticos extremos, como sequías, inundaciones y tormentas, lo que representa una amenaza directa para la población y los recursos del municipio, de ahí la importancia de construir estrategias acompañadas por las acciones de mitigación y adaptación climática se deben llevar a cabo local que generen impacto regional.

Es por esto que este plan fortalece la resiliencia del municipio, permitiéndole resistir y recuperarse más rápidamente de los impactos del cambio climático. Esto no solo contribuye a la sostenibilidad a largo plazo del municipio, sino que también reduce los costos económicos y sociales asociados con la recuperación después de eventos climáticos extremos.

Esta ruta de adaptación al cambio climático mejora la calidad de vida y la salud de los habitantes del municipio al reducir la exposición a riesgos ambientales y promover entornos más seguros y saludables. Esto se traduce en beneficios tangibles para la comunidad, incluyendo una mayor seguridad alimentaria, gestión del riesgo y una menor incidencia de enfermedades relacionadas con el clima.

Objetivo: Identificar y promover acciones encaminadas a mitigar y reducir los impactos del cambio climático.

Acciones propuestas:

1. Ruta estratégica para la adaptación al Cambio Climático: Construcción de un plan, con estrategias y acciones claras para la adaptación al cambio climático.
2. Desarrollo de capacidades y sensibilización: Capacitar al personal del municipio, líderes comunitarios y ciudadanos en temas de cambio climático, adaptación y gestión de riesgos.
3. Promoción de la eficiencia energética: Implementar programas de eficiencia energética en los inmuebles pertenecientes a la administración, fomentar el uso de tecnologías energéticamente eficientes y promover la adopción de energías renovables con el fin de ampliar la matriz energética del municipio.
4. Promoción de Energías Renovables: Incentivos para la adopción de energías limpias y promoción del uso responsable de la energía.
5. Estrategia para la Gobernanza en la calidad del Aire: Alineación de medidas preventivas, control y reducción que contribuyan a mejorar la calidad del aire.
6. Promoción de prácticas agrícolas sostenibles: Apoyar a los agricultores en la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y resistentes al clima, agricultura de conservación, la diversificación de cultivos y el uso eficiente del agua y los insumos.
7. Gestión de la información y conocimiento: Fortalecimiento de la gestión del conocimiento climático e hidrológico mediante el mejoramiento del sistema utilizado para recopilar la información de eventos relacionados con el clima y sus efectos, de manera que se puedan priorizar lugares y tomar decisiones rápidas y oportunas. La generación de una red de monitoreo social principalmente de variables como precipitación, temperatura y nivel de fuentes hídricas, para lograr la prevención del riesgo en los sectores más vulnerables del municipio.

41 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Acciones de planificación, gestión, control y monitoreo ambiental en Copacabana implementadas para enfrentar los fenómenos del cambio climático.	Número	Suma	3	5	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Diseño de ruta estratégica para	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente



adaptación al cambio climático					
Diseño e implementación del plan de ahorro y eficiencia energética para la administración pública, y la promoción de energías renovables	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Acciones enfocadas en la implementación de medidas de adaptación y resiliencia de la infraestructura	Número	Suma	0	10	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 2.1.4. Educación y cultura ambiental territorializada

Este programa busca ser un referente en la integración de la cultura y la educación ambiental, mostrando cómo el patrimonio histórico y los recursos naturales pueden ser catalizadores para el aprendizaje, la conservación y el turismo sostenible. Este programa no solo revitalizará áreas de significado cultural e histórico, sino que también creará espacios de aprendizaje y conciencia sobre la importancia de vivir en armonía con nuestro entorno. Es así que, a través de la educación ambiental, se pueden inspirar cambios positivos en las actitudes y acciones de las personas hacia el medio ambiente, lo que lleva a una mayor protección de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales.

Objetivo: Capacitar, sensibilizar y generar conciencia sobre la importancia de la protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales, promoviendo una comprensión profunda de los problemas ambientales y fomentando actitudes y comportamientos participativos y responsables hacia la naturaleza y los recursos naturales.

Acciones propuestas:

1. Trabajar en colaboración con el área de cultura para identificar, restaurar y mantener los caminos ancestrales del municipio, integrando señalización informativa sobre su importancia histórica y cultural.
2. Renovar la casa ambiental en la reserva forestal finca Las Nieves como centro de educación ambiental, investigación y ecoturismo, equipándola con las facilidades necesarias para el desarrollo de programas ambientales y culturales.
3. Desarrollar y ofrecer programas educativos y actividades que promuevan el conocimiento sobre la conservación de los recursos y ecosistemas, el manejo de residuos sólidos, cambio climático y buenas prácticas ambientales.
4. Incentivar la investigación científica en la reserva y promover prácticas de ecoturismo que permitan disfrutar de la naturaleza de manera responsable, respetuosa y sostenible.

5. Impulsar la participación de las escuelas y la comunidad en los programas de educación ambiental Escolar (PRAE) y el Programa de Educación Ambiental Comunitaria (PROCEDA), integrando actividades que vinculen el patrimonio cultural y natural del municipio.

42 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Campañas de capacitación y sensibilización en cambio climático, adaptación y gestión del riesgo	Número	Suma	0	40	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Campañas de capacitación y sensibilización en sostenibilidad	Número	Suma	0	50	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Estrategia para el mejoramiento y construcción de espacios para la formación e investigación ambiental	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Infraestructura/Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Acciones enfocadas en impulsar la educación ambiental y la transformación cultural	Número	Suma	SD	15	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 2.1.5. Gestión de residuos y fortalecimiento ambiental

Este enfoque implica no solo la recolección y disposición adecuada de los residuos, sino también la implementación de estrategias de reducción en origen, reutilización y reciclaje para fomentar una economía circular y sostenible. Además, incluye iniciativas destinadas a fortalecer la conciencia ambiental de la comunidad, promoviendo prácticas de consumo responsable, educación ambiental y participación ciudadana en la protección y preservación de los recursos naturales.

Este programa pretende reducir el impacto ambiental negativo asociado a la gestión de residuos, al tiempo que promueve la inclusión social y económica de los recicladores y toma la educación ambiental como eje fundamental de acción en la creación de cultura para la transformación.



Objetivo: Desarrollar e implementar un plan integral de gestión de residuos con un enfoque en economía circular, que fomente la reducción, reutilización, reciclaje y valorización de los desechos, promoviendo la generación de empleo verde, la innovación y el desarrollo de modelos de negocio sostenibles, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente y al crecimiento económico local

Acciones propuestas:

1. Revisión y Actualización de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): Promoción de reducción, reutilización, reciclaje de residuos, economía circular y consumo responsable.
2. Fortalecimiento de Asociaciones y Empresas Recicladoras: Apoyo técnico y financiero para mejorar operaciones y promover la economía circular.
3. Formalización de Recicladores: Asesoramiento y acompañamiento para cumplir con requisitos de formalización y acceso a tarifas preferenciales.
4. Generación de alianzas estratégicas con el sector: Incentivar el desarrollo y la expansión de proyectos articulados que mejoren la infraestructura para el manejo integral de residuos. (Orgánicos, reciclaje, RCD).
5. Mantenimiento de Espacios Públicos Verdes: Programas de conservación de parques y jardines con participación ciudadana y apoyo de empresas.

43 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Plan de Gestión Integral de Residuos actualizado	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Acciones implementadas para la formalización de recuperadores y el fortalecimiento de empresas de reciclaje	Número	Suma	2	10	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Programa 2.1.6. Producción verde y responsable

La producción verde y responsable se enfoca en promover prácticas industriales, agrícolas y comerciales que minimicen el impacto ambiental y maximicen la eficiencia de los recursos. A través de la implementación de tecnologías limpias, la adopción de procesos de producción sostenibles y el fomento de cadenas de suministro responsables, este programa busca impulsar el desarrollo económico local en armonía con la conservación del medio ambiente. Alentando la innovación y la

adopción de mejores prácticas, se aspira a construir una economía más verde, resiliente y socialmente responsable.

Objetivo: Fomentar la transición hacia una producción verde y responsable en el municipio, mediante la implementación de prácticas industriales, agrícolas y comerciales que reduzcan el impacto ambiental, impulsen la eficiencia de los recursos y promuevan el desarrollo económico local en armonía con la conservación del medio ambiente, adoptando un enfoque de economía circular.

Acciones propuestas:

1. Acompañamiento y Auditoría ambiental: Implementar visitas técnicas de acompañamiento y auditorías en las industrias para verificar el cumplimiento de las normativas ambientales y promover la adopción de buenas prácticas.
2. Reforzar la capacidad de inspección y vigilancia ambiental: Capacitación del personal encargado y suministro de herramientas técnicas que permitan apalancar estrategias de buenas prácticas ambientales.
3. Protocolos de respuesta rápida ante emergencias ambientales.
4. Participación ciudadana en la vigilancia ambiental: Mecanismos de denuncia de posibles infracciones y fomentando la colaboración entre la comunidad y las autoridades.
5. Programa de Sello Ambiental e Implementación incentivos: Promover el cumplimiento de las normativas ambientales y desincentivar el comportamiento irresponsable.
- 6.

44 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Acciones con enfoque en economía circular	Número	Suma	0	3	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Acciones enfocadas en acompañamiento, control y vigilancia ambiental	Número	Suma	SD	30	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Programa participativo de Sello Ambiental	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Componente 2.2. Somos un Nuevo Aire para el Bienestar Animal

Crear condiciones dignas para todos los seres vivos con amor, respeto y responsabilidad por los animales.



Este componente tiene como fin abordar de manera integral el bienestar animal en el municipio, desde un enfoque que reconoce a los animales como seres sintientes que merecen ser tratados con respeto y busca establecer un marco normativo y operativo que garantice su protección, cuidado y bienestar. Tiene como objetivo promover y asegurar condiciones dignas para la gestión integral de la protección, bienestar y cuidado animal en el municipio de Copacabana.

Objetivo:

Posee los siguientes programas:

2.2.1. Bienestar animal y tenencia responsable

Programa 2.2.1. Bienestar animal y tenencia responsable

Esta iniciativa tiene busca mejorar la calidad de vida de los animales, prevenir el abandono y el maltrato, y promover una convivencia armoniosa entre las personas y los animales en el entorno urbano.

Esta estrategia fundamental se crea para salvaguardar el bienestar de los animales en un municipio, con un enfoque multifacético busca abordar diversas problemáticas relacionadas con la tenencia de mascotas y la interacción con la fauna urban y fauna silvestre, con el objetivo primordial de garantizar el respeto y la protección de los derechos de los animales.

Objetivo: Garantizar el cuidado y protección de los animales dentro de un municipio, así como promover prácticas responsables por parte de los ciudadanos en relación con la tenencia responsable de animales

Acciones propuestas:

1. Política Pública de Bienestar Animal: Promover el trato ético y responsable hacia los animales, garantizando que los animales tengan acceso a condiciones de vida adecuadas sin crueldad ni abuso y con medidas que aseguren su bienestar físico y psicológico.
2. Creación de Infraestructura y Unidades de Atención y Bienestar Animal: Construcción de un nuevo hogar de paso con mejores condiciones y la creación de espacios para atención veterinaria, esterilización, y adopción de animales en situación de calle.
3. Implementación de Campañas de Esterilización Gratuita: Promoción de la tenencia responsable y control poblacional de mascotas.
4. Fortalecimiento de la Inspección y Vigilancia en Bienestar Animal: Control del maltrato animal y promoción de medidas para su prevención.
5. Fomento de Programas de Adopción Responsable: Creación de plataformas de adopción y promoción de la responsabilidad en la tenencia de mascotas.
6. Educación en Bienestar Animal: Incorporación de programas educativos sobre el respeto y cuidado de los animales en escuelas y comunidades.
7. Programa "Mi ángel animal": Promover la participación de voluntarios que realicen acciones que mejoren la calidad de vida de los animales del albergue municipal.

45 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Política pública de bienestar animal para la protección y promoción del bienestar de los animales diseñada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Creación de Infraestructura y Unidades de Atención y Bienestar Animal	Número	Mantenimiento	0	1	Infraestructura/ Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Cátedra de Bienestar animal implementada en las instituciones educativas oficiales del municipio	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Educación y Cultura
Atención integral a animales en condición de vulnerabilidad	Número	Suma	4	4	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Campañas de salud, bienestar, adopción y sensibilización para Mascotas realizadas	Número	Suma	SD	25	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Componente 2.3. Somos un Nuevo Aire para la Gestión Integral del Riesgo

Compromiso por la seguridad y bienestar de nuestro municipio desde una gestión efectiva.

Se orienta hacia la creación de una estrategia integral que aborde de manera proactiva la gestión del riesgo en Copacabana. Este enfoque está diseñado para identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a desastres naturales, fortaleciendo la resiliencia de la comunidad y los factores de riesgo del municipio. La iniciativa busca no solo proteger la vida y los bienes de los habitantes, sino también asegurar la continuidad y el desarrollo sostenible frente a potenciales contingencias. Por tanto, el objetivo es construir la estrategia para la gestión del riesgo de desastres y emergencias, así como el fortalecimiento de las capacidades de respuesta.

Objetivo:

Posee los siguientes programas:

2.3.1. Hacia una gestión del riesgo integral

2.3.2. Planificación e implementación técnica y normativa para el control del riesgo

2.3.3. Capacidades técnicas y tecnológicas para las medidas de prevención y mitigación de la gestión del riesgo.

Programa 2.3.1. Hacia una gestión del riesgo integral

Busca la creación y socialización de planes de gestión de riesgo, fomentando una cultura de prevención y preparación. Para ello se proponen, entre otras, las siguientes acciones: Actualizar y socializar el plan de gestión del riesgo del municipio; facilitar asesorías técnicas para la identificación de riesgos y vulnerabilidades; promover simulacros de emergencia para validar y mejorar los planes de gestión del riesgo; establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes; incentivar la participación comunitaria en la creación y ejecución de los planes de gestión de riesgo; establecer control y seguimiento necesario a las especies invasoras del municipio.

Objetivo: Garantizar que entidades públicas y privadas cuenten con un plan de gestión del riesgo actualizado y adecuado a sus necesidades.

Acciones Propuestas:

1. Garantizar que las instituciones públicas, privadas y el sector empresarial tengan un Plan de Gestión del Riesgo actualizado y socializado con los involucrados.
2. Realizar acciones correctivas y preventivas a los factores y sectores de mayor riesgo en el municipio de manera prioritaria.
3. Garantizar una póliza de aseguramiento que cubra los riesgos en las estructuras públicas y bienes muebles del municipio
4. Controlar y brindar el seguimiento necesario a las especies invasoras del municipio. Implementaremos.
5. Actualizaremos, socializar y ejecutar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
6. Promover pedagógicamente la concientización de los factores de riesgo en el municipio. Implementaremos campañas educativas y actividades de sensibilización para informar a la comunidad sobre los diferentes riesgos presentes en nuestra localidad y cómo prevenir o mitigar

46 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Plan de Gestión del Riesgo Institucional actualizado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Gobierno
Acciones de control y seguimiento necesario a las	Número	Suma	SD	20	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

especies invasoras del municipio.					
Acciones Correctivas y Preventivas realizadas entorno a la gestión integral del riesgo	Número	Suma	SD	16	Secretaria de Gobierno

Programa 2.3.2. Planificación e implementación técnica y normativa para el control del riesgo

Busca la articulación con el Departamento Administrativo de Planeación para la supervisión y control de avances parciales de obras civiles y el recibo definitivo de estas, verificando el cumplimiento de las normativas del control del riesgo.

Objetivo: Monitorear que todas las construcciones y adecuaciones en el municipio cumplan con las normativas de seguridad, ambientales y urbanísticas.

Acciones propuestas:

1. Velar por el cumplimiento de parámetros y permisos necesarios para adecuaciones y construcciones en nuestro municipio.
2. Crear la estrategia de control y desarrollo urbano
3. Promover pedagógicamente la concientización de los factores de riesgo en el municipio.
4. Implementación de campañas educativas y actividades de sensibilización para informar a la comunidad sobre los diferentes riesgos presentes en nuestra localidad y cómo prevenir o mitigar sus efectos.

47 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Estrategia de Verificación Cumplimiento Normativo y Supervisión de Construcciones diseñada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Gobierno / Departamento Administrativo de Planeación

Programa 2.3.3. Capacidades técnicas y tecnológicas para las medidas de prevención y mitigación de la gestión del riesgo.

Se enfoca en la utilización de Sistemas de Monitoreo y Alerta Temprana mediante tecnología avanzada para la detección anticipada de situaciones de riesgo y la coordinación efectiva en la respuesta, mediante: articular estaciones de monitoreo

ambiental y geológico para el municipio; desarrollar un sistema de información sobre riesgos inminentes para la población; capacitar a la comunidad en la interpretación de alertas y en las respuestas adecuadas; contar con el personal especializado en la gestión del riesgo de desastres.

Objetivo: Implementar estrategias y herramientas para la prevención y mitigación de la gestión del riesgo que vincule los sistemas de monitoreo y alerta temprana en el territorio con articulación regional.

Acciones propuestas:

1. Fortalecer e instalar nuevos controles de monitoreo en las zonas de mayor riesgo natural del municipio.
2. Gestionar la construcción y dotación de una nueva Sede de Bomberos actualizada y con condiciones adecuadas.
3. Fortalecer la dotación de los organismos de socorro y salvaguardia de la ciudadanía. Nos aseguraremos de proveer a estos organismos con los recursos y equipos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva y eficiente.

48 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Sistemas de Monitoreo y Alerta Temprana implementados	Número	Suma	2	4	Secretaria de Gobierno
Nueva Sede de Bomberos actualizada y con condiciones adecuadas y la dotación de organismos de socorro y salvaguardia gestionados	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Infraestructura

Componente 2.4. Somos un Nuevo Aire para la Infraestructura Habitacional

Impulso para el desarrollo e integración de las comunidades con hogares dignos para la calidad de vida.

Se enfoca en el desarrollo de un plan integral dirigido al mejoramiento de la infraestructura habitacional en Copacabana. Este plan tiene como propósito no solo revitalizar y optimizar el espacio de vivienda para asegurar condiciones dignas y seguras para todos los habitantes, sino también promover el desarrollo urbano sostenible que respete el equilibrio ambiental y fomente la cohesión social. Por tanto, el objetivo es desarrollar un plan integral para el mejoramiento de la infraestructura habitacional de los habitantes del municipio de Copacabana.

Objetivo: Desarrollar un plan integral para el mejoramiento de la infraestructura habitacional de los habitantes del municipio de Copacabana.

Posee los siguientes programas:

2.4.1. Vivienda digna para sus habitantes

Programa 2.4.1. Vivienda digna para sus habitantes

Busca implementar una estrategia integral para proporcionar soluciones habitacionales asequibles a través de acceder a beneficios económicos para proyectos de vivienda de interés social (VIS), vivienda de interés prioritario (VIP) y mejoramiento de vivienda, establecer alianzas con bancos y entidades financieras para facilitar el acceso a créditos para vivienda, implementar un sistema de subsidios para vivienda de interés social y prioritario, desarrollar estrategias de mejoramiento de vivienda para actualizar y reparar las estructuras existentes, promover proyectos de construcción de nuevas viviendas en colaboración con el sector privado, ofrecer capacitaciones y asesorías a los beneficiarios sobre gestión financiera y derechos de propiedad.

Objetivo: Facilitar el acceso a viviendas dignas para las familias de Copacabana, mejorando sus condiciones de vida

Acciones propuestas:

1. Crear el programa "Copacabana con vivienda digna" como una iniciativa integral que permitirá a los habitantes del municipio acceder a beneficios económicos para proyectos de vivienda de interés social (VIS), vivienda de interés prioritario (VIP) y mejoramiento de vivienda.

49 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Copacabana con Vivienda Digna: Mejoramiento de viviendas realizados	Número	Suma	750	1000	Invicop
Copacabana con Vivienda Digna: construcciones de vivienda nueva viabilizadas	Número	Suma	3	88	Invicop
Personas beneficiadas con asesoría integral para acceder a beneficios	Número	Suma	0	4000	Invicop



económicos para proyectos de vivienda de interés social (VIS), vivienda de interés prioritario (VIP) y mejoramiento de vivienda					
Iniciativa de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Número	Suma	0	50	Invicop

Componente 2.5. Somos un Nuevo Aire para la Movilidad

Una mejor relación entre el espacio y la movilidad con un sistema seguro, eficiente y accesible.

Busca transformar y modernizar el sistema de movilidad en Copacabana, orientándose hacia un modelo más sostenible, eficiente y accesible para todos sus habitantes. Este enfoque implica la renovación y ampliación del parque automotor del municipio con vehículos que minimicen el impacto ambiental, como aquellos propulsados por energías limpias o tecnologías híbridas, así como la implementación de estrategias que fomenten el uso del transporte público, la movilidad activa y el transporte no motorizado.

Objetivo: Fortalecer la movilidad con visión moderna, inteligente y funcional dotándolo de un parque automotor que se orienta hacia la movilidad sostenible.

Posee los siguientes programas:

- 2.5.1. Fortalecimiento de la Movilidad sostenible con enfoque diferencial
- 2.5.2. Mejora de la Infraestructura Vial
- 2.5.3. Movilidad innovadora e inteligente

Programa 2.5.1. Fortalecimiento de la Movilidad sostenible con enfoque diferencial

Se enfoca en la implementación de estrategias y acciones que mejoren la infraestructura vial, la señalización, la accesibilidad, y la eficiencia del transporte público y no motorizado, busca una movilidad inclusiva y sostenible, integrando tecnologías avanzadas y fomentando la participación ciudadana para una planificación y gestión efectiva de la movilidad. Este programa se desarrolla mediante las siguientes acciones estratégicas: Desarrollo de plan integral para el mejoramiento de la movilidad en el municipio, gestión para la construcción o mejoramiento de la Sede de la Secretaría de Movilidad, gestionar la viabilidad técnica y financiera de una terminal de transportes que facilite la conectividad y el acceso eficiente a los servicios de transporte, especialmente enfocado en la integración de las zonas rurales, con instalaciones modernas y funcionales, implementar una planificación meticulosa de

señalización vial y un plan de mantenimiento que garantice la seguridad vial para todos los usuarios, incorporando tecnología para mejorar la fluidez del tráfico, realizar adecuaciones en infraestructura pública para garantizar la accesibilidad de personas con movilidad reducida, eliminando barreras arquitectónicas y promoviendo la inclusión, adaptación de paradas de transporte público, realizar convenios público-privados para aumentar el número de practicantes que apoyen las labores de los agentes de tránsito, como parte de una estrategia para fortalecer la capacidad operativa y la eficiencia en la gestión del tráfico en el municipio; crear e implementar el programa de bienestar laboral para el personal de la Secretaría de Movilidad así como estrategias y procedimientos para la gestión de cartera.

Así mismo, el programa busca incentivar el uso de medios de transporte no motorizados y públicos a través de construcción y mejora de ciclovías, ciclo parqueos, programas de incentivo para el uso de bicicletas, mejora de la flota y rutas de transporte público, campañas de educación y sensibilización sobre movilidad sostenible, implementación de sistemas de bicicletas públicas, desarrollo de aplicaciones móviles para facilitar el uso del transporte público, actualizar el marco legal de los cupos de transporte, dotar y mejorar el parque automotor en propiedad de la alcaldía municipal, implementación de mecanismos de control y supervisión que aseguren el cumplimiento de estándares y normativas para las empresas de transporte público, regular el cargue y descargue de los vehículos de carga pesada en las zonas de mayor tráfico vehicular mediante la implementación de medidas y normativas específicas, fortalecer las medidas de control frente al cumplimiento de las normas mediante el aumento del personal y el fortalecimiento de las normativas.

Objetivo: Fortalecer la Movilidad en Copacabana sostenible y con enfoque diferencial optimizar la movilidad urbana y rural a través de una gestión integrada que promueva sistemas de transporte eficientes, seguros, y accesibles, contribuyendo a la sostenibilidad y la calidad de vida de los habitantes.

Acciones propuestas:

2. Institucionalización de ciclovías dominicales de forma permanente como vinculación a las iniciativas nacionales, regionales y metropolitanas de movilidad sostenible y aporte no contaminante, además de fomentar la práctica deportiva por parte del público interesado.
3. Promover la cultura de la movilidad sostenible, la integración comunitaria y el aporte a la descontaminación del ambiente.
4. Diseñar plan integral para el mejoramiento de la movilidad donde busque establecer medidas de urbanismo táctico, accesibilidad sin barreras, movilidad inteligente y reorganización vial que le permita al municipio mejorar el componente de manera sostenible y diferenciada.
5. Elaboración de acciones administrativas que sean oportunas con el fin de identificar la conveniencia técnica, jurídica y financiera de la estructuración de un proyecto futuro para la construcción de la terminal de transporte, como medio de apoyo a las estrategias de movilidad sostenible y ordenada.



50 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Acciones de fortalecimiento de la Movilidad en Copacabana de manera sostenible y con enfoque diferencial implementadas	Número	Suma	2	18	Secretaría de Movilidad
Plan integral para el mejoramiento de la movilidad en el municipio de Copacabana diseñado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Movilidad
Parque automotor Público mejorado	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Servicios Administrativos

Programa 2.5.2. Mejora de la Infraestructura Vial

Este programa se enfoca en el fortalecimiento de la infraestructura vial del municipio mediante la reparación, mantenimiento y ampliación de vías, mejorando la conectividad y accesibilidad, y reduciendo los tiempos de desplazamiento, a través de las acciones estratégicas: Diagnóstico y reparación de vías dañadas, ampliación de carreteras clave para mejorar la fluidez del tráfico, implementación de medidas y educación en seguridad vial, desarrollo de nuevas rutas que conecten zonas rurales con el casco urbano, mantenimiento periódico de la malla vial, viabilizar técnica, social y financieramente la conexión vehicular entre el barrio Villanueva y la zona oriental del municipio, incorporación de tecnologías sostenibles en la construcción y mantenimiento vial, implementación de parqueaderos en altura, como parte de una estrategia integral de movilidad y ordenamiento urbano. Así mismo, busca fortalecer la estructura e infraestructura de la secretaría de movilidad con una visión moderna y funcional.

Objetivo: Optimizar la red vial de Copacabana para una movilidad segura, eficiente y sostenible, tanto en zonas urbanas como rurales.

Acciones propuestas:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de la malla vial urbana y rural

51 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Intervenciones para lograr la mejora de la Infraestructura vial.	Número	Suma	1	232	Secretaría Infraestructura

Programa 2.5.3. Movilidad innovadora e inteligente

Busca integrar tecnologías avanzadas para la optimización del tráfico, la seguridad vial y la eficiencia en el uso de los medios de transporte, promoviendo la innovación, mediante acciones estratégicas tales como: Implementación de sistemas de semáforos inteligentes, desarrollo de una app de movilidad municipal, monitoreo en tiempo real del tráfico, uso de big data para la planificación de rutas de transporte público, instalación de estaciones de carga para vehículos eléctricos, creación de un centro de control de movilidad.

También se visiona una estrategia integral que aborde no solo la sensibilización y formación en seguridad vial, sino la participación activa de la comunidad, el uso de tecnologías innovadoras y el fortalecimiento de la infraestructura para una movilidad segura. A continuación, se detallan acciones estratégicas: crear e implementar el Plan Educativo de Cultura Vial articulado con los agentes de la policía y entidades educativas, culturales entre otras, instalación de kioscos interactivos en lugares públicos para la divulgación de principios de seguridad vial y prácticas responsables de movilidad, creación de programas de mentoría donde jóvenes líderes promuevan la educación vial en sus comunidades, escuelas y a través de redes sociales, organización de competencias y proyectos estudiantiles sobre innovación en seguridad vial, premiando las mejores iniciativas, construcción de parques de educación vial para niños, equipados con circuitos simulados que permitan la práctica segura de peatones, ciclistas y primeras experiencias de conducción, instalación de señalización educativa en zonas escolares, parques y barrios, que informe sobre buenos comportamientos viales y riesgos de la movilidad insegura, establecimiento de convenios con universidades y centros técnicos para ofrecer cursos especializados en seguridad vial, dirigidos a conductores profesionales y al público general, colaboración con empresas privadas para el patrocinio de campañas de



sensibilización y la implementación de tecnologías de seguridad vial en el municipio, desarrollo de un programa de reconocimientos a empresas que promuevan y financien iniciativas de seguridad vial y movilidad sostenible, incentivos municipales para las empresas que implementen políticas de movilidad segura para sus empleados, como el transporte colectivo, el uso de la bicicleta y la capacitación en seguridad vial, desarrollo de campañas multimedia que utilicen el arte, la música y el entretenimiento para transmitir mensajes sobre seguridad vial, dirigidos especialmente a los jóvenes, realización de foros comunitarios y talleres vivenciales sobre los impactos de la movilidad insegura, incorporando testimonios de víctimas de accidentes de tráfico y rescatistas, mejorar la señalización en las vías y educar a peatones y conductores sobre las normas de tránsito para garantizar la seguridad de todos los usuarios.

Objetivo: Impulsar la movilidad inteligente a través de la incorporación de soluciones tecnológicas para mejorar la gestión de la movilidad y la experiencia de usuario y crear conciencia sobre la importancia de la seguridad vial y el respeto a las normas de tránsito.

Acciones propuestas:

- 2. Planificación de acciones que optimicen la movilidad y seguridad vial en el municipio
- 3. Creación del Plan Educativo de Cultura Vial del municipio

Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Estrategia "Copacabana, hacia una movilidad innovadora e inteligente" implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Movilidad
Acciones de Educación y Cultura Vial implementadas	Número	Suma	5	50	Secretaría de Movilidad

Componente 2.6. Somos un nuevo aire para el desarrollo del territorio y su infraestructura física

Busca modernizar y adaptar el ordenamiento territorial de Copacabana a una visión que integre la gestión sostenible del agua, el fomento y la implementación de conceptos y prácticas de territorio inteligente. Este enfoque progresista tiene como objetivo redefinir la manera en que se planifica, utiliza y gestiona el territorio, asegurando que el crecimiento y desarrollo futuro del municipio se realicen de manera armónica con el entorno natural, económico y social, promoviendo al mismo tiempo la innovación y la inclusión tecnológica en la gestión municipal.

Objetivo: Actualizar el ordenamiento territorial que responda a la orientación en torno al agua, el desarrollo sostenible y el concepto de territorio inteligente.

Posee los siguientes programas:

2.6.1 Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

2.6.2 Ordenamiento territorial, infraestructura y desarrollo urbano.

Programa 2.6.1. Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Se centra en actualizar las normativas y directrices del PBOT alrededor del agua con la revisión, modernización y adaptación del marco regulatorio y las políticas de planificación territorial de Copacabana. Este enfoque alrededor del agua busca integrar de manera equilibrada el desarrollo urbano con la preservación del medio ambiente, fomentando un crecimiento sostenible que respete la riqueza natural del municipio, promueva la innovación y responda de manera efectiva a las necesidades actuales y futuras de la comunidad. A través de este programa, se pretende garantizar que el PBOT refleje una visión holística que combine desarrollos urbanos inteligentes, sostenibilidad ambiental y cohesión social.

Así mismo el programa, mediante la estrategia de consolidación del Modelo de Ocupación Territorial del Municipio de Copacabana tiene como propósito armonizar el desarrollo urbano y rural con la preservación ambiental, la inclusión social y la dinamización económica, enfocado en la sostenibilidad a largo plazo. Este enfoque integral buscará equilibrar las necesidades de crecimiento y modernización de la infraestructura con el respeto y cuidado del entorno natural y los recursos hídricos, fortaleciendo la resiliencia ante el cambio climático y potenciando el bienestar de todos sus habitantes mediante acciones estratégicas tales como: consolidar un plan de ordenamiento territorial actualizado que incluya zonas de protección ambiental, áreas para desarrollo urbano sostenible, y corredores para infraestructura crítica teniendo como enfoque la utilización eficiente del suelo, la densificación urbana controlada y la preservación de espacios verdes y corredores biológicos. Gestionar la viabilidad de proyectos clave como la canalización del río Aburrá y la rehabilitación de la línea férrea para el Metro tren, garantizando que estas infraestructuras se integren de manera armónica con el entorno y favorezcan la movilidad sostenible y el transporte multimodal, incorporar en el PBOT sistemas avanzados para el tratamiento



de aguas residuales, gestión de residuos sólidos y planes de eco-turismo, asegurando la conservación de los recursos hídricos y promoviendo el uso sostenible de áreas naturales para el recreo y turismo, respetando la biodiversidad local. Gestionar la viabilidad de incorporar en el PBOT un puerto seco y una terminal de carga en el Valle de Aburrá, junto con la creación de un corredor multimodal y la mejora de la infraestructura de telecomunicaciones, para impulsar el crecimiento económico, mejorar la competitividad y atraer inversiones, manteniendo un enfoque de bajo impacto ambiental. De igual forma, la inclusión de programas de vivienda accesible, espacios públicos de calidad y proyectos de infraestructura comunitaria, como puentes sobre el río Aburrá y la quebrada Piedras Blancas, para garantizar el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades para todos los residentes de Copacabana, fomentando una comunidad inclusiva y resiliente. Con el objetivo de abordar el ordenamiento territorial el desarrollo de infraestructura urbano a través de la recuperación y valoración integral de los espacios urbanos y naturales de Copacabana, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, preservando el patrimonio cultural y natural, y promoviendo un desarrollo urbano sostenible y armónico.

Acciones propuestas:

- 1. Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial

52 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Copacabana actualizado	Número	Mantenimiento	1	1	Departamento Administrativo de Planeación

Programa 2.6.2. Ordenamiento territorial, infraestructura y desarrollo urbano

Este programa busca recuperar la calidad ambiental, urbanística y la valoración urbana a través de una serie de iniciativas enfocadas en la preservación y enriquecimiento del entorno natural y construido, la mejora de la infraestructura urbana y la promoción del bienestar comunitario en la incorporación del PBOT a partir de implementar planes de manejo para los bordes y cerros, estableciendo zonas de protección que conserven la biodiversidad, regulen el uso del suelo y promuevan la reforestación y recuperación de áreas degradadas. Ejecutar proyectos de restauración ecológica que incluyan senderos ecológicos interpretativos, programas de educación ambiental para la comunidad y la promoción del turismo ecológico, contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y el fortalecimiento de la identidad local, implementar un plan de manejo del río Aburrá que incluya la rehabilitación de sus riberas, la creación de parques lineales y espacios públicos que faciliten el acceso y disfrute de la ciudadanía, y el tratamiento de aguas para garantizar su calidad.

Rediseñar el espacio urbano del centro tradicional para mejorar el espacio público, la movilidad y el comercio. Asimismo, desarrollar centros urbanos en barrios identificados para descentralizar el crecimiento y fomentar el desarrollo equitativo. Sanear jurídicamente para viabilizar la construcción y mejora de las conexiones viales estratégicas como la vía al Convento y la conexión vial Cristo Rey el Túnel, para mejorar la accesibilidad dentro del municipio y hacia zonas exteriores, facilitando el tránsito y conectando mejor a las comunidades.

Esto, implica además la mejora de la Infraestructura Pública mediante la renovación y el mantenimiento, incluyendo vías, parques y edificios municipales a través de las siguientes acciones estratégicas: realizar obras de mantenimiento, mejora y ampliación en la malla vial urbana y rural, repotenciar espacios públicos como el Parque Principal Simón Bolívar, Parque del barrio Machado y Parque recreo deportivo Los Fundadores, ampliar y mejorar los espacios públicos para el uso y disfrute de la comunidad (instalaciones deportivas y educativas) entre otros, mejorar la señalización del ciclo ruta y separarla de la zona peatonal para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los ciclistas. Construir y mantener parques infantiles seguros para los niños, así como ludotecas, realizar mantenimiento y mejora del alumbrado público en el municipio para garantizar una adecuada iluminación y seguridad en las calles y espacios públicos, además de gestionar la construcción de las sedes de las Juntas de Acción Comunal para aquellas que no cuentan con dicho bien.

Objetivo: Abordar el ordenamiento territorial y el desarrollo de infraestructura urbano a través de la recuperación y valoración integral de los espacios urbanos y naturales de Copacabana, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, preservando el patrimonio cultural y natural, y promoviendo un desarrollo urbano sostenible y armónico.

Acciones propuestas:

1. Intervención preventivas o constructivas y/o mejoramientos locativos a infraestructura pública de naturaleza fiscal o de uso público

53 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Infraestructura municipal de Copacabana mejorada	Número	Suma	SD	12	Secretaria de Infraestructura
Sistema de alumbrado público municipal mejorado y ampliado	Porcentaje	Suma	40%	85%	Secretaria de Infraestructura
Estrategia de integración de espacios públicos seguros, estimulantes y adecuados para	Número	Suma	0	1	Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Gobierno, Secretaría de



niños y niñas diseñada y ejecutada					Desarrollo y bienestar social
Espacio público de Copacabana construido y/o mejorado.	Número	Suma	SD	10	Secretaria de Infraestructura



PROGRESO ECONÓMICO

Impulsaremos un futuro vibrante y equitativo para nuestra comunidad. A través de iniciativas innovadoras, fomentaremos el crecimiento económico sostenible, aprovechando el potencial turístico de nuestro municipio para generar oportunidades y empleo. Estamos comprometidos con la promoción de la creatividad y la innovación, convirtiéndonos en un polo de desarrollo que inspire a emprendedores y empresas a prosperar.

SOMOS
UN NUEVO
AIRE
Copacabana





PROGRESO ECONÓMICO

Impulsaremos un futuro vibrante y equitativo para nuestra comunidad. A través de iniciativas innovadoras, fomentaremos el crecimiento económico sostenible, aprovechando el potencial turístico de nuestro municipio para generar oportunidades y empleo. Estamos comprometidos con la promoción de la creatividad y la innovación, convirtiéndonos en un polo de desarrollo que inspire a emprendedores y empresas a prosperar.

PROGRESO ECONÓMICO

Eje 3. Somos un Nuevo Aire para el Progreso Económico, Turismo e Innovación

Este eje estratégico se centra en fomentar un entorno económico dinámico y sostenible, donde la innovación y el turismo actúan como motores clave para el desarrollo integral del municipio. Se busca no solo impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo, sino también promover una cultura de emprendimiento que aproveche las capacidades locales y las peculiaridades del entorno para crear valor agregado y diferenciación.

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico, el empleo y emprendimiento a través de la innovación de manera sostenible y el desarrollo de la vocación turística para convertirnos en un polo de desarrollo que inspira y apoya a emprendedores y empresas para prosperar en conjunto.

Alcance: 6 componentes, 10 programas y 50 indicadores de producto.

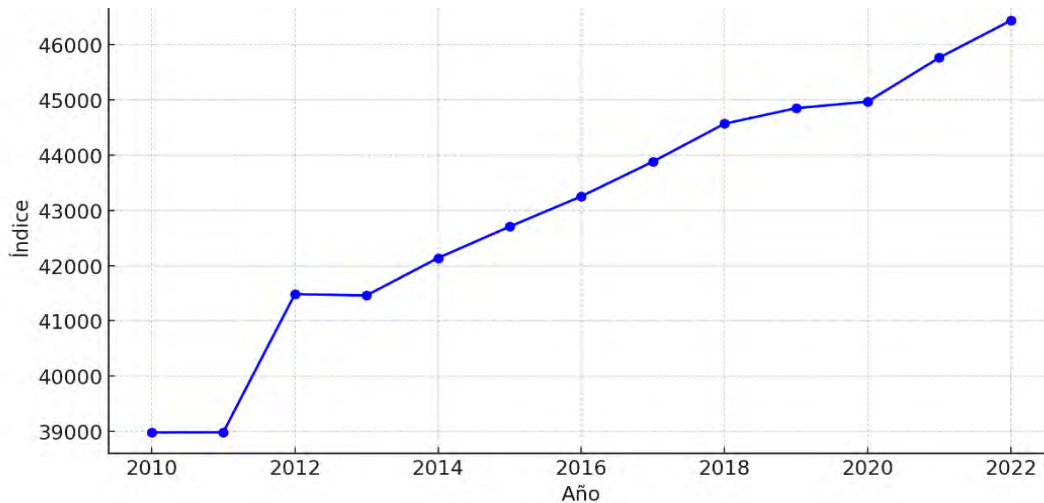
Dependencias relacionadas: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, Secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Infraestructura, Departamento Administrativo de Planeación.

Situación del Eje 3. Progreso económico, turismo e innovación

Diagnóstico Economía y Oportunidades, Fortalecimiento de la Empresa y Empleo.

El análisis del Índice de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica del municipio de Copacabana desde 2010 hasta 2022 revela varias dimensiones clave en el comportamiento económico y estratégico de la región según el Observatorio de Ciudades (DNP; 2022). Desde 2010 hasta 2022, el índice mostró un crecimiento constante, desde 38,978 hasta 46,436. Este crecimiento incremental sugiere una mejora sostenida en las métricas de productividad, competitividad y complementariedad económica.

Además, Copacabana se podría haber beneficiado de políticas nacionales más amplias como acuerdos comerciales, mejoras en la infraestructura logística y tecnológica. A pesar de la pandemia de COVID-19, que tuvo impactos devastadores en la economía global desde finales de 2019, el índice para Copacabana continuó creciendo. Posiblemente, este fenómeno se debió a una combinación de factores como la diversificación económica del municipio, la capacidad de adaptación de las empresas locales y las intervenciones del Estado.



Índice de productividad, competitividad y complementariedad económica Copacabana (2010-2022) / Observatorio de Ciudades (2024)

Para seguir avanzado en el índice es conveniente potenciar indicadores económicos y sociales para obtener una visión holística del desarrollo económico. Invertir en la diversificación de la base económica para reducir la vulnerabilidad ante shocks externos. Potenciar la inversión en tecnología e innovación para mejorar la competitividad en el mercado global. Integrar consideraciones de sostenibilidad en las políticas económicas para asegurar un crecimiento a largo plazo que respete los recursos naturales y el bienestar social.

En cuanto a emprendimiento, se registraron 26 emprendedores beneficiados con el Ministerio de las TIC y desde la oficina de empleo recibieron 600 hojas de vida en total (sin datos del porcentaje de contratación asociada a la oficina de empleo).

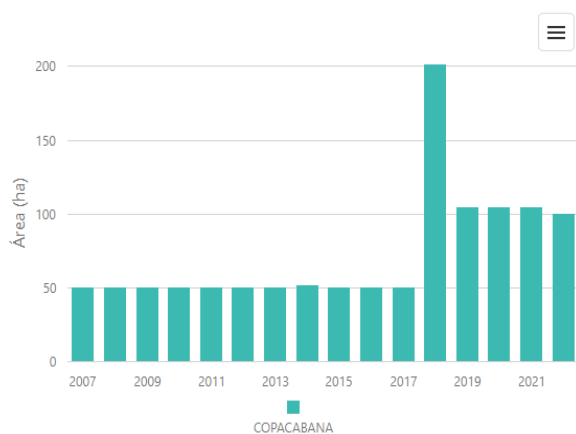
Con Cámara y Comercio, se atendieron 200 empresarios para acompañar, renovar matrícula y orientar los beneficios tributarios. Dentro de las acciones ligadas a las líneas de empleo, emprendimiento y empresa, se tuvo en la administración anterior lo siguiente: 40 talleres a emprendedores y empresarios, 10 programas técnicos ofrecidos por el SENA, 12 cursos cortos articulados con el SENA, 400 hojas de vida registradas con el SENA, se realizaron 26 ferias de empleo con 149 emprendedores y se creó la Mesa Empresarial mediante el Decreto Municipal 167 del 2023.

Diagnóstico Desarrollo Agropecuario

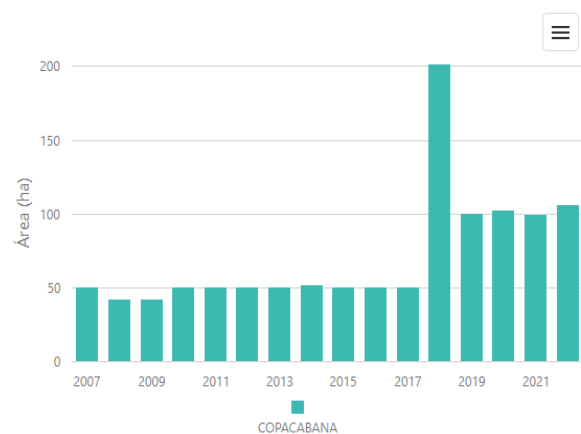
Las actividades agrícolas en Copacabana reflejan diversidad de cultivos, con variaciones en el área sembrada y la producción de año a año. Dentro de los productos que más se destaca basados en información del Ministerio de Agricultura a 2021, son:

Cebolla de rama, este cultivo ha mantenido una superficie constante de 52 hectáreas, mostrando una leve mejora en la producción de 2.200 toneladas a 2.244 toneladas. Esta variación positiva sugiere una eficiencia incrementada en las prácticas de cultivo o mejores condiciones climáticas que han favorecido el rendimiento.

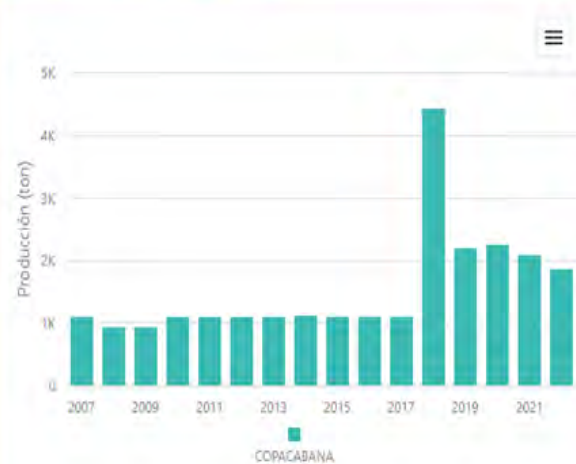
Área Sembrada por Municipio



Área Cosechada por Municipio



Producción por Municipio

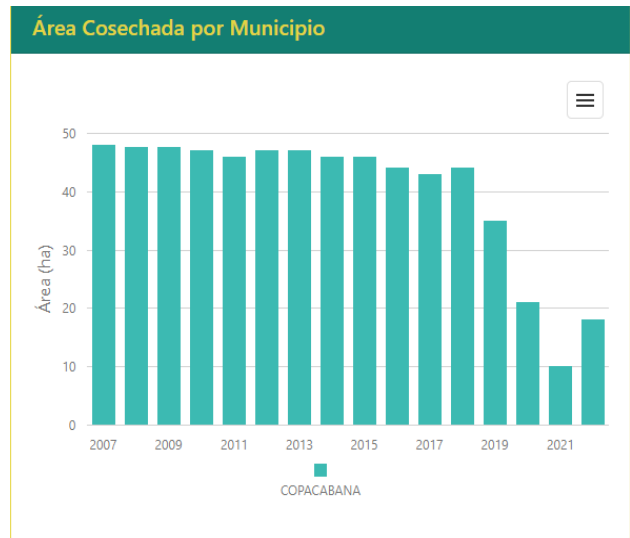
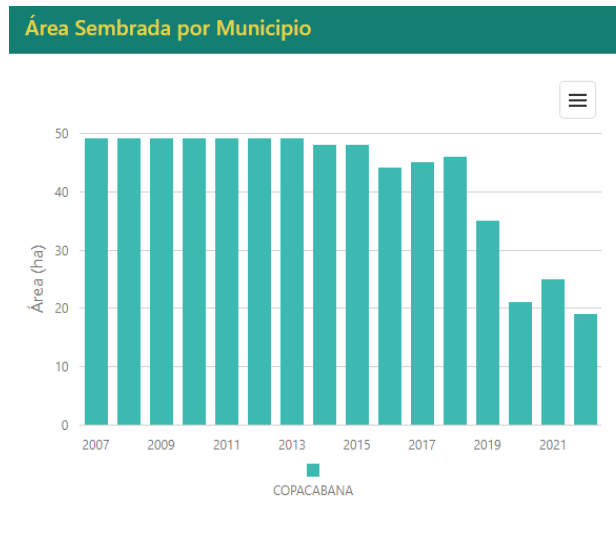


Rendimiento por Municipio

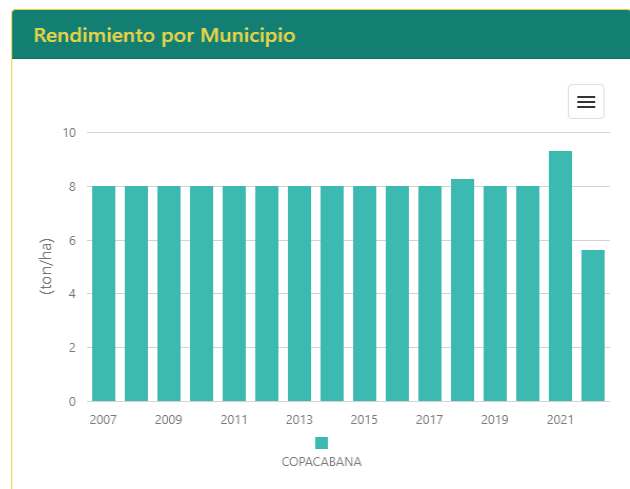
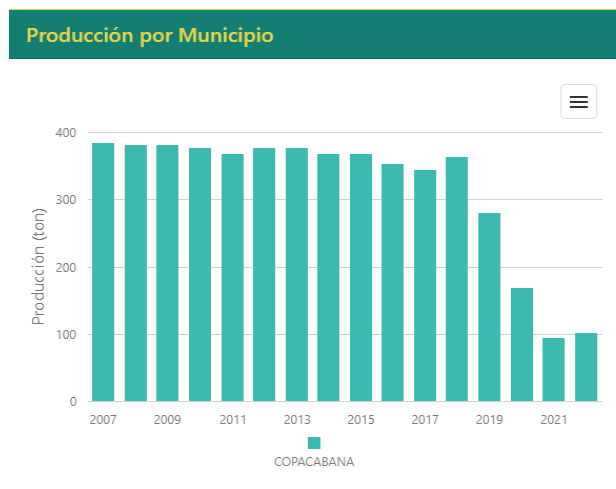


Producción y rendimiento cebolla de rama/ MinAgricultura (2024)

Naranja: Se ha observado una notable reducción en el área sembrada de naranjas, pasando de 35 hectáreas a 21 hectáreas, con una correspondiente disminución en la producción de 280 toneladas a 168 toneladas. Esta reducción significativa podría ser resultado de cambios en las preferencias de cultivo, problemas de enfermedades en los árboles, o decisiones económicas basadas en la rentabilidad del cultivo.

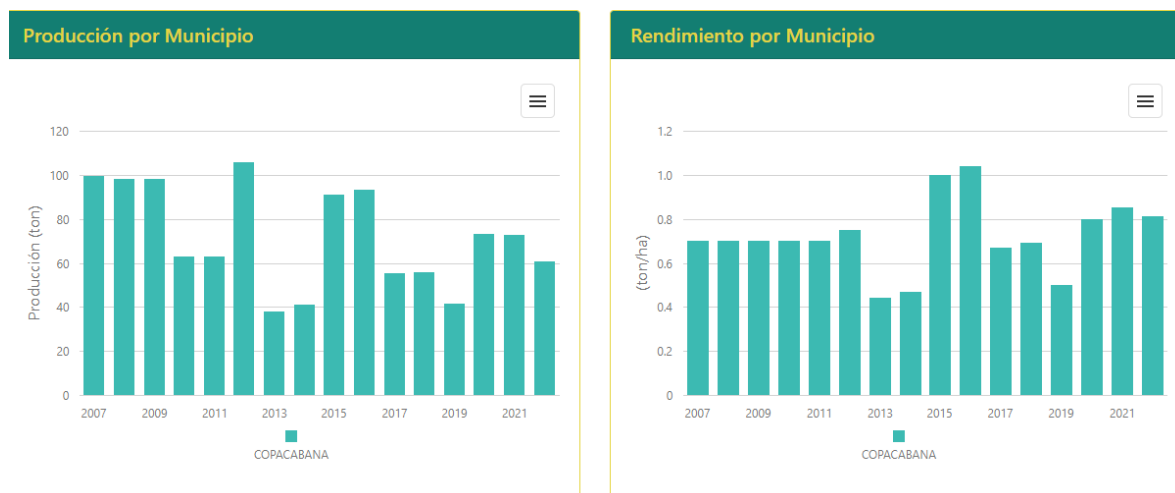


Producción Naranja/Fuente: MinAgricultura (2024)



Producción y rendimiento de la naranja/ Fuente: MinAgricultura (2024)

El **cultivo de café** se ha mantenido estable en términos de área sembrada con 91 hectáreas, pero ha visto un notable aumento en la producción de 41.6 toneladas a 73 toneladas. Este aumento sustancial en la productividad puede ser resultado de mejoras en las técnicas de cultivo, inversión en mejor genética de las plantas o condiciones climáticas favorables.



Producción de Café /Fuente: MinAgricultura (2024)

Con relación a otros cultivos se identifica que el área sembrada de plátano disminuyó de 18 hectáreas a 13 hectáreas, y la producción también cayó de 108 toneladas a 78 toneladas. Este descenso puede indicar desafíos similares a los enfrentados por los productores de naranja, como enfermedades o cambios en el mercado que afectan la viabilidad del cultivo.

La caña panelera ha experimentado una reducción en el área sembrada de 38 hectáreas a 26 hectáreas, con una disminución en la producción de 86 toneladas a 52 toneladas. La disminución en la producción puede ser debido a la menor área cultivada, junto con posibles factores como el clima o problemas agronómicos. Aunque no había producción de aguacate registrada anteriormente, se ha introducido un área de cultivo de 19.2 hectáreas. Aunque todavía no se reporta producción, el establecimiento de este cultivo refleja una diversificación agrícola y posiblemente una inversión en un mercado emergente dado el creciente interés global en el aguacate (MinAgricultura;2024). En términos de la actividad pecuaria según datos de MinAgricultura se identifican las siguientes especies de acuerdo con la evaluación de inventario.

54 Tabla Bovinos en Copacabana / MinAgricultura (2024)

Información	2019	2020	2021	2022
Terneritas < 1 año	605	626	541	619
Terneros < 1 año	445	537	365	367
Hembras 1 - 2 años	644	643	567	686
Machos 1 - 2 años	845	750	803	707
Hembras 2 - 3 años	864	615	461	633
Machos 2 - 3 años	345	288	353	295



Hembras > 3 años	929	1015	1015	1058
Machos > 3 años	54	104	49	42
Total bovinos	4,731	4,578	4,154	4,407
Fincas con bovinos	404	Nd/Ns	345	331

En los últimos años, la población bovina ha experimentado fluctuaciones significativas que podrían tener profundas implicaciones para la gestión ganadera y el desarrollo económico en el sector. Según datos recopilados entre 2019 y 2022, el número total de bovinos registrados ha mostrado un patrón de disminución y ligero repunte, acompañado de una reducción en el número de fincas. Específicamente, en 2019 se registraron 4,731 bovinos distribuidos en 404 fincas.

En 2020, este número disminuyó ligeramente a 4,578 bovinos, sin embargo, no se dispone de información sobre la cantidad de fincas para ese año. Para 2021, se observó una reducción más notable hasta 4,154 bovinos, con una disminución en el número de fincas a 345. En 2022, hubo un ligero repunte en la población bovina hasta 4,407, aunque el número de fincas continuó disminuyendo, llegando a 331 (MinAgricultura; 2024).

55 Tabla Aves -Producción- Copacabana / Fuente. MinAgricultura (2024).

Año	2019	2020	2021	2022
Aves de Carne	35,6	35,6	22,44	22,44
Predios Carne	5	5	1	1
Aves de Postura	18,4	18,4	0	2,4
Predios Postura	3	3	0	1
Aves Reproductoras	0	0	0	0
Predios Reproductoras	0	0	0	0
Aves de Traspatio	3,054	3,546	3,723	3,723
Predios Traspatio	1,984	1,986	1,986	1,986

El sector avícola en Copacabana ha enfrentado transformaciones significativas que han impactado predominantemente la producción comercial, mientras que la cría de traspatio ha mantenido su prevalencia. La drástica reducción en los números de aves de carne y de postura, especialmente en 2021, subraya la vulnerabilidad del sector a shocks externos, lo que resalta la importancia de desarrollar políticas y estrategias que fortalezcan la resiliencia y sostenibilidad del sector avícola. La adaptabilidad a las condiciones cambiantes y el apoyo a las operaciones a pequeña escala serán

fundamentales para asegurar la viabilidad futura del sector, especialmente en tiempos de crisis económica o sanitaria.

56 Tabla Porcinos / MinAgricultura (2024).

Categoría	2021	2022
Hembras cría comercial familiar	20	15
Hembras reemplazo comercial familiar	10	2
Machos reproductores comercial familiar	2	0
Porcinos levante & ceba - comercial familiar	332	235
Total, predios porcinos comercial familiar	6	6
Hembras cría comercial industrial	328	337
Hembras reemplazo comercial Industrial	132	117
Machos reproductores comercial Industrial	20	20
Porcinos levante & ceba - comercial industrial	3,037	6,84
Total, predios porcinos comercial industrial	16	17
Hembras cría producción tecnificada	0	362
Hembras reemplazo producción tecnificada	0	97
Machos reproductores producción tecnificada	0	6
Porcinos levante & ceba - tecnificada	0	9,225
Total, granjas porcinas tecnificadas	0	3
Hembras cría traspatio	453	0
Hembras reemplazo traspatio	194	0
Machos reproductores traspatio	0	0
Porcinos levante & ceba - traspatio	1,374	0
Total predios traspatio	185	0

Entre 2021 y 2022, el sector porcino en Copacabana experimentó transformaciones significativas con una disminución en la cría de traspatio y un aumento en las operaciones comerciales e industriales, especialmente en la producción tecnificada. Estos cambios reflejan un posible cambio en el enfoque de la producción porcina hacia métodos más intensivos y tecnológicamente avanzados, lo que puede tener implicaciones significativas para la economía local y la sostenibilidad del sector.

En conjunto, la producción agropecuaria en Copacabana muestra signos de un desarrollo económico sostenible, diversificándose y adoptando prácticas avanzadas

para mejorar su competitividad. Sin embargo, el sector todavía enfrenta desafíos relacionados con la infraestructura, el acceso a financiamiento y las vulnerabilidades ante el cambio climático, que requieren atención continua y estrategias de mitigación efectivas.

Diagnóstico Turismo

El municipio de Copacabana se encuentra en una fase de crecimiento y desarrollo. En los próximos años, enfrentaremos desafíos significativos, pero también oportunidades emocionantes para fortalecer la posición como un destino turístico competitivo y sostenible.

Uno de los principales objetivos del municipio es potenciar la formalización en todos los aspectos de nuestra industria turística. Desde los pequeños negocios locales hasta los proveedores de servicios más grandes, la formalización no solo garantiza la calidad y la seguridad para nuestros visitantes, sino que también contribuye al crecimiento económico y al bienestar de nuestra comunidad.

Aunque los operadores que hay en el territorio se han formalizado en gran número desde el 2019, esta cifra debe ser mayor debido a la información secundaria que se tiene sobre fincas de recreo y viviendas turísticas.

SUBCATEGORIA	COPACABANA 2023	TOTAL ABURRÁ NORTE
finca turística (alojamiento rural)	60	256
apartamento turístico	11	214
agencia de viajes y de turismo	8	96
agencia de viajes operadoras	9	89
otro tipo de vivienda turística	9	56
hotel	5	54
guía de turismo	4	39
casa turística	1	27
agencia de viajes mayoristas	2	15
glamping	3	13
arrendador de vehículos para turismo nacional e internacional	2	8
centro vacacional		5
oficina de representación turística	1	4
restaurante		3
campamento	1	2
operador profesional de congresos, ferias y convenciones		2
apartahotel		1

concesionario de servicios turísticos en parque		1
gastrobar		1
hostal		1
parque temático		1
transporte terrestre automotor especial		1
total	116	889

PRESTADORES RNT 2023

La contingencia sanitaria del covid-19 tuvo un impacto significativo en la industria turística, y uno de los efectos positivos que tuvo es impulsar la formalización de los prestadores de servicios turísticos, esta actuó como un catalizador para la formalización de los prestadores de servicios turísticos al resaltar la importancia de cumplir con normativas, acceder a apoyos gubernamentales, mantener estándares de seguridad e higiene y generar confianza entre los consumidores.

EMPRESAS ACTIVIDADES RELACIONADAS TURISMO – 2023

Descripción actividad	COPACABANA	Total, Aburrá Norte
Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	74	580
Expendio a la mesa de comidas preparadas	101	565
Actividades de las agencias de viaje	8	92
Alojamiento rural	11	91
Actividades de operadores turísticos	4	69
Alojamiento en hoteles	5	50
Transporte de pasajeros	6	46
Expendio por autoservicio de comidas preparadas	7	44
Catering para eventos	9	42
Organización de convenciones y eventos comerciales	4	28
Actividades de espectáculos musicales en vivo	3	22
Otros tipos de alojamiento para visitantes	4	16
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	3	16
Actividades de otros servicios de comidas	4	15



Alojamiento en centros vacacionales	1	10
Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	3	8
Actividades de parques de atracciones y parques temáticos		2
Alojamiento en apartahoteles		1
TOTAL	247	1697

Es importante priorizar la articulación de los actores alrededor de la actividad turística, para la creación de productos turísticos que fortalezcan el comercio y las comunidades del territorio.

Como resultados del ejercicio de implementación de la AGENDA MAESTRA al 2030 podemos ver que el municipio de Copacabana tiene retos para los próximos años en sostenibilidad y competitividad turística.

Retos sostenibilidad

- Inclusión del turismo en los planes de ordenamiento territorial.
- Diseño e implementación de política pública local de turismo.
- Condiciones de soporte territorial en servicios públicos, sociales, conectividad y accesibilidad.
- Planes locales de turismo actualizados al 2030.
- Construcción de indicadores para el turismo zonal.
- Estudios de capacidad de carga de los espacios turísticos locales.
- Identificación de proyectos de impacto orientados al ecosistema turístico municipal y regional.
- Diseño e implementación de productos turísticos zonales.
- Construcción de narrativas a los productos turísticos.
- Visibilizar los espacios públicos representativos y de calidad a disposición de los visitantes y turistas.

Retos de competitividad

- Ideación y apoyo a emprendimientos turísticos locales.
- Señalización turística local y zonal.
- Puntos de información turística local.
- Estudios de mercado especializado orientados a plazas emisoras potenciales.
- Avance y apoyo al turismo responsable en lo local y subregional.
- Definición y diseño de marcas para los servicios empresariales y territoriales.
- Capacitación y apoyo en el marketing digital.
- Formación y acompañamiento en estrategias de comercialización y mercadeo de los productos y servicios turísticos locales y microrregionales.
- Presencia en ferias y ruedas de negocios especializadas en turismo.
- Misiones de intercambio para acelerar aprendizajes y generar nuevos negocios con otros territorios.
- Acompañamiento en planes de negocios ajustados a la nueva realidad turística.
- Campañas de sensibilización y cultura turística local.

Diagnóstico Innovación

El Índice de Ciudades Modernas se utiliza comúnmente para evaluar el grado de modernización y desarrollo urbano de las ciudades, incorporando factores como la infraestructura, la calidad de servicios públicos, la eficiencia gubernamental, la sostenibilidad y la innovación tecnológica. En el caso del municipio de Copacabana, este índice ha mostrado variaciones significativas entre 2010 y 2022, ofreciendo una visión detallada de los ciclos de desarrollo y los retos afrontados por la ciudad en su camino hacia la modernización.



Gráfico Índice de ciudades modernas (Copacabana) / Observatorio de Ciudades (DNP; 2024).

El período entre 2012 y 2013 marcó el apogeo del índice en Copacabana, alcanzando valores de 54.358 y 54.149 respectivamente. Después de 2013, se observó un descenso significativo en el índice, tocando su punto más bajo en 2016 con un valor de 47.038. Este declive puede ser indicativo de varios desafíos, como la desaceleración económica regional o nacional, problemas en la continuidad y eficacia de las políticas urbanas o incluso el impacto de fenómenos externos como crisis económicas que pudieron haber afectado la infraestructura y la inversión en la ciudad.

Desde 2016 hasta 2021, el índice muestra una recuperación gradual, aunque con fluctuaciones evidentes año tras año, la variabilidad en este período sugiere que, aunque se han hecho esfuerzos para revitalizar la modernización y el desarrollo, el municipio ha enfrentado retos para mantener un crecimiento constante en el índice. Los años más recientes, específicamente de 2020 a 2022, han mostrado una estabilidad más notable en el índice, aunque sin una tendencia clara de crecimiento. Este comportamiento puede interpretarse como un período de consolidación donde las ganancias previas en modernización se han mantenido, pero sin avances significativos.

Lo anterior plantea la necesidad de revisar las estrategias actuales e introducir nuevas iniciativas que puedan impulsar un nuevo ciclo de crecimiento en el índice, en especial definiendo claramente la vocación de la ciudad. Finalmente, para alcanzar y superar los niveles observados en los períodos de mayor puntuación, es importante

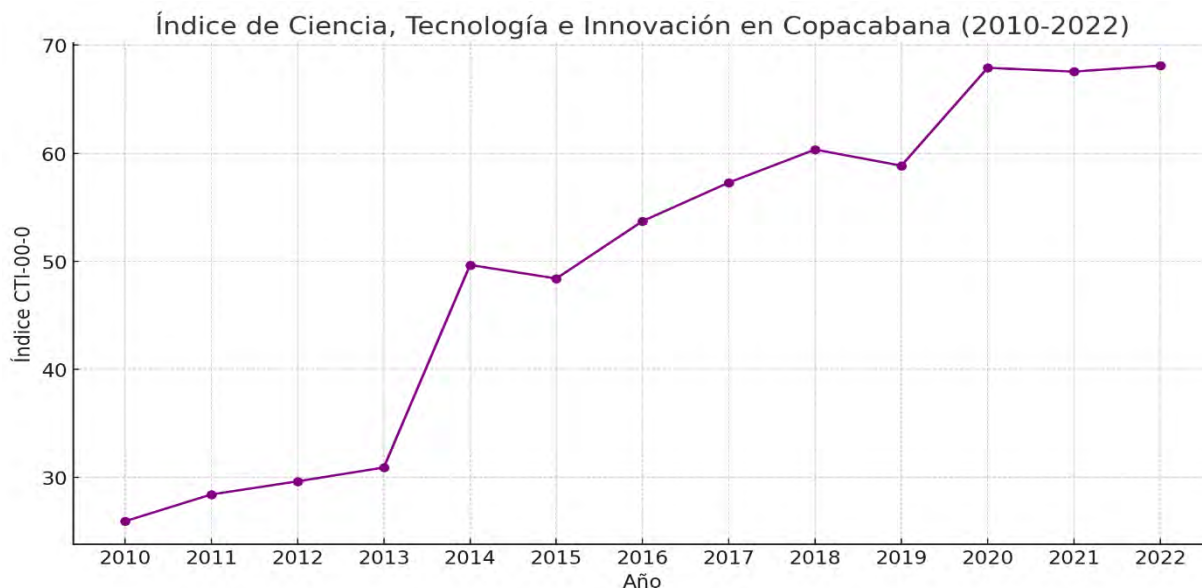


implementar políticas que fomenten la innovación tecnológica tanto en el sector público como en el privado, para mejorar la eficiencia de los servicios y la infraestructura urbana.

Integrar principios de sostenibilidad en todas las políticas de urbanización para asegurar un desarrollo que respete el medio ambiente y promueva una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. Establecer un sistema robusto de monitoreo y evaluación que permita seguir la progresión del índice y ajustar las políticas conforme sea necesario para maximizar su efectividad.

El Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), tal como lo reporta el Observatorio de Ciudades del Departamento Nacional de Planeación (DNP; 2024), es un indicador clave que mide el progreso y el compromiso de un municipio o región con las áreas de ciencia, tecnología e innovación.

Este índice evalúa aspectos como la inversión en I+D (Investigación y Desarrollo), la implementación de tecnologías avanzadas, la capacitación y formación en campos científicos y tecnológicos, así como la generación de nuevas ideas y productos que contribuyen al desarrollo económico y social. El índice alcanza su punto más alto en 2020, indicando la implementación de iniciativas robustas en respuesta a la pandemia global de COVID-19, como la aceleración de la digitalización y la innovación en servicios de salud y educación.



Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación de Copacabana / Observatorio de Ciudades (DNP; 2024)

Este pico es seguido por una ligera disminución en 2021, estabilizando después en 2022 en este sentido es importante avanzar en la sustentabilidad y efectividad continuada de las iniciativas, especialmente con relación al desarrollo: desarrollo científico y tecnológico. Implementación de programas de educación y formación en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la inauguración de centros de innovación, entre innovación entre otros.

El mercado laboral en el municipio ha experimentado fluctuaciones durante el periodo 2020, la tasa de desempleo en el municipio ha mostrado una tendencia decreciente, pasando de un 14,82% en 2020 a un 10,17% en 2021 (ECV de Antioquia y GEIH, 2021).

Aunque esta reducción es positiva, la tasa de desempleo sigue siendo superior a los niveles observados antes de la pandemia. La informalidad laboral sigue siendo un reto, lo que subraya la necesidad de implementar políticas de formalización de empleo y de capacitación laboral para mejorar la calidad del empleo y la inclusión laboral en el municipio.

TRANSFORMACIÓN SOCIAL



EJE ESTRATÉGICO

Impulsaremos un futuro vibrante y equitativo para nuestra comunidad. A través de iniciativas innovadoras, fomentaremos el crecimiento económico sostenible, aprovechando el potencial turístico de nuestro municipio para generar oportunidades y empleo. Estamos comprometidos con la promoción de la creatividad y la innovación, convirtiéndonos en un polo de desarrollo que inspire a emprendedores y empresas a prosperar.

Áreas



Economía y las oportunidades

Transformando ideas en realidades exitosas.

Plan de desarrollo nacional
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Plan de desarrollo departamental
Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social



Fortalecimiento de la empresa

Crecimiento sostenible, competitivo y próspero.

Plan de desarrollo nacional
2. Seguridad humana y justicia social

Plan de desarrollo departamental
Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social



Desarrollo agropecuario

Cultivando un futuro próspero y sostenible para el campesino

Plan de desarrollo nacional
3. Derecho humano a la alimentación.
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Plan de desarrollo departamental
Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza



Turismo

Descubriendo las maravillas de nuestro patrimonio para el crecimiento económico

Plan de desarrollo nacional
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
5. Convergencia regional.

Plan de desarrollo departamental
Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza



Innovación

Abriendo el camino hacia el futuro con un entorno dinámico, resiliente y próspero

Plan de desarrollo nacional
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.
2. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Plan de desarrollo departamental
Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza



Empleo

Oportunidades para todos desde las capacidades fortalecidas de nuestra gente

Plan de desarrollo nacional
2. Seguridad humana y justicia social.

Plan de desarrollo departamental
Línea estratégica 3. Inversión desde la confianza

Componente 3.1. Somos un Nuevo Aire para la Economía, las oportunidades, el fortalecimiento de la empresa y el empleo

Crecimiento sostenible, competitivo y próspero con oportunidades para todos

Este componente se enfoca en revitalizar la economía local a través del impulso al emprendimiento y el apoyo a empresas existentes, con especial énfasis en el desarrollo del turismo gastronómico. Busca crear un ecosistema favorable para que tanto emprendedores como negocios consolidados puedan innovar, crecer y diversificar sus ofertas, aprovechando los ricos recursos culinarios y culturales de Copacabana.

Adicionalmente, se orienta a establecer sinergias entre las empresas del municipio y las nuevas vocaciones territoriales emergentes, este componente busca consolidar un programa de integración empresarial que fomente el desarrollo conjunto y sostenible, a través de la colaboración, el networking y el acceso a recursos compartidos, se pretende mejorar la competitividad y la innovación en el tejido empresarial de Copacabana.

Este componente está diseñado para preparar a la población de Copacabana para enfrentar los retos del mercado laboral actual y futuro. El objetivo es potenciar sectores estratégicos y promover una cultura de mejora continua y adaptabilidad ante los desafíos del mercado global, mediante programas de formación y capacitación en habilidades técnicas, digitales y blandas, se busca mejorar la empleabilidad de los ciudadanos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno laboral. Asimismo, se fomentará el emprendimiento como alternativa de autoempleo, asegurando que los habitantes puedan aprovechar las oportunidades emergentes en sectores innovadores y de futuro.

Objetivo: Fortalecer integralmente el emprendimiento, las empresas y el empleo, orientándose hacia el desarrollo de una vocación turística en especial la gastronomía.

Posee los siguientes programas:

- 3.1.1. Hacia una cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial
- 3.1.2. Emprendimiento como alternativa para la generación y formalización del empleo.
- 3.1.3. Fortalecimiento empresarial desde un enfoque de valor agregado.
- 3.1.4. Fortalecimiento del ecosistema empresarial y de innovación con enfoque metropolitano.
- 3.1.5. Promoción del empleo y el trabajo

Programa 3.1.1. Hacia una cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial



Busca fomentar el emprendimiento gastronómico e impulsar acciones que fortalezcan el turismo y el sector gastronómico mediante la creación de un ecosistema favorable para el desarrollo y la consolidación de emprendimientos gastronómicos, destacando la diversidad y calidad de la oferta culinaria de Copacabana. Se enfocará en la formación, la innovación, y la sostenibilidad de los negocios, promocionando la gastronomía local como atractivo turístico mediante las siguientes acciones estratégicas: desarrollar talleres y capacitaciones especializadas en gestión gastronómica, técnicas culinarias innovadoras y sostenibilidad; implementar un programa de mentorías con chefs y empresarios gastronómicos reconocidos para fortalecer los proyectos emprendedores; facilitar el acceso a financiamiento y ayudas económicas específicas para emprendimientos gastronómicos; crear eventos y festivales gastronómicos que sirvan como plataforma de promoción y comercialización para los emprendedores locales; establecer alianzas con agencias de turismo y medios de comunicación para posicionar a Copacabana como destino gastronómico.

Objetivo: Crear una cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial como componente estratégico para el turismo a través de la facilitación de acceso a financiación y la creación de redes de apoyo para emprendedores y empresas, enfocándose en el desarrollo sostenible y la innovación, brindando herramientas y conocimientos para aumentar la visibilidad de los emprendimientos y su conexión con empresarios exitosos y a mercados locales y nacionales.

Acciones propuestas:

1. Fomentar el emprendimiento a través de la Ley 1014 del 2006.
2. Asesorar, capacitar y acompañar a los emprendedores en áreas relacionadas a la creación y consolidación de empresas.
3. Articular el acceso a métodos de financiación para emprendedores y programas como el fondo emprender y el capital semilla.
4. Estimular la creación, formalización y mejoramiento de emprendimientos.
5. Fomentar y apoyar la participación de los emprendimientos municipales en ferias departamentales.
6. Crear el "Plan padrino de emprendimientos", en el que grandes empresas serán aliados estratégicos para fortalecer los emprendimientos del municipio.
7. Fortalecer y crear festivales gastronómicos de forma periódica.
8. Crear el "Programa de fomento y viabilización de emprendimientos" del municipio.
9. Crear el programa de "Copa limpia" con todos los emprendedores, vendedores ambulantes y demás actores comerciales del municipio.
10. Articular las dinámicas empresariales al desarrollo comercial y económico del municipio.
- 11.

57 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Emprendimientos fortalecidos y promovidos	Número	Suma	0	200	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Estrategias de integración y financiación empresarial implementadas	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Capacitaciones realizadas a emprendimientos para la creación y consolidación de empresa	Número	Suma	SD	15	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Eventos para el fomento del emprendimiento realizados	Número	Suma	0	12	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Programa 3.1.2. Emprendimiento como alternativa para la generación y formalización del empleo.

Busca formar a los ciudadanos de Copacabana con las habilidades necesarias para incrementar su empleabilidad y fomentar el autoempleo mediante el emprendimiento, tiene como iniciativa la oferta de cursos y talleres de emprendimiento para el futuro, especializados en áreas demandadas en el mercado laboral, como tecnología, belleza, construcción, y agricultura urbana. . Algunas estrategias son: Formar alianzas con instituciones educativas y empresas locales para desarrollar programas de capacitación adaptados a las necesidades del mercado laboral; organizar eventos regulares donde emprendedores y buscadores de empleo puedan conectar con empresas, exhibir sus productos y servicios, y participar en talleres de desarrollo profesional; implementar un programa de mentoría y financiamiento para emprendedores, con especial enfoque en mujeres y jóvenes, que deseen iniciar o expandir sus negocios en el municipio; desarrollar un portal online que facilite la búsqueda de empleo local, la inscripción a cursos de capacitación y la promoción de emprendimientos dentro del municipio.

Objetivo: Impulsar el fortalecimiento empresarial de valor agregado, soportado en base tecnológica, sostenibilidad y especialización de servicios hacia nuevas



vocaciones territoriales, soportado en plataformas digitales el fomento del consumo local y la promoción del desarrollo sostenible.

Acciones propuestas:

1. Generar convenios público-privados con universidades, SENA y empresas.
2. Capacitar y asesorar las empresas y emprendimientos del municipio.
3. Realizar foros, encuentros y capacitaciones entre pares de buenas prácticas empresariales.

58 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Campañas para la estimulación de la creación, formalización y mejoramiento de emprendimientos realizadas	Número	Suma	0	14	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Estrategia "Emprendimiento para el Futuro" implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones de formación para generación de competencias y habilidades(empleos de futuro e industria Tech) realizadas	Número	Suma	4	8	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Convenios públicos/privados para el fortalecimiento del empleo realizados	Número	Crecimiento acumulado	1	5	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Programa 3.1.3. Fortalecimiento empresarial desde un enfoque de valor agregado.

Desarrolla la iniciativa "El alcalde visita tu empresa" que propone al alcalde y a su equipo a realizar visitas programadas a diferentes empresas del municipio, cubriendo una amplia gama de sectores y tamaños. Estas visitas tienen como finalidad principal el conocer de primera mano los desafíos, necesidades y oportunidades de las empresas locales, así como identificar áreas de cooperación donde el gobierno municipal pueda brindar apoyo efectivo.

Objetivo: Fortalecer un ecosistema empresarial y de innovación soportado en estrategias relacionales, en el establecimiento de un canal de comunicación directo con el sector público y creando espacios de promoción y crecimiento de empresas, con un enfoque metropolitano para ayudar a elevar la productividad y competitividad

Acciones propuestas:

1. Creación el programa "El alcalde visita tu empresa"
2. Creación de etiquetas de semaforización para empresas en ámbitos medioambientales, consumo seguro, impacto social, inclusión, entre otros.
3. Fortalecer los beneficios e incentivos tributarios para promover el asentamiento de empresas social y ambientalmente responsables en el municipio.

59 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Empresas entorno a la estrategia de "Semaforización empresarial" clasificadas	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	75%	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Estrategia de semaforización empresarial para la sostenibilidad implementada	Número	mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Incentivos tributarios para empresas que se asienten en el municipio generados	Número	Suma	0	3	Secretaría de Hacienda / Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Estrategia "El alcalde visita tu empresa" implementada	Número	Suma	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Programa 3.1.4. Fortalecimiento del ecosistema empresarial y de innovación con enfoque metropolitano.

El programa busca articular a las empresas en la red de negocios de Copacabana e integración regional con el distrito de innovación de Medellín, como una red de colaboración, facilitando la creación de alianzas estratégicas y el acceso a recursos compartidos paralelamente se fortalece la mesa empresarial como espacio de diálogo

y de fortalecimiento empresarial que impulse el desarrollo del territorio, finalizando con la realización de ferias donde los negocios del municipio puedan exponer sus productos y servicios, generando nuevas oportunidades de negocio y promoción.

Objetivo: Fortalecer un ecosistema empresarial y de innovación soportado en estrategias relacionales, en el establecimiento de un canal de comunicación directo con el sector público y creando espacios de promoción y crecimiento de empresas, con un enfoque metropolitano para ayudar a elevar la productividad y competitividad

Acciones propuestas:

1. Fortaleceremos la mesa empresarial con representantes de cada sector.

60 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Redes empresariales diseñadas e implementadas	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Capacitaciones, asesorías y alianzas con la mesa empresarial realizadas	Número	Suma	0	120	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Red de Negocios Copacabana e integración regional con el distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín diseñada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Programa 3.1.5. Promoción del empleo y el trabajo

Está dirigido a jóvenes y adultos con interés en el sector tecnológico. Ofrece formación en habilidades digitales y de innovación tecnológica, preparando a la comunidad para los empleos del futuro y promoviendo el desarrollo de startups tecnológicas. Algunas estrategias son: Programas de Formación Tech; crear una incubadora de tecnología para apoyar a startups locales con mentorías, acceso a tecnología y espacios de coworking; organizar eventos que promuevan la innovación y la resolución de problemas locales a través de la tecnología; ofrecer asesoría y subsidios a pequeñas empresas para adoptar soluciones tecnológicas que mejoren su operatividad y alcance de mercado; establecer una red de profesionales en tecnología para facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y oportunidades de empleo.

Así mismo, busca priorizar la oferta de empleo para los residentes de Copacabana, formalizar a los vendedores informales y establecer convenios con industrias locales para la contratación de adultos jóvenes, apoyando así el desarrollo económico local. Algunas estrategias son: Implementar un sistema de registro para asegurar que las oportunidades de empleo se ofrecen primero a residentes locales. Establecer acuerdos con grandes empresas y PYMES para la creación de programas de pasantías y primer empleo para jóvenes. Ofrecer asesoramiento y facilidades para la formalización de emprendedores y comerciantes informales, incluyendo acceso a espacios de venta legales. Realizar ferias anuales donde se ofrecen talleres de capacitación en diversas habilidades y se promueva la contratación directa por parte de las empresas locales. Desarrollar programas específicos de formación y empleo para padres y madres cabeza de familia, promoviendo su inserción en el mercado laboral.

Objetivo: Fortalecer las capacidades y la gestión de oportunidades para la promoción del empleo y el trabajo a través del fomento de competencias digitales y tecnológicas para el apoyo de la industria tech y la transformación digital de las empresas buscando el mejoramiento del empleo formal.

Acciones propuestas:

1. Fortalecer la oficina de empleo en Copacabana.
2. Promover empleo de la mano de la oficina pública de empleo.

61 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Acciones de fortalecimiento de la oficina de empleo en Copacabana implementadas	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar social
Acciones para la promoción de empleo de la mano de la oficina pública de empleo implementadas	Número	Suma	1	8	Secretaria de Desarrollo y Bienestar social.

Componente 3.2. Somos un Nuevo Aire para el Desarrollo Agropecuario



Busca revitalizar el sector agropecuario de Copacabana, promueve la integración empresarial y el desarrollo de infraestructura a través de la asociatividad y la cooperación entre productores. Se fomentará la adopción de prácticas agroecológicas, el acceso a mercados justos y la innovación en procesos y productos, con el fin de incrementar la productividad y sostenibilidad del sector. El programa buscará mejorar las condiciones de vida de los agricultores y ganaderos, asegurando al mismo tiempo la seguridad alimentaria y la preservación de los recursos naturales.

Objetivo: Desarrollar un programa de integración empresarial agropecuaria para el fortalecimiento empresarial y el desarrollo de infraestructura abordada desde procesos asociativos y la economía popular.

Posee lo siguiente programas:

3.2.1. Desarrollo agropecuario sostenible.

3.2.2. Desarrollo de cadenas de valor y promoción de productos locales.

Programa 3.2.1. Desarrollo agropecuario sostenible.

Este plan se centra en el reconocimiento del papel fundamental que desempeña la agricultura y la ganadería en el desarrollo local, así como en la necesidad de abordar los desafíos actuales relacionados con la seguridad alimentaria, la conservación del medio ambiente y el bienestar de los productores. De igual forma está orientado a promover prácticas agrícolas respetuosas sostenibles, modernas y eficientes, mejorar la productividad y la rentabilidad del sector, garantizar el acceso equitativo a recursos y mercados para todos los agricultores y dinamizar la economía local al generar empleo y oportunidades de negocio para los agricultores y ganaderos.

De igual forma se busca potenciar y fortalecer las habilidades comerciales de los campesinos y productores ganaderos. Estas medidas pretenden facilitar el acceso a mercados, mejorar estándares de calidad, establecer planes de negocio financieramente funcionales con ganancias y utilidades, fortalecer la capacidad de negociación, optimizar los costos de producción, gestionar la programación productiva, fomentar la colaboración entre productores, la capacitación continua, obtener certificaciones y manejar eficazmente la información relacionada con su actividad.

Asimismo, fortalece la resiliencia del municipio al cambio climático al promover técnicas agrícolas y pecuarias adaptadas a condiciones climáticas variables. Además, el desarrollo sostenible del sector agropecuario contribuye al bienestar de las comunidades rurales al mejorar los ingresos y las condiciones de vida de los agricultores y ganaderos, ofreciendo oportunidades de desarrollo económico y social en áreas rurales.

Objetivo: Desarrollar un programa de integración empresarial agropecuaria para el fortalecimiento empresarial y el desarrollo de infraestructura abordada desde procesos asociativos y la economía popular.

Acciones propuestas:

1. Plan Agropecuario Municipal (PAM): Formulación e implementación del PAM, caracterización de los productores agropecuarios del municipio, las estrategias de fortalecimiento y acompañamiento técnico, con un enfoque.
2. Promoción de la Agricultura Sostenible: Implementar programas de apoyo técnico y financiero para promover prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y preserven los recursos naturales.
3. Mejora de la Infraestructura Agrícola: Invertir en la mejora de la infraestructura agrícola, logística de cosecha, sistemas de riego, almacenamiento y procesamiento de alimentos.
4. Fomento de la Innovación y la Investigación Agrícola: Establecer alianzas con instituciones educativas y centros de investigación para promover la innovación en el sector agrícola, desarrollar nuevas tecnologías y prácticas agrícolas, y mejorar la productividad y la calidad de los cultivos.
5. Centro de Atención y Orientación del Productor: Busca crear un espacio dedicado a la capacitación, asesoría y acceso a información técnica actualizada sobre prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles.
6. Certificación de Productores: Apoyar a los productores locales en la obtención de certificaciones que avalen la calidad, seguridad y sostenibilidad de sus productos.
7. Promoción de Eco Huertas: Promover la creación de huertas urbanas, rurales y escolares, mediante acompañamiento técnico, capacitaciones y suministro de insumos, incentivando la participación comunitaria y el cuidado del medio ambiente.
8. Resiliencia ante el Cambio Climático: Implementar medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en el sector agrícola, incluyendo prácticas de conservación del suelo, uso eficiente del agua, diversificación de cultivos y promoción de variedades resistentes a condiciones climáticas extremas.

62 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Plan Agropecuario Municipal (PAM) formulado e implementado	Porcentaje	Suma	91	100	Secretaría Agricultura y Medio Ambiente
Acciones de fortalecimiento para la producción y comercialización del sector agropecuario	Número	Suma	20	35	Secretaría Agricultura y Medio Ambiente
Estrategia de "eco huertas comunitarias" implementada	Número	Suma	60	120	Secretaría Agricultura y Medio Ambiente
Acciones de formación para el desarrollo de capacidades e iniciativas	Número	Suma	0	30	Secretaría Agricultura y Medio Ambiente



para esquemas asociativos en el sector agropecuario

Programa 3.2.2. Desarrollo de cadenas de valor y promoción de productos locales.

Este plan representa una oportunidad estratégica para dinamizar la economía local, mejorar las condiciones de vida de los agricultores y ganaderos, y fortalecer la seguridad alimentaria del municipio. A través de este programa, se busca no solo impulsar la producción agrícola y pecuaria, sino también optimizar todas las etapas de la cadena de valor, desde la siembra hasta la comercialización.

El plan se convierte entonces en un impulso significativo para la economía del municipio, al promover la calidad, competitividad y sostenibilidad de los productos locales. Fortalecer la cadena de valor implica mejorar las prácticas agrícolas, optimizar los procesos de postcosecha, implementar sistemas eficientes de distribución y promover estrategias de marketing y comercialización. Los beneficios de este enfoque son múltiples: incrementa los ingresos de los productores, genera empleo en el sector rural, fomenta la diversificación de la producción, asegura la disponibilidad de alimentos frescos y de calidad para la comunidad, y promueve la identidad cultural y el desarrollo sostenible del municipio.

Promover los productos locales, fortalece la identidad cultural del municipio, genera sentido de pertenencia y se preservan las tradiciones ancestrales relacionadas con la producción de alimentos. Asimismo, se contribuye a la seguridad alimentaria al asegurar el acceso a alimentos frescos, nutritivos y de calidad para toda la población.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura, capacidades y relaciones comerciales en todas las etapas de la producción agropecuaria

Acciones propuestas:

1. Promoción del Consumo de Productos Locales: fomentar el consumo de productos agrícolas locales a través de campañas de sensibilización, potencia la estrategia de mercados campesino y la promoción de alimentos frescos y de temporada.
2. Desarrollo de Cadenas de Valor Agrícolas: impulsar el desarrollo de cadenas de valor agrícolas integradas, que incluyan la producción, procesamiento, distribución y comercialización de productos agrícolas, con el fin de agregar valor y aumentar la competitividad del sector.
3. Plaza de Mercado: transformar la plaza en un centro de comercio sostenible que conecte directamente a los agricultores y productores locales con los consumidores
4. Fortalecimiento de Cooperativas y Asociaciones: fortalecer la capacidad de producción, acceso a créditos, insumos agrícolas, tecnología, agroindustria y

comercialización de las cooperativas y asociaciones agrícolas y pecuarias locales, a través de apoyo técnico.

63 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Estrategia "Mercado Campesino Sostenible" implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría Agricultura y Medio Ambiente
Acciones para el desarrollo de cadenas de valor y comercialización	Número	Suma	0	12	Secretaría Agricultura y Medio Ambiente
Acciones para que la Plaza de mercado sea un espacio óptimo para la comercialización y el impulso de las cooperativas y/o asociaciones agrícolas y pecuarias mejorada	Número	Suma	0	10	Secretaría Agricultura y Medio Ambiente

Componente 3.3. Somos un nuevo aire para el Turismo

Este componente se dedica a renovar y fortalecer el plan turístico de Copacabana, realizando las características únicas del municipio como destino turístico. Se trabajará en la mejora continua de la infraestructura turística, la formación de capital humano especializado en hospitalidad y turismo, y la promoción de Copacabana a nivel nacional e internacional. Se buscará una integración efectiva de las diversas entidades y actores del sector turístico, para ofrecer experiencias memorables que combinen naturaleza, cultura, historia y gastronomía.

Objetivo: Actualizar el plan turístico de Copacabana y realizar el fortalecimiento de las infraestructuras y de las diferentes entidades constitutivas del sector turístico desde enfoques culturales, sostenibles, gastronómicos para la competitividad y el desarrollo económico.

Posee los siguientes programas:

3.3.1. Actualización del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible.

3.3.2. Gestión integral del ecosistema turístico y el fortalecimiento de la promoción y el mercadeo, para el mejoramiento de la competitividad turística.

3.3.3. Fortalecimiento de la Infraestructura Turística.

Programa 3.3.1. Actualización del Plan de Desarrollo Turístico Sostenible.

Este programa busca actualizar el Plan de Desarrollo Turístico sostenible con una visión integral e integrada, incluyendo la diversificación de la oferta turística y la promoción de un turismo responsable para el impulso de territorios turísticos de paz. El Plan de Desarrollo Turístico municipal incluye apoyo a la cadena de valor del sector turismo en situaciones de emergencia.

Objetivo: Actualizar el plan turístico de Copacabana para incluir prácticas sostenibles, potenciar atractivos culturales y naturales, y promover el turismo responsable a nivel nacional e internacional.

Acciones propuestas:

1. Actualizar el Plan de Desarrollo Turístico del municipio con un enfoque integral y sostenible.
2. Integrar el Plan de Desarrollo Turístico a las dinámicas empresariales, comerciales y de organización territorial del municipio.

64 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Política pública de turismo con enfoque sostenible diseñada y expedida	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Programa 3.3.2. Gestión integral del ecosistema turístico y el fortalecimiento de la promoción y el mercadeo, para el mejoramiento de la competitividad turística.

El programa busca integrar el turismo en la dinámica empresarial del municipio para generar desarrollo económico, fomentando la colaboración entre diversos sectores. Algunas acciones estratégicas son: fomentar el ecosistema empresarial turístico mediante la creación de una red de negocios para promover alianzas estratégicas y mejorar la oferta de servicios turísticos; proveer formación a emprendedores en gestión turística y empresarial para elevar la calidad y competitividad de sus servicios; organizar eventos que permitan a las empresas locales exhibir sus productos y servicios, conectando con visitantes y otros negocios; desarrollar un programa de incentivos para empresas que contribuyan al desarrollo turístico sostenible del municipio; promover campañas de marketing colaborativo para potenciar la imagen de Copacabana como destino turístico.

Promover el turismo gestionado por y para las comunidades locales, valorizando el patrimonio cultural y natural mediante la participación comunitaria. Algunas acciones estratégicas son: apoyar el desarrollo de iniciativas turísticas que pongan en valor la cultura y naturaleza local. Capacitar a miembros de la comunidad en gestión turística, hospitalidad y conservación del patrimonio. Incentivar el uso de prácticas sostenibles en proyectos turísticos para preservar los recursos naturales. Crear una red para compartir experiencias, recursos y promover el turismo comunitario dentro y fuera del municipio. Desarrollar un sello de calidad que certifique los esfuerzos de sostenibilidad y autenticidad de los proyectos turísticos comunitarios.

Finalmente, el programa "Implementación de la estrategia para la gestión integral del ecosistema turístico" busca desarrollar una marca distintiva para Copacabana que refleje su identidad única y promueva el municipio como un destino turístico atractivo. Algunas estrategias son: desarrollo de Identidad de Marca trabajando con expertos en branding para crear una imagen de marca que refleje la esencia del municipio. Ejecutar campañas en diversos medios para promocionar la marca turística del municipio a nivel nacional e internacional. Establecer alianzas con agencias de viajes y operadores turísticos para promover paquetes turísticos exclusivos.

Objetivo: Actualizar el plan turístico de Copacabana para incluir prácticas sostenibles, potenciar atractivos culturales y naturales, y promover el turismo responsable a nivel nacional e internacional.

Acciones propuestas:

1. Organizar el turismo desde la descentralización y empoderamiento de los territorios con el "Turismo comunitario".
2. Crear la marca del municipio como destino turístico, mediante un proceso estratégico de identificación y promoción de los atributos distintivos de Copacabana.
3. Acompañar estrategias de comercialización y mercadeo turístico.
4. Formar y asesorar en la promoción, difusión y comercialización del turismo.
5. Divulgar y promover el turismo con actores locales desde el endomarketing.
6. Formar y asesorar en la promoción, difusión y comercialización del turismo.

65 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Ecosistema Empresarial Turístico implementado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social



Capacitación, asesorías y acciones para la comercialización y mercadeo turístico	Número	Suma	SD	60	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones para implementar el Turismo Comunitario y Cultural en el territorio	Número	Suma	0	14	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones de Endomarketing turístico implementadas	Número	Suma	0	10	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Asesorías y capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos recreativos en el municipio	Número	Suma	0	13	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Asesorías y capacitaciones a operadores turísticos realizadas	Número	Suma	0	13	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Marca Turística de Copacabana creada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones para la promoción de la Marca Municipio de Copacabana implementadas	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Programa 3.3.3. Fortalecimiento de la Infraestructura Turística.

Mejorar la infraestructura y en la inversión territorial turística de Copacabana para ofrecer servicios de calidad a los visitantes y potenciar la experiencia turística. Algunas estrategias son: renovar instalaciones existentes y desarrollar nuevas infraestructuras, como miradores, senderos y áreas de descanso. Asegurar que todas las atracciones turísticas sean accesibles para personas con discapacidad. Instalar señalización clara y multilingüe en puntos de interés para facilitar la orientación de los visitantes. Establecer puntos de información en lugares estratégicos para ofrecer asistencia y promover las atracciones locales. Promover la recuperación de la Ruta de la Naranja como una atracción turística, destacando la producción local de esta fruta y sus

derivados. Realizar estudios de capacidad de carga en los puntos turísticos prioritarios del municipio.

Objetivo: Actualizar y expandir la infraestructura turística de Copacabana para satisfacer las necesidades de los visitantes y promover un turismo accesible y sostenible.

Acciones Propuestas:

1. Crear puntos de información turística estratégicos en diferentes ubicaciones del municipio.
2. Instaurar una completa señalización turística en todo el municipio de Copacabana.
3. Realizar exhaustivos estudios de capacidad de carga en los puntos turísticos prioritarios del municipio.

66 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Infraestructura turística mejorada	Número	Mantenimiento	2	2	Secretaría de Infraestructura
Estudios de capacidad de carga en los puntos turísticos prioritarios del municipio de Copacabana realizados	Número	Suma	0	5	Secretaría de Gobierno / Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
Sistema de información turística implementado	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	100%	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Componente 3.4. Somos un Nuevo Aire para la Innovación

Busca posicionar a Copacabana como un referente en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), con el objetivo de aumentar la competitividad territorial. Se desarrollarán programas que estimulen la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores clave, facilitando la creación de valor agregado y la solución de problemáticas locales a través del conocimiento. Igualmente se promoverá la colaboración entre el sector educativo, empresarial y gubernamental para crear un ecosistema de innovación vibrante y sostenible.



Se propone impulsar el desarrollo y la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Copacabana, a través de la creación y promoción de aplicaciones, software y contenidos digitales adaptados a las necesidades de la comunidad. Este enfoque tiene como meta la democratización del acceso a la tecnología, facilitando la inclusión digital de todos los sectores de la población y promoviendo el uso eficiente y productivo de las TIC para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo económico local.

Objetivo: Desarrollar un programa para el desarrollo de la CTeI en la perspectiva del elevamiento de la competitividad territorial.

Posee los siguientes programas:

- 3.4.1. Desarrollo empresarial de base tecnológica y su integración al distrito de CTeI Regional metropolitano.
- 3.4.2. Fortalecimiento de las capacidades digitales y la adopción de nuevas tecnologías 4.0.
- 3.4.3. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica para la competitividad.
- 3.4.4. Hacia un territorio Inteligente.

Programa 3.4.1. Desarrollo empresarial de base tecnológica y su integración al distrito de CTeI Regional metropolitano.

Fomenta el espíritu emprendedor, la Innovación y Emprendimiento Tecnológico a través de la creación de startups en el campo de la tecnología y la innovación. A través de fondos de financiación, mentorías, y colaboraciones con el sector educativo y empresarial, se busca convertir a Copacabana en un semillero de proyectos innovadores que aporten al desarrollo económico y social del municipio. Algunas estrategias son: Crear un fondo municipal de innovación para financiar proyectos tecnológicos con potencial de impacto social y económico; organizar hackathons y concursos de innovación que solucione problemáticas locales, incentivando la participación ciudadana y de estudiantes; establecer programas de mentoría y aceleración para startups, facilitando el acceso a redes de inversores y mercados; promover la colaboración entre universidades, centros de investigación y el sector empresarial para el desarrollo de tecnologías aplicadas; implementar un sistema de reconocimiento y premios a las innovaciones tecnológicas que contribuyan significativamente al desarrollo local.

De igual forma el programa se orienta a integrar soluciones tecnológicas sostenibles en la gestión municipal y las prácticas empresariales, el programa desarrolla la iniciativa "Sostenibilidad y Tecnología Verde" que promueve el uso de energías renovables, la eficiencia energética y la economía circular. Busca no solo mitigar el impacto ambiental de la actividad económica local sino también posicionar a Copacabana como un líder en innovación verde y desarrollo sostenible. Algunas estrategias son: Fomentar proyectos de energías renovables y eficiencia energética en instalaciones públicas y privadas.

Establecer incentivos para empresas que adopten tecnologías verdes en sus procesos productivos. Promover la investigación y desarrollo en tecnologías de gestión de residuos, reciclaje y economía circular. Crear campañas de concienciación sobre la importancia de la tecnología en la conservación del medio ambiente. Desarrollar aplicaciones y plataformas digitales para el monitoreo de la calidad del aire y el uso sostenible de recursos naturales. "

Objetivo: Estimular la creación y desarrollo de proyectos innovadores en Ciencia, Tecnología e Innovación, integración al distrito de CTeI Regional metropolitano y los ecosistemas de innovación para potenciar el emprendimiento y la competitividad territorial.

Acciones propuestas:

1. Crear la oficina de cooperación internacional, innovación y desarrollo del municipio.

67 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Oficina de cooperación internacional, innovación y desarrollo creada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Reemplazo de fuentes de suministro de energía eléctrica para edificaciones públicas	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría Infraestructura /Departamento Administrativo de Planeación/ Secretaría de Servicios Administrativos

Programa 3.4.2. Fortalecimiento de las capacidades digitales y la adopción de nuevas tecnologías 4.0.

Creará la iniciativa "Copacabana digital" diseñada para promover la inclusión digital y mejorar las habilidades digitales de la población de Copacabana. Con un enfoque inclusivo, este programa ofrece acceso a la tecnología, internet y formación digital en comunidades rurales y urbanas, empoderando a todos los ciudadanos para que participen plenamente en la sociedad digital. Algunas estrategias propuestas son: Implementar cursos de alfabetización digital para diferentes grupos etarios, con especial atención en adultos mayores y población rural; crear puntos de acceso gratuito a internet en lugares estratégicos para facilitar el acceso a información y



servicios en línea; desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de la seguridad en línea y el uso ético de las tecnologías de la información; promover talleres sobre herramientas digitales específicas para emprendedores, enfocados en marketing digital y comercio electrónico; establecer alianzas con empresas del sector tecnológico para proporcionar recursos y formación actualizada a la comunidad; creación del programa "Niños y jóvenes STEAM en la industria 4.0" en alianza con la Secretaría de Educación y Cultura.

Objetivo: Fomentar la inclusión digital de toda la población de Copacabana, mejorando las competencias digitales en todos los grupos poblacionales.

Acciones propuestas:

1. Crear el programa de Apropiación Digital a la comunidad "Copacabana digital".
2. Crear el programa "Niños y jóvenes STEAM en la industria 4.0" en alianza con la Secretaría de Educación y Cultura.

68 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Acciones de formación en capacidades digitales y la adopción de nuevas tecnologías 4.0 realizadas	Número	Crecimiento acumulado	SD	40	Secretaría Educación y Cultura

Programa 3.4.3. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica para la competitividad.

Este programa busca identificar, caracterizar y/o expandir la infraestructura tecnológica del municipio para facilitar el acceso universal a servicios de internet de alta velocidad, herramientas digitales y espacios de co-creación tecnológica. A través de gestión de alianzas y cooperación pública o privada que permitan acciones para avanzar en conectividad, laboratorios tecnológicos y centros de innovación, busca eliminar la brecha digital y potenciar la economía local mediante la tecnología. Propone acciones estratégicas tales como: Desarrollar y ampliar la cobertura de internet de alta velocidad en todo el municipio, asegurando acceso en áreas rurales y urbanas; implementar laboratorios tecnológicos en instituciones educativas para fomentar la innovación desde la educación básica y media. Establecer centros de innovación y coworking que ofrezcan recursos y asesoría a emprendedores y startups; crear programas de incentivos para la adquisición de equipos tecnológicos por parte de pequeñas y medianas empresas; facilitar la formación en el uso de tecnologías emergentes para el personal del sector público, promoviendo servicios gubernamentales más eficientes y digitales.

Objetivo: Mejorar la infraestructura tecnológica del municipio para impulsar la competitividad territorial en los sectores de la ciencia, tecnología e innovación.

Acciones Propuestas:

1. Dotar y actualizar el equipamiento tecnológico del sector público en el municipio.
2. Cualificar y actualizaremos en habilidades digitales a los funcionarios públicos del municipio.

69 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Acciones de gestión de mejora de la infraestructura tecnológica realizadas.	Número	Suma	0	10	Secretaría de Infraestructura / Departamento Administrativo de Planeación

Programa 3.4.4. Hacia un territorio Inteligente.

Busca implementar un modelo de ciudad inteligente en Copacabana, aprovechando las tecnologías emergentes para interconectar diversos sectores como la administración pública, el transporte, la seguridad, la educación y la salud. Promoviendo un enfoque de gestión urbana basado en datos y análisis en tiempo real para optimizar los recursos, mejorar los servicios y responder eficientemente ante emergencias. Para ello se propone: Desarrollar y modernizar la infraestructura urbana con la incorporación de sensores IoT (Internet de las Cosas), sistemas de telegestión y plataformas de datos abiertos para la monitorización y gestión eficiente de los servicios públicos; crear una plataforma digital centralizada que integre los datos y servicios de la ciudad, facilitando el acceso a la información en tiempo real para los ciudadanos y la toma de decisiones basada en datos para la administración municipal; promover soluciones inteligentes de movilidad que incluyan sistemas de transporte público eficientes, infraestructuras para vehículos eléctricos, aplicaciones de carpooling y bicicletas compartidas, mejorando la movilidad urbana y reduciendo la huella de carbono. Implementar sistemas inteligentes de vigilancia y seguridad que utilicen cámaras de videovigilancia y análisis de datos para prevenir delitos y gestionar eficazmente las respuestas ante situaciones de emergencia; fomentar la participación ciudadana a través de plataformas digitales que permitan a los habitantes colaborar en la definición de políticas públicas, presentar propuestas y feedback, así como participar en la toma de decisiones.



Objetivo: Transformar Copacabana en una ciudad inteligente, mejorando la eficiencia de los servicios públicos y la calidad de vida de los ciudadanos mediante la integración de tecnologías avanzadas.

Acciones propuestas:

1. Crear la estrategia de Copacabana ciudad inteligente.

70 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Estrategia Copacabana ciudad inteligente diseñada	Número	Mantenimiento	0	1	Dirección administrativa de Planeación
Acciones para el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones implementadas en el marco de Ciudad Inteligente	Número	Suma	0	13	Secretaría de Infraestructura / Dirección administrativa de Planeación / Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social



TODO POR LA VIDA

En un mundo en continua transformación, nuestro propósito es ser un motor de cambio, impulsando un enfoque revitalizador y comprometido con el bienestar de todas las formas de vida.

SOMOS
UN NUEVO
AIRE

SOMOS
UN NUEVO
AIRE
Copacabana





TODO POR LA VIDA

En un mundo en continua transformación, nuestro propósito es ser un motor de cambio, impulsando un enfoque revitalizador y comprometido con el bienestar de todas las formas de vida.



TODO POR LA VIDA

Eje 4. Somos un Nuevo Aire para la Vida

Se fundamenta en la convicción de que el bienestar integral y la salud ambiental son pilares esenciales para el desarrollo sostenible de Copacabana. Este enfoque busca armonizar las actividades humanas con el respeto y cuidado de todas las formas de vida, reconociendo la interdependencia entre el bienestar humano, la prosperidad económica, y la salud del planeta.

Objetivo Eje 4. Somos un Nuevo Aire para la Vida: Ser un motor del cambio, impulsando un enfoque revitalizador y comprometido con el bienestar de todas las formas de vida.

Alcance: Comprende 11 componentes, 14 programas y 79 indicadores de productos.

Dependencias involucradas directamente: Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, Secretaría Salud, Secretaría de Infraestructura, Educación y cultura, Deporte, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Servicios administrativos, Secretaria de Gobierno, Secretaría de movilidad,

Situación actual y contexto del eje 4. Somos un Nuevo Aire para la Vida

Diagnóstico de Nuevo Aire para la Vida

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el enfoque de derechos humanos representan dos dimensiones fundamentales para la evaluación y la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana a nivel global. Este análisis aborda las intersecciones y las contribuciones de ambos enfoques, destacando la importancia de integrar las métricas de desarrollo humano con los principios de derechos humanos para una comprensión holística y efectiva del progreso social y económico.

El IDH es una medida compuesta que evalúa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la esperanza de vida al nacer, como indicador de salud y longevidad; la educación, medida a través de años promedio de

escolaridad para los adultos y los años esperados de escolaridad para los niños; y el nivel de vida, determinado por el ingreso nacional bruto per cápita. (PNUD, 2020).

Por otro lado, el enfoque de derechos humanos se fundamenta en principios de justicia y equidad legal y moral, enfatizando la obligatoriedad de los Estados y organizaciones de garantizar y proteger los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas. Este enfoque es integral y universal, y está profundamente arraigado en una serie de tratados y declaraciones internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

Integrar el IDH con el enfoque de derechos humanos permite una perspectiva más rica y profundizada



sobre el desarrollo. Mientras que el IDH ofrece una medida cuantitativa y comparativa del progreso, el enfoque de derechos humanos aporta un marco normativo que enfatiza la dignidad y la equidad. Alton (2019) argumenta que esta integración es crucial para identificar y abordar las desigualdades estructurales que no son evidentes sólo a través de las mediciones económicas y educativas. A nivel global, las tendencias en el IDH han mostrado mejoras significativas en las últimas décadas.

Según el Informe de Desarrollo Humano 2020 del PNUD, 59 países han avanzado significativamente en su categoría de desarrollo desde 1990. Sin embargo, las disparidades regionales persisten, especialmente en África subsahariana y partes de Asia del Sur, donde los conflictos, la inestabilidad política y las limitaciones económicas obstaculizan el progreso. En términos de derechos humanos, la situación global es mixta.

Organizaciones como Human Rights Watch (2020) y Amnistía Internacional (2020) reportan avances en algunos ámbitos, como la reducción de la discriminación de género y la mejora en el acceso a la justicia en algunas regiones, pero también señalan retrocesos significativos en otros, como el incremento de las violaciones a la libertad de expresión y la represión política en varios países.

La emergencia climática y la pandemia de COVID-19 han demostrado la importancia de la resiliencia y la adaptabilidad de los sistemas de salud, económicos y políticos, poniendo a prueba la capacidad de los países para proteger a sus ciudadanos y mantener el progreso en el desarrollo y los

derechos humanos bajo condiciones extremas (PNUD, 2020; WHO, 2020).

En Colombia, la tendencia reciente del Índice de Desarrollo Humano (IDH) refleja una ligera disminución, pasando de 0,756 en 2020 a 0,752 en 2021, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta variación puede ser indicativa de desafíos en áreas clave como salud, educación e ingreso per cápita. En el contexto de Colombia, factores como la esperanza de vida, que se sitúa en 72,83 años, y una renta per cápita de aproximadamente 5,272 euros, juegan un papel importante en esta métrica. Además, el país enfrenta retos significativos en seguridad y derechos humanos, incluyendo la violencia de grupos armados y el desplazamiento forzado, que directamente afectan las condiciones de vida y el desarrollo humano (PNUD, 2021).

Por otro lado, la situación de derechos humanos en Colombia ha mostrado patrones preocupantes en el mismo período. Según informes de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en 2023 se reportaron graves violaciones como masacres, desplazamientos forzados y reclutamiento de niños y niñas en el conflicto armado, principalmente atribuidos a grupos armados no estatales y organizaciones criminales. Estos eventos subrayan la compleja interacción entre el conflicto armado interno y los derechos humanos, lo cual tiene un impacto significativo en el IDH del país. Las políticas de paz y seguridad implementadas han buscado abordar estas dinámicas, aunque los desafíos siguen siendo considerables (ACNUDH, 2023).

El Índice de Desarrollo de Género (IDG) de Colombia, que alcanzó un valor de 0.989 en 2019, evidencia una paridad casi completa entre hombres y mujeres en términos de desarrollo humano, medido a través de la esperanza de vida, la educación y el ingreso per cápita. Este índice revela que, a pesar de las brechas persistentes en el control sobre los recursos económicos—donde los ingresos per cápita estimados muestran diferencias significativas entre géneros (11,594 euros para mujeres frente a 17,018 euros para hombres)—, Colombia muestra un alto nivel de igualdad en salud y educación.

Este logro sitúa al país en el grupo 1, la categoría con la menor desviación de la paridad de género en el IDH, comparado con otros países de la región como Brasil y México, cuyos IDG son de 0.993 y 0.960 respectivamente, reflejando mayores desigualdades, especialmente en México (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

Sin embargo, el Índice de Desigualdad de Género (IDG) de 2019 muestra una realidad más compleja, con un valor de 0.428 para Colombia, colocando al país en el puesto 101 de 162 naciones evaluadas. Este índice, que considera la salud reproductiva, el empoderamiento y la participación económica, indica que aunque las mujeres colombianas tienen acceso a la educación, su participación en el mercado laboral y la representación política es limitada, con solo el 19.6% de los escaños parlamentarios ocupados por mujeres y una participación laboral del 57.3%, en contraste con el 80.9% para los hombres.

Estos datos subrayan una pérdida significativa de desarrollo humano debido a desigualdades de género en el empoderamiento y la actividad económica, lo que sugiere que, a pesar de los avances en algunas áreas, aún existen retos importantes para alcanzar la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad colombiana (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019).

En el contexto del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Colombia, el departamento de Antioquia presenta una dinámica interesante de estudio debido a sus fluctuaciones en las clasificaciones a lo largo del tiempo. Para el año 2011, el IDH de Antioquia se registró en 0.849, posicionando al departamento en un nivel de desarrollo humano considerado alto y comparable al de países como Brasil según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este alto IDH refleja un avance significativo en las dimensiones evaluadas: esperanza de vida, acceso a educación y nivel de ingresos, indicando una calidad de vida relativamente elevada en comparación con otros departamentos del país.

Sin embargo, una década más tarde, en 2021, el IDH de Antioquia experimentó una ligera disminución, registrando un valor de 0.757. Esta disminución puede atribuirse a varios factores socioeconómicos que impactaron negativamente en las métricas de desarrollo humano. Uno de los retos más significativos en el departamento ha sido la desigualdad en el acceso a recursos y servicios básicos entre su



área urbana, particularmente Medellín, y las zonas más rurales.

Además, Antioquia ha enfrentado desafíos relacionados con la seguridad, dada la presencia de grupos armados ilegales y el impacto del narcotráfico, lo que afecta directamente el entorno social y económico del departamento. La fluctuación en el IDH de Antioquia a lo largo de los años ilustra la complejidad del desarrollo regional en Colombia. A pesar de los altos índices de desarrollo comparativo y de las políticas implementadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, los problemas estructurales de larga duración, como la desigualdad y la inseguridad, continúan siendo obstáculos importantes. Para revertir la tendencia decreciente del IDH y asegurar un desarrollo humano sostenible y equitativo, es crucial que Antioquia fortalezca sus políticas en educación, salud, seguridad y equidad económica, adaptándolas a las necesidades específicas de sus diversas poblaciones, tanto en zonas urbanas como rurales.

El informe sobre la situación de derechos humanos en Antioquia entre 2022 y 2023 describe un contexto de profundas violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, exacerbadas por la persistencia de la violencia y la actividad de grupos armados ilegales en la región. Durante este periodo, se registraron múltiples incidentes de violencia, incluyendo masacres, homicidios y feminicidios, así como un número alarmante de desapariciones y casos de desplazamiento forzado.

Las estructuras armadas ilegales, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), las disidencias de las FARC y el Ejército de Liberación

Nacional (ELN), han mantenido una presencia significativa en casi todo el departamento, afectando la seguridad y el bienestar de la población civil. Esta situación ha llevado a múltiples enfrentamientos, confinamientos de comunidades, y un clima de miedo y zozobra que dificulta el desarrollo normal de la vida en muchas comunidades.

Los feminicidios han sido particularmente preocupantes, con Antioquia reportando uno de los índices más altos del país. Medellín, la capital del departamento, se destaca como el municipio con mayor incidencia, lo que subraya la grave situación de riesgo para las mujeres en la región. Además, la violencia ha afectado desproporcionadamente a los jóvenes y a las comunidades étnicas, con los hombres siendo las víctimas más frecuentes de homicidios y desapariciones.

El informe también subraya la falta de respeto por el Derecho Internacional Humanitario, con numerosos incidentes de violencia que afectan directamente a la población civil, incluyendo restricciones a la movilidad, hostigamientos, y secuestros. A pesar de los esfuerzos por establecer ceses al fuego y promover diálogos de paz, la violencia persiste, afectando la estabilidad y la paz en la región.

Finalmente, la situación de los defensores de derechos humanos en Antioquia sigue siendo extremadamente desafiante, con numerosos casos de amenazas, ataques y asesinatos. Las organizaciones de derechos humanos locales continúan trabajando bajo condiciones muy difíciles para proteger y promover los derechos humanos, enfrentándose a una resistencia considerable por parte de grupos

armados y ciertos sectores que buscan socavar sus esfuerzos. Este contexto en Antioquia refleja la necesidad urgente de una respuesta coordinada y eficaz por parte de las autoridades nacionales y locales, así como de la comunidad internacional, para proteger a los ciudadanos y asegurar el respeto por los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. La implementación de medidas efectivas de protección y el fortalecimiento del Estado de derecho son esenciales para abordar esta crisis y avanzar hacia una paz duradera en la región.

Para el caso de Copacabana, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) aumentó de 0,75 en 2019 a 0,79 en 2021 (Encuesta de Calidad de Vida; 2021), refleja una serie de cambios dinámicos y multifacéticos en los componentes críticos que determinan la calidad de vida de sus habitantes.

En salud, según el Observatorio de Ciudades ha experimentado fluctuaciones significativas a lo largo de la década (2012-2021). En 2012 y 2017, este índice alcanzó su punto más alto en 50, evidenciando mejoras en los servicios de salud o en las condiciones de vida que promueven una mejor salud pública. Sin embargo, se observa una disminución marcada en 2021, donde el índice cae a 17.75, posiblemente reflejando los efectos adversos de la pandemia global y sus repercusiones en los sistemas de salud local (Observatorio de Ciudades, DNP; 2021).

En este sentido, la esperanza de vida al nacer disminuyó ligeramente de 74,98 años en 2019 a 74,50 años en 2021. Aunque la disminución es pequeña, es un indicador crucial porque es un

componente esencial del IDH, reflejando el estado general de salud de la población. Esta ligera caída podría estar influenciada por diversos factores, incluidos los desafíos sanitarios globales como la pandemia de COVID-19, que ha impactado los sistemas de salud pública y el bienestar general de las poblaciones a nivel mundial.

En términos de educación, reflejada por el índice de educación, Copacabana ha mostrado una tendencia generalmente estable con ligeras mejoras. Este índice se ha mantenido en un rango que sugiere una constante atención hacia la mejora del acceso y la calidad de la educación. Por ejemplo, en 2016, el índice estaba en 52.46, y aunque hubo variaciones, se observó una mejora en 2017 con un índice de 55.76 (Observatorio de Ciudades, DNP; 2021).

Frente a la escolaridad se evidencia una dicotomía en sus estadísticas, mientras que los años promedio de escolaridad han disminuido de 9,59 en 2019 a 9,42 en 2021, los años esperados de escolaridad han aumentado de 13 a 15,32 en el mismo período. Este aumento en los años esperados de escolaridad indica una expectativa positiva hacia el acceso y la calidad futura de la educación en el municipio, sugiriendo mejoras en la infraestructura educativa o reformas que permitan a los estudiantes permanecer más tiempo en el sistema educativo.

Por otro lado, la disminución en los años promedio de escolaridad reflejan interrupciones temporales, como las causadas por la pandemia, que han afectado la capacidad de los



estudiantes para completar sus estudios en el tiempo previsto.

El aspecto más destacado del desarrollo en Copacabana es el incremento en el INB per cápita, que pasó de US\$ 9,297 en 2019 a US\$ 14,580 en 2021. Este crecimiento substancial del 56% en el ingreso per cápita es indicativo de un desarrollo económico y mejora en el nivel de vida de la población. El aumento puede atribuirse a diversas políticas económicas eficaces, inversiones en sectores clave, y una posible recuperación y expansión económica post pandemia que benefició a la región.

Características Poblacionales

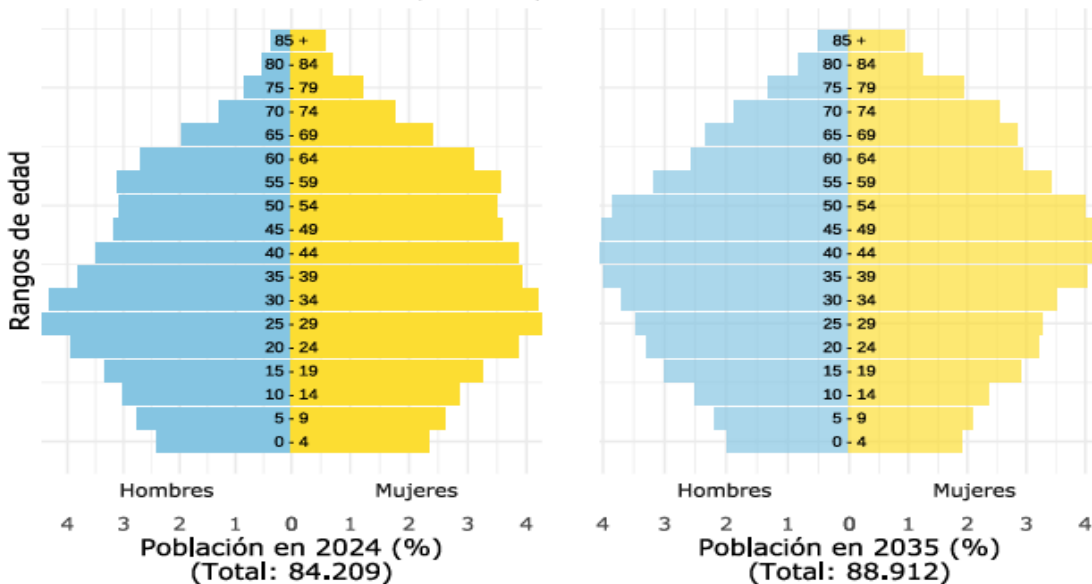
Con un total de 83.559 habitantes en 2023, el municipio ha experimentado un aumento del 13% en su población desde 2015, lo que lo convierte en un

territorio en expansión. La distribución de la población por área revela una concentración urbana significativa, con el 82.9% de los habitantes residiendo en la zona urbana y el 17.1% restante en la zona rural. Esta tendencia se refleja en la densidad poblacional, que es considerablemente mayor en el área urbana (14.885 personas por Km2) en comparación con la zona rural (227 personas por Km2). Lo que constituye una densidad poblacional de 1.196,36 Hab/ Km2 (DANE; 2023).

El grado de urbanización de Copacabana es del 82.9%, lo que indica una fuerte tendencia hacia la concentración de la población en la zona urbana. Esta migración interna genera desafíos para la administración municipal, la cual debe enfocarse en atender las necesidades básicas de la población migrante, como vivienda, educación, salud y oportunidades de empleo.

Gráfico 25 Pirámide poblacional (2024 y 2035)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Nota. DANE (2024)

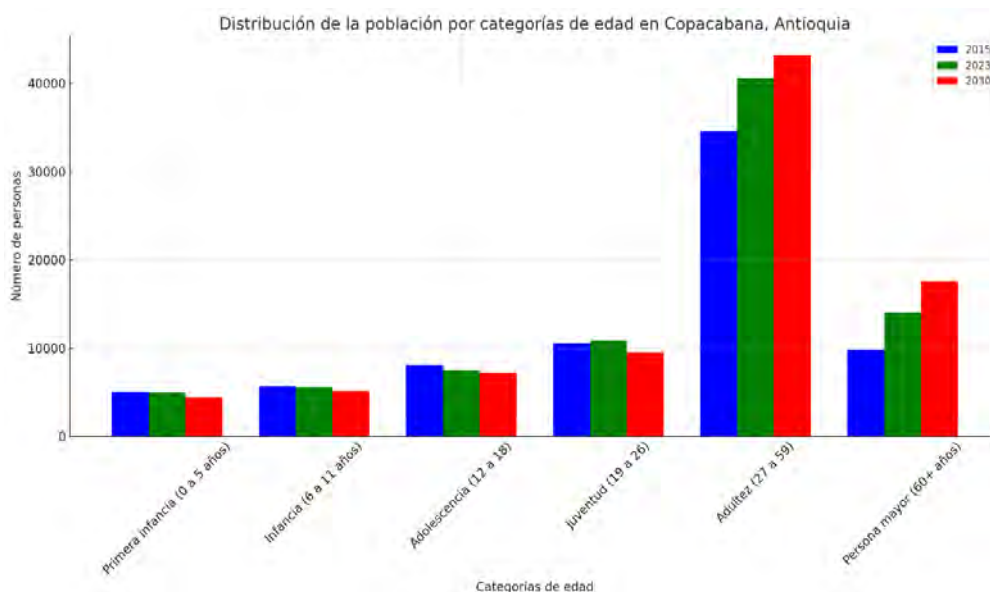
Las proyecciones poblacionales para 2024 y 2035 indican que Copacabana continuará su crecimiento, con una estimación de 84.209 y 88.912 habitantes respectivamente. La pirámide poblacional del municipio presenta una base ancha, lo que indica una

población joven significativa, con los grupos de edad 20-24 y 35-39 años como los más numerosos. Esta tendencia es importante para la planificación de servicios educativos, laborales y de salud, especialmente aquellos relacionados con la salud reproductiva y la atención pediátrica.

El municipio ha comenzado a experimentar la segunda etapa de la transición demográfica, marcada por una disminución en las tasas de natalidad, lo que resulta en cambios en la composición de la población por edad. Esto se manifiesta principalmente en una reducción de la población infantil y un incremento en el número de personas mayores.

La forma de la pirámide poblacional de Copacabana es regresiva, con una base que se estrecha debido a la caída en la fecundidad y natalidad, y un vértice que se ensancha por el aumento en la esperanza de vida, señalando un envejecimiento progresivo. Se observa una variación significativa entre los grupos de edad: en 2022, el grupo de 25 a 29 años es el más numeroso, indicando un potencial productivo elevado y una importante posibilidad de renovación generacional. Asimismo, el grupo de 50 a 54 años refleja una cantidad considerable de personas en una etapa avanzada de su vida laboral. La mayoría de la población de Copacabana es femenina, representando el 51,42%, mientras que el 48,57% es masculino.

Frente a la dinámica poblacional está influenciada por diversos factores. La tasa de fecundidad, si bien presenta una tendencia a la baja, aún juega un papel importante en el crecimiento poblacional. A esto se suma el aumento de la esperanza de vida, lo que implica una población que envejece y requiere atención especial. La migración también es un factor determinante en el crecimiento de Copacabana. El municipio se ha convertido en un destino atractivo para personas que buscan mejores oportunidades, especialmente provenientes de Medellín.



Distribución de la población por categorías de edad en Copacabana/ Fuente: DANE-SISPRO-MSPS



En general, los datos indican un envejecimiento de la población en Copacabana, con una disminución en la proporción de niños y adolescentes y un aumento en la proporción de adultos y personas mayores.

Primera infancia (0 a 5 años): Se observa una disminución en el número absoluto y en la frecuencia relativa de la población en este grupo etario, pasando de 5029 personas (6,8%) en 2015 a 4450 personas (5,1%) en 2030. Esto podría indicar una disminución en la tasa de natalidad o un cambio en la composición demográfica del municipio.

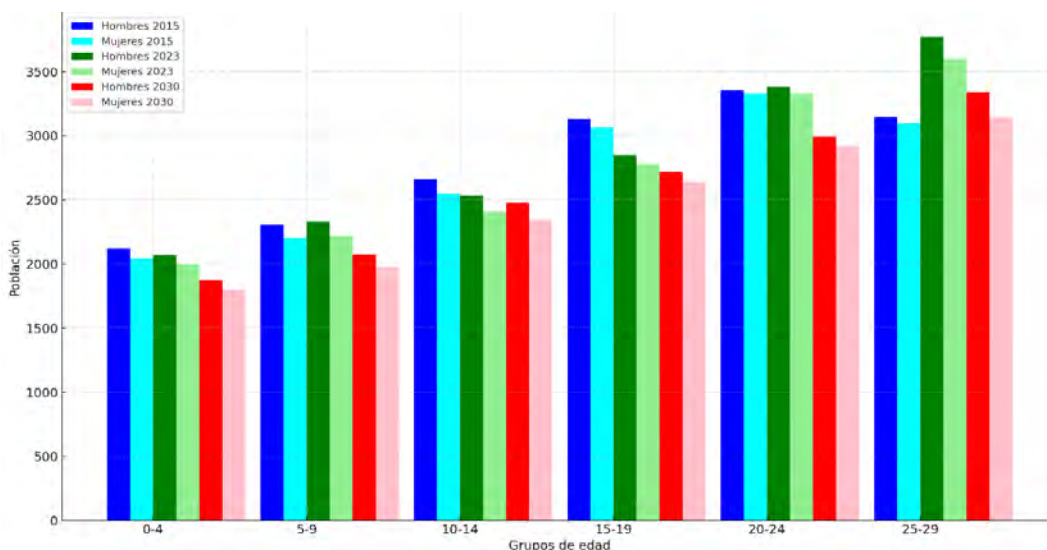
Infancia (6 a 11 años): Similar al grupo anterior, hay una reducción tanto en el número absoluto como en la proporción de la población, lo que podría reflejar las mismas tendencias demográficas.

Adolescencia (12 a 18 años): Aunque el número absoluto disminuye ligeramente, la disminución en la frecuencia relativa es más notoria, pasando de 11,0% en 2015 a 8,3% en 2030.

Juventud (19 a 26 años): A pesar de un aumento en el número absoluto de personas en este grupo entre 2015 y 2023, se proyecta una disminución para 2030. La frecuencia relativa también disminuye a lo largo del período analizado.

Adulthood (27 a 59 años): Este grupo experimenta un aumento constante tanto en términos absolutos como relativos, destacando un envejecimiento progresivo de la población. La proporción de adultos en la población total aumenta de 46,9% en 2015 a 49,6% en 2030.

Persona mayor (60 años o más): Este grupo muestra el aumento más significativo, pasando de 9859 personas (13,4%) en 2015 a 17540 personas (20,1%) en 2030. Este cambio refleja una tendencia clara hacia el envejecimiento de la población.



Distribución de la población por sexo y grupo de edad / Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

La población total del municipio ha experimentado un crecimiento constante a lo largo del tiempo, pasando de 73.796 habitantes en 2015 a una proyección de 87.109 para 2030. Esto indica un aumento de la población en general. En general se observa un aumento en la población en los grupos de edad de 20-29 años, lo que podría tener implicaciones positivas para la economía y la fuerza laboral del municipio.

Sin embargo, es importante considerar que estas tendencias pueden verse influenciadas por factores como la migración y cambios en las políticas de salud y educación. Ambos sexos muestran un crecimiento general en la población, con una disminución en los grupos de edad más jóvenes y un aumento en la población joven adulta, especialmente en el grupo de 25-29 años para 2023.

Diagnóstico de Nuevo Aire para la primera infancia y niñez

A pesar de los avances legislativos y de política pública, persisten desafíos importantes en la efectiva protección y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en Copacabana. Entre ellos, se destaca la debilidad en las familias para cumplir con su rol de corresponsabilidad, respecto a las transgresiones contra las leyes o normas que protegen a los más jóvenes. Esto se traduce en una débil apropiación de los derechos de la población objetivo y un bajo reconocimiento de las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes de acuerdo con su etapa de vida.

Los efectos directos e indirectos de estos desafíos son profundos y variados, incluyendo la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, un escaso desarrollo económico local y un incremento en los niveles de pobreza del municipio. Para enfrentar estos desafíos, es esencial fortalecer el tejido social y económico del municipio, promoviendo una mayor conciencia y compromiso con los derechos de la niñez y adolescencia. Esto implica un trabajo conjunto entre las familias, la comunidad, el estado y las organizaciones de la sociedad civil, para asegurar un desarrollo integral y sostenible de todos los niños, niñas y adolescentes de Copacabana.

El municipio cuenta con una población total de 16,820 habitantes, con edades entre 0 y 17 años, comprendiendo el 20% de la población total. La distribución por grupos de edad es la siguiente: 4,948 niños y niñas de 0 a 5 años, 7,578 de 6 a 13 años, y 4,294 adolescentes de 14 a 17 años.

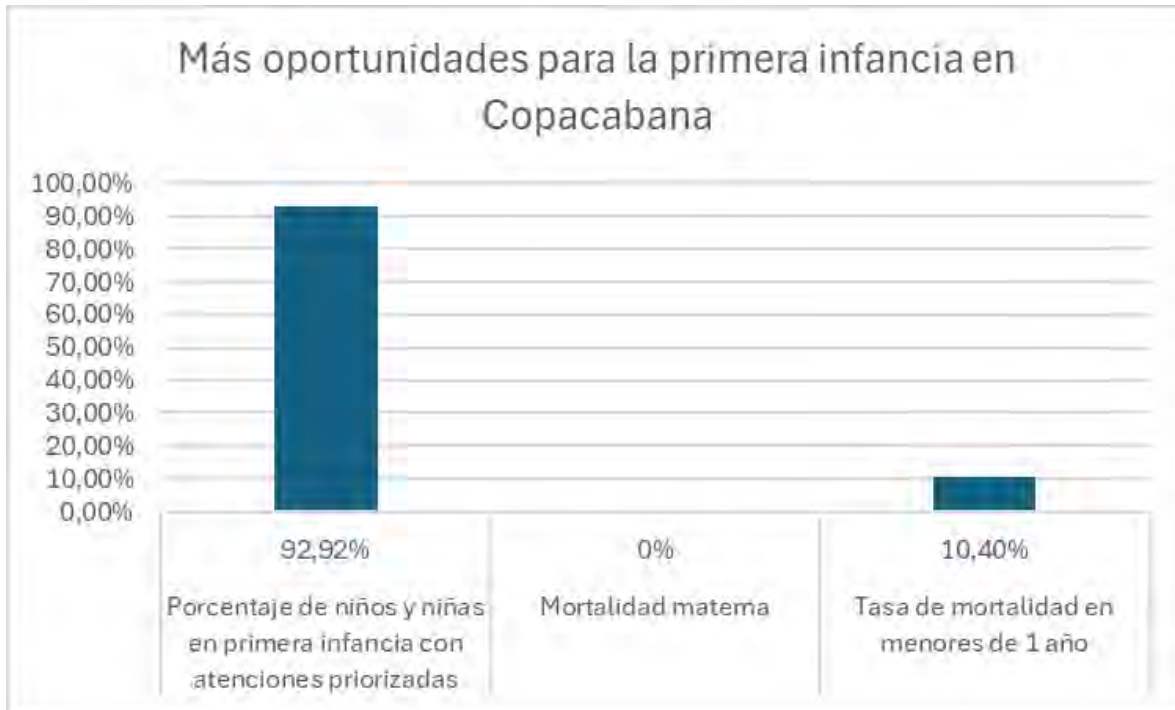
En consonancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se han recopilado indicadores estratégicos pertinentes:

Más Oportunidades para la Primera Infancia en el Territorio:

El 92.92% de la población de 0 a 5 años recibió atenciones priorizadas.



La tasa de mortalidad materna fue del 0%, y la mortalidad en menores de 1 año fue del 10.4%.

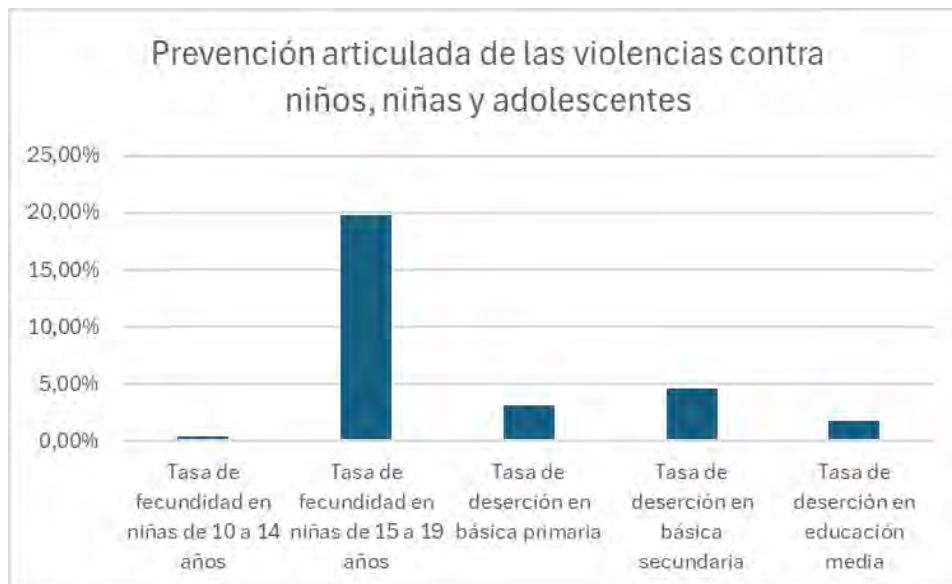


Información primera infancia en el territorio / Fuente: Elaboración propia

Prevención Articulada de las Violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes:

La tasa de fecundidad en niñas de 0 a 14 años fue del 0.41%, mientras que para las niñas de 15 a 19 años fue del 19.77%.

Se registró una tasa de deserción del 3.11% en básica primaria, del 4.52% en básica secundaria, y del 1.73% en educación media.



Reducción de la Desnutrición:

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años fue del 0%.
La cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) alcanzó el 98%.



Estos datos proporcionan una visión detallada de la demografía y la situación social en el municipio, permitiendo identificar áreas de acción y prioridades para intervenciones futuras en términos de desarrollo y bienestar social.

La administración municipal, en el año 2023, implementó una actividad enfocada en identificar las zonas de riesgo que pudieran afectar el desarrollo y bienestar de los NNA. Para lograr este objetivo, se generaron espacios de diálogo dentro de la Mesa Municipal de Infancia y Adolescencia, en la que se congregan los principales actores involucrados en la protección y promoción de los derechos de los NNA.

Esta iniciativa tuvo como finalidad principal abordar de manera integral y coordinada los desafíos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en su entorno local. Para ello, se convocó a diversas instituciones y entidades clave, incluyendo representantes del gobierno local, organizaciones no gubernamentales, educadores, profesionales de la salud, líderes comunitarios y padres de familia, entre otros.

Durante las reuniones de la Mesa Municipal de Infancia y Adolescencia, se fomentó un ambiente propicio para conocer la percepción de estos actores sobre las principales zonas de riesgo del municipio, donde se vulneren los derechos de NNA desde las diferentes manifestaciones de ESCNNA. Los participantes compartieron sus observaciones y analizaron los diferentes factores que podrían poner en riesgo la integridad y bienestar de los NNA en el municipio.

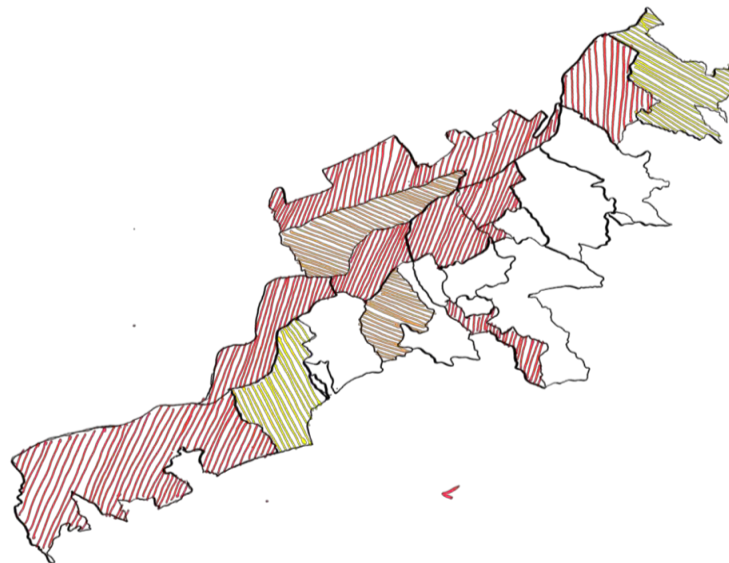
Como resultado del ejercicio realizado, se presenta a continuación la información obtenida por parte de las diferentes instituciones y la comunidad en general, quienes se convierten en la base fundamental para proteger a la infancia y adolescencia, construyendo un futuro más prometedor para toda la sociedad.



Es importante destacar que la percepción de los participantes juega un papel fundamental en esta identificación, ya que son ellos quienes tienen un conocimiento directo de la realidad local y pueden detectar patrones y situaciones preocupantes.

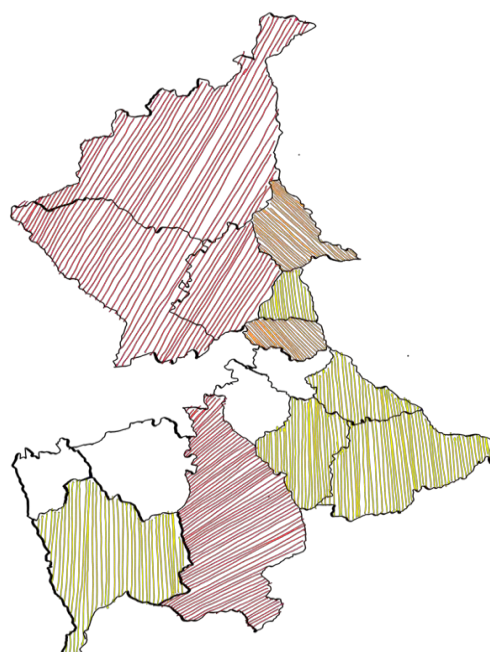
En el mapeo de la **zona urbana**, se identificaron aquellos barrios que se encuentran en alto riesgo de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), identificando como modalidades más recurrentes la Utilización de NNA en pornografía y la Explotación sexual abierta, según la percepción de los participantes

RIESGO ALTO 	RIESGO MEDIO 	RIESGO MODERADO 
Barrio María	Barrio La Azulita	Barrio San Juan
Barrio Pedrera	Barrio Villanueva	Barrio La misericordia
Barrio Simón Bolívar		
Barrio Yarumito		
Barrio La Asunción		
Barrio El Remanso		
Barrio Machado		



En el mapeo de la **zona Rural**, identificamos aquellas veredas que se encuentran en alto riesgo de ESCNNA, identificando como modalidades más recurrentes la ESCNNA en contexto de viajes y turismo, Trata con Fines de ESCNNA, Explotación sexual abierta y Uniones serviles, según la percepción de los participantes.

RIESGO ALTO 	RIESGO MEDIO 	RIESGO MODERADO 
Vereda Cabuyal	Vereda Alvarado	Vereda Quebrada Arriba
Vereda El Noral	Vereda Zarzal Curasao	Vereda Sabaneta
Vereda La Veta		Vereda Peñolcito
Vereda Zarzal La Luz		Vereda Granizal
		Vereda Ancón



MODALIDADES ESCNNA IDENTIFICADAS POR ZONAS

Vereda El Noral	ESCNNA en contexto de viajes y turismo
	Trata con Fines de ESCNNA
Vereda Zarzal (la luz, curazao)	ESCNNA en contexto de viajes y turismo
	Trata con Fines de ESCNNA
	Uniones serviles
Vereda Alvarado	ESCNNA en contexto de viajes y turismo
	Trata con Fines de ESCNNA
	Uniones serviles



	Explotación sexual abierta
Vereda La Veta	ESCNNA en contexto de viajes y turismo
	Trata con Fines de ESCNNA
	Uniones serviles
Vereda Cabuyal	Uniones serviles
Torres Copacabana (Zona Rosa)	Explotación sexual abierta
Autopista Norte	Explotación sexual abierta
Machado	Explotación sexual abierta
Vereda Quebrada Arriba	Explotación sexual abierta
	Uniones serviles
Vereda Sabaneta	Uniones serviles
Vereda Granizal	Uniones serviles
Simón Bolívar, Pedrera, La Asunción	Utilización de NNA en pornografía
	Explotación sexual abierta

La presencia de una gran cantidad de fincas de recreo en las zonas veredales de Copacabana ha generado una preocupante problemática con relación a la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA). Estas áreas, con un entorno aparentemente tranquilo y alejado de la ciudad, se han convertido en lugares propicios para la ocurrencia de situaciones de vulnerabilidad infantil. La lejanía de los centros urbanos, sumado al carácter privado y aislado de las fincas, puede facilitar la práctica clandestina de actividades relacionadas con la ESCNNA.

También se ha identificado una preocupante problemática relacionada con las uniones serviles con menores de edad. Estas uniones, también conocidas como matrimonios o parejas de hecho forzadas, involucran a niñas y adolescentes que son víctimas de explotación y abuso, privándoles de sus derechos fundamentales y afectando gravemente su desarrollo y bienestar.

La persistencia de esta problemática en las zonas rurales de Copacabana principalmente se debe a diversos factores, como la persistencia de tradiciones culturales que perpetúan la desigualdad de género y la cosificación de las niñas. Además, la falta de acceso a la educación, la pobreza y la ausencia de oportunidades para el crecimiento personal y profesional de las jóvenes, contribuyen a que estas prácticas continúen prevaleciendo.

La unión servil con menores de edad constituye una clara violación de los derechos humanos y de los derechos de la infancia. Estas niñas y adolescentes se ven forzadas a asumir responsabilidades adultas antes de tiempo, con graves consecuencias para su salud física y mental. Asimismo, estas uniones perpetúan ciclos de pobreza y desigualdad, afectando el desarrollo social y económico de toda la comunidad.

Con esta iniciativa, se han logrado generar acciones preventivas dirigidas a diferentes grupos poblacionales, lo que ha permitido desarrollar jornadas de prevención y promoción en contra de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA). Estas iniciativas han contado con el amplio apoyo de diversas secretarías y dependencias de la administración municipal, que se han sumado a la causa y han identificado como prioridad la creación de Entornos Protectores.

Es importante destacar que el enfoque preventivo es fundamental para abordar la ESCENNA de manera integral y sostenible. Al brindar información, conciencia y recursos a la población, se promueve la prevención en todos los niveles y se crea un ambiente menos propicio para la perpetuación de estas prácticas.

Diagnóstico de Nuevo Aire para la juventud

De acuerdo con las proyecciones del DANE 2018 – 2023, en el municipio de Copacabana hay un estimado de 19.802 jóvenes que representan el 23% de la población total, los cuales demandan servicios básicos para su desarrollo y desempeño personal en educación y cultura, salud, deporte y recreación, formación para el trabajo, y demás. En la siguiente tabla, se relaciona dicha información por sexo y rango de edad.

71 Tabla. Información DANE jóvenes Copacabana / Fuente: Elaboración propia.

TOTAL 2019			
Edad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
14	1.075	549	526
15	1.112	567	545
16	1.156	587	569
17	1.202	608	594
18	1.251	630	621
19	1.299	650	649
20	1.349	676	673
21	1.388	696	692
22	1.416	711	705
23	1.436	723	713
24	1.446	731	710
25	1.441	731	710
26	1.430	727	703
27	1.312	720	692



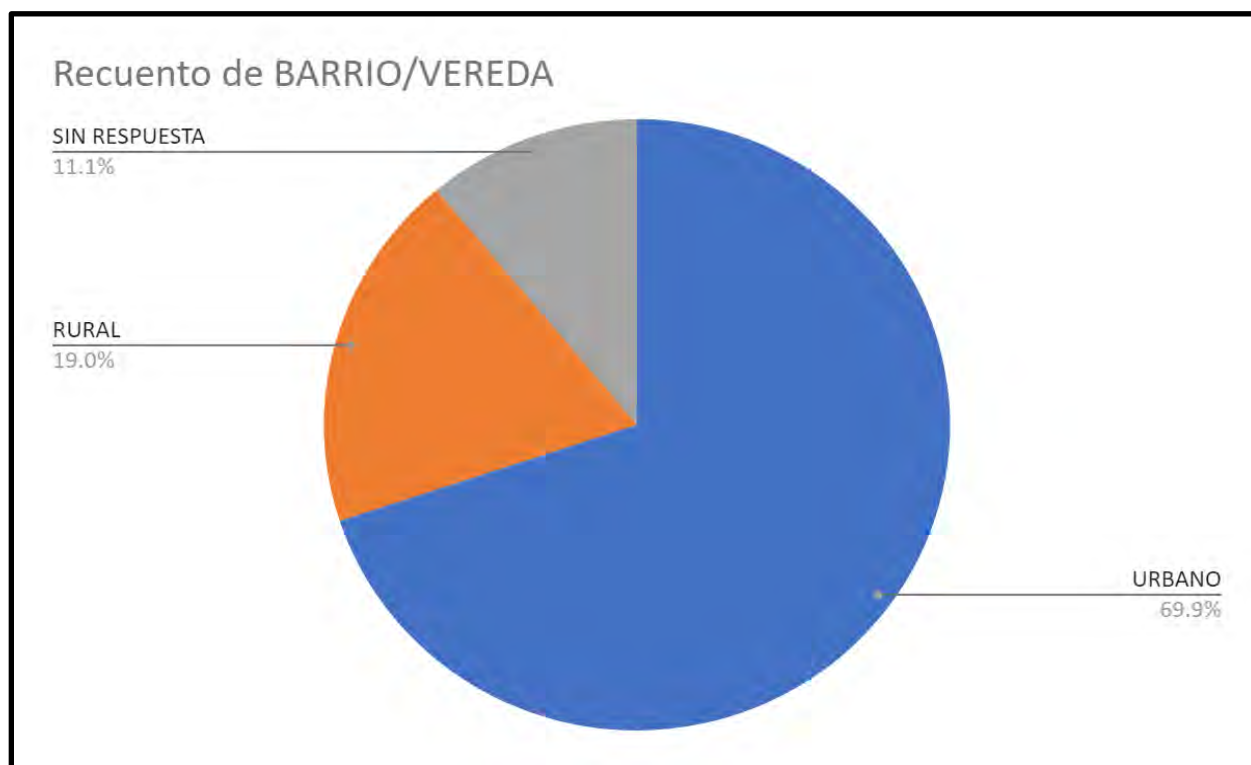
28	1.389	708	681
TOTAL	19.802	10.014	9.788

Teniendo en cuenta el manifiesto presentado por el Consejo Municipal de Juventud del Municipio de Copacabana (2024) que trabajaron con los diferentes insumos recopilados en las diferentes mesas y retomando el diagnóstico transversal que se presenta en los diferentes ejes analizados aquí, se exponen como principales problemáticas las siguientes:

Educación: Uno de los principales problemas que afectan a la juventud en Copacabana es la falta de acceso a una educación de calidad que responda a las demandas del mercado laboral actual. Muchos jóvenes encuentran que los currículos escolares no están alineados con las necesidades prácticas de las industrias locales y regionales, lo que resulta en una brecha significativa entre la formación recibida y las oportunidades de empleo disponibles. Esto se agrava por la insuficiente infraestructura educativa y la falta de recursos tecnológicos que limitan su capacidad para adquirir habilidades relevantes en un mundo cada vez más digitalizado.

Empleo y Capacitación: La tasa de desempleo juvenil en Copacabana es preocupantemente alta, reflejando no solo la escasez de oportunidades de trabajo, sino también la falta de programas de capacitación que equipen a los jóvenes con habilidades específicas requeridas por los empleadores. El desempleo en esta etapa de la vida puede tener consecuencias a largo plazo en la trayectoria profesional y económica de los jóvenes, limitando sus oportunidades de crecimiento personal y contribución económica a la sociedad.

Salud y Bienestar: Aunque los jóvenes necesitan servicios de salud accesibles, muchos enfrentan barreras significativas para acceder a atención médica adecuada, especialmente en áreas de salud mental y sexual. La estigmatización de ciertas condiciones de salud y la falta de programas educativos sobre salud sexual y reproductiva exacerban el problema, dejando a muchos jóvenes sin el apoyo necesario para enfrentar estos desafíos críticos. Además, la distribución desigual de los servicios de salud hace que aquellos en zonas rurales o marginadas tengan menos probabilidades de recibir atención, tal y como se observa en la siguiente gráfica.



Distribución etaria /Fuente. Elaboración propia

El 19.0% vive en la zona rural del municipio y el 69.9% en la zona urbana. Estos datos fueron obtenidos de un sondeo realizado el año pasado a jóvenes del municipio.

Participación Social y Política: La juventud en Copacabana muestra un interés creciente en participar en procesos políticos y sociales; sin embargo, a menudo se encuentran con pocas oportunidades para influir en decisiones que afectan directamente sus vidas. La falta de plataformas y apoyo para el desarrollo de habilidades en liderazgo y gobernanza limita su capacidad para contribuir efectivamente y asumir roles significativos en la comunidad.

La combinación de estos problemas resalta la necesidad de un enfoque comprensivo que no solo aborde cada área de manera aislada, sino que también busque soluciones integradas que refuercen la capacidad de los jóvenes para manejar y superar estos desafíos. Es imperativo que, como autoridades locales, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, trabajen conjuntamente para crear un entorno más favorable que permita a los jóvenes de Copacabana prosperar y alcanzar su máximo potencial.

Diagnóstico de Nuevo Aire para el adulto mayor

La caracterización estadística de los adultos mayores revela datos significativos sobre la distribución por edad y participación de género. La mayoría de las personas adultas



mayores se encuentran entre los 60 y 79 años, con una participación femenina predominante, representando el 80.17% frente al 19.83% de participación masculina. Este desequilibrio resalta la necesidad de diseñar estrategias inclusivas que consideren las dinámicas de género dentro de esta población.

Desde el punto de vista socioeconómico y de salud, se observa que el 46.43% de la población adulto mayor pertenece al nivel tres del SISBEN, mientras que el 30.06% y el 10.39% se encuentran en los estratos uno y dos, respectivamente. Además, el 71.57% está afiliado al régimen contributivo de salud y el 24.26% al régimen subsidiado, lo que indica una cobertura de salud relativamente amplia dentro de este grupo, aunque aún persisten desafíos en asegurar un acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud para todos.

La presencia de discapacidades entre los adultos mayores en Copacabana también se ha documentado, con un 76.30% de la población sin ninguna dificultad permanente, mientras que un 6.77% reporta dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía.

En el municipio de Copacabana, la atención a la población de personas mayores se ha convertido en un eje central de las políticas públicas. A través del programa Atención Integral al Adulto Mayor, el municipio ha logrado beneficiar a más de 3,200 adultos mayores, quienes forman parte de 49 grupos organizados y clubes de vida.

Esta iniciativa subraya la importancia del envejecimiento activo, permitiendo que los adultos mayores mantengan su potencial de bienestar físico y social mediante un acompañamiento interdisciplinario enfocado en mejorar su calidad de vida. Estos datos son cruciales para comprender las necesidades específicas de atención y soporte que requiere esta población, enfatizando la importancia de implementar programas que promuevan la autonomía y el envejecimiento saludable.

Diagnóstico de Nuevo Aire para las mujeres

En Copacabana, la situación de las mujeres en términos de empleo y seguridad muestra notorias desigualdades de género. Las cifras indican que solo un 35,92% de las cotizantes al sistema de seguridad social son mujeres, lo cual es considerablemente bajo comparado con la participación masculina. Además, la tasa de desempleo femenino alcanza un preocupante 15,36%, siendo significativamente más alta que la tasa masculina del 9,48%. Esta disparidad se extiende también a la tasa de ocupación, donde solo el 37,05% de las mujeres están ocupadas, frente al 60,99% de los hombres.

En lo que respecta a la violencia y delitos sexuales, los datos, entre el 2014 y 2018, se registraron 6 asesinatos de mujeres. Y para el 2023 se registran mayor cantidad de delitos sexuales en niñas y mujeres. Asimismo, se registraron 121 casos de violencia intrafamiliar con mujeres como principales víctimas, lo que representa el 78% del total de casos. Es importante seguir avanzando en el empoderamiento femenino y en la eliminación de cualquier forma de violencia hacia la mujer.

En el municipio es necesario una actualización de la Política pública de las mujeres y el plan de oportunidades para las mujeres, la cual está fundamentada sobre la base del enfoque de género que posiciona a las mujeres como eje central de su desarrollo, creando acercamientos con los diversos actores sociales, instituciones del estado, líderes y organizaciones públicas, privadas, trabajadores y empresarios.

Con el fin de contribuir a la mitigación de las violencias contra las mujeres y buscando una equiparación de oportunidades, es necesario crear alianzas en torno a la igualdad y la integración social, contribuyendo así a la identificación de las necesidades, problemáticas e intereses de las mujeres con el propósito de adoptar decisiones coherentes con las realidades sociales, dinamizando diversos sectores como la agricultura, la salud, la , el deporte, el bienestar social, la justicia, entre otros.

En búsqueda de la equidad de género, durante el año 2023 se brindó un acompañamiento y orientación por demanda a mujeres teniendo un total de 108 casos reportados por medio de la línea 123 a los cuales se les brindó una debida activación de ruta e incidiendo en un 100% de personal atendido por profesionales.

Diagnóstico de Nuevo Aire para la población LGTBIQA+

El sexo se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres, mientras que el género es una construcción social que varía significativamente entre diferentes culturas y a lo largo del tiempo. En este contexto, el género de cada persona no siempre se corresponde con su sexo de nacimiento, y su reconocimiento es un paso importante hacia la inclusión efectiva. La diferencia entre sexo y género es fundamental para entender la diversidad dentro de la población LGTBIQA+.

La inclusión y visibilidad de la población LGTBIQA+ en Copacabana refleja un esfuerzo por parte de las autoridades locales para integrar a todos los sectores de la comunidad en los programas de desarrollo social. Aunque la población LGTBIQA+ no está ampliamente caracterizada dentro del municipio, la participación de algunos miembros de esta comunidad en iniciativas específicas ofrece una ventana hacia sus necesidades y contribuciones.

Durante el año 2023, el programa ofrecido por MANÁ, una iniciativa de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social de Copacabana contó con la participación de un grupo diverso de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQA+. El desglose de los participantes según el sexo de nacimiento incluye tres personas del sexo femenino, nueve del sexo masculino, de las cuáles seis personas se identifican como transgénero. Este tipo de programas juega un papel crucial en el fomento de la inclusión social y la aceptación de la diversidad dentro del municipio.

Con el fin de contribuir a la mitigación de las violencias basadas en género, se propone un debido acompañamiento psicosocial a las personas víctimas de VBG, teniendo en cuenta diferentes campañas comunicacionales en diversidad sexuales e identidades de género, fortaleciendo la creación e implementación de políticas públicas, planes y



programas que permitan establecer mejores mecanismos de atención a las poblaciones vulnerables.

El Municipio de Copacabana ha venido realizando acciones para integrar el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género dentro de los procesos de Atención al ciudadano, el sistema de gestión documental y de calidad, se recomienda la creación de equipos que busquen la defensa de los Derechos Humanos, evitando la discriminación y la revictimización basada en estereotipos negativos sobre la población diversa.

En el municipio es importante articular diferentes instituciones oficiales y entidades prestadoras de servicios para la identificación y seguimiento de la situación de los Derechos Humanos de la población LGTBIQA+ identificando los tipos de violencia y alternativas de solución en articulación con la Personería Municipal garantizando el derecho a una vida digna.

La presencia y participación de personas LGTBIQA+ en programas municipales demuestra un avance hacia la inclusión, aunque también subraya la necesidad de ampliar y profundizar la caracterización y comprensión de esta comunidad en Copacabana. Para mejorar la inclusión efectiva, es esencial que el municipio implemente políticas y programas que reconozcan y aborden las necesidades específicas de la población LGTBIQA+, asegurando que tengan acceso equitativo a recursos, apoyo y oportunidades.

Diagnóstico de Nuevo Aire para para la población con y en condición de Discapacidad

La población con discapacidad en el municipio de Copacabana, Antioquia, representa un segmento vulnerable que enfrenta numerosas barreras y desigualdades. Según la base de datos del SISBEN, hay un total de 3,150 personas registradas con algún tipo de discapacidad en nuestro municipio.

La distribución por género muestra una casi equitativa división, con 1,562 personas de género masculino y 1,588 de género femenino. Presenta una variedad en la distribución de edades: Niños de 0 a 14 años: 733 personas, Adolescentes de 15 a 19 años: 1,102 personas, Adultos de 20 a 59 años: 905 personas y Mayores de 60 años: 410 personas. La realidad de esta población es compleja, afectada por múltiples factores directos e indirectos que limitan su acceso a servicios esenciales y oportunidades para una vida digna y plena. Algunos de los principales desafíos incluyen:

- Existe una oferta insuficiente de servicios básicos que son fundamentales para el bienestar de las personas con discapacidad, lo que reduce significativamente su calidad de vida.
- La falta de un diagnóstico y caracterización precisos y actualizados de la población con discapacidad impide la creación de políticas y programas efectivos que respondan a sus necesidades específicas.

- El municipio enfrenta carencia en profesionales capacitados en áreas psicosociales y terapéuticas, lo que dificulta la prestación de servicios especializados adecuados.
- Las entidades privadas que ofrecen servicios a esta comunidad no son suficientemente reconocidas ni valoradas, lo que afecta su capacidad para servir efectivamente a la población.
- Las estrategias para comunicar y divulgar la información sobre los servicios disponibles son deficientes, lo que contribuye a un bajo aprovechamiento de estos recursos por parte de las personas con discapacidad y sus familias.

La encuesta de calidad de vida 2021 del municipio de Copacabana proporciona datos reveladores sobre la población con discapacidad, ofreciendo una panorámica detallada que permite ajustar y orientar las políticas públicas hacia una inclusión más efectiva. Según esta encuesta, se identifican diversas alteraciones y discapacidades entre los habitantes, destacando la prevalencia de discapacidades en el sistema nervioso, seguidas por dificultades de movilidad, problemas de visión, entre otros. A continuación, se desglosan las cifras reportadas para cada tipo de discapacidad en 2021:

72 Tabla Encuesta Calidad de Vida 2021/ Fuente: Elaboración propia.

ENCUESTA CALIDAD DE VIDA 2021		
DIFICULTADES	CANTIDAD	NECESIDAD
Sistema Nervioso	891	Incluye a personas con discapacidades mentales y cognitivas, quienes requieren apoyo educativo, terapias especializadas y actividades de integración social que promuevan la autonomía y el bienestar de este grupo.
Movimiento	501	Incluye a personas con discapacidades físicas o motrices, quienes necesitan accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos y privados.
Visuales	128	Este grupo requiere de servicios especializados como programas de rehabilitación visual, acceso a materiales educativos adaptados y formación para el uso de tecnologías asistidas.
Auditivas	87	Las necesidades son, el acceso a intérpretes de lengua de señas e implementación de sistemas de alerta accesibles en servicios públicos y medios de comunicación.



Habla	73	Se necesitan programas de terapia del habla y comunicación alternativa, así como capacitación para familiares y educadores en técnicas de comunicación inclusiva.
Cardiorrespiratoria y de defensas	43	Garantizar el acceso a tratamientos médicos especializados y programas de promoción de la salud adaptados a sus condiciones.
Sistema genital y reproductivo	4	requieren de atención médica especializada y programas de apoyo psicosocial.
Alteración en la piel	4	
Digestión, metabolismo y hormonas	8	Atención nutricional personalizada y el acceso a tratamientos endocrinológicos.
Alteración no definida	10	diagnóstico preciso y acceso a servicios de salud integral para identificar y tratar adecuadamente sus condiciones.

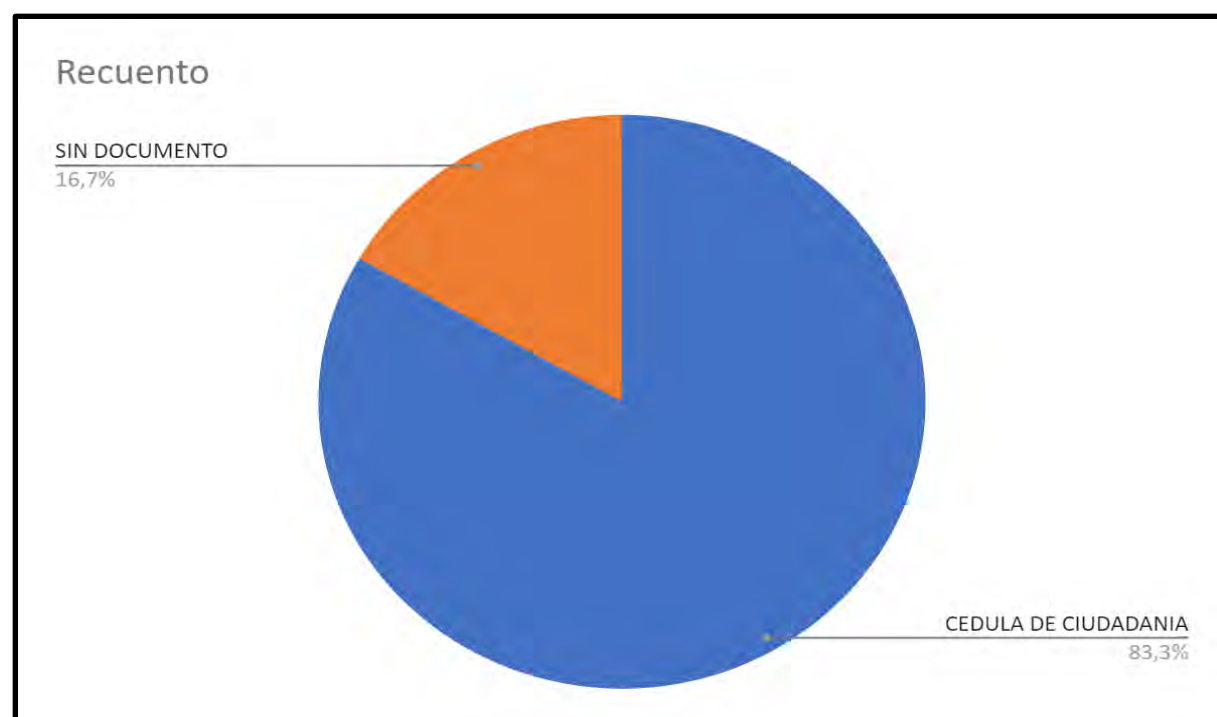
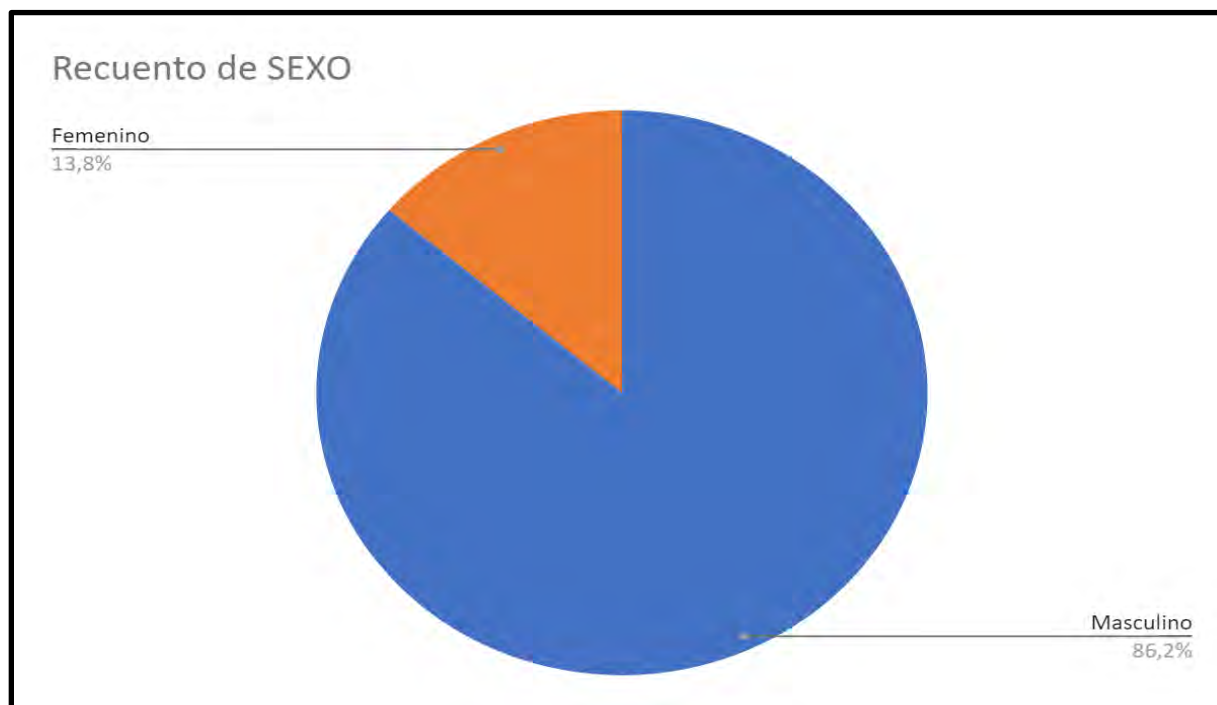
La inclusión de estas cifras en el diagnóstico para Copacabana apunta hacia la necesidad de desarrollar un enfoque integral y multidisciplinario en el tratamiento y apoyo a las personas con discapacidad, asegurando su plena integración en todos los aspectos de la vida social y económica del municipio. La planificación de políticas públicas debe considerar la diversidad y especificidad de las discapacidades para proveer soluciones efectivas que mejoren significativamente su calidad de vida y la de sus familias.

Diagnóstico de Nuevo Aire para la población habitante de calle

La situación de calle en el Municipio de Copacabana representa una crisis humanitaria compleja, donde esta población carece de vivienda estable y segura, enfrentando una lucha diaria por necesidades básicas como alimentación, salud y seguridad. Factores como el desplazamiento forzado, la pobreza, los problemas de salud mental y adicciones, junto con políticas públicas ineficientes en el municipio y en el Área Metropolitana, contribuyen a perpetuar esta situación en el territorio.

Esta realidad no solo afecta a las personas directamente involucradas, sino que también impacta negativamente en la cohesión social y el bienestar de la comunidad en su conjunto. Abordar este problema requiere una acción integral que combine políticas de servicios de apoyo social y programas de rehabilitación para abordar las causas subyacentes no solo del municipio de Copacabana, sino también del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y proporcionar soluciones sostenibles.

Del total de la población de Copacabana el 0.034% habitan en la calle sin acceso a un programa de resocialización constante; además está problemática es alimentada por la comunidad que en su pretensión de ayudar fomentan la mendicidad y por lo tanto aumentan la habitabilidad de calle.

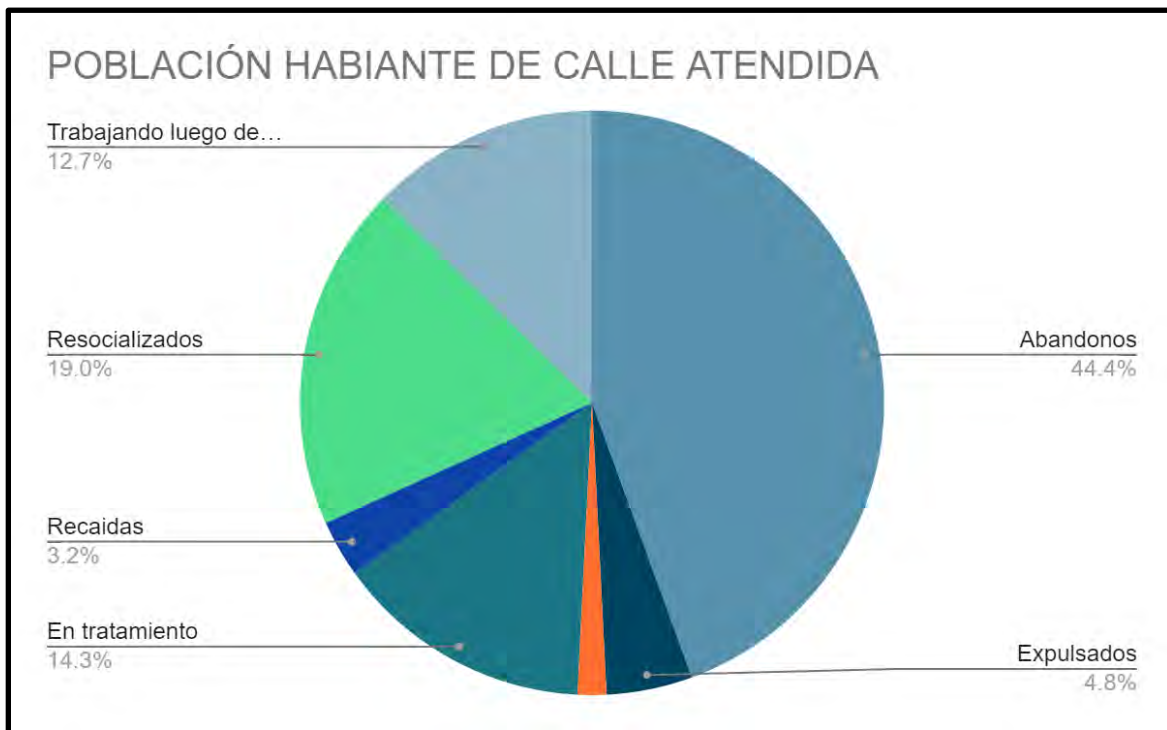


Tipo de identificación Habitante de Calle / Fuente: Elaboración propia



Para la atención Integral de personas en situación de calle se firmaron durante el periodo anterior tres contratos, el primero entre el Municipio de Copacabana y la Fundación LUCHEMOS POR LA VIDA, en el marco de la emergencia sanitaria generada por la COVID 19 y los dos últimos con la IPS INTEGRAL SALUD ANTIOQUIA S.A.S.

El programa de Atención Integral de Personas en Situación de Calle en el municipio de Copacabana ha mostrado resultados mixtos durante el cuatrienio anterior. Si bien se observa un esfuerzo por abordar la problemática, nos enfrentamos a desafíos significativos.



Población habitante de calle atendida / Fuente: Elaboración propia.

Entre los resultados obtenidos durante el periodo anterior, se destaca la remisión de 55 personas al programa, sin embargo, la alta tasa de abandonos (13%) y expulsados (5%) señalan posibles deficiencias en la retención y el compromiso de los participantes. A pesar de ello, es alentador observar que el 19% de los individuos lograron ser resocializados, y de estos, el 13% han encontrado empleo, lo que sugiere un progreso en la reintegración social y laboral. Sin embargo, la cifra de personas en tratamiento (14%) y recaídas (3%) indica la necesidad de una atención continua y un seguimiento más riguroso para garantizar resultados sostenibles. Para fortalecer el programa, es esencial abordar los factores que contribuyen a los abandonos y recaídas, así como fortalecer las oportunidades de empleo y la atención en salud mental y adicciones. Además, se requiere una mayor colaboración entre las entidades gubernamentales y la sociedad civil para ampliar el alcance y la eficacia de las intervenciones.

Debilidades:

1. Inexistencia de una política pública social para los habitantes de calle.
2. Limitado acceso a servicios de salud mental y adicciones.
3. Falta de seguimiento y coordinación para el seguimiento de la población en situación de calle debido a su movilidad.
4. Tendencia de la comunidad a fomentar la mendicidad, contribuyendo a la perpetuación del problema.

2. Oportunidades:

1. Potencial para implementar programas integrales de rehabilitación y resocialización.
2. Posibilidad de colaboración con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para abordar el problema de manera conjunta.
3. Espacio para el desarrollo de políticas de empleo específicas para personas en situación de calle.
4. Apertura para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de no fomentar la mendicidad y buscar soluciones sostenibles.

3. Fortalezas:

1. Disposición de actividades permanentes para la recolección de datos de habitantes de calle.
2. Aseguramiento en salud para la población en situación de calle.
3. Reconocimiento de la necesidad de una acción integral para abordar el problema.

4. Amenazas:

1. Posible falta de recursos financieros y humanos para implementar programas efectivos.
2. Resistencia social a las medidas que podrían implicar cambios en las dinámicas comunitarias.
3. Riesgo de aumento de la población en situación de calle debido a factores como el desplazamiento forzado y la pobreza.

Diagnóstico de Nuevo Aire para la libre expresión del culto religioso

La libertad religiosa, de culto y de creencia es un pilar esencial para sociedades libres, justas y pacíficas. Su promoción y protección a todos los niveles —global, nacional, departamental y local— no solo es una obligación ética y legal, sino también una inversión en el futuro de comunidades inclusivas, innovadoras y cohesionadas. En un mundo cada vez más interconectado, el respeto a la diversidad religiosa y de creencias es más relevante que nunca, siendo un componente crucial para el desarrollo sostenible y la paz duradera.



Copacabana cuenta con una notable diversidad religiosa, reflejada en sus 28 entidades religiosas de diferentes credos. Este factor es indicativo de un entorno pluralista donde coexisten múltiples expresiones de fe. Sin embargo, falta una política pública específica para la libertad religiosa y de culto sugiere que, aunque existe diversidad, puede haber carencias en cuanto a la protección y promoción de este derecho.

Desafíos:

1. Reconocimiento y Respeto de la Diversidad: Asegurar que todas las entidades religiosas reciban el mismo nivel de reconocimiento y respeto por parte de las autoridades locales y la comunidad en general.
2. Combatir la discriminación y los prejuicios que puedan surgir en la comunidad debido a la diversidad de creencias, especialmente hacia grupos minoritarios o nuevas expresiones religiosas.
3. Garantizar que todas las comunidades religiosas tengan acceso a espacios adecuados para el culto y sus actividades, sin enfrentar obstáculos burocráticos o resistencia comunitaria.
4. Prevenir y mediar en situaciones de intolerancia o conflictos que puedan surgir entre diferentes comunidades religiosas o entre creyentes y no creyentes.

Oportunidades:

1. Desarrollo de una Política Pública: Crear una política pública que promueva la libertad religiosa y de culto, basada en el diálogo interreligioso, el respeto mutuo y el reconocimiento de la diversidad como un valor social.
2. Educación y Sensibilización: Implementar programas de educación y sensibilización dirigidos a la comunidad en general, incluyendo a funcionarios públicos, sobre la importancia de la libertad religiosa y el respeto a la diversidad de creencias.
3. Fomento del Diálogo Interreligioso: Establecer espacios de diálogo interreligioso que permitan el encuentro y la colaboración entre las diferentes comunidades religiosas, promoviendo el entendimiento mutuo y la cohesión social.
4. Participación Comunitaria: Involucrar a las comunidades religiosas en la planificación y toma de decisiones sobre temas que afectan la libertad religiosa y de culto, asegurando su participación activa en la vida pública.

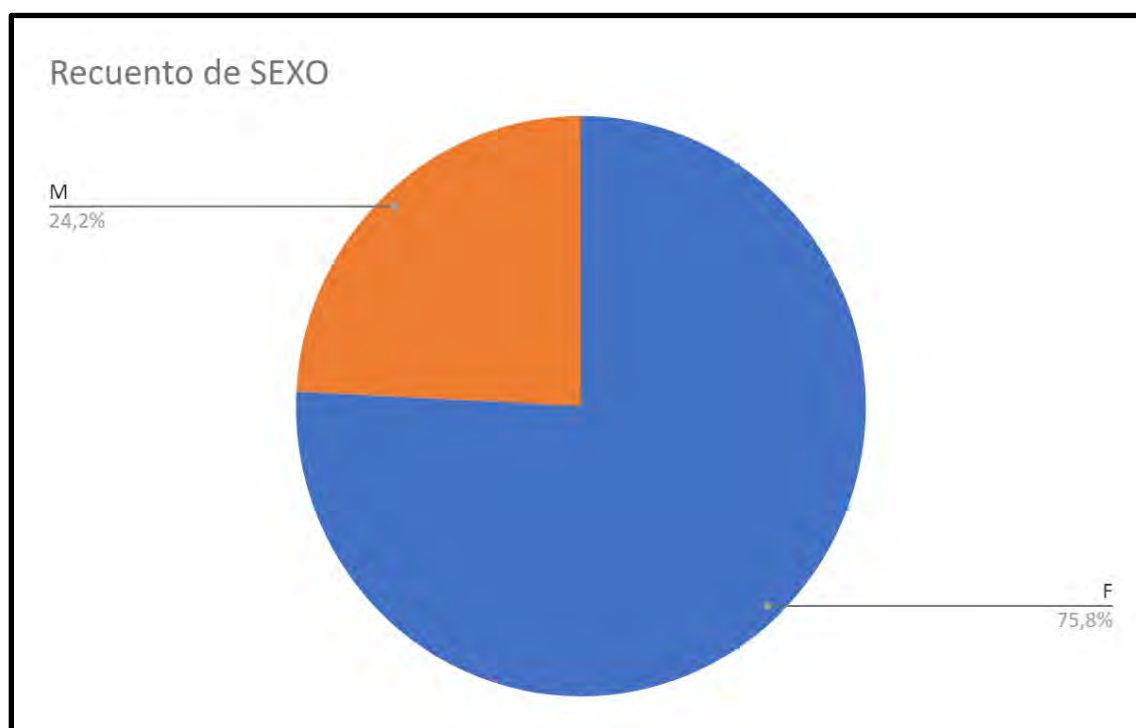
Pasos que seguir:

- Diagnóstico Participativo: Realizar un diagnóstico participativo con todas las comunidades religiosas para entender sus necesidades, preocupaciones y expectativas respecto a la libertad religiosa y de culto.
- Mapeo de Entidades Religiosas: Elaborar un mapeo detallado de las entidades religiosas presentes en Copacabana, incluyendo su distribución geográfica, número de seguidores y prácticas específicas.

- **Análisis de Legislación y Políticas:** Revisar la legislación y políticas existentes a nivel local y nacional que impactan la libertad religiosa y de culto, identificando brechas y áreas de mejora.
- **Desarrollo de Recomendaciones:** Basado en el diagnóstico, desarrollar un conjunto de recomendaciones para la creación de una política pública que promueva efectivamente la libertad religiosa y de culto en Copacabana.
- **Implementación y Seguimiento:** Establecer mecanismos para la implementación de las recomendaciones y el seguimiento continuo de la situación de la libertad religiosa y de culto en Copacabana.
- Este diagnóstico representa un paso inicial hacia el reconocimiento y la protección efectiva de la libertad religiosa y de culto en Copacabana, promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso para todas las comunidades religiosas.

Diagnóstico de Nuevo Aire para las víctimas

La caracterización de la población víctima en Copacabana, Antioquia, refleja varios aspectos críticos que nos permiten comprender mejor las dimensiones y particularidades de esta problemática a fecha de 31 de diciembre de 2023, de Registro Único de Víctimas (RUV), la mayoría de las víctimas reportadas son hombres, lo que resalta la necesidad de políticas que aborden específicamente los riesgos y vulnerabilidades a los que este grupo está expuesto. Aunque en menor medida que los hombres, la cifra de mujeres afectadas es significativa, indicando la persistencia de riesgos particulares que enfrentan las mujeres en situaciones de violencia o abuso.



Recuento por sexo de víctimas /Fuente: Elaboración propia



Víctimas por ciclos vitales: Infancia y Adolescencia (0-17 años) un número significativo de víctimas son niños y adolescentes, lo que hace imperativa la protección y los servicios específicos para este grupo vulnerable. Adultos (18-60 años): La mayoría de las víctimas caen dentro de este rango etario, con 1,314 casos reportados solo en hombres y 1,938 en mujeres, destacando la necesidad de programas de apoyo y prevención de violencia para adultos. Ancianos (+60 años): También se registra una preocupante cantidad de ancianos como víctimas, con 433 casos en hombres y 735 en mujeres, lo que subraya la necesidad de servicios especializados para la tercera edad.

Durante el año 2023 se brindó un acompañamiento psicosocial para la reparación integral y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado, con el fin de tener un proceso de mejora continua en diferentes temas y privilegiando la educación, economía, social, deportivo, entre otros.

Se encuentra necesario poder aumentar el nivel de ayuda para las personas víctimas del conflicto armado, ya que solo se cumplió con un 66% de ayudas humanitarias, las cuales no han abarcado a toda la población encontrada en nuestro municipio, pues se realizó la entrega de 656 Ayudas Humanitarias Inmediatas a personas que han sufrido un hecho victimizante de desplazamiento forzado y han realizado la declaración ante la Personería Municipal.

Con el fin de trabajar por la Atención Integral, se debe buscar la descentralización con el acompañamiento del SENA, Unidad de Víctimas, Secretaría de Salud (APS), Gobernación de Antioquia y Personería Municipal, ya que durante el año 2023 se impactaron 904 Víctimas del Conflicto Armado del municipio y debido al crecimiento de esta población en el municipio es necesario ampliar la cobertura de personas a ser impactadas.

Por lo anterior es necesario trabajar en el municipio diseñando un plan de Acción Territorial para la atención integral a víctimas de conflicto armado, el cual se encuentre formulado e implementado en el territorio, llegando a una mayor cantidad de personas que han sido víctimas del conflicto armado.

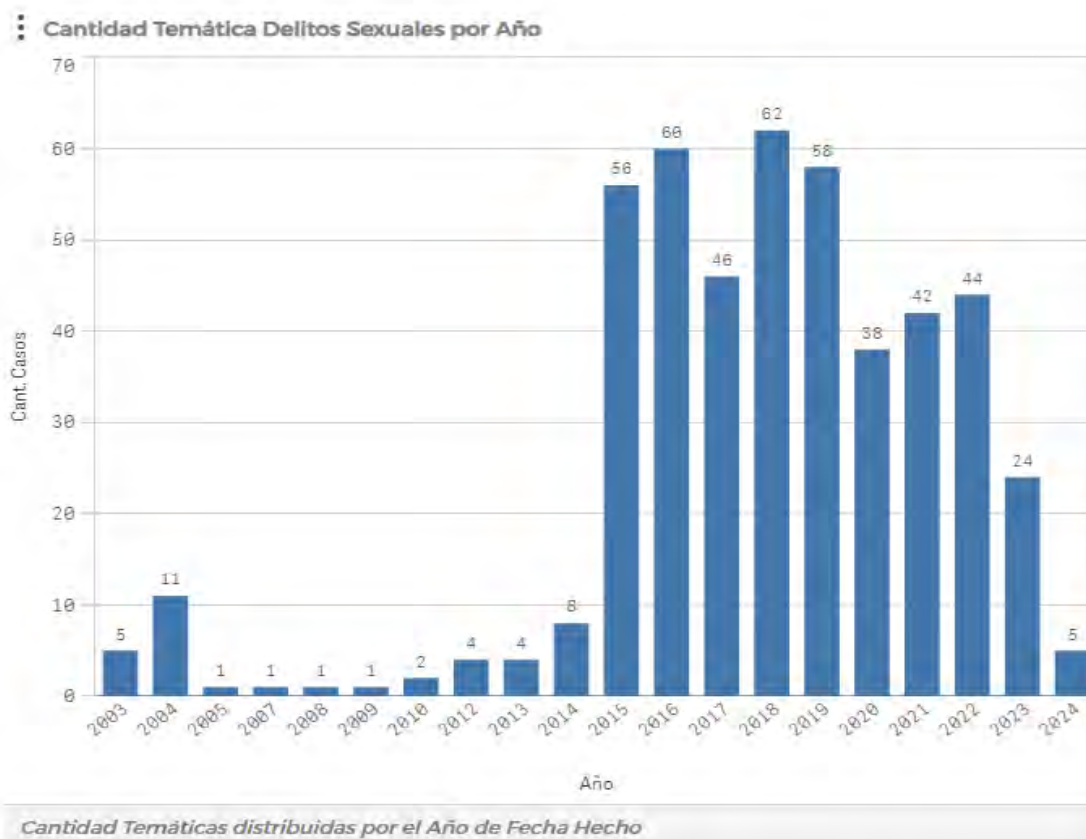
Diagnóstico de Nuevo Aire para la seguridad y convivencia

Frente a derechos humanos y seguridad el municipio de Copacabana ha registrado las siguientes situaciones:

Delitos Sexuales

A lo largo del año, se reportaron delitos sexuales cada mes, lo que subraya una persistente vulnerabilidad en la población frente a este tipo de agresiones. La naturaleza de estos delitos varió, aunque predominaron los casos sin empleo de armas, lo que indica situaciones de abuso de poder o confianza, más que de confrontación violenta directa.

No obstante, también se reportaron casos donde se utilizaron armas blancas / cortopunzantes y objetos contundentes, marcando situaciones de alta peligrosidad para las víctimas. La mayoría de las víctimas fueron mujeres, abarcando desde menores hasta adultas, lo que refleja un patrón desafortunadamente común en delitos de esta índole, para el 2022, las menores reportan mayor cantidad de delitos sexuales.



Delitos sexuales/ Fuente. Policía Nacional (2024)

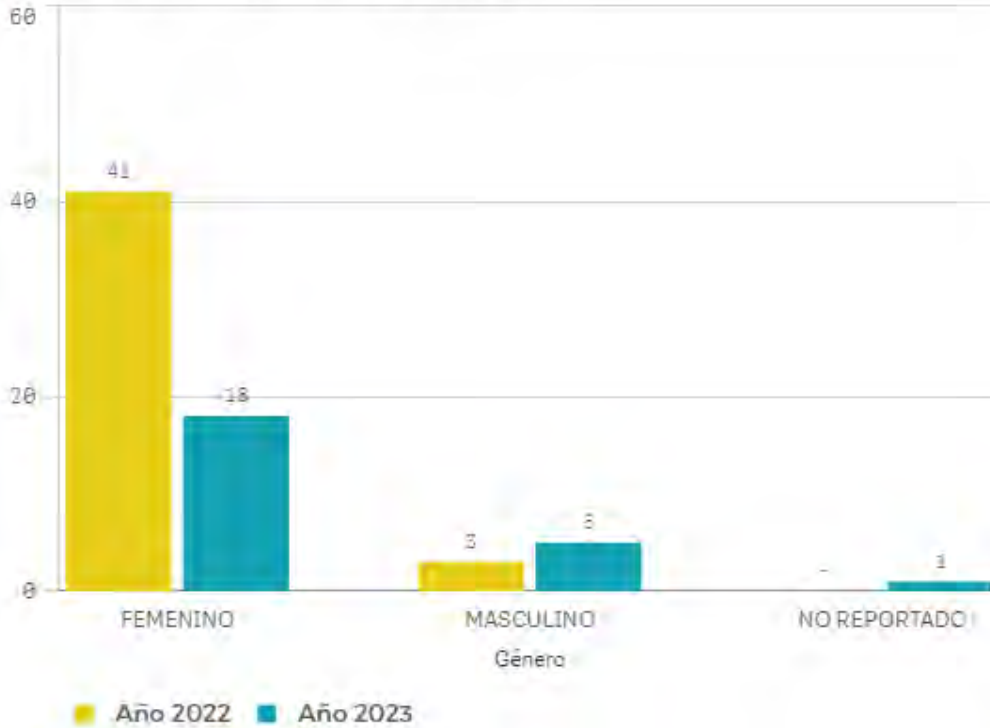
La distribución de edades muestra que no solo los adultos son susceptibles, sino que jóvenes y menores también son frecuentemente afectados, resaltando la necesidad de protección y educación continua en derechos y respeto entre los más jóvenes. Los delitos no mostraron preferencia por un día específico de la semana, aunque el viernes surgió como el más común para estos incidentes. En cuanto a las locaciones, las vías públicas en zonas urbanas fueron el escenario más frecuente de estos crímenes, lo que sugiere una falta de seguridad efectiva en estos espacios, donde la población general debería sentirse segura (Policía Nacional; 2024).

El patrón de delitos sexuales en Copacabana en 2023 es un llamado de atención sobre la necesidad urgente de políticas más robustas y efectivas para combatir esta forma de violencia. Es esencial que la comunidad, en conjunto con las autoridades locales y nacionales, trabaje hacia un entorno más seguro y respetuoso para todos sus



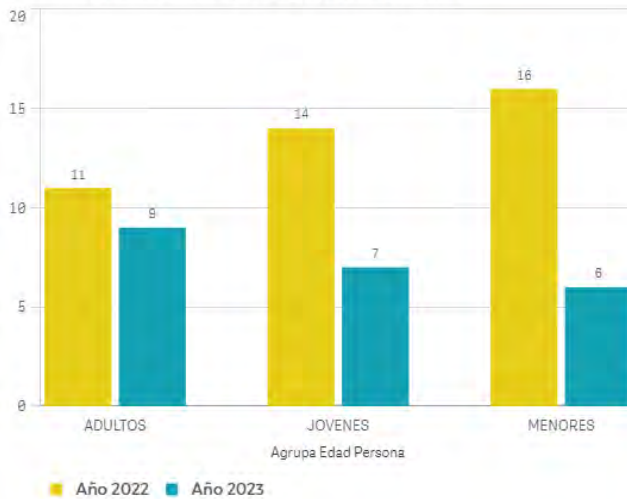
miembros, especialmente para las mujeres y los más jóvenes, quienes son desproporcionadamente afectados por estos crímenes. La data recopilada y analizada por la Policía no solo sirve para entender la magnitud del problema, sino también para trazar un camino hacia la mitigación y prevención efectiva de estos delitos.

Temática Delitos Sexuales por Género



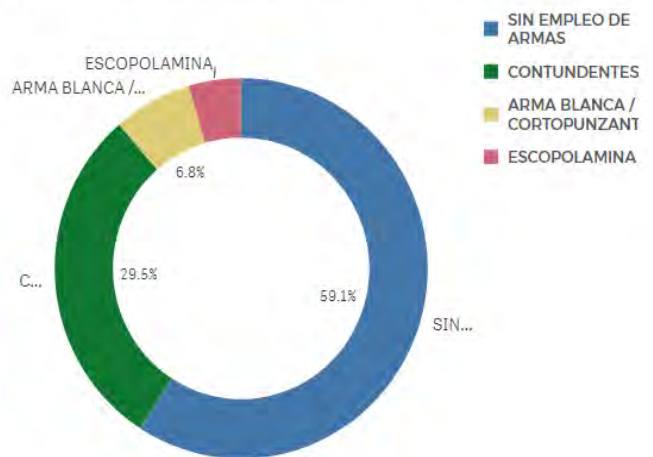
Delitos sexuales por género/ Fuente. Policía Nacional (2024)

Temática Delitos Sexuales por Agrupa Edad Persona



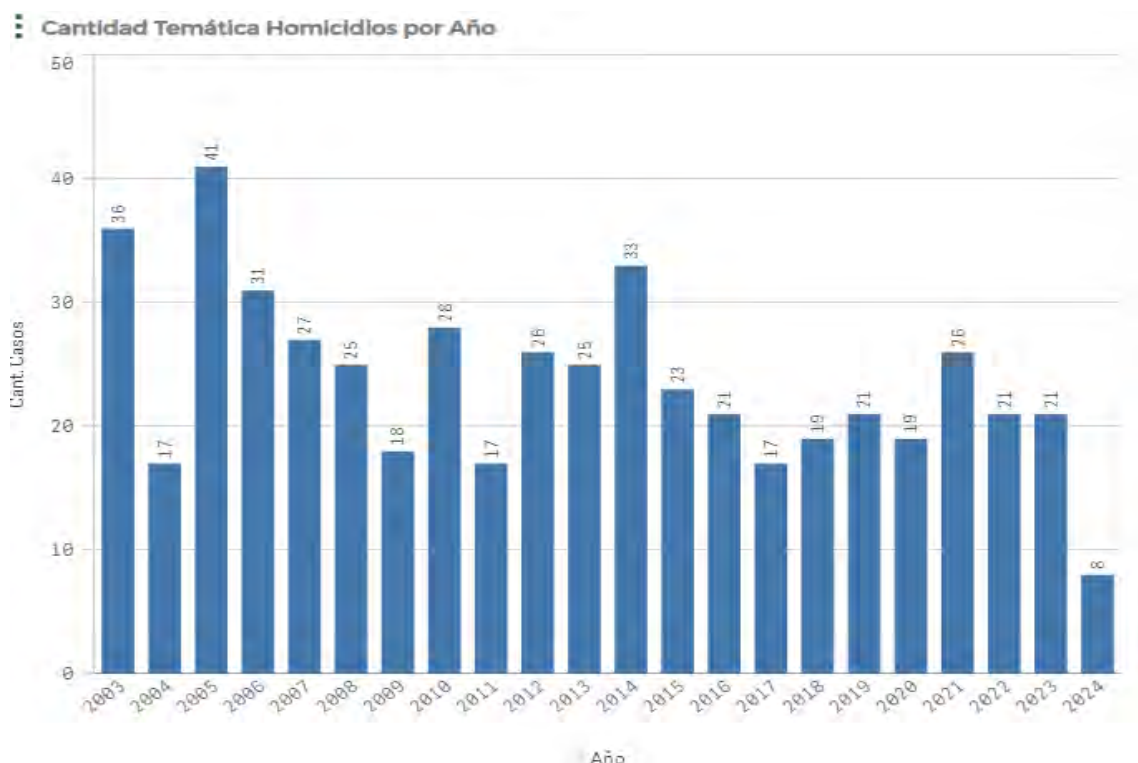
Delitos sexuales por edad y por armas/ Fuente: . Policía Nacional (2024)

% Temática Delitos Sexuales por Armas / Medios del Año: 2022



Homicidios

En 2023 el municipio enfrentó una serie de homicidios que reflejan patrones preocupantes tanto en las modalidades de agresión como en las características demográficas de las víctimas y los lugares de los crímenes. Los incidentes de homicidio en el municipio fueron marcados por una prevalencia de armas blancas o cortopunzantes, utilizadas en una variedad de entornos desde áreas rurales hasta urbanas.

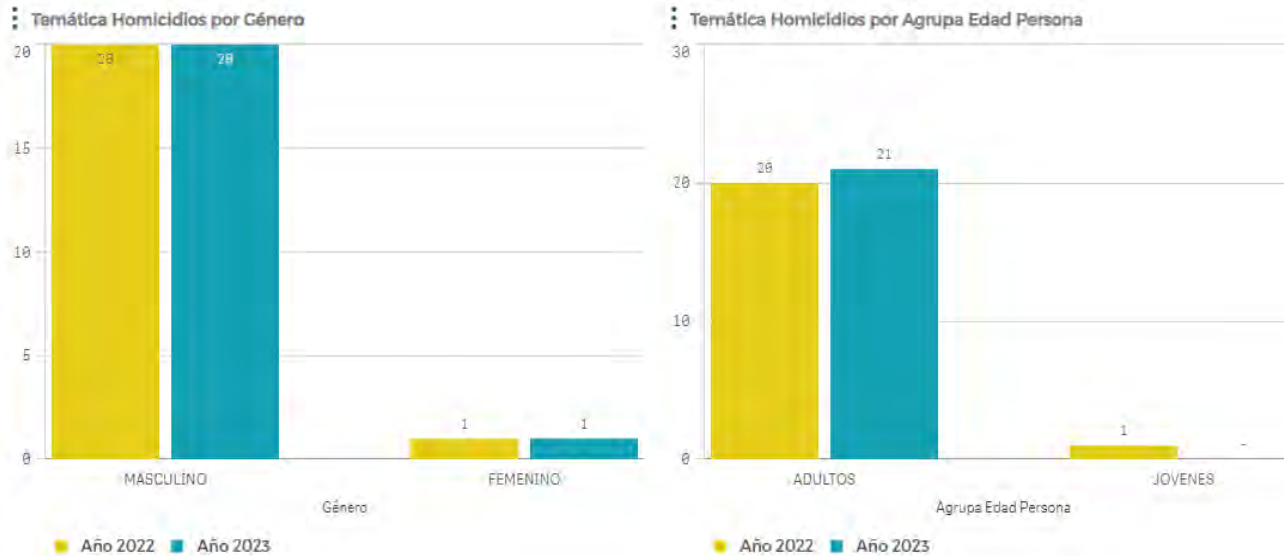


Homicidios/ Fuente. Policía Nacional (2024)

Estos incidentes sugieren una facilidad de acceso a este tipo de armas y una tendencia a su uso en conflictos personales o ajustes de cuentas. Las armas de fuego también se hicieron presentes, indicando la seriedad de la violencia armada en el municipio. Estos homicidios se distribuyeron de manera equitativa entre las zonas rurales y urbanas, con escenarios que incluyeron desde zonas abiertas hasta establecimientos concurridos como bares, lo que apunta a actos de violencia tanto premeditados como espontáneos. Además, aunque en menor medida, los objetos contundentes fueron empleados en homicidios, especialmente en zonas rurales, lo que podría indicar conflictos espontáneos o ataques oportunistas en áreas aisladas. La demografía de las víctimas reveló que la mayoría eran hombres, lo que se alinea con las tendencias más amplias de violencia letal que afectan predominantemente al género masculino, posiblemente debido a dinámicas sociales y económicas que los exponen a mayores riesgos. Sin embargo, la violencia de género también fue evidente



con el registro de homicidios de mujeres, incluyendo un caso con un objeto contundente en una zona rural, resaltando la necesidad de abordar la violencia dirigida a las mujeres en todas las áreas.



Homicidios por género y edad/ Fuente: . Policía Nacional (2024)

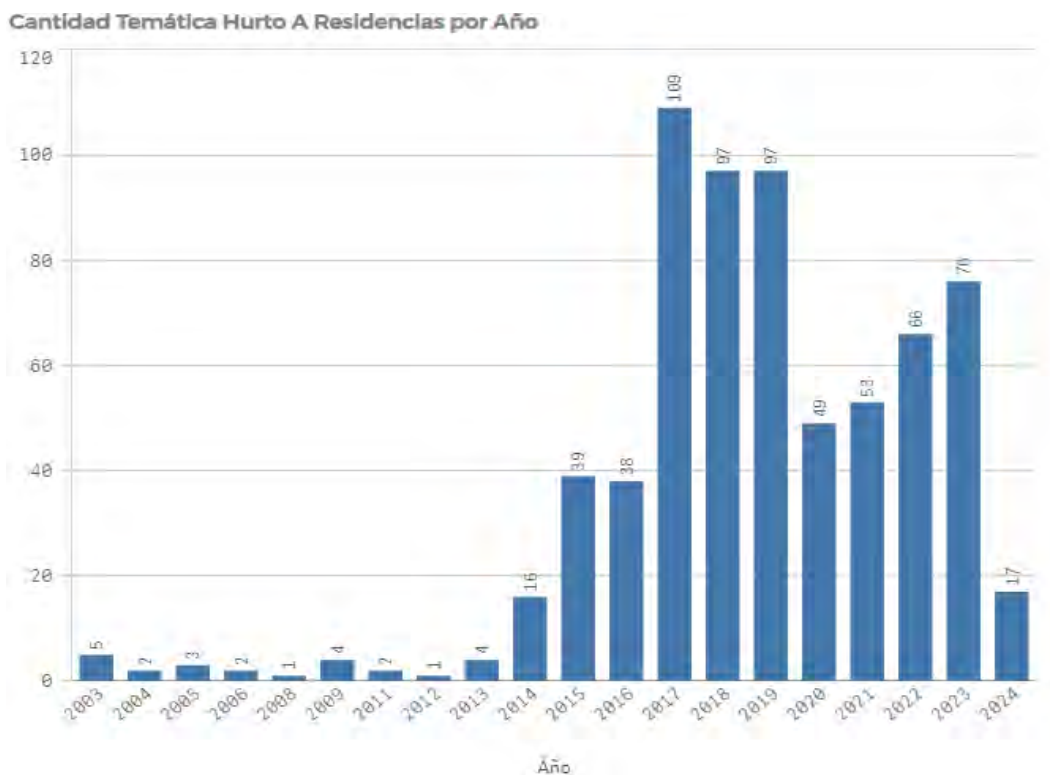
La distribución geográfica de los homicidios mostró un mayor número de casos en las zonas rurales, con crímenes ocurriendo en lugares tan variados como carreteras y zonas selváticas. Esto sugiere desafíos en la vigilancia y el control de estas áreas debido a su menor accesibilidad y densidad poblacional. En contraste, las áreas urbanas de Copacabana vieron homicidios en lugares públicos y establecimientos nocturnos, subrayando la importancia de fortalecer la seguridad en estos espacios, especialmente durante las horas nocturnas.

Para enfrentar estos desafíos, es crucial intensificar la vigilancia y la presencia policial en los puntos críticos identificados, tanto rurales como urbanos. Implementar programas de prevención y educación que promuevan la resolución pacífica de conflictos y aumentar la conciencia sobre los efectos de la violencia puede ayudar a mitigar estos incidentes. Además, proporcionar apoyo adecuado a las víctimas de violencia y sus familias es esencial para facilitar su recuperación y reforzar la seguridad comunitaria en general. Estas medidas son fundamentales para abordar la violencia homicida en Copacabana y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Hurtos a Residencias.

Para el 2023, se reportaron múltiples incidentes de hurto a residencias en Copacabana, variando los métodos y herramientas utilizadas por los delincuentes. Los datos indican una preferencia por el empleo mínimo de la violencia directa, donde la mayoría de los hurtos se realizaron sin el empleo de armas.

Este método fue seguido por el uso de armas blancas/cortopunzantes y, en menor medida, armas de fuego y objetos contundentes. Los hurtos no se distribuyen uniformemente a lo largo del año ni entre las zonas urbanas y rurales. La mayoría de los hurtos reportados tuvieron lugar en zonas urbanas sin embargo, también se registraron incidentes significativos en zonas rurales, lo que pone de manifiesto la necesidad de estrategias de seguridad adaptadas a las características específicas de cada área.



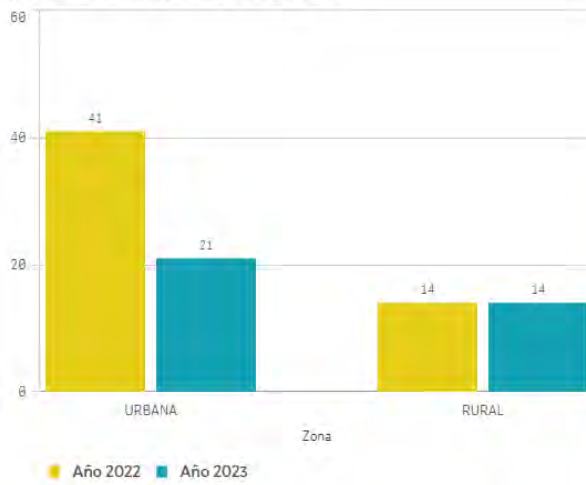
Hurto a residencias/ Fuente. Policía Nacional (2024)

Hurto de Automotores

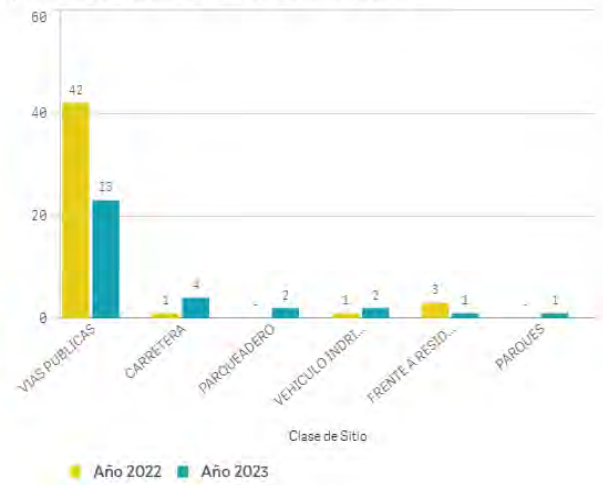
Esta modalidad de hurto emergió como una preocupación significativa con variaciones mensuales notables en la frecuencia de los incidentes, a lo largo del año 2023, se observó que octubre fue el mes más crítico, con un total de siete incidentes registrados, mientras que otros meses como febrero y marzo mostraron una disminución, con solo dos incidentes cada uno. Este patrón sugiere una posible estacionalidad o cambios en las tácticas de los delincuentes y en las medidas de seguridad que podrían ser analizadas más a fondo.



Temática Hurto A Automotores por Zona



Temática Hurto A Automotores por Clase de Sitio



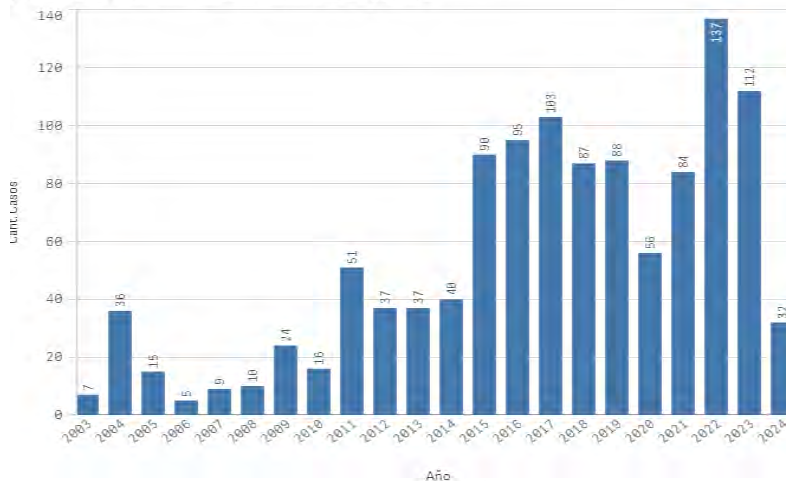
Hurto a automotores/ Fuente. Policía Nacional (2024)

En cuanto a los vehículos, los automóviles fueron claramente los más afectados, destacándose en veintitrés de los incidentes. Esto sugiere que los automóviles pueden ser particularmente atractivos o vulnerables a este tipo de delitos. Otras clases de vehículos, incluyendo camionetas, camperos y buses, también fueron objeto de hurto, aunque en menor medida. La mayoría de los hurtos ocurrieron en zonas urbanas, especialmente en las vías públicas, lo que subraya la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad en estos entornos.

Hurto a Motocicletas

A lo largo del año 2023, en Copacabana, Antioquia, se registraron múltiples incidentes de hurto a motocicletas, revelando patrones significativos tanto en los métodos empleados por los delincuentes como en las locaciones y circunstancias de estos hurtos. Este análisis detallado ofrece una visión de las tendencias predominantes y las posibles medidas de prevención.

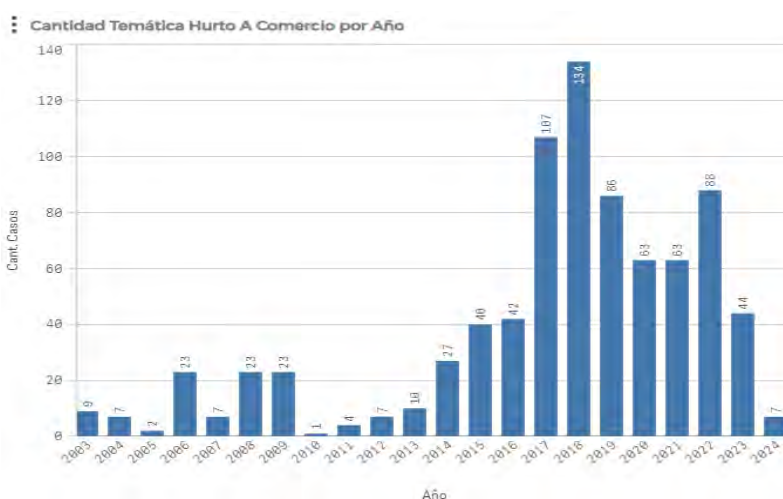
Cantidad Temática Hurto A Motocicletas por Año



Hurto a motocicletas/ Fuente: Policía Nacional (2024)

Zona Urbana vs. Rural: La mayoría de los hurtos se produjeron en zonas urbanas, particularmente en vías públicas, lo que sugiere que estas áreas densamente pobladas y de alto tráfico ofrecen más oportunidades y, simultáneamente, más desafíos para la vigilancia efectiva. Sin embargo, también se reportaron incidentes en zonas rurales, especialmente en carreteras, lo que indica que ninguna área está exenta de este tipo de criminalidad. Además de las vías públicas, los delincuentes también apuntaron a motocicletas estacionadas en lugares como apartamentos y conjuntos cerrados, indicando que los robos no se limitan a áreas públicas sino que también ocurren en espacios considerados seguros por los propietarios.

Hurto a Comercio



Hurto a comercio/ Fuente: Policía Nacional (2024)

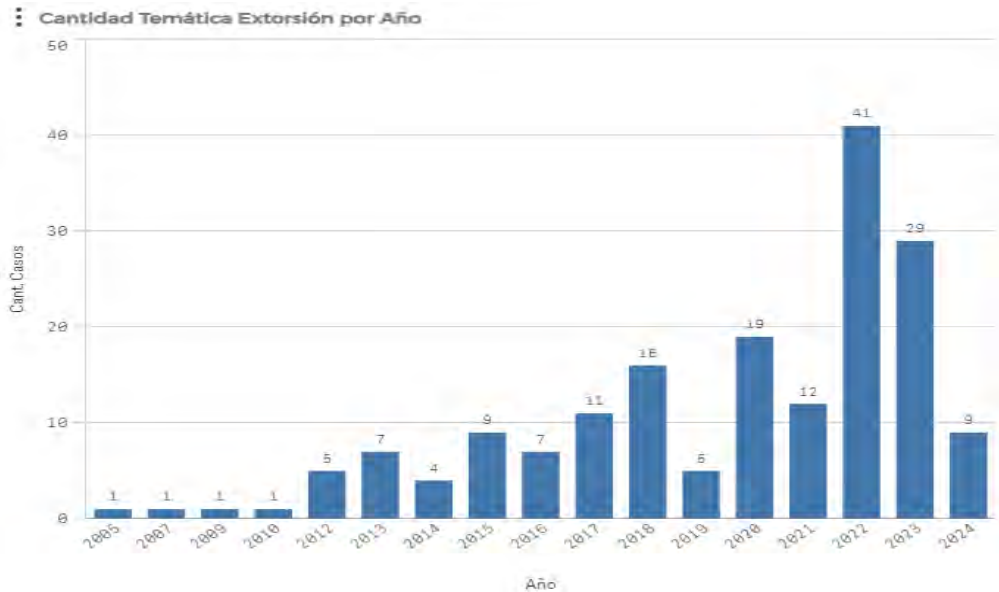
El municipio enfrentó diversos incidentes de hurto a comercio, con casos registrados en una amplia variedad de locaciones y situaciones. A lo largo del año 2023, los delitos no se limitaron a una temporalidad específica, sino que se distribuyeron de manera regular cada mes, revelando un problema persistente y extendido. Los hurtos se reportaron tanto en áreas urbanas como rurales, afectando una variedad de establecimientos que incluyen desde locales comerciales y oficinas hasta sitios menos convencionales como colegios, bodegas y hasta parques.

Esto indica que los perpetradores no discriminan en cuanto a la ubicación o tipo de establecimiento, lo que amplía el espectro de vigilancia y prevención que debe considerarse. Los hurtos a comercio en vías públicas fueron especialmente frecuentes, sugiriendo que estos espacios abiertos y menos protegidos son particularmente vulnerables. Además, se observó una tendencia a realizar los hurtos durante los fines de semana, lo que podría correlacionarse con menor presencia de seguridad o menor afluencia de personas atentas a sus alrededores en ciertos horarios o días.

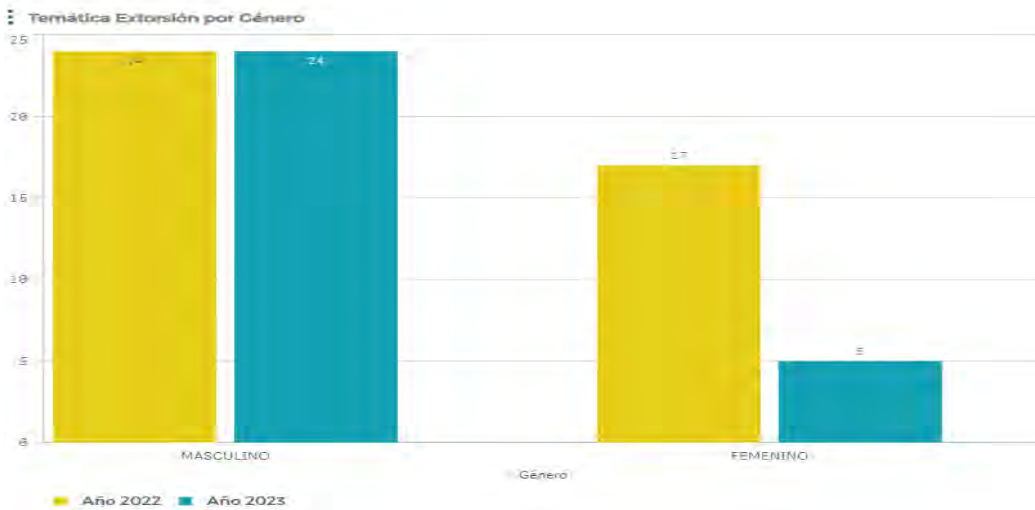
Extorsión



Durante el año 2023, el municipio de Copacabana, Antioquia, experimentó una serie de incidentes de extorsión que reflejan una preocupante variedad tanto en los métodos utilizados por los extorsionadores como en las locaciones y víctimas afectadas. Estos actos no solo afectaron diversas zonas del municipio, tanto rurales como urbanas, sino que también mostraron un patrón alarmante en su ejecución. La mayoría de los casos de extorsión se llevaron a cabo a través de llamadas telefónicas, método que parece ser el preferido por los extorsionadores debido a su anonimato y capacidad para presionar a las víctimas sin un encuentro directo. Este método fue consistentemente utilizado a lo largo de todos los meses del año, afectando principalmente a hombres adultos, aunque no exclusivamente, ya que las mujeres también fueron víctimas de estas prácticas.



Extorsión/ Fuente. Policía Nacional (2024)



Extorsión por género / Fuente. Policía Nacional (2024)

Los lugares más comunes para estas extorsiones fueron las vías públicas y los apartamentos, sugiriendo que ningún lugar es percibido como seguro frente a este

tipo de delitos. Además de las llamadas telefónicas, la extorsión directa y el uso de redes sociales también fueron métodos significativamente empleados. La extorsión directa, donde el extorsionador confronta físicamente a la víctima, se reportó principalmente en áreas urbanas como parques y locales comerciales, lo que demuestra una audacia perturbadora por parte de los delincuentes. Por otro lado, las redes sociales emergieron como un medio tecnológico cada vez más utilizado para extorsionar, lo que destaca la adaptación de las tácticas delictivas a la era digital.

Violencia Intrafamiliar

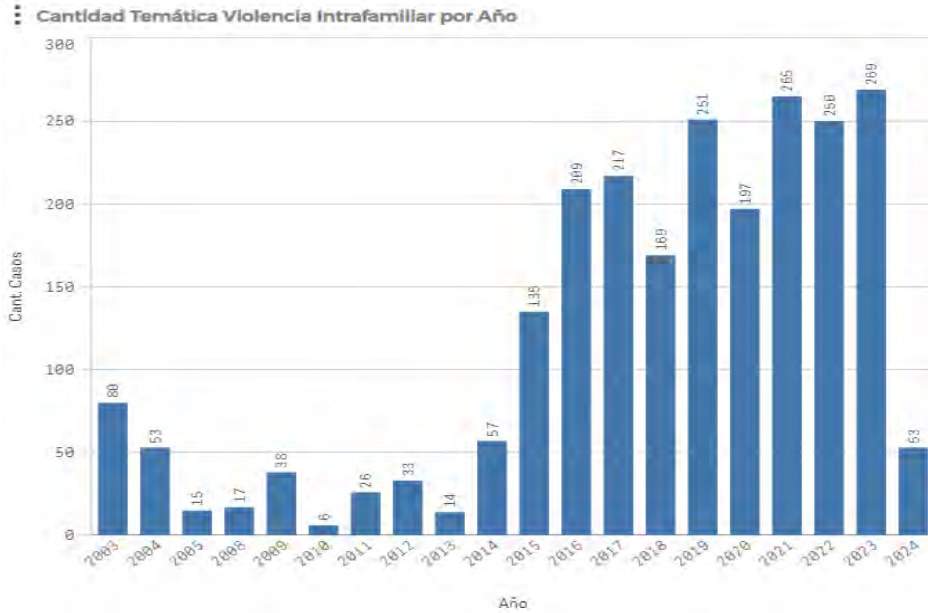
En el 2023 experimentó una serie de incidentes relacionados con la violencia intrafamiliar que evidencian un problema preocupante dentro de esta comunidad. El análisis de los datos refleja que las víctimas de estos incidentes fueron predominantemente adultos, aunque también hubo reportes significativos involucrando a jóvenes y menores. Este tipo de violencia afectó más frecuentemente a las mujeres, aunque también se registraron casos de hombres como víctimas.

Prevalencia de la Violencia sin Uso de Armas: La mayoría de los incidentes ocurrieron sin el empleo de armas. Esto sugiere que las agresiones fueron mayoritariamente físicas o psicológicas sin el uso de objetos o armas adicionales, lo cual no disminuye la gravedad de estos actos.

Uso de Objetos Contundentes: Aunque menos frecuente, el uso de objetos contundentes como medio de agresión se registró en varios incidentes, señalando situaciones de mayor riesgo y violencia física directa.

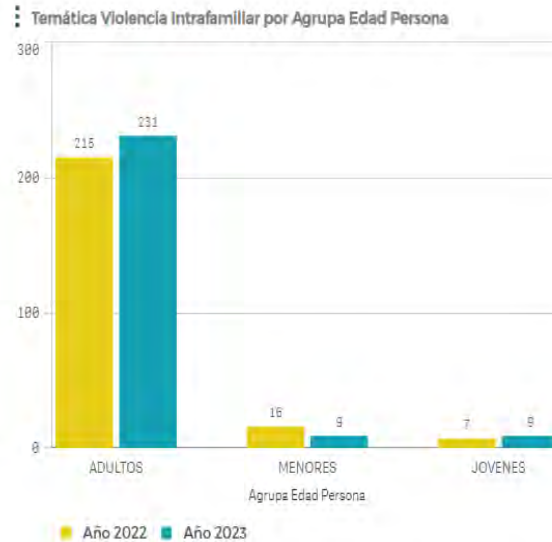
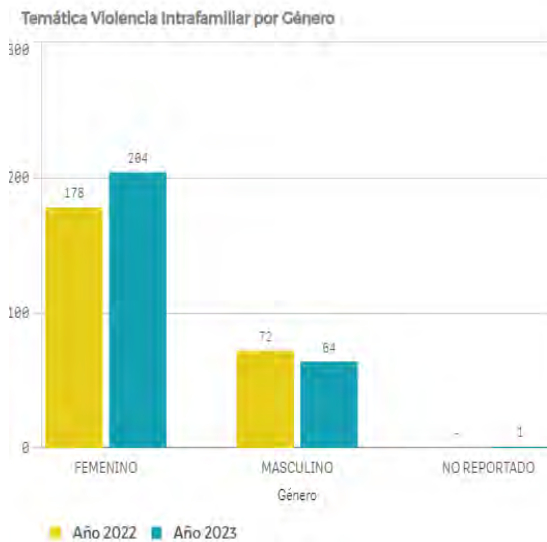
Ubicaciones Predominantes: Los incidentes de violencia intrafamiliar no se limitaron a las residencias privadas. Muchos casos también ocurrieron en vías públicas y otros lugares públicos, lo que indica que estas agresiones trascienden los límites del espacio privado y se hacen visibles en la esfera pública, aumentando la exposición y vulnerabilidad de las víctimas.

Temporalidad de los Incidentes: Se observó que la violencia intrafamiliar se reportó durante todo el año, con una presencia constante cada mes, lo que sugiere que este es un problema persistente y no estacional. Este patrón de violencia intrafamiliar en Copacabana destaca la necesidad de intervenciones específicas y dirigidas.



Violencia intrafamiliar por año / Policía Nacional (2024)

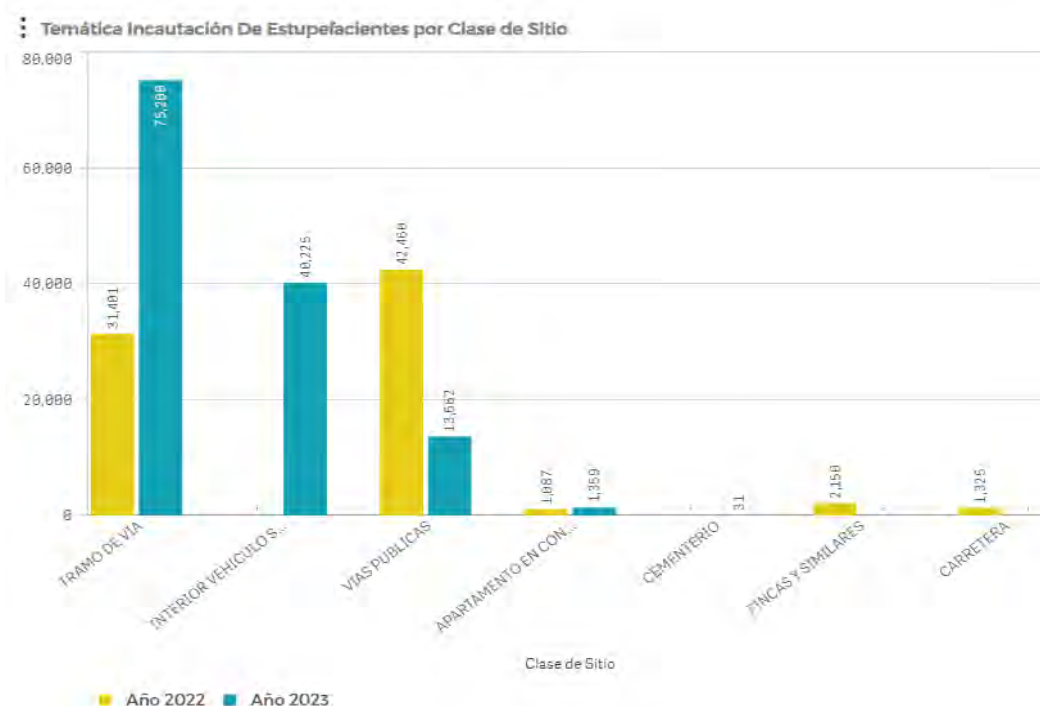
La implementación de programas de prevención y educación puede ser crucial para abordar y prevenir la escalada de este tipo de violencia. La sensibilización de la comunidad sobre las formas de violencia intrafamiliar y cómo intervenir o buscar ayuda también es fundamental. Además, es esencial fortalecer los recursos de apoyo disponibles para las víctimas, incluyendo refugios, asesoramiento legal y psicológico, y líneas directas de ayuda. El trabajo conjunto entre las autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad puede fomentar un entorno más seguro y receptivo para las víctimas de violencia intrafamiliar.



Violencia intrafamiliar por género y edad/ Fuente. Policía Nacional (2024)

Incautación de estupefacientes

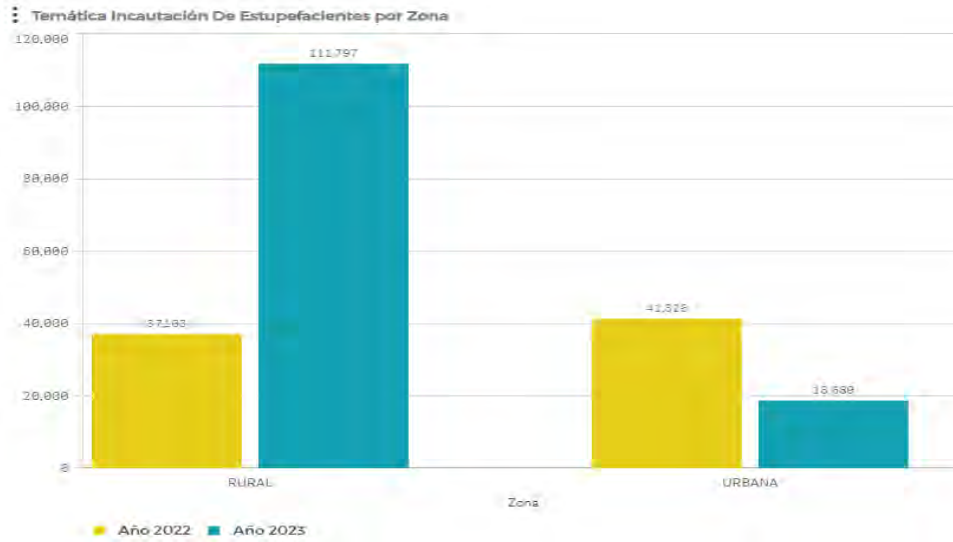
El 2023 fue escenario de numerosas incautaciones de estupefacientes, reflejando un esfuerzo continuado por parte de las autoridades para combatir el tráfico y la posesión de drogas ilícitas. Estas acciones, que se extendieron tanto por zonas urbanas como rurales, subrayan la persistente lucha contra las redes de distribución de sustancias prohibidas y ofrecen un panorama claro de las principales drogas intervenidas y los lugares específicos de estas operaciones.



Incautación de estupefacientes por clase/ Fuente: Policía Nacional (2024)

Tipos de estupefacientes Incautados fueron la marihuana emergió como la sustancia más comúnmente incautada, con voluminosas cantidades decomisadas en diversos operativos a lo largo del municipio. La presencia frecuente de esta droga en ambos, entornos urbanos y rurales, resalta su amplia distribución y consumo local. La cocaína y la base de coca también se mantuvieron en el foco de las autoridades, con importantes recuperaciones efectuadas en varios operativos.

Estas incautaciones sugieren una robusta actividad de tráfico y consumo que afecta tanto a la salud pública como a la seguridad. Aunque en una escala menor, la heroína también fue interceptada, indicando que este opioide, pese a su menor visibilidad comparada con otras drogas, sigue siendo un actor en el panorama del narcotráfico de la región.



Incautación de estupefacientes/ Fuente: Policía Nacional (2024)

En las zonas urbanas, la mayoría de las operaciones se llevaron a cabo en vías públicas, puntos críticos de movilidad y acceso. En contraste, las zonas rurales de Copacabana se destacaron por incautaciones de mayor volumen. Las incautaciones no sólo eliminan drogas de las calles y previenen su consumo; también fragmentan las cadenas de distribución a niveles local y regional, y envían un mensaje claro de intolerancia ante el narcotráfico.

El hecho de que se decomisen sustancias en vehículos y otros puntos de servicio público también subraya la importancia de la vigilancia en nodos críticos de transporte, esenciales para obstruir las rutas de distribución de drogas. Recomendaciones: importante aumentar la presencia policial y las inspecciones en áreas identificadas como puntos críticos, para disuadir actividades ilegales y asegurar un control más efectivo sobre el tráfico de estupefacientes. una mayor cooperación entre la comunidad y las fuerzas de seguridad es vital.

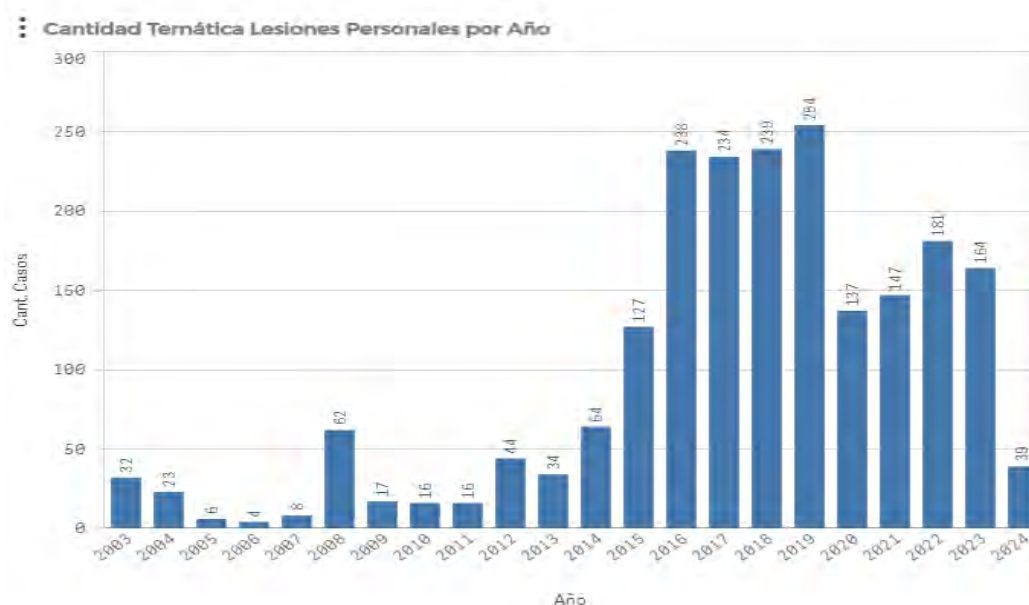
La participación ciudadana en el reporte de actividades sospechosas puede ser decisiva para la eficacia de las operaciones de incautación. Implementar programas educativos que informen sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y las consecuencias legales de su tráfico puede ayudar a reducir la demanda y, por ende, la oferta.

Lesiones Personales

Para el 2023 enfrentó una problemática considerable relacionada con lesiones personales que afectaron principalmente a la población adulta, tanto hombres como mujeres. Los datos revelan varias dinámicas preocupantes sobre las circunstancias y los medios utilizados en estos incidentes, sugiriendo áreas específicas de intervención para mitigar y prevenir futuras agresiones.

La mayoría de las lesiones fueron infligidas mediante objetos contundentes. Estos incluyen desde bates hasta objetos cotidianos convertidos en armas improvisadas,

reflejando confrontaciones violentas que no requieren premeditación en cuanto al armamento. Un número significativo de casos se registró sin el uso de armas, apuntando a agresiones físicas directas como empujones o golpes, que podrían estar relacionados con altercados espontáneos.



Lesiones personales/ Fuente: Policía Nacional (2024)

Los incidentes con armas blancas, aunque menos frecuentes que los golpes, representan una preocupación seria dada la letalidad potencial de estas armas. Estos casos se concentraron principalmente en zonas urbanas, sugiriendo posibles conflictos en áreas densamente pobladas. Aunque los casos fueron pocos, las lesiones por arma de fuego son de alta gravedad y destacan la presencia de armamento peligroso en el municipio.

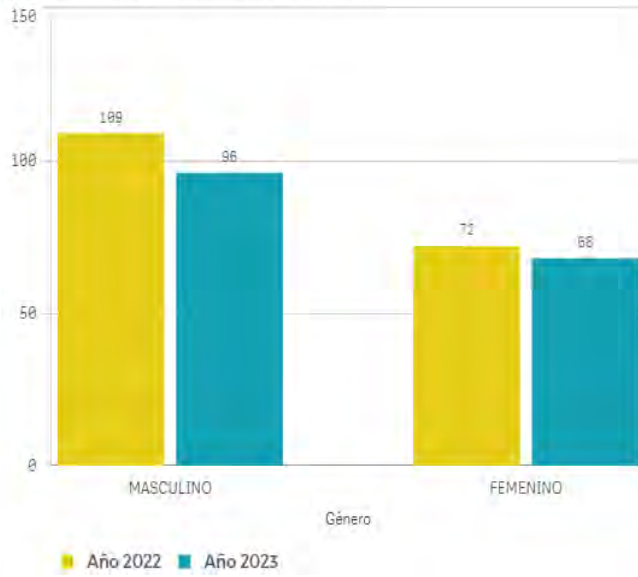
El uso de vehículos como medio para infligir lesiones sugiere actos de violencia severa que pueden incluir desde atropellos hasta otros tipos de agresiones vehiculares. La urbanización del conflicto es evidente, con la mayoría de los incidentes ocurriendo en zonas urbanas, particularmente en vías públicas y alrededores de residencias.

Aunque en menor medida, las áreas rurales no están exentas de violencia, lo que plantea la necesidad de no descuidar estos espacios en las estrategias de seguridad. Los adultos masculinos frecuentemente están involucrados tanto en el rol de agresores como de víctimas, lo que podría reflejar dinámicas de violencia específicas de género y de rol social.

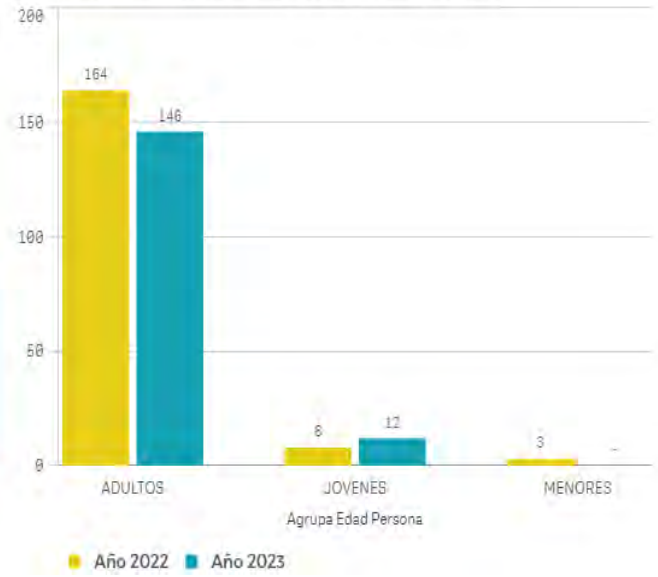
Las mujeres, aunque menos afectadas en comparación con los hombres, también sufren de lesiones personales significativas, lo que requiere atención a las posibles causas de violencia de género. La implicación de jóvenes en estos incidentes destaca la importancia de dirigir esfuerzos de prevención hacia este grupo, incluyendo educación en resolución de conflictos y valores de respeto mutuo.



Temática Lesiones Personales por Género



Temática Lesiones Personales por Agrupa Edad Persona



Lesiones personales por género/ Fuente: Policía Nacional (2024)

Para la vida



EJE ESTRATÉGICO

En un mundo en continua transformación, nuestro propósito es ser un motor de cambio, impulsando un enfoque revitalizador y comprometido con el bienestar de todas las formas de vida

Áreas



Primera infancia y niñez



Adulto mayor

Asegurando un cimiento integral para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

Dignidad y reconocimiento para quienes han labrado nuestros caminos

Plan de desarrollo nacional

- 2. Seguridad humana y justicia social.
- 3. Derecho humano a la alimentación.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social

Plan de desarrollo nacional

- 2. Seguridad humana y justicia social.
- 3. Derecho humano a la alimentación.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social



Juventud



Mujeres

Energía, creatividad y visión innovadora para la transformación y el progreso del municipio

Empoderamiento y liderazgo para la construcción y transformación del municipio

Plan de desarrollo nacional

- 2. Seguridad humana y justicia social.
- 3. Derecho humano a la alimentación.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social

Plan de desarrollo nacional

- 2. Seguridad humana y justicia social.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social



Áreas



LGBTIQA+



Habitante de calle

Garantías para la libertad de ser, decidir, actuar y participar en el territorio

Reconstrucción y reinserción de vida con dignidad.

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social



Población con y en situación de discapacidad



Víctimas

Eliminar barreras y crear oportunidades para un municipio más equitativo y accesible

Reparación integral y garantía de derechos para la construcción de paz

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social



Libertad religiosa y de culto



Seguridad y convivencia

Para garantizar la pluralidad y el respeto en nuestra comunidad

Espacios seguros y confianza ciudadana.

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 2. Cohesión desde lo social

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social.
5. Convergencia regional.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 4. Seguridad desde la democracia y la justicia

Componente 4.1 Somos un nuevo aire para la primera infancia

Mediante servicios de salud, educación inicial, nutrición adecuada, y espacios seguros de juego y aprendizaje, este componente busca asegurar el bienestar y el pleno desarrollo de capacidades físicas, cognitivas y emocionales de los niños en sus primeros años de vida, impulsando programas destinados al desarrollo integral de la primera infancia en Copacabana, garantizando un comienzo de vida saludable y lleno de oportunidades para los más pequeños.

Objetivo: Impulsar un programa para el desarrollo integral de la primera infancia

Posee los siguientes programas:

4.1.1. Desarrollo integral de la primera infancia

4.1.2. Fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo integral de la primera infancia.

Programa 4.1.1. Desarrollo integral de la primera infancia

Este programa busca ofrecer a los niños de la primera infancia una introducción temprana al deporte y la cultura, mediante semilleros que potencian su desarrollo físico, emocional y social. Algunas acciones estratégicas: Implementar semilleros en deportes y artes desde edades tempranas, asociándose con instituciones educativas y centros culturales locales; capacitar a instructores en metodologías adaptadas para la estimulación temprana y el desarrollo infantil; crear eventos y competencias amistosas que promuevan la participación familiar y comunitaria; desarrollar materiales didácticos y programas de formación para padres y cuidadores sobre la importancia del juego y la actividad física; establecer indicadores de seguimiento para evaluar el impacto en el desarrollo infantil.

También asegura una alimentación adecuada y de calidad para los niños de Copacabana, enfocándose en la importancia de la nutrición para el desarrollo físico y cognitivo durante los primeros años de vida. Algunas estrategias: Establecer alianzas con organizaciones locales e internacionales para mejorar la oferta alimentaria en programas infantiles; capacitar a padres y cuidadores en nutrición infantil y preparación de alimentos saludables; realizar seguimientos nutricionales periódicos para detectar y atender precozmente posibles deficiencias; crear huertos escolares y comunitarios como herramienta educativa y fuente de alimentos frescos; desarrollar campañas de concientización sobre la importancia de la lactancia materna y la alimentación complementaria saludable, así como asegurar que estos niños y sus madres reciban el apoyo necesario desde la gestación, promoviendo su bienestar y ofreciendo bases sólidas para su desarrollo futuro. Además, se enfocará en fortalecer la independencia económica de las madres a través de oportunidades de formación y empleo. Algunas estrategias: Acompañar el acceso a centros de apoyo integral que ofrezcan servicios de salud, psicología y nutrición para gestantes y madres cabeza de hogar; brindar acompañamiento y formación en habilidades parentales y manejo del estrés; garantizar el acceso a guarderías y cuidado diurno de calidad para hijos de madres cabeza de hogar; establecer programas de becas y apoyo económico para



familias en situación de vulnerabilidad; promover el acceso a oportunidades de empleo y formación profesional para madres, potenciando su independencia económica.

El programa de Acompañamiento para el desarrollo integral de la primera infancia lucha contra cualquier forma de vulneración de los derechos de los niños, promoviendo entornos seguros y protectores. Algunas acciones estratégicas: fortalecer la red de protección infantil a nivel local con la participación de instituciones públicas, ONG y la comunidad, implementar campañas de sensibilización contra el maltrato infantil, la explotación y otros riesgos, desarrollar un sistema de alerta temprana y respuesta rápida para casos de amenaza a los derechos de la infancia, capacitar a profesionales y voluntarios en la detección y manejo de situaciones de riesgo para niños, crear espacios seguros de juego y aprendizaje en zonas vulnerables del municipio, además de garantizar los espacios de juego y recreación para el desarrollo de la primera infancia.

Objetivos:

- Asegurar una alimentación de calidad para todos los niños de Copacabana, mejorando su estado nutricional y contribuyendo a su rendimiento académico y bienestar general.
- Fortalecer la seguridad y protección de los niños de Copacabana, estableciendo sistemas efectivos de prevención y atención frente a situaciones de violencia o vulneración de derechos.
-

Acciones propuestas:

1. Realizar actividades que incluyan padres y cuidadores para proporcionar un entorno seguro y estimulante, fomentar el apego seguro y crianza amorosa.
2. Promover la nutrición adecuada y el cuidado de la salud por medio de jornadas informativas acerca de este tema.
3. Realizar actividades lúdicas acordes a la edad de la población en las que se priorice el juego y la exploración.
4. Garantizar el acceso de madres gestantes y lactantes a los programas ofrecidos por las distintas dependencias de la administración municipal
5. Implementar estrategias de capacitación a madres gestantes en temas de alimentación
6. Implementar estrategias de capacitación a madres gestantes sobre crianza amorosa.
7. Continuar la entrega de complemento alimentario a los sectores priorizados, en articulación con ICBF
8. Garantizar un adecuado funcionamiento del PAE en las distintas Instituciones educativas, en articulación con las dependencias correspondientes
9. Garantizar la capacitación en manipulación de alimentos del personal encargado en cada institución

73 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Estrategia para desarrollo integral de la primera infancia implementada: acceso a los servicios básicos, acompañamiento psicosocial y protección de derechos	Número	Suma	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones para la atención integral a madres gestantes implementadas	Número	Suma	1	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones para la seguridad nutricional y alimentaria implementadas	Número	Suma	2	2	Secretaria de Salud
Estrategia de entornos protectores y seguros implementada	Número	Suma	1	1	Secretaria Desarrollo y Bienestar Social

Programa 4.1.2. Fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo integral de la primera infancia.

Este programa promueve ambientes seguros, estimulantes y amorosos, donde los niños pueden crecer y aprender. Algunas acciones estratégicas: Ampliar infraestructura y recursos en CDI y hogares comunitarios, incluyendo la accesibilidad para niños con discapacidad; ofrecer formación continua a madres comunitarias y personal de los CDI en pedagogía infantil y primeros auxilios; implementar programas nutricionales supervisados por especialistas para asegurar una alimentación balanceada. Introducir herramientas pedagógicas innovadoras y espacios de aprendizaje interactivo; promover la integración de servicios psicosociales y de apoyo familiar en los CDI y hogares comunitarios.

Objetivo: Mejorar la calidad y cobertura de atención en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y hogares comunitarios.

Acciones propuestas:



- Intervenir en materia de infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil y similares.

74 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador producto	de	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Infraestructura mejorada		Número	Suma	3	3	Secretaria de Infraestructura

Componente 4.2. Somos un nuevo aire para la Niñez

Este componente se enfoca en la creación e implementación de programas integrales que fomenten el desarrollo de habilidades y capacidades en los niños de Copacabana. Busca ofrecer un entorno propicio para su crecimiento personal y académico a través de actividades educativas, culturales, deportivas, y de recreación, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad y la convivencia pacífica.

Objetivo: Crear e implementar un programa para el desarrollo integral y de capacidades de la niñez

Posee el siguiente programa:

4.2.1 Desarrollo integral, las capacidades especiales y los talentos excepcionales de la niñez

Se centra en la creación del plan integral de capacidades especiales y talentos excepcionales para la niñez diseñado para identificar, apoyar y desarrollar las capacidades especiales y talentos excepcionales en niños de Copacabana. Se centra en ofrecer una educación diferenciada y oportunidades de desarrollo personalizado, que permitan a los niños con habilidades sobresalientes alcanzar su máximo potencial en diversas áreas como las académicas, artes, deportes y ciencia. Algunas estrategias son: Implementar mecanismos de detección temprana en escuelas y comunidades para identificar a niños con capacidades especiales y talentos excepcionales, utilizando evaluaciones especializadas y la colaboración de educadores y psicólogos; desarrollar planes educativos personalizados para cada niño identificado, que incluyan enriquecimiento curricular, mentorías especializadas, y acceso a recursos y tecnología de vanguardia que apoyen su aprendizaje y desarrollo. Capacitar a educadores y personal docente en estrategias de enseñanza diferenciada y sensibilización sobre las necesidades de niños con talentos excepcionales, asegurando un entorno educativo inclusivo y estimulante; crear programas extracurriculares que ofrezcan a los niños oportunidades para explorar y desarrollar sus talentos en áreas de interés como música, ciencia, tecnología, deportes y artes, facilitando su participación en competencias y eventos a nivel local, nacional e internacional; ofrecer servicios de apoyo psicosocial para niños y sus familias, orientados a manejar los desafíos emocionales y sociales que puedan surgir,

fomentando un entorno familiar y comunitario que respalde el desarrollo del niño; establecer una red de talento que conecte a niños con capacidades y talentos excepcionales, permitiéndoles compartir experiencias, aprender unos de otros y fomentar una comunidad de apoyo mutuo; establecer alianzas con instituciones académicas, culturales y deportivas especializadas para proporcionar a los niños acceso a formación avanzada, recursos y oportunidades de desarrollo en sus áreas de talento.

Así mismo, el programa busca la Seguridad nutricional y alimentaria de la niñez, proporcionar dietas saludables que aseguren el desarrollo físico y cognitivo óptimo de los niños, utilizando productos locales y frescos para promover también la economía del municipio. Algunas acciones estratégicas: restaurar y equipar comedores escolares en todas las instituciones educativas del municipio. Implementar menús saludables y balanceados diseñados por nutricionistas, enfocándose en las necesidades nutricionales específicas de la niñez; capacitar al personal de los comedores escolares en prácticas de higiene y preparación de alimentos saludables; crear huertos escolares para promover la educación nutricional y el consumo de vegetales frescos entre los niños; extender el programa de alimentación para incluir fines de semana y vacaciones, asegurando una nutrición continua para niños en situación de vulnerabilidad.

El desarrollo integral de la niñez se impulsa con el acceso y la participación activa de los niños de Copacabana en actividades culturales y deportivas a través de la divulgación de ofertas culturales y deportivas, así como la promoción de la recreación infantil, se busca ofrecer a los niños un abanico de opciones para su desarrollo físico, cognitivo y emocional. Algunas estrategias son: establecer programas permanentes de monitorias deportivas y culturales en todos los barrios y veredas del municipio, mejorar la infraestructura de parques y espacios culturales para asegurar entornos seguros y equipados para la recreación infantil, organizar ferias culturales y deportivas semestrales para promover el talento local y fomentar el interés de los niños en diversas disciplinas, crear alianzas con entidades locales, regionales y nacionales para ampliar la oferta de actividades disponibles para los niños, implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de la actividad física y la participación cultural en el desarrollo infantil.

Finalmente, el programa establece entornos seguros para la niñez, mejorando la atención y protección de los niños frente a cualquier tipo de violencia o vulneración mediante la implementación de rutas de atención claras y accesibles, se busca garantizar una respuesta rápida y eficaz ante situaciones de riesgo, promoviendo entornos seguros para el desarrollo infantil. Algunas estrategias son: Fortalecer las capacidades de los centros educativos y comunidades para identificar y actuar ante casos de violencia contra niños. Implementar líneas de atención psicosocial para niños y familias afectadas por situaciones de violencia o vulnerabilidad. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a padres, educadores y la comunidad en general sobre prevención de violencia y promoción de derechos de los niños. Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y ONG para ampliar los

servicios de apoyo y protección a la niñez. Crear espacios de recreación y esparcimiento como alternativas seguras de desarrollo y socialización para los niños fuera del ámbito escolar.

Objetivo: Enriquecer el desarrollo integral de los niños mediante su involucramiento en actividades culturales y deportivas que promuevan valores como el respeto, la solidaridad y la sana convivencia.

Acciones propuestas:

1. Creación y ejecución del programa de capacidades especiales y talentos excepcionales

Indicadores de producto

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Estrategia para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Componente 4.3 Somos un nuevo aire para el Adulto Mayor

Este componente se dedica a fortalecer el bienestar integral de los adultos mayores, promoviendo su participación activa y su integración en la comunidad. A través de programas de salud, educación continua, recreación, y voluntariado, se busca valorar su experiencia y conocimientos, garantizando su dignidad, respeto y una vejez activa y saludable.

Objetivo: Desarrollar un programa de fortalecimiento integral del adulto mayor y su relacionamiento regional.

Posee el siguiente programa:

Programa 4.3.1 Fortalecimiento y protección integral del adulto mayor

El programa Fortalecimiento y protección integral del adulto mayor está diseñado para promover un estilo de vida activo y saludable entre los adultos mayores de Copacabana, mediante la descentralización de la oferta de actividades físicas,

culturales, deportivas, talleres de nutrición y bienestar emocional que fomenten su salud integral, así como el desarrollo de intercambios intermunicipales deportivos y culturales de adultos mayores. Este, está dirigido a ofrecer un enfoque holístico al bienestar de los adultos mayores, mismo que integra servicios de salud, asesoramiento legal, apoyo emocional y acceso a servicios sociales, con el fin de garantizar una vejez digna y segura.

Adicionalmente, es necesario el fortalecimiento de la política pública de envejecimiento humano y vejez, el programa se enfoca en garantizar un envejecimiento saludable y una vejez digna, autónoma e independiente, bajo un marco de igualdad, equidad y no discriminación. En este sentido nos articulamos con la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez y el Sistema Nacional de Cuidado para ofrecer una cobertura integral que incluye desde la seguridad económica y alimentaria hasta la inclusión social y participación ciudadana de las personas mayores. Algunas acciones estratégicas son: implementar programas que faciliten el acceso a oportunidades de empleo adaptadas a las capacidades de los adultos mayores, así como promover iniciativas de emprendimiento específicas para este grupo poblacional; gestionar proyectos habitacionales accesibles y seguros para adultos mayores, garantizando que cuenten con las adaptaciones necesarias para su comodidad y autonomía; establecer programas de apoyo nutricional que aseguren el acceso a alimentos saludables y adecuados, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los adultos mayores; crear y fortalecer servicios de cuidado a domicilio y en centros especializados que respondan a las necesidades de los adultos mayores, facilitando su acceso a través de la articulación con el Sistema Nacional de Cuidado; promover espacios de participación activa de los adultos mayores en la vida comunitaria y en la toma de decisiones a nivel local, fomentando su inclusión social y reconocimiento; ofrecer programas de educación continua y capacitación en áreas de interés para los adultos mayores, incluyendo el uso de tecnologías, con el fin de promover su actualización y participación en la sociedad moderna; garantizar el acceso fácil y preferente de los adultos mayores a todos los bienes y servicios públicos, incluyendo transporte, recreación y cultura, adaptando las infraestructuras para ser inclusivas y accesibles; crear el programa de desarrollo atención prioritaria e integral para el adulto mayor; viabilizar la construcción y dotación del Centro del Adulto Mayor del municipio de Copacabana.

Objetivo: Desarrollar una estrategia para la protección integral del adulto mayor en Copacabana.

Acciones propuestas:

2. Creación del programa de atención prioritaria e integral para el adulto mayor
3. Creación del programa de "Dignidad en la Vejez" que garantice actividades lúdicas y recreativas, culturales, deportivas y educativas para el bienestar del adulto mayor
4. Promover el subsidio del adulto mayor para aumentar la cobertura en el municipio



5. Viabilizar la construcción y dotación del Centro del Adulto Mayor del municipio
6. Celebrar el día del adulto mayor para reconocer su contribución y destacar su importante papel en la comunidad
7. Creación el intercambio cultural y deportivo de los adultos mayores intermunicipales
8. Creación el programa de "Resignificación y protección de la dignidad del adulto mayor"
9. Fortalecer y promover la participación social y democrática de los adultos mayores
10. Fortalecer la política pública de envejecimiento humano y vejez

Indicadores de producto

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Adultos mayores beneficiados con acciones de bienestar, fortalecimiento y protección integral implementadas	Número	Crecimiento Acumulado	3200	4000	Secretaria de Salud
Política pública de envejecimiento humano y vejez, que incluya los programas de "Resignificación y protección del adulto mayor" para entornos adecuados y "Dignidad en la vejez" que incluya actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas actualizada	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaria de Salud / Secretaría de Educación y Cultura / Junta municipal de Deportes
Acciones de promoción del subsidio de adulto mayor realizadas	Número	Suma	0	34	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Viabilización de la Construcción y dotación del Centro del Adulto Mayor gestionado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Infraestructura
Estrategia de estímulos, incentivos y reconocimientos a los adultos mayores reconociendo su labor y papel en la comunidad realizada	Número	Suma	0	7	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social

Festival recreativo, cultural, deportivo del adulto mayor realizado	Número	Suma	0	3	Secretaria de Salud / Secretaría de Educación y Cultura /Junta municipal de Deportes
---	--------	------	---	---	--

Componente 4.4 Somos un nuevo aire para la Juventud

Dirigido a consolidar la participación activa de los jóvenes en la vida cívica y democrática del municipio. Este componente se propone brindar herramientas que empoderen a los jóvenes, fomenten su liderazgo, y faciliten su involucramiento en procesos de toma de decisiones. Se buscará también promover su desarrollo profesional y personal a través de la educación, el empleo y la participación en proyectos comunitarios y ambientales.

Objetivo: Desarrollar un programa integral articulado al manifiesto de juventud el cual se oriente a consolidar la participación y el ejercicio de la democracia.

Posee el siguiente programa:

Programa 4.4.1 Fortalecimiento integral de la juventud

El programa Fortalecimiento integral de la juventud desarrolla la iniciativa "conecta juventud" centrada en mejorar la inclusión digital y las competencias tecnológicas de los jóvenes en Copacabana, a través del acceso a tecnologías de la información, capacitaciones en habilidades digitales y fomento de la innovación y creatividad tecnológica y el fortalecimiento de las competencias STEAM (Ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas).

Así mismo, el programa busca impulsar el espíritu emprendedor entre los jóvenes de Copacabana, proporcionándoles las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar y materializar sus ideas de negocio en áreas diversas, como tecnología, medio ambiente, cultura y servicios mediante la estrategia "juventud emprende" y el desarrollo de convenios público-privados para generar programas de acompañamiento y fortalecimiento de actividades no convencionales y educación no formal.

El programa se desarrolla de manera integral articulado al manifiesto de juventud con acciones como la creación del plan de acompañamiento integral de jóvenes en situaciones vulnerables del municipio; la creación de la casa de la juventud como un espacio inclusivo y dinámico y el fortalecimiento de la participación activa del CMJ (Consejo municipal de la juventud) que articule personeros educativos.



De igual manera, a través de la estrategia "jóvenes líderes del cambio", el programa tiene como fin desarrollar y fortalecer las capacidades de liderazgo y participación cívica de los jóvenes de Copacabana, animándolos a tomar un rol activo en la solución de problemas comunitarios y en la toma de decisiones locales. Tiene como acciones estratégicas: Organizar talleres y seminarios sobre liderazgo, derechos humanos y participación ciudadana; fortalecer el Consejo Municipal de Juventud como plataforma de diálogo entre los jóvenes y el gobierno local; desarrollar y cofinanciar proyectos comunitarios liderados por jóvenes, con énfasis en sostenibilidad y responsabilidad social; establecer programas de mentoría entre jóvenes y líderes comunitarios experimentados; fomentar la participación juvenil en foros, conferencias y encuentros sobre temas de interés juvenil y desarrollo local; desarrollar estrategias de acompañamiento psicosocial que ayuden a mitigar y prevenir situaciones de riesgo juvenil; construir un centro juvenil que sirva como catalizador del potencial creativo, emprendedor y cívico de los jóvenes en Copacabana, fortaleciendo su participación en el desarrollo social, económico y cultural del municipio.

Objetivo: Fortalecer integralmente la juventud del municipio para el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de su liderazgo a través de su desarrollo de capacidades en CTel y el emprendimiento con el desarrollo de alianzas público - privadas.

Acciones propuestas:

1. Creación el programa de acompañamiento integral de jóvenes en situaciones vulnerables del municipio
2. Creación el programa "Jóvenes talentos"
3. Creación el programa "Steam Zone"
4. Creación el programa "Más Oportunidades para Nuestros Jóvenes"
5. Garantizar y fortalecer la participación activa del CMJ (Concejo municipal juvenil)
6. Acompañar a los personeros de las instituciones educativas en sus labores de líder y gestor ante el municipio
7. Realizar convenios público-privados para generar programas de acompañamiento y fortalecimiento de actividades no convencionales y educación no formal
8. Fortalecer los procesos participativos, democráticos y de oportunidad en los jóvenes
9. Creación la casa de la juventud como un espacio inclusivo y dinámico

75 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Política pública de juventud actualizada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Estrategia "STEAM Zone" para formación especializada en STEAM implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

Programa de acompañamiento integral a jóvenes (emocional, social, económico) creado e implementado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones dirigidas al fortalecimiento del Consejo municipal de Juventud y de la plataforma municipal de juventud desarrolladas	Número	Suma	0	8	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Capacitaciones y asesorías a personeros estudiantiles para fortalecer sus labores de líderes y gestores ante el municipio realizadas	Número	Suma	0	20	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Casa de la juventud planeada y creada	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	100%	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones de formación y/o capacitación juvenil para el fortalecimiento de los jóvenes emprendedores del municipio desarrolladas	Número	Suma	1	7	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Convenios público-privados para generar programas de acompañamiento y fortalecimiento de actividades no convencionales y educación no formal para los jóvenes, en el marco del programa "Más Oportunidades para Nuestros Jóvenes" realizados	Número	Suma	0	7	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Estrategía "jóvenes talento" implementada	Número	Suma	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social

Componente 4.5 Somos un nuevo aire para las Mujeres



Este componente se propone fortalecer las políticas públicas relacionadas con el desarrollo integral de las mujeres y la prevención y atención de manifestaciones de violencia de género. Mediante programas de empoderamiento, formación profesional, apoyo psicosocial y legal, se busca promover la igualdad, la autonomía, y el respeto a los derechos de las mujeres en Copacabana.

Objetivo: Fortalecer las definiciones públicas en torno al desarrollo integral de las mujeres y sus manifestaciones de violencia de género.

Posee el siguiente programa:

4.5.1 Desarrollo integral de las mujeres.

A través del empoderamiento y la autonomía femenina, este programa busca fortalecer la independencia económica y emocional de las mujeres mediante la capacitación en habilidades laborales, el empoderamiento personal y el acceso a oportunidades de emprendimiento. Algunas acciones son: fortalecimiento de la política pública de la mujer, dirección municipal de las mujeres, talleres de habilidades para la vida y empoderamiento personal, cursos de formación profesional y técnica en áreas de alta demanda, programas de mentoría y asesoramiento para emprendedoras, campañas de sensibilización sobre igualdad de género y derechos de las mujeres. Igualmente se trabajará por la relación de una red de apoyo para mujeres que buscan oportunidades laborales o de emprendimiento a través de la implementación de la estrategia "Mujeres Talento" que busca apoyar y exaltar a las mujeres que resaltan en áreas diversas, reconociendo su contribución y promoviendo su empoderamiento.

Igualmente se creará una red de apoyo de las madres cabezas de hogar que busque mejorar sus condiciones para la empleabilidad y bienestar focalizado en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género, este programa ofrece servicios integrales de apoyo a las mujeres víctimas de violencia. Algunas acciones son: "La casa morada", un lugar seguro para las mujeres y con atención priorizada en el marco del Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres, que proporcionará refugio en un ambiente acogedor donde puedan reconstruir sus vidas y recibir el respaldo necesario para la recuperación integral; establecimiento de centros de atención integral para mujeres víctimas de violencia; capacitación a funcionarios públicos en la detección temprana y atención de casos de violencia de género; desarrollo de campañas de concientización dirigidas a hombres y jóvenes sobre la no violencia. Implementación de líneas de ayuda y asesoramiento legal gratuito para mujeres; creación de programas de rehabilitación y reinserción social para agresores; establecimiento del Programa integral de protección de víctimas de la violencia, líderes sociales u madres cabeza de familia.

Así mismo, el programa busca proporcionar servicios de salud especializados para mujeres, incluyendo la prevención y tratamiento de enfermedades específicas de las mujeres. Algunas Acciones estratégicas: campañas de prevención y detección temprana de cáncer de mama y cervical; talleres de educación sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos; creación de consultorios móviles para llevar servicios de salud a comunidades remotas; programas de salud mental enfocados en

mujeres, incluyendo apoyo psicológico postraumático, iniciativas de nutrición y bienestar físico especialmente diseñadas para mujeres en diferentes etapas de la vida. Finalmente, mediante el fortalecimiento de la política pública de la mujer, el programa fomenta la participación activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones y liderazgo comunitario. Algunas Acciones estratégicas: talleres y capacitaciones en liderazgo y participación cívica; creación de la Dirección municipal de las mujeres; creación de consejos consultivos de mujeres en sectores clave del municipio; estrategia de mentoría entre mujeres líderes experimentadas y jóvenes emergentes; campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación femenina en la política y la comunidad; establecimiento de premios y reconocimientos para mujeres destacadas en el servicio comunitario y liderazgo; financiación de proyectos comunitarios dirigidos al empoderamiento y la participación de la mujer y fortalecer la estrategia de acompañamiento a grupos de lideresas de los barrios y veredas del municipio.

Objetivo: impulsar un desarrollo integral de las mujeres apuntando a generar empoderamiento y autonomía femenina para que ejerzan liderazgo, el impulso de la salud integral y la orientación hacia la eliminación de la violencia femenina contribuyendo a elevar su calidad de vida y el bienestar.

Acciones propuestas:

1. Creación de la Dirección municipal de las mujeres.
2. Fortalecimiento de los programas que acompañen los grupos de lideresas de los barrios y veredas del municipio.
3. Fortalecimiento la política pública de la mujer.
4. Creación el programa de protección de víctimas de la violencia contra las mujeres.
5. Promoción y prevención en salud especializada en enfermedades de las mujeres.
6. Creación el programa "Mujeres Talento".
7. Creación "La casa morada": un lugar seguro para las mujeres y con atención priorizada.
8. Creación la red de apoyo de las madres cabezas de hogar.

76 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Acciones de empoderamiento y autonomía femenina implementadas	Número	Suma	4	14	Secretaria Desarrollo y Bienestar Social
Estrategia integral "Mujeres Seguras y Libres de Violencia" implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria Desarrollo y Bienestar Social



“La casa morada”: un lugar de encuentro para las mujeres y con atención priorizada creada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria Desarrollo y Bienestar Social
Programa integral de protección de víctimas de la violencia, líderes sociales y madres cabeza de familia.	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria Desarrollo y Bienestar Social
Red de apoyo de las madres cabeza de hogar creada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria Desarrollo y Bienestar Social
Estrategia integral de promoción y prevención en salud especializada en enfermedades de las mujeres implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Salud
Estrategia de creación de escuela de liderazgo Mujeres Líderes y Participativas	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria Desarrollo y Bienestar Social
Política pública de la mujer actualizada	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaria Desarrollo y Bienestar Social
Dirección municipal de las mujeres en Copacabana creada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria Servicios Administrativos

Componente 4.6 Somos un nuevo aire para la población LGBTIQ+

Este componente se enfoca en la creación de políticas públicas para el reconocimiento, inclusión y fortalecimiento de la comunidad LGBTIQ+ en las dinámicas económicas, educativas y sociales del municipio. A través de la educación, sensibilización y la promoción de la igualdad de derechos, se busca construir una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Objetivo: Crear la política pública para el fortalecimiento de la población LGTIQA+ y su inclusión a las dinámicas económicas y formativas.

Posee el siguiente programa:

4.6.1 Fortalecimiento integral de la población LGTIQA+

El programa fortalecimiento integral de la población LGTIQA+ busca crear la política pública municipal de diversidad y desarrolla las siguientes acciones estratégicas: "Inclusión y Diversidad Laboral LGTIQA+" orientada a promover la inclusión laboral de la comunidad LGTIQA+ en el ámbito público y privado, buscando erradicar la discriminación laboral y fomentar ambientes de trabajo inclusivos. Algunas acciones estratégicas son: capacitación a empleadores sobre diversidad e inclusión; creación de una bolsa de trabajo inclusiva para la comunidad LGTIQA+; desarrollo de ferias de empleo y emprendimiento enfocadas en la inclusión; implementación de políticas antidiscriminación en empresas locales; monitoreo y seguimiento de la inclusión laboral de la población LGTIQA+.

Igualmente se viabilizará la "Casa de Colores": espacio de encuentro y apoyo para la diversidad, acción que busca establecer un centro comunitario como espacio seguro para el encuentro, el apoyo y el desarrollo personal y colectivo con un enfoque de diversidad. Algunas acciones estratégicas son: establecimiento de la Casa de Colores como un centro de recursos y apoyo; organización de talleres y actividades culturales que fomenten la expresión y creatividad; implementación de servicios de consejería y asesoramiento legal y psicológico; creación de programas de mentoría y apoyo entre pares; desarrollo de campañas de sensibilización y educación para la comunidad en general.

Educación Inclusiva y Sensibilización Comunitaria: acción que fomenta un ambiente de respeto y aceptación hacia la diversidad sexual y de género a través de la educación y la sensibilización de la comunidad de Copacabana. Algunas acciones estratégicas son: talleres de sensibilización en escuelas y espacios comunitarios. creación de la política de diversidad de género y sexual; programas de formación para docentes en diversidad sexual y de género; implementación de un sistema de apoyo y orientación para jóvenes LGTIQA+; organización de eventos públicos que celebren la diversidad y fomenten la inclusión social; fortalecer la mesa diversa del municipio para promover la participación activa y representación de la comunidad LGTIQA+ en las políticas y programas; implementar la estrategia de comunicación multimodal "Desde mi realidad" con podcast, artículos y videos, donde la población LGTIQA+ puede dar cuenta de sus experiencias y generar conciencia incluyente dentro de la comunidad del municipio.

Objetivo: Crear la política pública de la población LGTIQA+ que apunte a su consolidar su diversidad e inclusión a través de la consolidación de procesos formativos, el desarrollo de infraestructura pertinente.

Acciones propuestas:

1. Creación de la política pública municipal de diversidad
2. Viabilizar la adecuación y/o la construcción de la casa de colores como punto de encuentro de la diversidad.
3. Fomentar la inclusión laboral en el sector público y privado de la población LGTIQA+



4. Creación el programa de educación y acompañamiento para la población LGBTIQ+A
5. Fortalecer la mesa diversa del municipio
6. Creación el programa "Desde mi realidad"

77 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Acciones de fortalecimiento integral de la población LGTIQA+ implementadas	Número	Suma	1	7	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Política pública municipal de diversidad diseñada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Programa "Desde mi realidad" como estrategia de comunicación multimodal para la población LGBTIQ+A implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Mesa diversa fortalecida	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
"Casa de Colores": Espacio de Encuentro y con atención integral para la diversidad adecuada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria Desarrollo y Bienestar Social
Acciones de Educación Inclusiva, laboral y Sensibilización Comunitaria implementadas	Número	Suma	0	7	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social

Componente 4.7. Somos un nuevo aire para la población con y en condición de Discapacidad

Este componente tiene como meta establecer programas que promuevan la inclusión plena de personas con discapacidad, facilitando su acceso a oportunidades educativas, laborales y recreativas, y eliminando barreras físicas y sociales que limiten su participación activa en la comunidad.

Objetivo: Establecer un programa de fortalecimiento de la población en condición de discapacidad orientada a su inclusión.

Posee el siguiente programa:**4.7.1 Fortalecimiento integral de la población en condición de discapacidad**

El programa fortalecimiento integral de la población en condición de discapacidad contará con la "Centro de Atención Integral para la discapacidad (CAID) para la Equiparación de Oportunidades" como una estrategia descentralizada que busca establecer un ámbito especializado que ofrezca servicios multidisciplinarios a personas con discapacidad, abarcando aspectos como la salud, la educación, el empleo, y la participación social. Esta unidad funcionará como un espacio inclusivo donde las personas con discapacidad puedan recibir asesoramiento, apoyo y servicios adaptados a sus necesidades individuales, promoviendo su autonomía y participación activa en la sociedad. Algunas estrategias son: Caracterización de la población en condición de discapacidad; dotar la UAI con equipo y tecnología adaptada para satisfacer diversas necesidades; coordinar un equipo interdisciplinario de profesionales en salud, educación, psicología, terapia ocupacional, y trabajo social; desarrollar programas personalizados de rehabilitación, educación y capacitación laboral; establecer convenios con instituciones educativas y empresas locales para promover la inclusión educativa y laboral. Implementar talleres de capacitación profesional y habilidades laborales específicas; organizar talleres y actividades que promuevan habilidades de vida independiente; crear espacios de encuentro y diálogo para integrar a las personas con discapacidad en actividades comunitarias y culturales. Realizar campañas de sensibilización dirigidas al público general para promover una cultura de respeto e inclusión; capacitar a funcionarios públicos, educadores y empleadores sobre las necesidades y derechos de las personas con discapacidad.

Así mismo, el programa busca facilitar la inclusión laboral de personas con discapacidad mediante la colaboración entre el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, asegurando oportunidades de empleo digno y formación profesional. Algunas acciones estratégicas son: Crear plan ocupacional para personas en discapacidad; desarrollar talleres de habilidades laborales y capacitaciones profesionales adaptadas; crear alianzas con empresas locales para fomentar la contratación inclusiva. Implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de la inclusión laboral; ofrecer asesoría y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo. Monitorear y evaluar las políticas de inclusión laboral en el municipio.

A través de la estrategia de Accesibilidad y Movilidad Urbana, el programa se enfoca en mejorar la infraestructura urbana y el transporte para garantizar la accesibilidad y la movilidad de las personas con discapacidad, promoviendo su participación activa y autónoma en la sociedad. Algunas acciones estratégicas son: Realizar auditorías de accesibilidad en espacios públicos y privados; adecuar las vías y el transporte público para garantizar su uso seguro por personas con discapacidad; desarrollar programas de formación para el personal de servicios públicos en materia de accesibilidad; crear

señalización inclusiva y sistemas de información accesibles; establecer un sistema de quejas y sugerencias para mejorar continuamente la accesibilidad en el municipio. Finalmente, el programa busca además fortalecer la capacidad de participación de las personas con discapacidad en la vida cívica y comunitaria de Copacabana, promoviendo su empoderamiento a través de la educación, la cultura y el deporte. Algunas acciones son: organizar talleres y actividades culturales, deportivas y recreativas inclusivas; promover la creación de espacios de encuentro y diálogo entre personas con y sin discapacidad; desarrollar programas de mentoría y liderazgo para jóvenes con discapacidad; implementar campañas de concientización sobre los derechos y capacidades de las personas con discapacidad; establecer mecanismos de inclusión de personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones locales.

Objetivo: Desarrollar un fortalecimiento integral a la población con discapacidad que apunte a su inclusión y desarrollo a través del desarrollo de infraestructura, formación laboral, desarrollo de accesibilidad y movilidad urbana, empoderamiento y participación.

Acciones propuestas:

1. Realizar encuentros con la población discapacitada
2. Creación del plan ocupacional, productivo, pre laboral y laboral para personas con discapacidad
3. Creación y fortaleceremos Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)
4. Generar oferta de actividades para la participación e inclusión de personas con discapacidad
5. Acompañamiento a los cuidadores de personas en situación de discapacidad

78 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) creado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Capacitaciones a los cuidadores de personas con Discapacidad realizadas	Número	Suma	0	10	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones para Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad implementadas	Número	Sume	0	8	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Plan ocupacional para personas con discapacidad diseñado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social

Acciones para la Accesibilidad y Movilidad Urbana implementadas	Número	Suma	0	6	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Encuentros de bienestar emocional, estimulación, creatividad y expresión para las personas con discapacidad	Número	Suma	0	10	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones de Empoderamiento y Participación Comunitaria de personas con discapacidad implementadas	Número	Suma	0	6	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social

Componente 4.8 Somos un nuevo aire para la población habitante de calle

Este componente busca crear una estrategia integral de atención a las personas en situación de calle, ofreciendo servicios de salud, alojamiento, alimentación, y acompañamiento psicosocial, con el fin de promover su reintegración social y acceso a oportunidades de vida digna.

Objetivo: Crear un programa de atención integral al habitante de calle.

Posee el siguiente programa:

4.8.1 Fortalecimiento y atención integral de la población habitante de calle

Mediante acciones de Atención psicosocial y resocialización, el programa busca brindar una atención integral a través de intervenciones terapéuticas, educativas y formativas orientadas al fortalecimiento de un proyecto de vida real, autosostenible y socialmente aceptable, con el desarrollo de procesos de acompañamiento y alianzas para promover programas de desintoxicación a la población habitante de calle con consumo de SPA, que proporcione el soporte necesario para su rehabilitación, facilitando el acceso a servicios de desintoxicación, terapias y programas de recuperación existentes, ofreciendo, además, atención integral a esta población vulnerable.

En donde es clave la gestión de convenios público-privados para brindar segundas oportunidades laborales a la población habitante de calle resocializada, que permitan reconstruir sus vidas, desarrollar nuevas habilidades y reintegrarse positivamente a las dinámicas del municipio.

Objetivo: Fortalecimiento y atención integral a los habitantes de calle a través del desarrollo de su asistencia psicosocial, resocialización y desintoxicación impulsando alianzas público privadas para su desarrollo.

Acciones propuestas:

1. Creación del programa de atención psicosocial, resocialización y formación laboral
2. Elaboración de procesos de acompañamiento y alianzas para promover programas de desintoxicación
3. Gestionar convenios público-privado.

79 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Estrategia de Atención psicosocial y resocialización implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones de Acompañamiento para promover programas de desintoxicación implementadas	Número	Suma	0	11	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Política pública para personas en situación de calle diseñada y expedida	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria Desarrollo y Bienestar Social

Componente 4.9 Somos un nuevo aire para la libre expresión del culto religioso

Este componente propone promover el respeto y la inclusión de la libertad religiosa en Copacabana, garantizando el derecho a la libre expresión del culto, mediante el diálogo interreligioso y la cooperación entre diferentes creencias, se busca fortalecer el tejido social y la convivencia pacífica.

Objetivo: Promover la inclusión del sector religioso y el fortalecimiento de los espacios de participación; la identificación, promoción y protección del derecho de todos los copacabanenses la libre expresión de culto religioso.

Posee el siguiente programa:

- 4.9.1 Inclusión del sector religioso y fortalecimiento del culto religioso

El programa de Promoción de la inclusión del sector religioso y el fortalecimiento de los espacios de participación para la libre expresión de culto religioso se Implementa mediante estrategias de transferencia de conocimiento y comunicación; la ejecución de acciones para determinar, reconocer y fortalecer las iniciativas sociales del sector religioso.

Así mismo, el programa Implementará la política pública de Libertad religiosa nacional y departamental contenidas en el Decreto Nacional 437 de 2018, la Ordenanza 08 de 2021, así como los convenios de derecho público vigentes creando la institucionalidad y los proyectos necesarios para cumplir dicho objetivo.

Objetivo: Promover la inclusión del sector religioso y la garantía del ejercicio del culto religioso a través de la transferencia de conocimiento y comunicación y del impulso de la política pública

Acciones propuestas:

1. Capacitaciones para el fortalecimiento del enfoque técnico en la diversidad religiosa.
2. Capacitaciones en el enfoque cultural y de creencias que aporte para construcción de un territorio con paz y reconciliación.

80 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Espacios de participación liderados por el sector religioso, para la garantía del derecho con plan de acción implementado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Organizaciones basadas en la fe con proyectos de cooperación social y comunitarios formulados	Número	Suma	0	8	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones que promuevan un entorno protector alrededor de los lugares de culto, dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	Número	Suma	0	80	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Capacitaciones para la promoción y protección del derecho a la libertad religiosa	Número	Suma	0	7	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social



Política pública de libertad religiosa y de cultos formulada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
---	--------	---------------	---	---	---

Componente 4.10 Somos un nuevo aire para las víctimas

Dirigido a desarrollar un programa integral de atención y reparación a las víctimas del conflicto, este componente busca garantizar sus derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición. Se implementarán acciones de acompañamiento psicosocial, acceso a la justicia, y medidas de reparación material y simbólica.

Objetivo: Desarrollar un programa de fortalecimiento integral de las víctimas del conflicto y su reparación. Se implementarán acciones de acompañamiento psicosocial, acceso a la justicia, y medidas de reparación material

Posee el siguiente programa:

4.10.1 Fortalecimiento integral de las víctimas del conflicto

El programa fortalecimiento integral de las víctimas del conflicto crea la Ruta Integral de Acompañamiento a Víctimas (RIAV) que busca garantizar una atención personalizada y eficaz a las víctimas del conflicto, desde el apoyo psicosocial hasta la integración socioeconómica, promoviendo su bienestar integral. Algunas acciones son: Implementar equipos multidisciplinarios para ofrecer apoyo psicosocial, legal y de salud a las víctimas, asegurando su recuperación emocional y física; desarrollar talleres de capacitación y formación profesional adaptados a las necesidades y capacidades de las víctimas, mejorando su empleabilidad; promover iniciativas de emprendimiento para las víctimas, proporcionando asesoría, acceso a financiamiento y espacios de comercialización; establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales para ampliar la cobertura y la calidad de los servicios ofrecidos a las víctimas; articular los programas de apoyo y atención del gobierno nacional y departamental con las víctimas.

El programa de igual manera centra su atención en el Fortalecimiento de la Oficina de Atención a Víctimas, con el propósito de optimizar los servicios de atención y tramitación de solicitudes de las víctimas, mejorando la eficiencia y efectividad de los procesos involucrados. Algunas acciones estratégicas son: articulación de los programas de apoyo y atención del gobierno nacional y departamental con las víctimas; capacitar al personal de la oficina en atención al cliente, derechos humanos y manejo de casos sensibles relacionados con víctimas del conflicto; implementar sistemas de gestión de casos y seguimiento en línea para agilizar las solicitudes y la documentación requerida por las víctimas; fortalecer la coordinación interinstitucional para asegurar una respuesta integral y unificada a las necesidades de las víctimas; desarrollar campañas de información y sensibilización sobre los derechos y los servicios disponibles para las víctimas; establecer mecanismos de

retroalimentación y participación de las víctimas en la mejora continua de los servicios ofrecidos.

A través del Empoderamiento y Participación de las Víctimas en la Construcción de Paz, el programa se enfoca en reconocer y apoyar las iniciativas lideradas por víctimas y organizaciones de víctimas, promoviendo su participación activa en los procesos de paz, reconciliación y memoria histórica. Algunas acciones estratégicas son: crear espacios de diálogo y encuentro entre víctimas, comunidades y entidades gubernamentales para compartir experiencias y propuestas de paz; apoyar proyectos comunitarios liderados por víctimas que contribuyan al desarrollo local, la memoria histórica, la reconciliación y la cohesión social; implementar programas de educación para la paz y reconciliación dirigidos a víctimas y a la comunidad en general; promover el reconocimiento público de las historias y contribuciones de las víctimas al proceso de paz a través de medios de comunicación y eventos culturales; establecer mecanismos de protección para líderes de víctimas y defensores de derechos humanos, asegurando su seguridad y la de sus familias.

Objetivo: Fortalecimiento integral de las víctimas del conflicto a través del impulso de las políticas del gobierno nacional y el establecimiento de una ruta de atención desde la oficina especializada en la perspectiva de su empoderamiento y participación.

Acciones propuestas:

1. Fortalecer la oficina de la unidad de víctimas, en la atención, tramitación y documentación requerida
2. Articular los programas de apoyo y atención del gobierno nacional y departamental con las víctimas
3. Fortalecer la Ruta Integral de Acompañamiento a Víctimas
4. Promover el reconocimiento y respaldo a las iniciativas de las personas y organizaciones de víctimas en el marco del proceso de reparación integral y la búsqueda de reconciliación.

81 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaría Responsable
Ruta Integral de Acompañamiento a Víctimas (RIAV) actualizada.	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social



Estrategia de articulación a los programas de apoyo y atención del gobierno nacional y departamental con las víctimas de Copacabana implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Oficina de Atención a Víctimas fortalecida	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones de promoción del reconocimiento y respaldo a las iniciativas de las personas y organizaciones de víctimas en el marco del proceso de reparación integral y la búsqueda de reconciliación realizadas	Número	Suma	10	12	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Acciones de Empoderamiento y Participación de las Víctimas en la Construcción de Paz implementadas	Número	Suma	0	7	Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social

Componente 4.11 Somos un nuevo aire para la Seguridad y la convivencia

Este componente pretende crear un plan de seguridad y convivencia que articule a los diferentes actores sociales y institucionales en acciones que promuevan la seguridad ciudadana, la prevención del delito y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo así al desarrollo integral de la seguridad y la convivencia en el municipio

Objetivo: Crear e implementar un plan de seguridad y convivencia que se oriente a la articulación de los actores y al desarrollo integral de la seguridad y la convivencia.

Posee el siguiente programa:

4.11.1 Programa integral de seguridad e instrumentos de planificación y gestión como el plan de seguridad.

Se propone una estrategia de seguridad cercana que garantice mejores condiciones de convivencia en el territorio. Bajo esta premisa buscamos la construcción de unos

Planes Integrales de Seguridad Ciudadana (PISC), en articulación con la Fuerza Pública y entidades como la Fiscalía General de la Nación, que permitan llevar a cabo acciones preventivas y operativas encaminadas a lograr resultados importantes que incluyan la construcción de una nueva estación de Policía, mayor presencia policial en puntos críticos, capacitación ciudadana para el autocuidado y la prevención del delito, ofrecer talleres sobre seguridad informática y protección de datos personales a la comunidad para prevenir el cibercrimen y mayor acompañamiento a la zonas rurales con el apoyo del Ejército Nacional. Adicionalmente, se trabajará en la implementación de zonas protegidas y entornos seguros para niños, niñas y adolescentes; especialmente en complejos deportivos, parques, Instituciones Educativas y centros culturales.

Sumado a lo anterior, se buscará adoptar las medidas necesarias que propendan por mejorar las capacidades de reacción y respuesta de las instituciones encargadas de la seguridad y convivencia, incluyendo la actualización de equipos, parque automotor, ampliación del circuito cerrado de televisión del municipio y capacitación del personal.

Objetivo: Desarrollar una estrategia de seguridad integral que vincule instrumentos de planeación y gestión orientados a la prevención y contención del delito a través del impulso de los espacios seguros por parte de los órganos especializados buscando tranquilidad y el bienestar.

Acciones propuestas:

1. Gestionar la construcción del nuevo comando de policía con las condiciones adecuadas para el desempeño de sus labores.
2. Crear el plan de Seguridad y Convivencia del municipio.
3. Crear CAI Móviles que tenga despliegue en las zonas con mayores necesidades en seguridad del municipio.
4. Realizar jornadas de educación en convivencia y seguridad.
5. Aumentar el pie de fuerza con énfasis en zonas de comercio nocturno.
6. Crear convenios estratégicos con la Policía Nacional de carabineros de y el ejército nacional.
7. Crear el programa de Transporte seguro en el ámbito de las personas que realizan o disfrutan las actividades de comercio nocturno.
8. Realizar de manera permanente consejos de seguridad descentralizados a partir de espacios de diálogo y coordinación entre autoridades locales, organizaciones civiles y ciudadanos.
9. Articular con los diversos entes territoriales las estrategias de seguridad del área metropolitana.
10. Fortalecer institucionalmente las comisarías de familia e inspecciones
11. Adecuación y dotación de la comisaría de familia.
12. Dotación a líderes comerciantes y barriales con botones de pánico, de reacción inmediata con la Policía Nacional.



82 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Acciones preventivas y operativas que aporten a la seguridad integral	Número	Suma	SD	168	Secretaria de Gobierno
Capacitaciones a la comunidad sobre autocuidado con perspectiva de prevención del delito	Número	Suma	SD	21	Secretaria de Gobierno
Acciones que garanticen entornos protectores y seguros para niños, niñas y adolescentes	Número	Suma	SD	40	Secretaria de Gobierno
Adecuación y dotación de las comisarías de familia	Número	Mantenimiento	0	2	Secretaria de Infraestructura
Capacitación y asesorías técnicas a las comisarías de familias	Número	Suma	0	7	Secretaria de Gobierno
Consejos de seguridad descentralizados realizados	Número	Suma	0	30	Secretaria de Gobierno
Convenio estratégico con el transporte público para la seguridad gestionado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Gobierno / Secretaría de Movilidad
Convenios estratégicos con la policía nacional de carabineros y el ejército nacional gestionados	Número	Mantenimiento	0	2	Secretaria de Gobierno
Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC diseñados e implementados	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaria de Gobierno
CAI Móviles viabilizados	Número	Suma	0	2	Secretaria de Gobierno
Desarrollo de estrategia de seguridad cercana a las comunidades a través de recorridos en el municipio.	Número	Suma	0	84	Secretaria de Gobierno

Estrategia de reacción inmediata con la Policía Nacional implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Gobierno
Articulación con los entes territoriales de las estrategias de seguridad realizada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Gobierno
Nueva estación de policía con condiciones adecuadas viabilizada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Gobierno
Frentes de seguridad constituidos	Número	Suma	0	7	Secretaria de Gobierno

Programa 4.11.2 Reconstrucción del Tejido Social a través del Arte y el Deporte para la convivencia en Copacabana

Este programa se centra en la rehabilitación social y emocional de comunidades afectadas por la violencia, utilizando el arte y el deporte como medios para unir a los ciudadanos y promover la comprensión mutua. Las acciones estratégicas son: Organizar talleres de arte en comunidades afectadas por la violencia o la delincuencia, como una forma de expresión emocional y reconstrucción social; crear ligas deportivas que involucren a jóvenes y adultos de diferentes partes del municipio para fomentar la unidad y el respeto mutuo; realizar eventos culturales que celebren la diversidad del municipio y promuevan el entendimiento y la tolerancia entre diferentes grupos sociales; implementar programas de capacitación para líderes comunitarios y jóvenes en técnicas de mediación y resolución de conflictos. Igualmente se desarrollará campañas de sensibilización sobre la No Violencia: A través de lanzar campañas en medios de comunicación locales y redes sociales enfocadas en la promoción de la no violencia y el diálogo como herramientas de convivencia.

Objetivo: Fomentar el arte y el deporte como medios para la reconstrucción del tejido social, promoviendo la integración comunitaria y la resolución pacífica de conflictos.

Acciones propuestas:

1. Crear campañas educativas de autocuidado y rutas de atención en ámbitos de seguridad.

83 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Jornadas de educación, convivencia y seguridad realizadas	Número	Suma	0	13	Secretaria de Gobierno



Acciones de Reconstrucción del Tejido Social a través del Arte y el Deporte para la convivencia implementadas	Número	Suma	0	55	Secretaria de Educación y Cultura / Junta municipal de Deportes
Estrategia de apropiación de espacios con programas de inserción cultural para la sana convivencia	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Educación y Cultura / Secretaria de Gobierno
Talleres juveniles con gestión comunitaria de la policía	Número	Suma	SD	21	Secretaria de Gobierno

Programa 4.11.3 Implementar soluciones comunitarias y tecnológicas para la prevención del delito.

Con un enfoque en la prevención, este programa promueve la formación de frentes de seguridad ciudadana, para facilitar el flujo de información, el reporte de actividades sospechosas y denuncias oportunas que coadyuven a la atención rápida de eventos de inseguridad en el municipio. Asimismo, brindar talleres a la población juvenil como espacios para fomentar el liderazgo, la disuasión del delito y la prevención frente a situaciones de instrumentalización de niños, niñas y adolescentes en actividades de microtráfico y consumo de estupefacientes

Objetivo: Involucrar activamente a la comunidad en la prevención del delito y el fortalecimiento de la convivencia a través de la educación, la cultura y el deporte.

Acciones propuestas:

1. Modernizar la capacidad del Centro de comunicaciones, comando y control (C4) del municipio
2. Aumentar la capacidad en términos de cantidad y tecnología de cámaras de vigilancia
3. Articular las cámaras privadas entre vecinos
4. Fortalecer la seguridad informática y protección de información pública

84 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Secretaria Responsable
Seguridad informática y protección de la información pública fortalecida	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	100%	Secretaria de Gobierno
Estrategia de integración tecnológica para la seguridad implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Gobierno
Centro de comunicaciones, comando y control modernizado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de Gobierno



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Este eje está diseñado para impulsar una reforma integral de la gestión pública, con el propósito de aumentar la transparencia en la administración de la hacienda pública centrándose en la implementación de tecnologías de la información y procesos administrativos que aseguren la accesibilidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, así como la optimización de la recolección y difusión de información financiera, garantizando la participación ciudadana en el seguimiento y control del uso de los fondos públicos.

SOMOS
UN NUEVO
AIRE
Copacabana





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este eje está diseñado para impulsar una reforma integral de la gestión pública, con el propósito de aumentar la transparencia en la administración de la hacienda pública centrándose en la implementación de tecnologías de la información y procesos administrativos que aseguren la accesibilidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, así como la optimización de la recolección y difusión de información financiera, garantizando la participación ciudadana en el seguimiento y control del uso de los fondos públicos.



Fortalecimiento institucional

Este eje está diseñado para impulsar una reforma integral de la gestión pública, con el propósito de aumentar la transparencia en la administración de la hacienda pública centrándose en la implementación de tecnologías de la información y procesos administrativos que aseguren la accesibilidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, así como la optimización de la recolección y difusión de información financiera, garantizando la participación ciudadana en el seguimiento y control del uso de los fondos públicos.

Objetivo Eje 5. Fortalecimiento institucional: Fortalecer de manera moderna el ejercicio de la gestión pública y la gestión de ingresos en el marco del impulso de la transparencia.

Alcance : Comprende 3 componentes, 4 programas y 29 indicadores de producto

Dependencias: Secretaría de Servicios administrativos, Secretaría de Hacienda y Secretaría de desarrollo y Bienestar Social.

Situación actual y contexto del Eje 5. Fortalecimiento Institucional

Diagnóstico de transparencia y hacienda

El Índice de Gobernanza, Participación e Instituciones (GPI)

El Índice de Gobernanza, Participación e Instituciones (GPI) es una herramienta analítica diseñada para evaluar la eficacia y eficiencia de la gobernanza y las prácticas institucionales en diferentes niveles administrativos de un territorio, como pueden ser municipios, regiones o países. Este índice mide aspectos críticos de la administración pública y la interacción entre los ciudadanos y las instituciones (Observatorio de ciudades modernas; 2024). El GPI sirve para varios propósitos fundamentales:

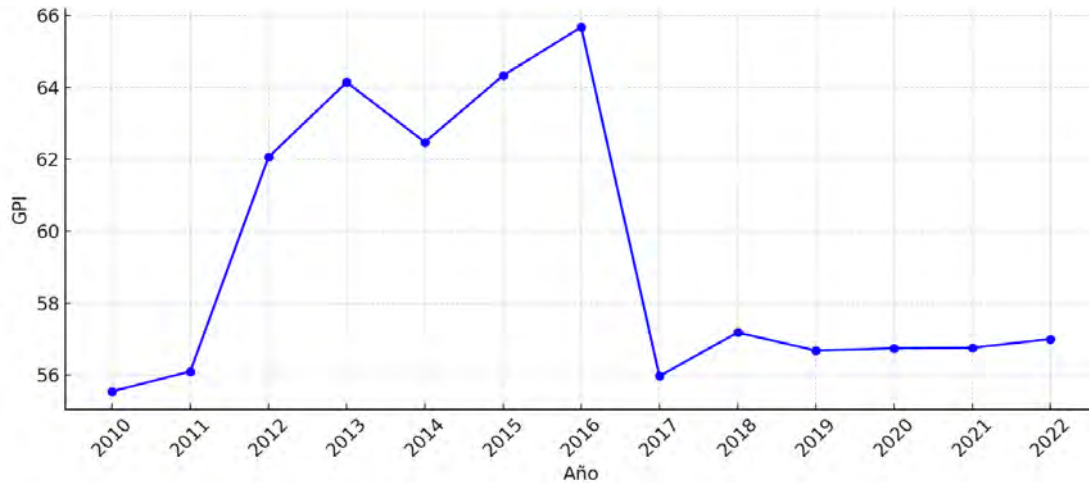
- Permite medir la calidad y eficacia con la que se llevan a cabo las políticas públicas y se gestionan los recursos disponibles.
- Al proporcionar datos objetivos sobre la gestión pública, el GPI promueve la transparencia y ayuda a los ciudadanos a exigir cuentas a sus gobiernos.
- Los resultados del GPI pueden utilizarse para identificar áreas de mejora en la gestión pública, lo que ayuda a diseñar políticas más efectivas.
- Ofrece la posibilidad de comparar la gestión entre diferentes regiones o municipios, lo que puede incentivar la competencia positiva y el aprendizaje entre entidades.

Mide:

- La capacidad de las instituciones para ejecutar y administrar proyectos de manera eficiente y efectiva.
- La participación en el proceso de toma de decisiones y en la formulación de políticas.



- Analiza la capacidad de las instituciones para cumplir con sus funciones de manera efectiva, incluyendo la implementación de leyes y regulaciones.
- La disponibilidad de información pública y la facilidad con la que los ciudadanos pueden acceder a ella.
- La efectividad en la gestión de los recursos fiscales y la recaudación de ingresos tributarios.



Índice de gobernanza, participación e instituciones (GPI)/ Fuente: Observatorio de Ciudades (2024)

Para el municipio de Copacabana revela insights significativos sobre el progreso y los retos enfrentados en áreas clave como la gestión gubernamental y la participación ciudadana desde el año 2010 hasta 2022. El índice comienza en 55.55 en 2010 y muestra un crecimiento constante hasta alcanzar su máximo en 2016 con un valor de 65.67.

Este incremento sugiere una mejora en la gobernanza y participación institucional durante este período. Mientras que existe un declive y estabilización posterior a 2017 hasta un valor de 55.97, seguido de un leve aumento en 2018. A partir de ahí, el índice parece estabilizarse, manteniéndose en valores alrededor de 56.5 a 57 hasta 2022. A partir de esta información se recomienda fortalecer la gobernanza local mediante la promoción de la transparencia y la participación ciudadana en las decisiones.

Es imperativo mejorar la infraestructura tecnológica, los datos abiertos, el sistema de geoestadística del municipio para hacerlo más accesible y eficiente. Asimismo, optimizar los sistemas de recaudación fiscal y mantener el catastro actualizado son esenciales para asegurar una base de ingresos adecuada para el desarrollo municipal.

El Índice de Equidad e Inclusión Social (EIS)

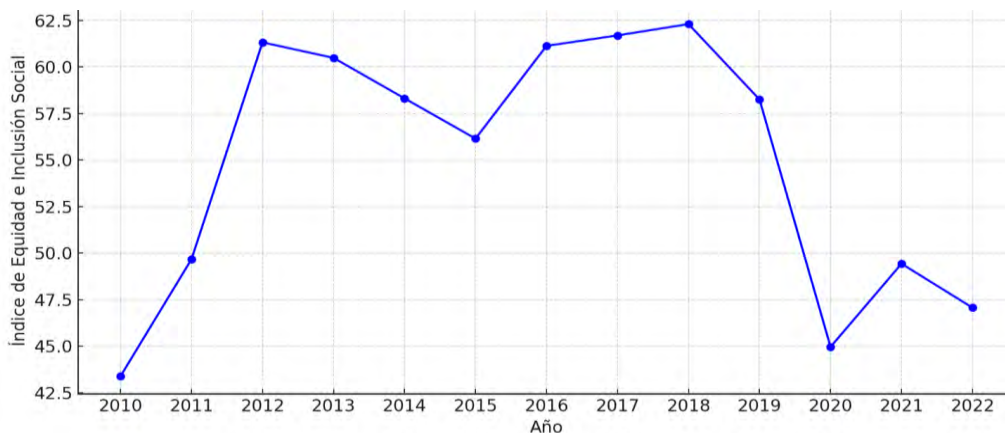
El Índice de Equidad e Inclusión Social (EIS) es una herramienta analítica diseñada para evaluar la efectividad de las políticas y prácticas de un gobierno o entidad en promover la equidad y la inclusión dentro de una comunidad o sociedad. Este índice abarca múltiples dimensiones de la vida social y económica, proporcionando un

marco comprensivo para entender cómo se distribuyen los recursos y oportunidades entre diferentes grupos poblacionales.

Tiene como **objetivos**: Medición de la distribución de recursos, servicios y oportunidades entre diferentes segmentos de la población, incluyendo género, raza, edad, discapacidad y estatus socioeconómico. Sirve como una guía para que los gobiernos y organizaciones ajusten o diseñen políticas que fomenten una mayor inclusión y equidad. Al fomentar políticas más inclusivas, se contribuye a la cohesión social y se reduce la polarización entre diferentes grupos. Proporciona datos cruciales que pueden ser utilizados para identificar brechas en la inclusión social y desarrollar intervenciones dirigidas a áreas específicas de necesidad.

Mide:

- La igualdad de acceso a la educación de calidad para todos los segmentos de la población. Evalúa la equidad en el acceso a servicios de salud y la distribución de factores que afectan el bienestar físico y mental. Analiza la equidad en el acceso al empleo, la igualdad de ingresos y la seguridad económica. Considera la capacidad de todos los ciudadanos para participar en la vida política y cívica sin discriminación.
- La equidad en el acceso a vivienda adecuada y a servicios básicos como agua potable y saneamiento. Se enfoca en la medida en que las minorías, personas con discapacidades, y otros grupos vulnerables están incluidos en la sociedad.



Índice de equidad e inclusión de Copacabana (2010-2022)/ Fuente: Observatorio de Ciudades (2024)

De acuerdo con la figura es fundamental que Copacabana desarrolle políticas que no solo sean efectivas en tiempos de estabilidad, sino que también ofrezcan resiliencia frente a crisis. Esto incluye sistemas de protección social robustos que puedan activarse rápidamente en situaciones de emergencia. Los servicios básicos como educación y salud son pilares de la equidad e inclusión y deben ser fortalecidos para asegurar acceso universal y de calidad.

El municipio debe implementar sistemas de monitoreo y evaluación regulares para sus políticas de equidad e inclusión social, permitiendo ajustes rápidos y basados en evidencia. Fomentar la participación de comunidades vulnerables en la planificación

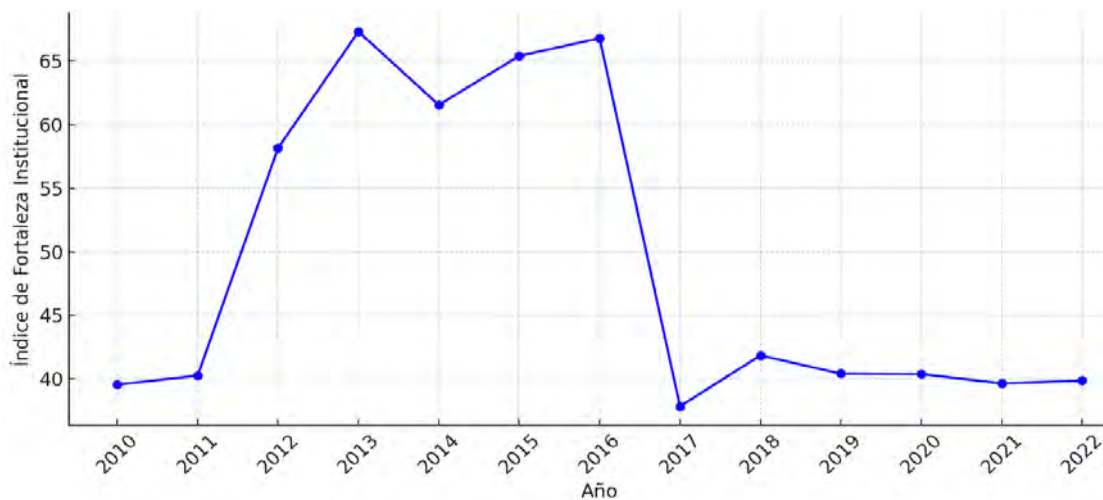


y ejecución de políticas locales puede ayudar a asegurar que estas políticas aborden de manera efectiva las necesidades reales.

El Índice de Fortaleza Institucional

El Índice de Fortaleza Institucional es una herramienta analítica que mide la capacidad de las instituciones de un país o región para implementar políticas públicas de manera efectiva, transparente y sostenible. Este índice se construye evaluando varios factores críticos que influyen en el desempeño y la estabilidad de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales (Observatorio de ciudades). Componentes del Índice:

Estabilidad Política: Se refiere a la capacidad de las instituciones gubernamentales para mantener un entorno político estable sin enfrentar desafíos significativos como golpes de estado, conflictos internos o crisis políticas graves.



Índice de fortaleza institucional de Copacabana/ Fuente: Observatorio de Ciudades (2024)

Es crucial revisar las políticas y estrategias que se implementaron durante los años de declive. Identificar qué fue efectivo en los períodos de aumento puede guiar nuevas reformas. Mejorar estos aspectos puede ayudar a recuperar y aumentar la confianza en las instituciones públicas, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Invertir en la capacitación del personal gubernamental y asegurar que las instituciones tengan los recursos necesarios para funcionar eficientemente es fundamental, mejorar los procesos y la atención. Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la efectividad de las instituciones públicas regularmente puede ayudar a identificar problemas a tiempo y ajustar las estrategias rápidamente.

Índice de Desempeño Institucional

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) proporciona una evaluación sistemática del desempeño institucional a lo largo de tres años (2020-2022), revelando

tendencias significativas en diversas dimensiones de la gestión pública. Los resultados reflejan una mejora sustancial en la eficiencia y la capacidad de la institución, demostrando un enfoque más robusto y coordinado en la implementación de políticas públicas y la administración general.

El Índice de Desempeño Institucional (DI) general muestra un incremento notable de 68.8 en 2020 a 84.8 en 2022. Este incremento evidencia una mejora general en las capacidades y la eficiencia de la institución evaluada, reflejando un enfoque más sólido y coordinado en la implementación de políticas públicas y la gestión administrativa, sin embargo, es conveniente seguir avanzado.

85 Tabla Índice de desempeño institucional /Fuente: Informe MiPG (2022)

EVALUACIÓN MIPG - FURAG		
RESULTADOS MIPG		
Medición del Desempeño Institucional		
Índice DI 2020	Índice DI 2021	Índice DI 2022
68.8	73.5	84.8

Dimensiones del índice.

Talento Humano: La gestión estratégica del talento humano mostró un incremento de 76.4 a 87.2, indicativo de mejoras en la capacitación y desarrollo del personal. La política de integridad experimentó un aumento de 64.4 a 87.3, reflejando un fortalecimiento en los mecanismos de ética y cumplimiento dentro de la institución.

Direccionamiento Estratégico: La política de planeación institucional aumentó de 72.9 a 95.7, señalando una mejora en la coordinación y alineación de los objetivos institucionales con las directrices gubernamentales. Además, la introducción de la política de compras y contratación en 2022 con un índice de 94.6 sugiere la implementación efectiva de reformas significativas en las prácticas de adquisiciones.

Gestión con Valores: Los índices de políticas orientadas al servicio al ciudadano y la participación ciudadana aumentaron significativamente, indicando un compromiso renovado con la inclusión de los ciudadanos y la mejora de la calidad de los servicios públicos.

86 Tabla Dimensiones del Índice de desempeño / Informe MiPG (2022).

DIMENSIONES	#	POLÍTICA	IDI 2020	IDI 2021	IDI 2022
-------------	---	----------	----------	----------	----------



1. Talento Humano	1	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	76.4	79.3	87.2
	2	Política de Integridad	64.4	71.4	87.3
2. Direcccionamiento Estratégico	3	Política de Planeación Institucional	72.9	78.3	95.7
	4	Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	66.7	54.3	N/A
	5	Política de Compras y Contratación	N/A	N/A	94.6
3. Gestión Con Valores	6	Política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos	79.3	86.2	96.3
	7	Política de Servicio al Ciudadano	63.8	68	89.9
	8	Política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	77.9	83.7	64.2
	9	Política de Participación Ciudadana de la Gestión Pública	87.5	91.6	100
	10	Política de Gobierno Digital	73.5	77.8	80.7
	11	Política de Transparencia. Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73.5	77.7	90.4
	12	Política de Seguridad Digital	61.9	65.6	78.7
	13	Política de Defensa Jurídica	92.5	99.9	95.2
	14	Política de Mejora Normativa	N/A	74.1	97.8
4. Evaluación de Resultados	15	Política de Seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional	75.5	79.9	83.6

5. Información y Comunicación	16	Política de Gestión Documental	78.8	83	84.3
	17	Política de Gestión de la Información Estadística	76.1	78.5	59.4
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	18	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	66	72.6	87.3
7. Control Interno	19	Política de Control Interno	66.7	71.1	85.6

Evaluación de Resultados: La política de seguimiento y evaluación de la gestión institucional creció de 75.5 a 83.6, demostrando una capacidad mejorada para monitorear y evaluar políticas y procedimientos internos.

Información y Comunicación: Aunque la gestión documental mostró estabilidad, la gestión de la información estadística experimentó una disminución de 76.1 a 59.4 en 2022, lo que indica problemas en la recopilación o calidad de los datos estadísticos. Gestión del Conocimiento y la Innovación: Este aumento sustancial de 66 a 87.3 destaca un fuerte enfoque institucional en la adaptación a nuevas tecnologías y procesos para mejorar la eficacia operativa.

Control Interno: La mejora de 66.7 a 85.6 en la política de control interno es crucial para la transparencia y la eficiencia, indicando un fortalecimiento en los mecanismos de control y supervisión.

Los resultados del MIPG subrayan una notable mejora en la capacidad institucional, especialmente en la participación ciudadana y la gestión del conocimiento. Sin embargo, la caída en la gestión de la información estadística requiere atención urgente para no comprometer la capacidad decisional basada en datos precisos. Por lo que es recomendable enfocarse en la mejora de la recopilación y calidad de los datos estadísticos, asegurar la continuidad y el perfeccionamiento de las políticas y adoptar un enfoque de evaluación continua para adaptarse a los cambios contextuales y las nuevas demandas.

87 Tabla Componentes de la evaluación de control interno / Informe MiPG (2022)

RESULTADO POR COMPONENTE			
COMPONENTES	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
1. Ambiente de control	67.7	73.7	83
2. Evaluación Estratégica	59.4	63.6	91.2
3. Actividades de control	63.2	65.1	96



4. Información y comunicación	75.2	82.2	83.3
5. Actividades de monitoreo	60.3	63	86.6

El análisis de los resultados por componente del sistema de control interno entre 2020 y 2022 refleja un robustecimiento generalizado en las capacidades de gestión y control de la organización. Se observa una clara tendencia hacia la mejora continua, lo cual es fundamental para adaptarse a los cambiantes entornos operativos y normativos.

Es recomendable mantener este impulso y seguir fortaleciendo estas áreas, especialmente en las actividades de monitoreo y evaluación estratégica, para asegurar que la organización no solo se mantenga, sino que también aumente su capacidad para gestionar riesgos de manera efectiva y eficiente. Además, es esencial continuar fomentando una cultura de transparencia y comunicación abierta para consolidar los avances en información y comunicación.

PBOT – Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Catastro y Sisbén del Municipio de Copacabana

Normatividad Actual Del Ordenamiento Territorial

La Constitución de 1991 coloca la descentralización como eje central en un país de regiones. En este contexto, se otorgan funciones de intermediación al departamento para la administración y coordinación de servicios, así como autonomía para la gestión de asuntos seccionales y la planificación dentro de su territorio.

Este enfoque ha dado lugar a un marco normativo amplio y en constante evolución para el ordenamiento y la planificación territorial. Entre las leyes que destacan por su naturaleza se encuentran la Ley 152 de 1994 y la Ley 1454 de 2011, ambas de carácter orgánico. La primera establece procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. Además,

contempla la elaboración de planes de ordenamiento territorial para los municipios (Función Pública, 1994). Por su parte, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) define principios rectores del ordenamiento, marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial (Congreso de la República, 2011).

También establece competencias en materia de ordenamiento territorial entre la nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas, así como normas generales para la organización territorial. De esta ley se destaca la asignación de competencias a los departamentos en materia de ordenamiento territorial, mediante la adopción de dos instrumentos de escala departamental: las directrices de ordenamiento territorial y el Plan de Ordenamiento Departamental (POD).

La Ley Orgánica 1454 de 2011 se erige como el referente que define el ordenamiento territorial. Este se concibe como un instrumento de planificación y gestión para las entidades territoriales, así como un

proceso colectivo de construcción del país. Se desarrolla de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, con el propósito de facilitar el desarrollo institucional, fortalecer la identidad cultural y promover el desarrollo territorial. Este último debe ser económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente sostenible y fiscalmente responsable. Además, debe ser armónico a nivel regional y culturalmente pertinente, considerando la diversidad cultural y físico-geográfica.

Por otro lado, la Ley 388 de 1997, conocida como la Ley de Desarrollo Territorial, estableció un marco para organizar el uso del suelo urbano y rural, así como la caracterización político-administrativa del territorio. Su objetivo es orientar el crecimiento ordenado de las ciudades, garantizando el acceso de los habitantes a vías públicas, transporte, equipamientos y espacios públicos. Asimismo, promueve el uso del suelo con fines comunes y asegura los derechos constitucionales a la vivienda y los servicios públicos domiciliarios, en el ámbito municipal. Todo esto está en consonancia con las políticas de descentralización y autonomía municipal establecidas en la Constitución de 1991.

En concordancia con lo anterior, los municipios deben cumplir con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015 en relación con la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Estos ajustes pueden deberse al vencimiento de su vigencia, a modificaciones excepcionales de las normas

urbanísticas o a situaciones de interés público, fuerza mayor o caso fortuito.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico y normativo de planificación y gestión del territorio. Está compuesto por un conjunto de acciones y políticas, tanto administrativas como de planificación física. Su objetivo es orientar el desarrollo del territorio municipal a corto, mediano y largo plazo. Además, regula la utilización, ocupación y transformación del espacio físico tanto urbano como rural (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2016).

Por otro lado, El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", materializado en la Ley 2294 de 2023, prioriza la protección ambiental y el derecho a la alimentación en el ordenamiento territorial. Este enfoque busca cambiar la forma en que se planifican y desarrollan los territorios, poniendo énfasis en la protección de los determinantes ambientales y las áreas de especial interés (DNP, 2024).

Desde una perspectiva funcional del ordenamiento territorial, se promueven procesos participativos que incluyen las voces de las comunidades. De esta manera, se asegura que el ordenamiento territorial responda a las necesidades y realidades de las personas que habitan el territorio.

De igual forma, entra a modificar el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, para establecer pautas en la elaboración y adopción de los planes de ordenamiento territorial. En este sentido, los departamentos, municipios, distritos y esquemas



asociativos territoriales deberán acatar de manera obligatoria las determinantes de ordenamiento territorial durante las etapas de formulación e implementación de sus instrumentos de planificación. Estas determinantes, que gozan de jerarquía superior en sus respectivos ámbitos de competencia, se encuentran en consonancia con la Constitución y las leyes.

Asimismo, a nivel departamental, se considerarán las directrices establecidas en el plan de desarrollo 2024 -2027 "POR ANTIOQUIA FIRME", y el programa de Gobierno del actual Gobernador de Antioquia. Estas directrices, plasmadas en las líneas estratégicas para actualizar los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para-Antioquia (LOTA), servirán como referencia para políticas relacionadas con el desarrollo económico, la movilidad, el medio ambiente, la vivienda y otros aspectos. Además, constituirán la base para las modificaciones y ajustes de los Planes o Esquemas de Ordenamiento Territorial en los municipios.

Para fortalecer la capacidad técnica y administrativa de los Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) y los municipios en la formulación y gestión de proyectos de inversión, se busca consolidar áreas técnicas con capacidad de despliegue territorial. Estas áreas se encargarán de la gestión de cofinanciación y cooperación a nivel nacional e internacional. El ordenamiento territorial es un proceso fundamental que guía el desarrollo del territorio, regulando su uso, transformación y ocupación. Este proceso se lleva a cabo de manera sostenible, en armonía con el medio ambiente, las tradiciones históricas y culturales, y en cumplimiento de la

normativa nacional, departamental, supramunicipal y municipal.

El ordenamiento territorial también se adapta a las normas vigentes y cumple con las que las modifiquen, adicionen o sustituyan. De esta manera, se asegura que el desarrollo del territorio se ajuste a las necesidades y prioridades de la población, y se cumpla con la normativa legal vigente.

Situación Actual Esquema De Ordenamiento Territorial - PBOT Copacabana.

El actual PBOT – Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Copacabana fue formulado y adoptado en el año 2000, y corresponde al Acuerdo 025 del mismo año; posteriormente, por medio del Decreto Municipal 007 de 2014, se expide una normatividad complementaria al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, por medio de la cual se adopta la norma urbanística para el desarrollo de usos industriales y usos diferentes a vivienda en suelo rural suburbano, conforme a las disposiciones que en este se consagran; presentándose de esta manera una normatividad de casi 25 años, generando un impacto significativamente negativo para la planeación del ordenamiento y del desarrollo territorial del Municipio.

Según el artículo 221 del Acuerdo Municipal 025 de 2000, la vigencia del PBOT del municipio de Copacabana se determinó así: Componente general, hasta el año 2009 Componente general y urbano de mediano plazo, hasta el año 2006; Componente urbano y rural de corto plazo, hasta el año 2003. En todo caso, el mismo artículo determinó que, si al finalizar el plazo de vigencia

establecido no se ha adoptado un nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial, seguirá vigente el ya adoptado.

Por consiguiente, y de acuerdo con la norma anteriormente descrita, se infiere que El Municipio de Copacabana, en la actualidad cuenta su instrumento de planificación del territorio desactualizado y disonante con las realidades actuales de la municipalidad, como lo es su Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), que no refleja los cambios y dinámicas recientes del municipio lo que podría generar vacíos normativos o incongruencias en la gestión del territorio, Incertidumbre jurídica en la falta de un PBOT actualizado que puede generar incertidumbre en la comunidad y en los inversionistas, dificultando la toma de decisiones sobre el uso del suelo y el desarrollo urbano.

Las posibles irregularidades urbanísticas al no contar con un PBOT actualizado, lleva a que exista un mayor riesgo de que se presenten construcciones o actividades no permitidas en el municipio, afectando el ordenamiento territorial y la calidad de vida de los habitantes y un posible debilitamiento de la planeación participativa que podría dificultar la participación activa de la comunidad en la planeación del municipio, ya que el marco normativo vigente no se ajusta a las necesidades y realidades actuales.

Se puede observar que el municipio presenta un alto porcentaje de demandas espaciales, sociales, económicas y ambientales propias de

la dinámica que converge en el territorio, no solo dentro del perímetro municipal, sino también en los municipios colindantes y a la presión inmobiliaria que se viene presentando durante las últimas décadas en cuanto a necesidades de residencia, comercio y servicios, industria, parques empresariales, fincas de recreo, estaderos y centros vacacionales entre otros.

Existe dificultad de ejecutar acciones de planificación y ordenamiento del territorio, en razón a que el Plan básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) perdió vigencia en sus componentes, de corto, mediano y largo plazo, poniendo en riesgo la inversión pública, el desarrollo territorial y posibles dinámicas que podrían generar crecimiento económico y productivo y que han podido generar conflictos en la emisión de licenciamientos y actos administrativos relacionados.

Por otro lado, el cambio climático, la expansión de la frontera agrícola, las diferentes oleadas invernales han generado cambios en los territorios, generando en sus habitantes desconocimiento e incertidumbre frente a las zonas de amenaza y riesgo para el desarrollo de acciones de gestión de desastres. Por lo tanto, se hace necesario, con carácter de urgencia actualizar este PBOT, con normas que dé respuesta a las actuales y futuras dinámicas territoriales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Copacabana se ha convertido en un destino atractivo para establecerse debido a la dinámica de expansión y densificación urbana que se presenta



en la actualidad. Sin embargo, durante los últimos años, se han enfrentado importantes desafíos en la planificación actual y futura. En este contexto, se han establecido nuevas normas que regulan los usos del suelo, los desarrollos inmobiliarios y las necesidades de equipamientos comunitarios, así como las relaciones con las determinantes ambientales.

La informalidad constructiva ha cobrado fuerza, especialmente en la zona rural y el corredor suburbano de la autopista norte, generando nuevas problemáticas desde una perspectiva socioeconómica, ambiental y jurídica. Esto se debe a que la normatividad actual no satisface las necesidades actuales del municipio.

Se ha observado un proceso urbanístico constructivo informal, así como la expansión de las fronteras agropecuarias, lo que ha llevado a la disminución del área de bosques nativos y las zonas de protección ambiental en las laderas de las zonas montañosas y pendientes. Estos cambios inciden en la aparición de riesgos y amenazas para la vida humana, la fauna nativa, el suelo y los recursos hídricos. A pesar de los esfuerzos de control por parte de CORANTIOQUIA y la Secretaría de Medio Ambiente, la sensibilización de la población sobre los efectos negativos de la expansión sin planificación sigue siendo un desafío.

Además, en el municipio no se han considerado compensaciones por cargas de desarrollo, mayores aprovechamientos, cobro de plusvalía ni áreas de cesión entre otras cargas impositivas. Esto ha generado un importante déficit en espacio público, equipamientos, vivienda y parqueaderos e inversión social.

Como consecuencia, el crecimiento exponencial del municipio sin un instrumento de ordenamiento territorial actualizado podría seguir provocando conflictos sociales debido a la ocupación del suelo, pérdidas económicas y retraso en el desarrollo urbano y rural. Esto afectaría las oportunidades de crecimiento territorial y la calidad de vida de los habitantes.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) actual refleja un modelo de ocupación territorial que percibe al municipio como desequilibrado. Se presentan desafíos en la planificación, la movilidad, la cultura ciudadana y la articulación del desarrollo urbano y rural con el entorno ambiental. Es crucial que las normas y leyes reflejen la realidad actual. En este contexto, la importancia crítica del ordenamiento territorial radica en garantizar un desarrollo sostenible que preserve los recursos naturales y mejore la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un desarrollo armónico con el entorno.

Por lo tanto, las revisiones de los Planes de Ordenamiento Territorial constituyen el mecanismo para actualizar y adecuar el modelo de ordenamiento a las necesidades actuales del municipio, la clasificación de suelo, precisar los instrumentos de planeación intermedia, de gestión urbanística y de financiación, considerando las condiciones poblacionales, ambientales, económicas y jurídicas, para adaptar este instrumento a las disposiciones nacionales vigentes y a la nueva visión de ciudad.

El municipio de acuerdo a las normas y lineamiento vigentes deben integrar todos los actores existentes en el territorio en procesos de participación y concertación para el reconocimiento de sus necesidades, especificidades y particularidades, a partir de las cuales debe proponer el ordenamiento territorial de manera continua y acorde al contexto territorial, social, ambiental y económico actual, atendiendo, además, que hace parte de las iniciativas identificadas en el marco del pacto Municipal para la Transformación Regional.

De esta forma, la Administración Municipal actual se enfrenta al reto de formular el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, como instrumento orientador de las decisiones que toman los alcaldes; de esta manera, poder reconocer la importancia que la planificación del territorio tiene como soporte para gestionar los recursos adicionales de financiación ante las entidades del Estado, para la ejecución de proyectos e infraestructuras.

Así mismo, reconoce que es un instrumento que permite tener un uso racional del suelo, que identifica las condiciones para el reparto equitativo de cargas y beneficios, la relación equilibrada con el medio ambiente, la preservación del patrimonio cultural, el fortalecimiento de los agentes que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de recursos propios.

Por medio de la implementación del instrumento de ordenamiento territorial se acuerda para dónde va el Municipio, cómo se debe transformar y

cuáles son los proyectos estructurales para lograrlo, de orientar el territorio para reflejar un desarrollo equilibrado, considerando las nuevas necesidades, compensaciones, cargas y beneficios, y la comprensión de la nueva dinámica regional.

Es así como se mejorará la calidad de vida de las personas a través del uso racional del suelo siendo para ello indispensable acordar la mejor forma de localizar las viviendas, las actividades productivas, los lugares de patrimonio, culturales y de esparcimiento, los perímetros de las zonas protegidas, los corredores de desarrollo entre otros de gran importancia en la planeación y ordenamiento del territorio.

En este instrumento de planificación se elaborarán y adoptarán los estudios básicos para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.3.1.3 del decreto 1077 de 2015, en el cual se establece que se deben elaborar estudios en los suelos urbanos, de expansión urbana y rural para los fenómenos de inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa, que contengan lo requerido para determinar las medidas de intervención, orientadas a establecer restricciones y condicionamientos mediante la determinación de normas urbanísticas relacionadas con la amenaza, el riesgo y la vulnerabilidad. Por otro lado, es de alta importancia, tener en cuenta los proyectos y determinantes ambientales dispuestas por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, para ser incorporados como proyectos de corto, mediano y largo plazo, así mismo como instrumentos de gestión para la



aplicabilidad de la norma cuando entre en vigencia, como proyectos que contribuyen a la recuperación de la calidad ambiental, urbanística y valorización urbana, además de proyectos de índole Metropolitana:

- Canalización del río Aburrá.
- Rehabilitación de la línea férrea.
- Metro tren.
- Puerto seco en el Valle de Aburrá.
- Terminal de carga.
- Corredor multimodal del río Aburrá.
- Relocalización del sitio de disposición final de residuos sólidos.
- Localización de la planta norte de tratamiento de aguas residuales.
- Mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones.
- Localización de un corredor de servicios: Oleoducto, gasoducto, fibra. Óptica, energía y acueducto.
- Plan vial Municipal.
- Puentes sobre el río Aburrá, : Villanueva, el Noral, el Ancón, Metromezclas.
- Construcción puentes sobre quebrada Piedras Blancas.
- Plan de ecoturismo y ecoparques.
- Proyecto de recuperación del parque principal.
- Conformación de bordes de protección.
- Valoración y recuperación ambiental de los cerros tutelares.
- Integración urbana del río Aburrá.
- Recomposición del espacio urbano del centro tradicional.

- Creación del sistema de centros urbanos de crecimiento en el barrio San Juan, barrio Machado y Villanueva.
- Mejoramiento conexión vial al Convento.
- Construcción conexión vial Cristo Rey el Túnel.

Planes sectoriales:

- Plan local de salud, Plan educativo municipal, Plan de desarrollo cultural, Plan de recreación y deportes, Plan de turismo y patrimonio, Plan de Ecología y medio ambiente, Plan de equipamiento, Plan de vivienda.
- Planes parciales en áreas de expansión. Elaboración de uno o varios planes parciales de desarrollo, para generar proyectos de vivienda de calidad en suelos de expansión, con suficiente dotación de espacio público, actividades económicas complementarias y equipamientos. Sus prioridades dependen de la concreción de los actores interesados y su voluntad de asociación para estos propósitos concretamente en áreas destinadas para dicho fin, en la vereda el convento en la cota 1.500 y en la vereda el salado en la cota 1.460.
- Planes viales del corredor multimodal del río Aburrá. Elaboración de un plan parcial, orientado a una transformación urbanística con buena dotación de servicios públicos, vías, espacio público, y con potencial de aportar a la construcción del modelo de ocupación.
- METROTREN y ferrocarril.

- Centro integrado de servicios zona norte.
- Ampliación de doble calzada-troncal occidental.
- Acceso vial vehicular y construcción de puentes para acceder a Copacabana por la quebrada Los Escobar.
- Parque natural de protección: Arví
- Tratamiento y disposición final de desechos líquidos y recuperación del río Aburrá.
- Tratamiento y disposición final de desechos sólidos.
- Realizar un estudio de patología diseño y construcción de los siguientes puentes: Puente que une Copacabana y Bello sobre la quebrada rodas, además de su ampliación y el puente en la entrada principal sobre el río Aburrá.
- Construcción conexión vial Cristo Rey al túnel en la autopista Medellín – Bogotá
- Construir la vía regional sobre la margen derecha al río Aburrá desde el sector de San Juan de la Tasajera hasta Machado.
- Localizar, diseñar y construir la vía perimetral tanto al sur como la circunvalar al norte del Municipio y propiciar la circulación y el flujo vehicular ágilmente.
- Determinar conjuntamente con otras entidades y entes territoriales las mejores alternativas de diseño y trazado de vías regionales, departamentales, metropolitanas, etc., con incidencia municipal.
- Plan puentes:
- Propiciar el atravesamiento del río Aburrá con el sistema vial peatonal y vehicular en general.
- Estructurar un plan básico de puentes donde haya atravesamiento vial sobre el río Aburrá, estratégicamente ubicados en los siguientes sectores: Machado: Para conectar con el puerto seco y la terminal de carga. Asunción: acceso principal desde Jardines de la Fe al casco urbano. San Juan de la Tasajera: al frente del Noral para unir las veredas del norte y la microcuenca la Chuscala a través de un puente vehicular y otro peatonal
- Prolongar las vías urbanas, conectando el sistema vial transversal con: la vía a San Pedro, la vía de EPM, vía Circunvalar o prolongación de la carrera 65 y la 80 en el Noral, la troncal occidental, la regional, la perimetral y la transversal central que de Medellín conduce a Bogotá.
- Construir una vía directa que conecte la Vereda Granizal con el área urbana por Manantiales o por el sector de la Cueva
- Articular la malla vial secundaria a los ejes viales de la regional, troncal occidental, la perimetral y la circunvalar.
- Establecer la señalización requerida en las vías según su jerarquización.
- Organizar el sistema vial, rural y de interconexión con su entorno, estructurando un plan vial que armonice el desarrollo urbano y regularice las manzanas y vías.
- Habilitar la carrera 49 desde la calle 49 hasta la vía regional



propuesta, como una vía de tránsito vehicular calmado, dándole continuidad y amplitud a los andenes, para conformar la red caminera hasta la estación del Metrotren y el centro integrado de servicios.

- Adecuación de la calle 50 entre el Idem San Luis Gonzaga y el Presbítero Bernardo Montoya como vía vehicular de tránsito calmado programándola así: Entre Carrera 47 y Carrera 54, ejecución a corto plazo. Y a mediano y largo plazo, el resto del trayecto a medida que se desarrollen los proyectos viales alternos.
- Plan de equipamientos.
- Plan especial de espacio público:
- Creación de parques y plazas cívicas: Machado, Villanueva, Barrio San Juan.
- Propiciar la localización de centros de barrios en: El Mojón, La Pedrera ; La
- Misericordia, Barrio María, Tablazo-Canoas, La Asunción, Obrero, Miraflores, Fátima, Pedregal, Las Vegas, La Azulita, Tobón Quintero.
- Creación de una terminal de transporte municipal.
- Creación de un colegio en la parte Norte.

Por parte del Ministerio de Vivienda y ciudad y Territorio y del Departamento Nacional de Planeación, se obtendrá acompañamiento técnico en desarrollo normativo de los procesos de ordenamiento, como apoyo sectorial, realización de talleres de capacitación en Ordenamiento Territorial junto con la alcaldía y personal administrativo, Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal.

El buen desarrollo y la firmeza de este proyecto implica que durante su ejecución y desarrollo se habiliten espacios comunitarios e institucionales donde se facilite información clara y completa sobre la realidad del municipio, se articule entre todos los actores los contenidos, líneas de acción y estrategias, de forma que la participación sea activa y colectiva.

Estas acciones que conllevan a una adecuada obtención del instrumento de Planeación y ordenamiento del territorio se realizan a través de mesas de trabajo y espacios de socialización y concertación, articulando información relevante para la revisión y ajuste de PBOT municipal y la proyección territorial en el corto, mediano y largo plazo. Se realizan mesas de trabajo con la participación de todos los actores sociales, económicos, institucionales, gremios productores, asociaciones, agremiaciones cooperativas y de emprendedores, juntas de acción comunal, organizaciones de base, entre otros, para hacer encuentros comunitarios de identificación de necesidades y concertación de compromisos.

Asimismo, para el desarrollo de estudios básicos de gestión del riesgo por cada municipio, encuentros sectoriales con los actores más relevantes de cada municipio, para diagnóstico del sistema y prospectiva territoriales, además se realizará talleres en los centros poblados del municipio, encuentros con los integrantes del Consejo Territorial de Planeación. Se realiza además, sesión de sustentación técnica a la autoridad ambiental de la zona (Corantioquia y Área metropolitana), para concertar asuntos ambientales del municipio; finalmente se realiza sesión de sustentación técnica ante el Concejo

Municipal y los debates de aprobación correspondientes.

El Catastro y su Importancia

El Catastro es uno de los instrumentos de gestión pública más importantes para las Administraciones Municipales, en el país se define como: “El inventario o censo de las casas, lotes, terrenos o bienes inmuebles localizados en el territorio nacional, de dominio público o privado, independiente de su tipo de tenencia, el cual debe estar actualizado y clasificado con el fin de lograr su identificación física, jurídica y económica con base en criterios técnicos y objetivos.

Esta política catastral para Colombia se define como un servicio público, orientado a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información de los bienes inmuebles públicos y privados” (Catastro Multipropósito, 2024).

La elaboración del catastro comprende dos aspectos fundamentales, en primer lugar el Inventario de los inmuebles y sus propietarios: Se realiza un estudio para localizar, registrar y caracterizar los predios del municipio. Además, la determinación del valor de los inmuebles: Se calcula el valor catastral (avalúo), que sirve como base para el cobro del impuesto predial.

La importancia del catastro radica en que, a partir de la delimitación precisa de los inmuebles y sus propietarios, permite a los gobiernos cumplir tres funciones centrales:

Delimitar jurídicamente el espacio público y privado: Se definen los derechos y obligaciones sobre la

propiedad, lo que genera seguridad jurídica.

Desplegar la política tributaria y fiscal: Se establece la base para el cobro del impuesto predial, un importante instrumento de financiación para el municipio.

Ejecutar las políticas de planificación y ordenamiento territorial: El catastro aporta información clave para la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano, la inversión pública y la gestión del territorio.

Actualmente, a las funciones centrales del catastro se suman otras que se basan en complementar información territorial, integrarse con nuevas tecnologías y plataformas de gestión. Estas funciones son transversales a la gestión administrativa y brindan apoyo a las demás dependencias de la administración municipal. Además, el catastro permite censar, conocer e identificar los bienes inmuebles asentados en el territorio municipal.

A través del catastro, se registran los datos exactos relativos a las características de estos bienes, se determina su valor y se conoce su situación jurídica respecto a sus propietarios. Todo esto está encaminado principalmente a la captación de recursos mediante el cobro de impuestos a la propiedad inmobiliaria, como el predial y el de traslación de dominio, entre otros. Sin embargo, estas funciones solo pueden llevarse a cabo si el municipio cuenta con un Catastro Municipal.

En este contexto, el catastro se convierte en un instrumento que



recolecta y centraliza una amplia gama de información territorial. Esta información es crucial para mejorar las decisiones políticas. Así, surge el concepto de Catastro multipropósito, que implica la incorporación de datos territoriales diversos y la utilización de distintas fuentes de información. Este enfoque trasciende el catastro tradicional y se convierte en un recurso valioso para la toma de decisiones en la Administración municipal.

El catastro multipropósito es la herramienta que permitirá que la administración, gestión y gobernanza de las tierras tanto urbanas como rurales partiendo de la disposición y conocimiento real de la situación de los predios y de sus tenedores, ocupantes, poseedores y propietarios, así como sus localizaciones, áreas, antecedentes jurídicos entre otros. Este sistema va más allá del simple registro de la propiedad, y busca ser una herramienta fundamental para el desarrollo sostenible del país. Es así como esta herramienta pretende lo siguiente:

- Fortalecimiento de la seguridad jurídica: Permite la identificación y titulación de predios, lo que reduce la informalidad y aumenta la confianza en el mercado inmobiliario.
- Gestión eficiente del territorio: Facilita la planificación y el ordenamiento territorial, permitiendo la toma de decisiones informadas sobre el uso del suelo, la inversión pública y la prestación de servicios.
- Equidad y justicia social: Permite la identificación de la población vulnerable y la focalización de programas sociales,

contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

- Financiación del desarrollo local: Fortalece la capacidad de los municipios para recaudar impuestos, permitiéndoles invertir en la prestación de servicios públicos y en el desarrollo de infraestructura.
- Protección del medio ambiente: Permite la identificación y gestión de áreas de riesgo ambiental, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.
- Transparencia y rendición de cuentas: Brinda información pública sobre la propiedad inmobiliaria, lo que permite mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.
- Se espera que el Catastro Multipropósito beneficie a todas las entidades que tengan relación con la propiedad, el uso del suelo y la planificación del territorio. Se espera que este sistema contribuya al desarrollo sostenible de Colombia en los próximos años. Algunas de las entidades beneficiadas serán:
 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC): Entidad responsable de la gestión catastral en Colombia. El Catastro Multipropósito le permitirá al IGAC mejorar la eficiencia y la eficacia de sus procesos, así como ampliar la cobertura y la calidad de la información catastral.
 - Departamento Nacional de Planeación (DNP): Entidad responsable de la planificación del desarrollo nacional. El Catastro Multipropósito le

permitirá al DNP contar con información precisa y actualizada para la elaboración de políticas públicas y la toma de decisiones estratégicas.

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Entidad responsable de la administración de las finanzas públicas. El Catastro Multipropósito le permitirá al Ministerio de Hacienda fortalecer la gestión fiscal y aumentar la recaudación de impuestos.
- Entidades territoriales (municipios y departamentos): El Catastro Multipropósito les permitirá a las entidades territoriales mejorar la planificación y el ordenamiento territorial, aumentar la capacidad de gestión del suelo, fortalecer la seguridad jurídica de la propiedad y mejorar la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito del catastro, el Gestor Catastral y el Operador Catastral desempeñan funciones cruciales en la formación, actualización y conservación de los registros catastrales. Su labor contribuye a la precisa identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles. El Gestor Catastral gestiona los registros en todo el territorio nacional, mientras que los Operadores Catastrales realizan labores operativas esenciales para mantener actualizada la información catastral. Juntos, garantizan la transparencia y seguridad jurídica en la administración de los registros catastrales en nuestro país.

Situación Actual Catastro – Municipio de Copacabana.

En el ámbito del catastro en Colombia, el territorio rural enfrenta dos desafíos significativos:

desactualización catastral y catastro incompleto. Más del 70% del territorio se encuentra en esta situación, incluyendo el Municipio de Copacabana. A pesar de contar con una oficina de Catastro y un Gestor Catastral vinculado al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, los resultados esperados no se han logrado debido a la falta de autorización para la actualización catastral y la ausencia de un contrato específico. Como consecuencia, los avalúos catastrales de los predios están considerablemente bajos, afectando la recaudación de impuestos prediales.

Es relevante destacar que las autoridades catastrales deben formar o actualizar los catastros cada cinco (5) años en todos los municipios del país. Esto implica revisar los aspectos físicos y jurídicos de los inmuebles, corrigiendo posibles discrepancias en los avalúos originadas por cambios físicos, variaciones de uso, obras públicas o condiciones del mercado inmobiliario local. Una vez concluido este período, no se puede realizar un nuevo ajuste, y el último avalúo catastral permanece vigente hasta la próxima formación o actualización.

La Administración Municipal actual se enfrenta al reto de llevar a cabo la actualización catastral tanto en áreas urbanas como rurales, garantizando la transparencia y la correcta administración de los registros catastrales.

Diagnostico de Participacion ciudadana.



Un organismo comunal es la expresión social organizada, autónoma, multiétnica, multicultural, solidaria, defensora de los Derechos Humanos, la comunidad, el medio ambiente y la sociedad civil, cuyo propósito es promover la convivencia pacífica, la reconciliación y la construcción de paz, así como el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad, a partir del ejercicio de la

democracia participativa. se rige a través de la siguiente normatividad.

Marco Jurídico

Artículo 38 Constitución Política de Colombia

Ley 743 de 2002 Por la cual se desarrolla el artículo Constitucional de la Política de Colombia en lo referente a los organismos de Acción Comunal.

DECRETO REGLAMENTARIO 2350 DE 2003

DECRETO 890 DE 2008

LEY 1551 DE 2012

DECRETO 1066 DE 2015

LEY 2166 2021

ESTATUTOS INTERNOS

El municipio de Copacabana, en su compromiso por fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, Acompaña una red de organismos comunales que desempeñan un papel fundamental en la gestión y el desarrollo local. Con un total de 61 juntas de acción comunal (J.A.C), 2 juntas de vivienda comunitaria (J.V.C) y 1 ASOCOMUNAL, distribuidas equitativamente entre áreas rurales y urbanas con 32 cada una, el municipio debe establecer y garantizar una plataforma diversa y representativa para la voz y la acción de la comunidad.

Destacando la importancia de la inclusión y la equidad de género, la participación en estos organismos comunales cuenta con la contribución activa de 928 dignatarios, entre los cuales se destaca la participación mayoritaria de mujeres en organismos comunales. Esta diversidad de participación refleja el compromiso del municipio por asegurar la representación equitativa y la inclusión de todas las voces en los procesos de toma de decisiones locales.

Recuento de SEXO

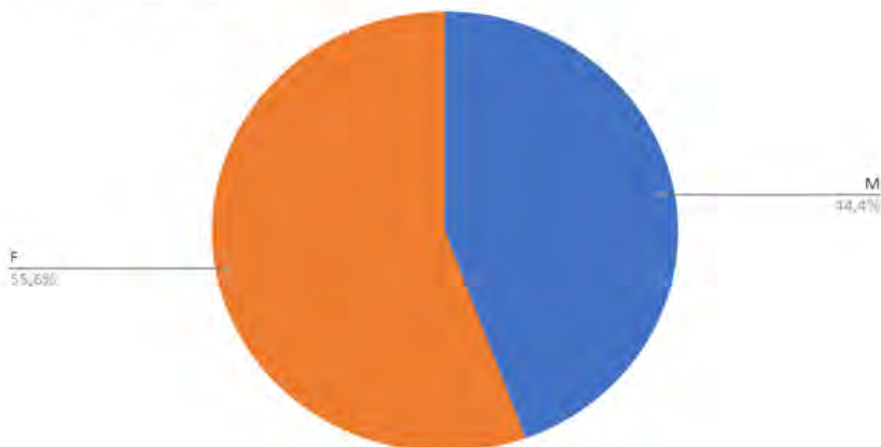


Gráfico recuento de Sexo

Además, como parte de su estrategia para fortalecer la capacidad de los líderes comunales, el municipio ha implementado capacitaciones en formulación de proyectos, especialmente orientadas a la contratación con el estado para el desarrollo de proyectos locales. Estas iniciativas buscan empoderar a la comunidad local para acceder a recursos externos y promover el desarrollo sostenible a nivel municipal

Organismos comunales Electos

Barrio “La Azulita”, Barrio Asunción Parte Alta, Barrio Asunción Parte Baja, Barrio Ciudad Machado, Barrio Cristo Rey, Barrio El Porvenir, Barrio El Recreo, Barrio El Remanso, Barrio Fátima, Barrio Horizontes, La Lomita, Barrio La Lomita Sector Loma Los Duque, Barrio La Pedrera, Barrio Las Vegas Parte Alta, Barrio Las Vegas Parte Baja, Barrio María, Barrio Misericordia, Barrio Luz Elena Betancur, Barrio Obrero, Barrio San Juan, Barrio Tablazo Canoas, Barrio Villa Nueva, Barrio Yarumito, Junta De Vivienda Comunitaria “La Esmeralda, Junta De Vivienda Comunitaria Villa Del Norte, La Lomita Sector Loma Los Álvarez, Vereda Alto De La Virgen, Ancón Uno, Vereda El Cabuyal, Vereda El Llano, Vereda El Noral, Vereda El Noral Sector “Pitaya-Cocorolló, Vereda El Pinar, Vereda El Salado, Vereda Granizal Media, Vereda Granizal Parte Alta, Vereda Granizal Parte Baja, Vereda La Cuesta-El Salto, Vereda La Veta, Vereda Las Margaritas, Vereda Montañita Parte Alta, Vereda Montañita Parte Baja, Vereda Montañuela, Vereda Peñolcito, Vereda Peñolcito Sector Parte Baja, Vereda Peñolcito Sector La Aguada, Vereda Quebrada Arriba Parte Baja, Vereda Sabaneta, Vereda Salinas, Vereda Vallecito, Vereda Zarzal (Curazao), Vereda Zarzal La Luz, Azulita Parte Alta.



Gráfico distribución de los organismos comunales

El municipio debe demostrar un fuerte compromiso para fortalecer las actividades de la gobernanza local y la participación ciudadana. Garantizar los apoyos a los organismos comunales para unirse al Registro Único Comunal (RUC) demuestran la voluntad de aprovechar oportunidades externas que hay en el ámbito nacional para mejorar los organismos locales y acceder a recursos adicionales para el desarrollo local.

De igual forma, el plan para establecer un Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Control Social indica la intención de crear una estructura formal para la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, de acuerdo con los requisitos legales aplicables.

Copacabana debe garantizar medidas para fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo regional. La capacitación brindada por el programa de participación ciudadana en áreas como administración pública, contabilidad, asuntos legales y arbitraje comunitario es esencial para empoderar a los líderes locales y fortalecer su capacidad para gestionar eficazmente los recursos y resolver disputas internas.

Incorporar temas como el desarrollo de proyectos es importante para permitir que las comunidades accedan a recursos externos y desarrollen iniciativas que beneficien a la comunidad en su conjunto. Además, es esencial evaluar periódicamente el impacto de estas acciones para identificar áreas de mejora y garantizar un progreso continuo hacia una comunidad más inclusiva y participativa

Fortalecimiento institucional



EJE ESTRATÉGICO

En un mundo en continua transformación, nuestro propósito es ser un motor de cambio, impulsando un enfoque revitalizador y comprometido con el bienestar de todas las formas de vida

Áreas



Transparencia y hacienda pública

Garantía de un desarrollo con credibilidad y sin corrupción.

Plan de desarrollo nacional

4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 5. Autonomía desde la gobernanza



Participación Ciudadana

Crecimiento sostenible, competitivo y próspero.

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 5. Autonomía desde la gobernanza



Bienestar institucional

Cuidando a los que están al servicio de la comunidad

Plan de desarrollo nacional

2. Seguridad humana y justicia social
3. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Plan de desarrollo departamental

Línea estratégica 5. Autonomía desde la gobernanza



Componente 5.1: Somos un Nuevo Aire para la Transparencia y la Hacienda Pública

Garantía de un desarrollo con credibilidad y sin corrupción.

Este componente está diseñado para impulsar una reforma integral de la gestión pública, con el propósito de aumentar la transparencia en la administración de la hacienda pública centrándose en la implementación de tecnologías de la información y procesos administrativos que aseguren la accesibilidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, así como la optimización de la recolección y difusión de información financiera, garantizando la participación ciudadana en el seguimiento y control del uso de los fondos públicos.

Objetivo: Fortalecer de manera moderna el ejercicio de la gestión pública y la gestión de ingresos en el marco del impulso de la transparencia.

Posee los siguientes programas.

5.1.1 Fortalecimiento de la hacienda pública municipal y la gestión de recursos para el municipio de Copacabana.

5.1.2 Modernización institucional y de instrumentos técnicos y tecnológicos para mejorar la prestación de los servicios de manera cercana para los ciudadanos de Copacabana.

5.1.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana y la gestión pública para el desarrollo de procesos de articulación y transparencia en torno a la legitimidad y confianza comunitaria en la administración de Copacabana

5.1.4 Fortalecimiento integral del bienestar del personal articulada a la gestión pública en Copacabana

Programa 5.1.1 Fortalecimiento de la hacienda pública municipal y la gestión de recursos para el municipio de Copacabana.

Mediante el desarrollo de la Capacidad Analítica y Gestión de la Información Financiera, el programa de Fortalecimiento de la hacienda pública se enfoca en la mejora de los sistemas de información geoestadística y financiera pública mediante la implementación de herramientas analíticas avanzadas buscando proporcionar una visión clara y precisa del estado financiero del municipio, promoviendo la transparencia y facilitando la toma de decisiones basada en datos. Algunas acciones estratégicas son: Desarrollo de una plataforma integrada para la gestión y análisis de datos financieros; desarrollo de una plataforma integrada para el sistema estadístico y geográfico de Copacabana; capacitación del personal en técnicas avanzadas de análisis de datos y estadística; implementación de estrategias de fiscalización, control y cobro que permitan mejorar los ingresos municipales; implementación de sistemas de reporte en tiempo real para monitorear ingresos y gastos; establecimiento de protocolos para la publicación regular y sistemática de información financiera para el escrutinio público y el desarrollo de estrategias para la generación de ingresos municipales y la gestión de recursos territoriales.

Objetivo: Modernizar la administración financiera municipal y los sistemas de información geoestadísticos garantizando el cumplimiento normativo y promoviendo la confianza ciudadana a través de una gestión de información abierta y accesible.

Acciones propuestas

1. Fortalecer el proceso de rendición de cuentas.
2. Garantizar el acceso a la información pública para todos los habitantes con acciones de promoción y divulgación.
3. Fortalecer el área financiera del municipio.
4. Actualizar el catastro multipropósito en lo técnico, jurídico, económico y social.

88 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Acciones de fortalecimiento de la Capacidad Analítica y Gestión de la Información Financiera realizadas	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaria de Hacienda
Estrategias para la generación de ingresos municipales y la gestión de recursos territoriales implementadas	Número	Crecimiento acumulado	0	1	Secretaria de Hacienda

Programa 5.1.2 Modernización institucional y de instrumentos técnicos y tecnológicos para mejorar la prestación de los servicios de manera cercana para los ciudadanos de Copacabana.

Este programa se centra en la modernización administrativa del municipio para incrementar la efectividad de la gestión pública a través de la introducción de procesos automatizados, la capacitación de personal y la creación de un marco normativo sólido, el programa apunta a mejorar los servicios públicos, la atención al ciudadano, los trámites en línea y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Algunas acciones estratégicas propuestas son: Desarrollar e implementar sistemas digitales para la automatización de trámites y servicios públicos, reduciendo tiempos de respuesta y costos operativos; establecer programas de capacitación continua para el personal del municipio en gestión pública, servicio al cliente y ética profesional; crear un marco normativo que simplifique los procedimientos administrativos y fortalezca el combate a la corrupción mediante controles internos más estrictos; implementar una plataforma digital para la participación y consulta ciudadana en la toma de decisiones y políticas públicas;



diseñar y publicar indicadores de gestión que permitan medir el desempeño de las distintas áreas del municipio y establecer objetivos de mejora continua basados en MIPG.

Objetivo: Implementar una estrategia de modernización administrativa que potencie la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas del gobierno municipal, fomentando un servicio público orientado a la ciudadanía y basado en la integridad y la responsabilidad.

Acciones propuestas:

1. Velar y garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales y legales.
2. Promover y fortalecer los mecanismos de denuncia.
3. Fortalecer y realizar seguimiento cercano a los posibles conflictos de interés.
4. Fortalecer el código de integridad del municipio.
5. Fortalecer la oficina de atención al ciudadano.

89 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Acciones de promoción y fortalecimiento de los mecanismos de denuncia	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de servicios administrativos
Estrategia para la prevención del conflicto de interés creada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de servicios administrativos
Código de integridad para los funcionarios fortalecido	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de servicios administrativos
Acciones para el fortalecimiento de la gestión pública del municipio de Copacabana implementadas	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de servicios administrativos
Acciones de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil implementadas	Número	Crecimiento acumulado	1	2	Secretaría de servicios administrativos
Oficina de atención al	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaría de servicios

ciudadano fortalecida					administrativos
-----------------------	--	--	--	--	-----------------

Programa 5.2. Somos un nuevo aire para la Participación ciudadana

Juntos crearemos una nueva historia para Copacabana.

Este componente promueve la implementación de procesos participativos que permitan a la comunidad colaborar activamente en la planificación, ejecución y supervisión de las políticas públicas.

La intención es institucionalizar la participación ciudadana como un pilar fundamental de la gestión pública, facilitando espacios de diálogo y decisión compartida entre la administración municipal y la sociedad civil.

Objetivo: Desarrollar procesos de articulación comunitaria para el fortalecimiento de la participación y la gestión pública.

Posee el siguiente programa

- 5.2.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana y la gestión pública para el desarrollo de procesos de articulación y transparencia en torno a la legitimidad y confianza comunitaria en la administración de Copacabana.

El programa de Fortalecimiento de la participación y la gestión pública busca robustecer la capacidad organizativa y operativa de las organizaciones de la sociedad civil, comunitarias y/o comunales, reconociéndolas como actores clave en la articulación entre la ciudadanía y el gobierno local. Esta estrategia se orienta a promover la democracia participativa y la cohesión social mediante la activación de canales efectivos para la representación comunitaria y el ejercicio de la participación en la gestión pública. Algunas acciones son: Acciones estratégicas: Implementar un plan de formación para los miembros de las organizaciones de la sociedad civil en gestión y administración de proyectos, presupuestos y fondos públicos; desarrollar plataformas digitales y físicas que faciliten la comunicación y difusión de información entre las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad; establecer mesas de trabajo colaborativo en las que las organizaciones de la sociedad civil puedan contribuir al diseño y seguimiento del plan de desarrollo municipal; crear y promover programas de formación en control social, fortaleciendo el rol de veedor de las personas sobre y para la ejecución de políticas públicas y proyectos; articular los programas de los planes de desarrollo de los territorios con la gestión administrativa municipal; fortalecimiento integral de las juntas de acción comunal para elevar su capacidad de gestión y contratación.

De igual manera, el programa tiene como finalidad involucrar a la ciudadanía en el proceso de vigilancia y control de la gestión pública, fortaleciendo la Auditoría Ciudadana y Control Social mediante mecanismos como la rendición de cuentas y la auditoría social. Acciones estratégicas: Creación de comités ciudadanos de seguimiento presupuestario y fiscalización; implementación de talleres y capacitaciones en fiscalización y control social para la comunidad; desarrollo de una



aplicación móvil para la denuncia y seguimiento de irregularidades financieras; organización de foros públicos periódicos para discutir resultados de auditorías y ejecución presupuestaria; establecimiento de un observatorio ciudadano para el seguimiento de contratos públicos; implementación de un sistema de alertas tempranas para identificar riesgos de corrupción en contrataciones.

Finalmente, el programa se propone la creación de la Dirección de Participación Ciudadana para su integración a la toma de decisiones gubernamentales, como un organismo efectivo y dinámico que facilite la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales. La Dirección se encargará de desarrollar, promover y garantizar canales efectivos de comunicación y participación que reflejen las necesidades y propuestas de los habitantes en la gestión pública.

Objetivo: Fortalecer la participación y la gestión pública para el desarrollo de procesos de articulación y transparencia en torno a la legitimidad y confianza comunitaria en la administración de Copacabana.

Acciones propuestas:

1. Crear la Dirección de Participación Ciudadana para fomentar una mayor y activa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales y promover una mayor transparencia en la gestión pública.
2. Fortalecer las juntas de acción comunal del municipio bajo el marco de la Ley 2166 del 2021.
3. Integrar participativamente el Plan de desarrollo municipal con los Planes estratégicos de desarrollo comunal.
4. Capacitar y acompañar las juntas de acción comunal en las áreas relacionadas al sector público como contratación, participación y gestión.
5. Contratar con las juntas de acción comunal las obras destinadas a sus barrios y veredas dentro del marco legal que lo permite.
6. Crear canales directos de comunicación con la comunidad y cada una de las áreas de la administración municipal.
7. Coordinar mecanismos de participación ciudadana y comunal.
8. Incentivar las buenas prácticas, gestiones y acciones de los organismos comunales
9. Fortalecer las veedurías ciudadanas del municipio.

90 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
Mecanismo de participación ciudadana y comunal creado e implementado	Número	Crecimiento acumulado	0	1	Secretaria de desarrollo y bienestar Social

Programa de incentivos de las buenas prácticas, gestiones y acciones de los organismos comunales creados	Número	Crecimiento acumulado	0	1	Secretaria de desarrollo y bienestar Social
Acciones de formación en Auditoría Ciudadana y Control Social implementadas	Número	Suma	0	6	Secretaria de desarrollo y bienestar Social
Estrategia con las Juntas de Acción Comunal para la ejecución de obras según el marco legal que lo rija creada e implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de desarrollo y bienestar Social
Canales de comunicación directa con la comunidad creados y fortalecidos	Número	Crecimiento acumulado	3	5	Secretaria de desarrollo y bienestar Social
NPS implementado adecuadamente para el mejoramiento de la atención al ciudadano	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaria de desarrollo y bienestar Social
Dirección de Participación Ciudadana creada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaria de desarrollo y bienestar Social

Programa 5.3 Somos un nuevo aire para el Bienestar institucional

Cuidando a los que están al servicio de la comunidad.

Este componente se enfoca en la actualización y profesionalización del talento humano que integra la administración municipal, buscando modernizar las prácticas



de gestión pública para alinearlas con estándares contemporáneos de eficiencia, transparencia y participación, optimizando así la prestación de servicios a la ciudadanía.

Objetivo: Modernizar y fortalecer el talento humano para la gestión pública que se oriente hacia la transparencia y la participación ciudadana.

Posee el siguiente programa

Programa 5.3.1 Fortalecimiento integral del bienestar del personal articulado a la gestión pública en Copacabana.

Este programa tiene como objetivo la capacitación continua y el desarrollo de competencias del personal de la administración municipal. Se enfoca en elevar la calidad del servicio público mediante la formación en nuevas metodologías de gestión, habilidades técnicas y el bienestar laboral. Acciones estratégicas: Crear programas de formación adaptados a las necesidades específicas de cada departamento, promoviendo habilidades relevantes para la gestión moderna; establecer colaboraciones con universidades y centros de formación para ofrecer acceso a cursos especializados y actualizados; implementar sistemas de evaluación continua para identificar brechas de competencia y diseñar planes de desarrollo individualizados; promover iniciativas que fomenten el bienestar integral del personal, como programas de salud ocupacional, balance trabajo-vida y resiliencia ante el cambio.

Objetivo: Actualizar y potenciar las capacidades del talento humano de la administración municipal, promoviendo la excelencia en el servicio público y una cultura organizacional orientada a la transparencia y la eficiencia operativa.

Acciones Propuestas

1. Crear el programa: "Somos equipo" que involucra todas las áreas que integran el sector público del municipio.
2. Fortalecer el programa de bienestar físico y de salud mental de los empleados del sector público del municipio.
3. Modernizar los espacios físicos de la administración municipal.
4. Cualificar y capacitar los empleados del sector público municipal.
5. Fortalecer los programas de inducción y reinducción a todos los empleados del sector público del municipio.
6. Actualizar los procesos de la administración municipal con metodologías ágiles, estandarizadas y centradas en la mejora continua.
7. Crear el programa "Al servicio de Copacabana".

91 Tabla Indicadores de producto/ Fuente: Elaboración propia

Indicador de producto	Unidad de medida	Forma de acumulación	Línea Base	Meta Cuatrienio	Responsable
-----------------------	------------------	----------------------	------------	-----------------	-------------

Acciones de fortalecimiento del bienestar integral del personal articulada a la gestión pública implementadas	Número	Suma	SD	5	Secretaría de Servicios Administrativos
Cualificaciones y capacitaciones a los empleados públicos realizadas	Número	Suma	SD	3	Secretaría de Servicios Administrativos
Programa de incentivos para los empleados públicos sobresalientes creado e implementado	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Servicios Administrativos
Actualización de los procesos de la administración municipal realizada	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	20%	Secretaría de Servicios Administrativos
Programa de inducción y reinducción de los empleados públicos fortalecido y actualizado	Número	Mantenimiento	1	1	Secretaría de Servicios Administrativos
Creación del programa "Somos equipo" como espacios de integración, formación y fortalecimiento del bienestar integral	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Servicios Administrativos
Estrategia de modernización y articulación de la gestión pública implementada	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Servicios Administrativos



Capacitaciones a funcionarios en habilidades digitales realizadas	Número	Mantenimiento	0	1	Secretaría de Servicios Administrativos
Espacios físicos de la administración municipal mejorados	Número	Suma	7	7	Secretaria de Infraestructura
Estrategia de actualización del equipo tecnológico de la administración municipal realizada e implementada	Porcentaje	Crecimiento acumulado	0	20%	Secretaría de Servicios Administrativos
Plan de comunicación implementado, adaptado y socializado	Número	Mantenimiento	0	1	Oficina Comunicaciones y Relaciones Públicas
Rendición de cuentas planeado y ejecutado	Número	Mantenimiento	0	1	Oficina Comunicaciones y Relaciones Públicas
Creación y puesta en marcha de la mesa de Comunicaciones	Número	Mantenimiento	0	1	Oficina Comunicaciones y Relaciones Públicas

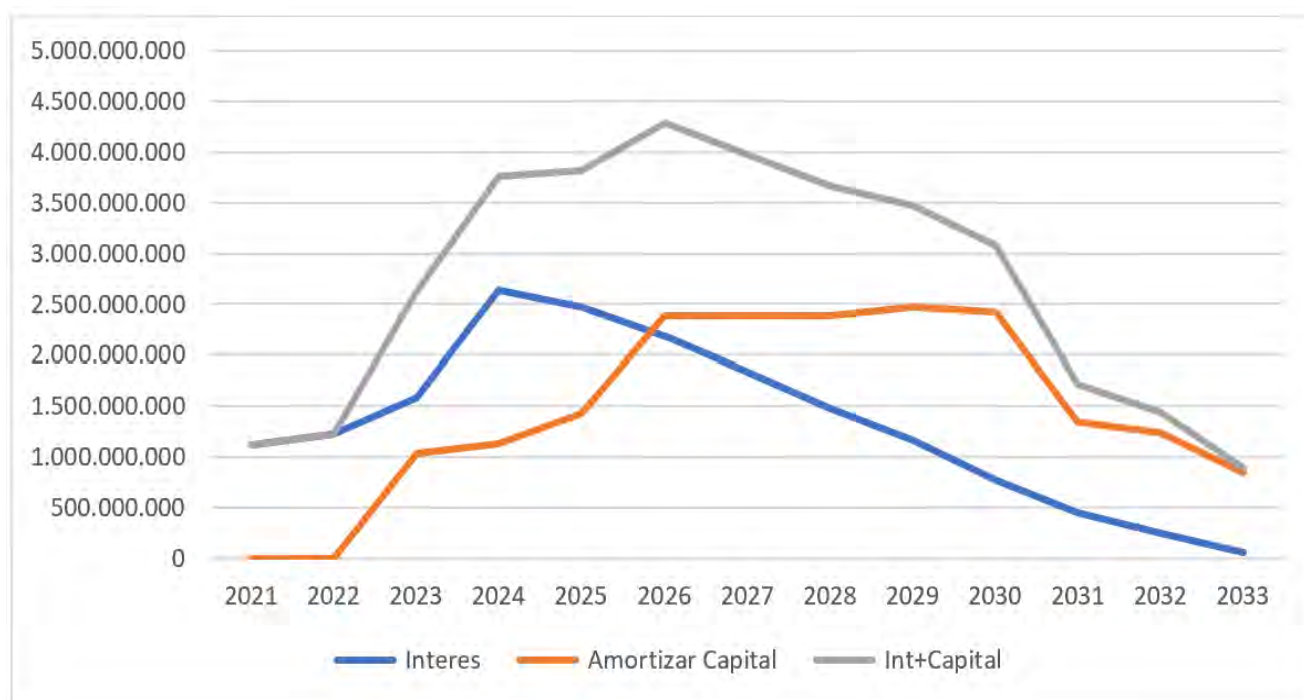
Capítulo 6: Plan plurianual de inversiones

Para poder efectuar la proyección del Plan Plurianual de Inversiones se requiere tener claro la proyección de los ingresos, los gastos de funcionamiento y el servicio a la deuda, los cuales se entregan de forma detallada con el ANEXO TÉCNICO 1. Se resume de la siguiente manera:

CONCEPTO	Ppto 2024 Abr 15	2025	2026	2027
INGRESOS	120.783.416.718	107.082.312.578	112.436.428.207	118.058.249.618
FUNCIONAMIENTO	28.833.212.828	33.274.873.469	34.938.617.143	36.685.548.000

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.823.853.009	3.912.331.316	4.582.207.310	4.227.545.713
GASTOS	32.657.065.837	37.187.204.785	39.520.824.452	40.913.093.713

Es de vital importancia tener presente que la deuda pública se tiene que proyectar con una cobertura de riesgo con una tasa de interés superior a la contratada en el empréstito y que corresponde a lo indicado en la resolución 667 del 26 de marzo del 2024 emitida por el Ministerio de Hacienda. El detalle de la proyección de la deuda pública del municipio de Copacabana se encuentra en el ANEXO TÉCNICO 2 y su comportamiento es el que se evidencia en la siguiente gráfica.



Gráfica proyección de la deuda / Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que para el Plan Plurianual de Inversiones se tienen recursos que se proyectan de la siguiente manera:

CONCEPTO	Ppto Abr 15	2024	2025	2026	2027
POAI (INVERSIÓN)	88.126.350.882	69.895.107.793	72.915.603.755	77.145.155.905	

En consideración de lo descrito, se propone que las inversiones que se proyectan para el cuatrienio se distribuyan de la forma indicada en el ANEXO TÉCNICO 3.



Capítulo 7: INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

MUNICIPIO DE COPACABANA ANTIOQUIA

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y MARCO NORMATIVO

Este capítulo independiente del Plan de desarrollo “**SOMOS UN NUEVO AIRE PARA COPACABANA**” 2024-2027, sobre el cual se plasman las inversiones a realizarse con recursos del Sistema General de Regalías en el cuatrienio, se estructura soportándose normativamente en la ley 2056 de 2020 y partiendo de esta con la referencia jurídica, presupuestal y técnica sobre la manera como deben administrarse estos recursos.

De igual forma se plantea un contexto histórico de las inversiones del municipio desde que se configuro el SGR con la ley 1530 de 2012 y el resumen de la propuesta del componente de inversiones con los saldos con los que se contaría para el periodo de gobierno 2024-2027.

Es importante anotar que las inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías tienen como objetivo cerrar las brechas sociales en cada uno de los territorios y por ende la definición de la ejecución en la entidad debe asociarse a esos sectores de inversión que requieren de mayor atención y que cuentan con recursos más limitados.

A continuación, se presenta el marco normativo referente y que regula el SGR, así como la representación gráfica de cada uno de los fondos que comprende el sistema, para posteriormente enfatizar en los fondos de los cuales el Municipio de Copacabana es beneficiario.

MARCO NORMATIVO



Fuente: SGR

De acuerdo con la normatividad vigente, se pueden financiar con recursos del SGR proyectos de inversión y la estructuración de proyectos, como componentes de un proyecto de inversión o presentados en forma individual.

Los proyectos de inversión pueden incluir fases de operación y mantenimiento, siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización. Adicionalmente, se pueden formular proyectos para compra de maquinaria para uso agropecuario y para infraestructura.

Es importante aclarar que no se financian gastos permanentes. Asimismo, no se financian gastos recurrentes, ni se financian gastos de operación de proyectos. Tampoco es posible financiar gastos de funcionamiento o mantenimiento.

La Ley 2056 de 2020 hace una destinación específica para cada una de las fuentes de regalías de la que es beneficiaria la respectiva entidad, así:

ASIGNACIONES DIRECTAS:

Es la asignación que se realiza para los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanta la explotación de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o sus productos derivados de los mismos.

Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán una participación adicional del 5 % que podrá ser anticipada.

ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI:

Son los recursos que se redistribuyen por parte del Gobierno Nacional a las entidades territoriales para la inversión, los cuales deben ser enfocados en proyectos orientados al cierre de brechas de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura.

ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI MADS:

Son los recursos que se redistribuyen por parte del Gobierno Nacional a las entidades territoriales para la inversión en Medio ambiente y desarrollo sostenible, bajo el marco de la regulación normativa del SGR.



INVERSIÓN		92,50%	
Asignaciones Directas	Entidades que producen o por donde se transportan los RNNR	20%	
	Podrá ser anticipado	5%	
Asignación para Inversión Local	Municipios NBI>Nacional y categoría 4,5 y 6	12,68%	
	Grupos Étnicos	Indígenas	1%
		NARP	1,1%
Rrom	0,22%		
Asignación para Inversión Regional	Departamentos 60%	34%	
	Regiones 40%		
Asignación Ciencia, Tecnología e Innovación		10%	
Asignación para la Paz		7%	
Asignación Ambiental		1%	
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique		0,50%	
AHORRO SGR	4,50%	ADMINISTRACIÓN SGR	3%
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	%MHCP	Funcionamiento y fiscalización	2%
Ahorro Pensional Territorial (FONPET)		Sistema de seguimiento, evaluación y control	1%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
Asignación para la paz	70%		
Incentivo a la producción	30%		

Fuente: : Elaboración propia DNP con base en la Ley 2056 de 2020

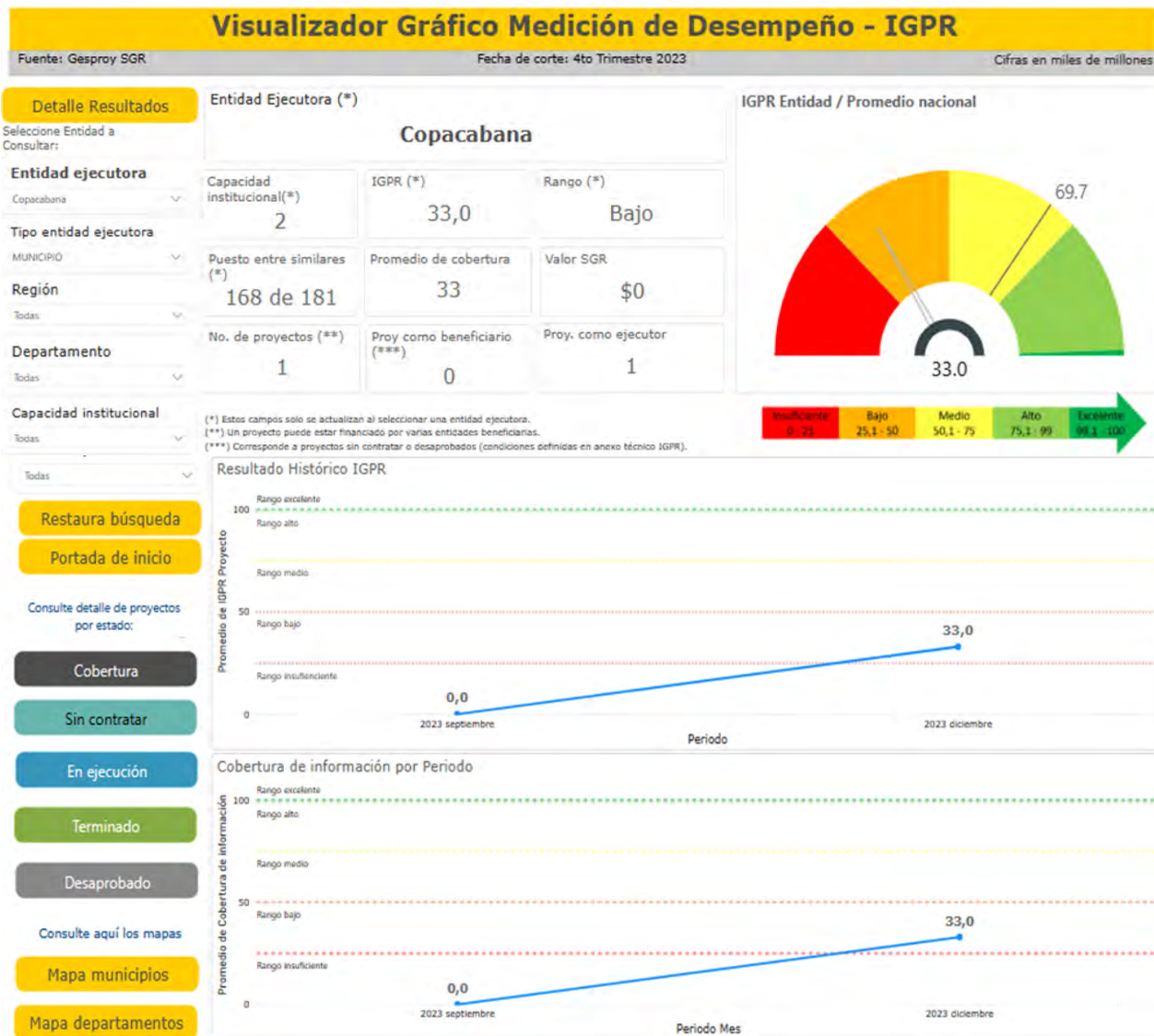
DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD:

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR

De acuerdo con la última medición realizada por el DNP con corte al cuarto trimestre de 2023, el índice de gestión de proyectos de regalías para el municipio de Copacabana es de 33 puntos, lo que dificulta por su desempeño bajo, aprobar de manera directa los recursos asignados en los fondos del SGR y más aún cuando solo cuenta con un proyecto y su ejecución es débil.

Debido a lo anterior se deben realizar gestiones de articulación interinstitucional para la gestión de proyectos de regalías y mejorar los niveles de ejecución de los mismos. Es posible pensar en alianzas para desarrollar proyectos de características regionales que beneficien al municipio de Copacabana en temas como infraestructura, medio ambiente, desarrollo económico y social entre otros.

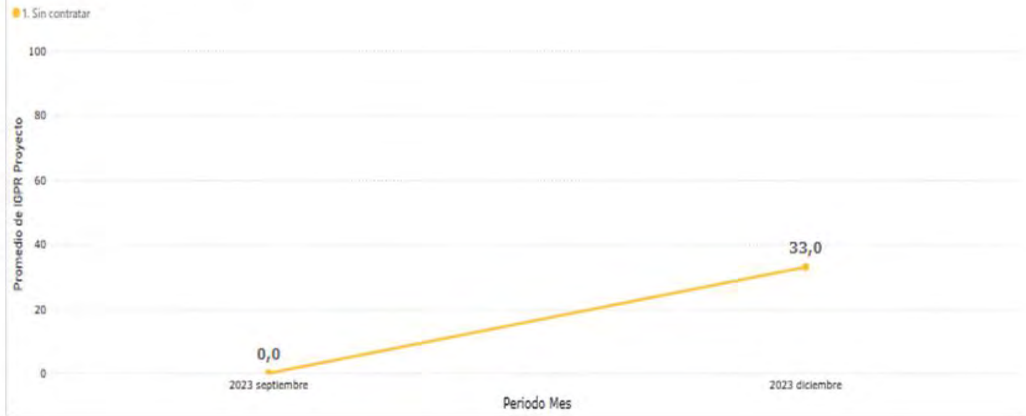
A continuación, se puede evidenciar el diagnóstico que reposa en el Sistema General de Regalías sobre el desempeño IGPR del municipio de Copacabana.





Comparativo

Histórico IGPR por estado



Visualizador Gráfico Medición de Desempeño - IGPR

Fuente: Gesproy SGR

Fecha de corte: 4to Trimestre 2023

Cifras en miles de millones

Volver a detalle entidad

Proyectos Sin Contratar (*)

Contiene el detalle de los resultados para los proyectos sin contratar de la entidad seleccionada; visualizando la categoría de la entidad, número de proyectos sin contratar y su valor SGR.

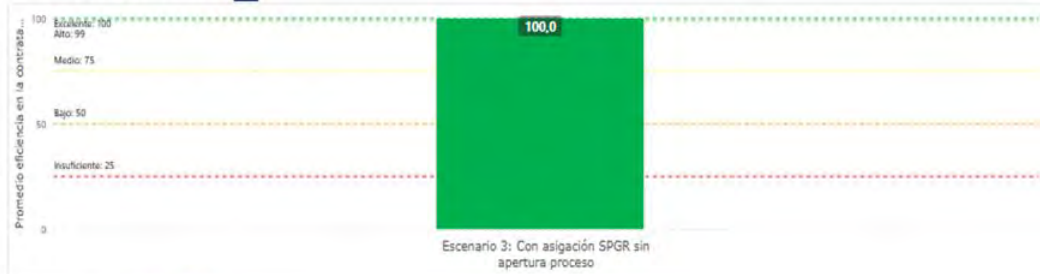
Fichas técnicas

(*) El proyecto puede ser medido por varias entidades beneficiarias.

Entidad Ejecutora	Capacidad institucional	No. de proyectos	Valor SGR	Promedio IGPR Proyectos Sin Contratar
Copacabana	0	1	\$0	33,0

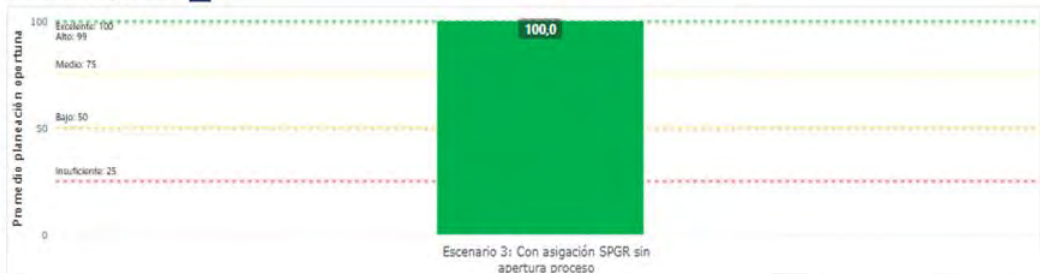
Eficiencia en la Contratación

Promedio Indicador Eficiencia en la contratación
100,0



Planeación Oportuna

Promedio Indicador Planeación oportuna
100,0



Detalle de proyectos

Tiempos medidos en días calendario

IGPR Evalúa al:	BPIN	Nombre proyecto	Puntaje IGPR	Promedio de Cobertura (%)	Escenario o etapa sin contratar	Eficiencia en la contratación - 80%	Planeación oportuna - 20%	Fecha aprobación
Ejecutor	2023003050051	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA ANTIOQUIA	33,00	33,00	Escenario 3: Con asignación SPGR sin apertura proceso	100,00	100,00	17/07/2023

Detalle de proyectos Tiempos medidos en días calendario

Fecha migración Gesproy	Fecha asignación recursos SPGR	Fecha apertura proceso precontractual	Tiene prorroga apertura proceso precontractual	Tiene Hitos	Tiene Alcance	Escenario 1: Tiempo entre Aprobación y fecha medición
	24/07/2023			0	1	

Fuente: SGR

Visualizador Gráfico Medición de Desempeño - IGPR

Fuente: Gesproy SGR Fecha de corte: 4to Trimestre 2023 Cifras en miles de millones

Resultados Proyectos Cobertura

[Volver a detalle entidad](#)

[Fichas técnicas](#)

Identifica que la información de cada proyecto en Gesproy esté **actualizada, completa y consistente**. Esta se mide por medio de dos indicadores, el indicador de **información actualizada** mide la gestión oportuna en el reporte de información en el aplicativo Gesproy. El **representante legal** de la entidad debe garantizar que la gestión visualizada en Gesproy describe la realidad de cada proyecto y realizar la aprobación y envío de información mensual durante los 15 días siguientes al mes gestionado por los 3 meses del trimestre medido. El indicador de **información completa y consistente** dependiendo el estado en el que se encuentre el proyecto verifica que la información en el aplicativo Gesproy en relación al detalle del CDP, proceso precontractual, contratos, RP y indicadores de producto este completa y consistente.

Entidad Ejecutora	Capacidad institucional	No. de proyectos (*)	Valor SGR	Promedio IGPR cobertura
Copacabana	0	1	\$0	33,0



Detalle de los proyectos

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	No. meses obligados a reportar	No. meses reportados	Sin asociación CDP proceso precontractual (-5 pts)	Sin detalle proceso precontractual (-10 pts)	Sin detalle proceso precontractual (-10 pts)	Sin detalle contratos (-10 pts)	Sin RP contratos (-10 pts)	Sin registro indicadores (-100 pts)
2023003050051	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA ANTIOQUIA	3	1						

Fuente: SGR

componente estratégico y financiero

Durante el proceso de participación ciudadana para la formulación del plan de desarrollo de Copacabana se realizaron procesos de priorización de grandes necesidades, algunas de estas serán cubiertas por presupuesto municipal, pero otras requieren de mecanismos de gestión como el Sistema General de regalías, cooperación internacional, alianzas públicas privadas, entre otras.

Teniendo en cuenta la consulta ciudadana y bajo el entendido que Copacabana no cuenta con grandes inversiones proyectadas en materia de regalías, se plantaron por



parte de las comunidades necesidades que podrían gestionarse en el futuro con este tipo de fuentes y dejar la ventana abierta a oportunidades de gestión, a través de alternativas de alianzas interinstitucionales de carácter regional y metropolitano. Debido a esto se plantea este capítulo de gestión de proyectos de regalías como alternativa de gestión para la solución de grandes problemáticas que se viven en el municipio de Copacabana.

Iniciativas priorizadas por el municipio de Copacabana para gestión del SGR

CONCEPTO	
PROYECTOS	INVERSION
Asignación para la Inversión Local	
Construcción y mejoramientos del hábitat y vivienda en Copacabana	Asignación para inversión regional
Construcción y mejoramiento de los equipamientos y de usos públicos en el Municipio de Copacabana	
Construcción y mejoramiento de la infraestructura vial	
Fortalecimiento de la primera infancia y seguridad alimentaria y nutricional	
Fortalecimiento de las estrategias de seguridad y convivencia	Asignación para la PAZ
Fortalecimiento del ecosistema de innovación regional integrado con el Distrito Especial de CTel en beneficio del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	Asignación Ciencia, Tecnología e Innovación
Conservación y protección de los ecosistemas estratégicos y el agua como factor de desarrollo.	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyección de recursos disponibles SGR 2024-2027 para el municipio de Copacabana según el sistema General de Regalías.

A continuación, se describen las proyecciones que tiene la nación a través de regalías para estos próximos años, con el objetivo de contar con una línea base que sirva para la gestión interinstitucional de alianzas y proyectos regionales que beneficien el municipio y apunten a solucionar las problemáticas identificadas por la ciudadanía.

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
INVERSION	109.847	114.306	70.910	66.777	66.588
Asignación para la Paz	0	0	0	0	0
Asignaciones Directas	109.847	114.306	70.910	66.777	66.588
20% Asignaciones Directas	85.616	89.064	55.266	52.045	51.897
5% Asignaciones Directas Anticipadas	24.232	25.220	15.644	14.732	14.690
Asignación para la Inversión Regional	0	0	0	0	0
Departamentos	0	0	0	0	0
Regiones	0	0	0	0	0
Asignación para la Inversión Local	0	0	0	0	0
Municipios más pobres	0	0	0	0	0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	0	0	0	0	0
Resto de Inversión	0	0	0	0	0
Comunidades Étnicas	0	0	0	0	0
Comunidades Indígenas	0	0	0	0	0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	0	0	0	0	0
Resto de Inversión	0	0	0	0	0
Comunidades NARP	0	0	0	0	0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	0	0	0	0	0
Resto de Inversión	0	0	0	0	0
Comunidades Rom	0	0	0	0	0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	0	0	0	0	0
Resto de Inversión	0	0	0	0	0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	0	0	0	0	0
Resto de inversión	0	0	0	0	0
Asignación Ambiental	0	0	0	0	0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	0	0	0	0	0
AHORRO	181.068.429	161.171.381	139.393.403	129.199.021	134.936.890
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	0	0	0	0	0
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	181.068.429	161.171.381	139.393.403	129.199.021	134.936.890
OTROS	0	0	0	0	0
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	0	0	0	0	0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	0	0	0	0	0
Contraloría	79.135.782.732	70.401.205.851	60.858.195.556	56.382.090.798	58.562.923.139
Procuraduría	15.827.156.546	14.080.241.171	12.171.639.111	11.276.418.160	11.772.584.628
DNP	63.308.626.186	56.320.964.680	48.686.556.445	45.105.672.638	47.090.338.511
Total	181.178.276	161.285.687	139.464.313	129.265.798	135.003.478

Fuente SICODIS

Capítulo 8: Anexo Plan Territorial de Salud

Introducción

El Plan Territorial de Salud (PTS) es el instrumento estratégico y operativo de la política pública en salud del territorio, surge como resultado de la Planeación Integral para la Salud y está respaldado por la Resolución 100 del 2024, específicamente en su Artículo 9 (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, 2024, pág. 5). En esencia, los PTS forman parte integral del Plan de Desarrollo de los municipios y desempeñan un

papel crucial al garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 (PDSP). En este contexto el PTS se fundamenta en el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo, basado en la Atención Primaria en Salud. La modelación involucra a diversas entidades y actores, como las Entidades Promotoras de Salud, las Empresas Sociales del Estado, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, entre otros. Estos actores colaboran en la formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de dicho instrumento. El contenido abarca varios aspectos, siendo uno de los más importantes el Análisis de la Situación de Salud en el territorio. Este análisis, construido de manera participativa y sistemática, tiene como objetivos: comprender integralmente la realidad territorial; reconocer las formas de producción y reproducción de los determinantes sociales de la salud; identificar las problemáticas y necesidades sociales en salud; y las condiciones y situaciones de inequidad. Este análisis sienta las bases para definir prioridades en salud y establecer una agenda social compartida para abordar los desafíos de la salud en el territorio (Asprilla, 2024).

En Copacabana la Secretaría de Salud desempeña un papel fundamental en la gestión del Plan Territorial de Salud (PTS). Esta entidad está encargada de la formulación, implementación, monitoreo y evaluación del PTS, que se encuentra estrechamente vinculado a las caracterizaciones que la dependencia realiza del sector y del territorio. En el contexto de Copacabana, el PTS se alinea con la visión plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, titulado “Somos un Nuevo Aire para Copacabana”, mapeando los componentes estratégicos y la inversión requerida para la Planeación Integral para la Salud.

En este contexto, se presenta lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución 100 del 2024, que se basa en el Análisis de la Situación de Salud en el Territorio (ASIS) y se enfoca en la priorización necesaria para abordar los problemas sociales en salud y las necesidades específicas de este sector. Lo anterior implica determinar qué áreas requieren mayor atención y recursos para mejorar la salud de la población.

Para el proceso de construcción del PTS en Copacabana se tienen como referente el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031 buscando su alineación estratégica y su orientación hacia el derecho fundamental a la salud, y de igual manera la incorporación de los ODS en la definición de estrategias y acciones en salud. En este marco es clave el diálogo estratégico con las siguientes lineamientos e instrumentos, veamos: la Ley Estatutaria 1751 del 2015, que establece principios y elementos fundamentales para el derecho a la salud; el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, de manera pertinente con sus cinco transformaciones que sirven de referente para la priorización y la definición de los ejes estratégicos del PTS para así asignar la inversión necesaria para su implementación (Sistema Único de Información Normativa, 2024).

Bases Conceptuales del Plan Territorial en Salud

Concepto de Salud

Según Milton Terris (1987), la salud trasciende la mera ausencia de afecciones o enfermedades. En su revisión del concepto original propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Terris redefine la salud como un estado que implica bienestar físico, mental y social, no limitándose únicamente a la inexistencia de patologías. Además, este estado de salud incluye la capacidad de funcionamiento y

adaptación, autogestión y la existencia de una armonía con el entorno. Esta definición amplía significativamente el marco tradicional, incorporando una visión más holística y dinámica del bienestar humano.

La Salud como Derecho Fundamental

El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política de 1991, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado. Es así como en la Ley 1751 del año 2015 “Ley Estatutaria en Salud”, se define para el país a la salud como un derecho fundamental autónomo, por tal razón, tiene que ser garantizado prioritariamente por el Estado, y debe ser responsabilidad de toda la sociedad, implica el reconocimiento social de un derecho esencial para garantizar la dignidad humana y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

Desarrollo Humano Integral

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 1998 se describe al Desarrollo Humano como un “proceso de ampliación de las opciones de la gente. Se logra ampliar esas opciones, aumentando la capacidad y los funcionamientos humanos sobre la base de las tres capacidades esenciales: que la gente viva una vida larga y saludable, que tenga conocimientos y que cuente con acceso a los recursos necesarios para tener un nivel decente de vida” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1998).

Derechos Humanos

El desarrollo humano conduce a la realización de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, la perspectiva del desarrollo humano adopta una visión integrada de todos los derechos humanos, no el enfoque estrecho y exclusivo en los derechos civiles y políticos. Brinda un marco en que el adelanto del desarrollo humano coincide con la realización de los derechos humanos.

Equidad

Margareth Whitehead (1992), define la equidad en salud como “la ausencia de desigualdades innecesarias, injustas y evitables” (Whitehead, 1992, p. 429). Significa que las personas puedan desarrollar su máximo potencial de salud independientemente de su posición social u otras circunstancias determinadas por factores sociales. Por otro lado, se refiere a inversión o gasto diferencial, con base en el conocimiento objetivo de las diferencias de la población, lo que significa mayor gasto en las personas que tienen mayor necesidad. Es la ausencia de diferencias injustas en las situaciones de salud, de las personas que habitan los territorios del país, en los ambientes saludables y en el trato digno que se ofrece en las instituciones que conforman el sistema de salud y en aquellas que proveen otros servicios sociales conexos; de manera que las personas tengan los mismos derechos, deberes y oportunidades frente a los procesos y decisiones que atañen a su salud, sin discriminación negativa de ningún tipo. Lo antes descrito, se constituye en un



requisito para fortalecer las capacidades de los ciudadanos, comunidades e instituciones y, de esta forma, garantizar el ejercicio de los derechos y los deberes de las personas y de las entidades con influencia directa en los determinantes de la salud.

Sostenibilidad o Sustentabilidad

Sostenibilidad significa satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad y las oportunidades de las futuras. De esta manera implica equidad tanto intra-generacional como inter-generacional; entre tanto, el desarrollo humano no es un concepto separado de desarrollo sostenible, pero no hay que confundir lo de sostenible con la sola dimensión ambiental de desarrollo; todos estos criterios, destacan la necesidad del desarrollo centrado en la gente, con preocupaciones por la potenciación humana, la participación, la igualdad de género, el crecimiento equitativo, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad de largo plazo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1998).

De acuerdo con las Naciones Unidas, la diferencia que existe entre sostenible y desarrollo sustentable es que el segundo es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los recursos naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano, mientras que el primero es el proceso mediante el cual se trata de satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.

Aunque son diversas las conceptualizaciones de lo que es el Desarrollo Humano Integral por lo que otros teóricos lo desligan del concepto económico, estas coinciden como explica Amartya Sen (2000) en que el desarrollo se fundamenta en la libertad y que esta les permita a los individuos vivir de la forma en que quieran vivir.

Atención Primaria en Salud

Trascender la atención en salud, significa trabajar sobre una visión amplia de esta, bienestar y equidad para la población, centrada en los determinantes sociales de la salud. Esta visión amplia de salud y bienestar exige un trabajo coordinado y transversal del sistema de salud de la ciudad con el resto de los sectores sociales, como parte del enfoque de Salud en todas las políticas.

Se considera entonces, la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), como una de las herramientas más importantes y es a través de esta que se plantea entonces el desarrollo de un modelo de atención primaria integral, la cual se entiende como el conjunto de cuidados destinados a las personas que, por causa de graves problemas de salud o limitaciones funcionales y de riesgo de exclusión social, necesitan una atención en salud y social simultánea, coordinada y estable, ajustada al principio de continuidad de la atención. Es decir, se trata de un ámbito en el que interactúan múltiples sectores, distintos niveles asistenciales, y que necesita de una coordinación de los mismos, para construir respuestas integradas y en equidad a la población, con el propósito de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

La Atención Primaria en Salud tiene tres pilares fundamentales: reorientación de los servicios de salud; fortalecimiento de la participación comunitaria y acción intersectorial y transectorial por la salud, desarrollando sus acciones en los entornos donde se desenvuelve la vida como son el entorno familiar, escolar o educativo, laboral formal e informal y el entorno comunitario.

Abordaje por Entornos

Un entorno es el marco social en el cual confluyen condiciones y escenarios en los cuales los individuos y los grupos sociales ejercen su autonomía funcional y política, que contribuyen al desarrollo de la comunidad y en los cuales influyen positiva o negativamente los determinantes sociales, culturales y ambientales. De acuerdo con la OMS, es donde las personas interactúan activamente con el medio que los rodea (espacio físico, biológico, ecosistema, comunidad); es también donde la gente crea o soluciona problemas relacionados con la salud. El entorno se identifica por tener un espacio físico definido, grupo de personas con roles definidos, y una estructura organizacional.

La Organización Mundial de la Salud, define los entornos saludables como aquellos que “apoyan la salud y ofrecen a las personas protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a la salud. Comprenden los lugares donde viven las personas, su comunidad local, el hogar, los sitios de estudio, los lugares de trabajo y el esparcimiento, incluyendo el acceso a los recursos sanitarios y las oportunidades para su empoderamiento” (Organización Mundial de la Salud, 1998).

El entorno saludable alude a un ámbito de la vida que carece o presenta factores de riesgos controlados y prevenibles e incluye factores promotores de la salud y el bienestar. Los entornos saludables son el marco para identificar los factores protectores (físicos y sociales) y comprender cómo estos contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable. Para Medellín se reconocen cuatro entornos: hogar, educativo, institucional/comunitario y laboral.

Política de Atención Integral en Salud (PAIS)

El objetivo general de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) es orientar el sistema para la generación de mejores condiciones de la salud de la población, mediante la regulación de las condiciones de intervención de los agentes, con el fin de alcanzar el “acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud” (Ley 1751 de 2015, Estatutaria de Salud), de forma tal que se pueda garantizar el derecho a la salud.

La integralidad definida en la política comprende la igualdad de trato y oportunidades en el acceso (principio de equidad) y el abordaje integral de la salud y la enfermedad, consolidando “las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas” (Ley 1751 de 2015).



El marco de referencia expuesto plantea un sistema de salud, articulado y armonizado con los principios, normas, políticas, procedimientos, financiamiento, controles y demás acciones del Estado para garantizar el acceso integral, conformar el núcleo de su intervención. La política exige la interacción coordinada de las entidades territoriales a cargo de la gestión de la salud pública, los aseguradores y los prestadores de servicios; esta coordinación implica la implementación y seguimiento de los planes territoriales de salud, los planes de desarrollo territoriales acorde con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 con los instrumentos derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)

Es el modelo establecido en la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), el cual modifica al anterior, llamado Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), y que es adoptado en la Resolución 2626 de 2019. Reconoce e incorpora los desarrollos realizados por el MIAS y permite la coordinación e integración de otros actores en el ámbito territorial.

MAITE, está conformado por el conjunto de herramientas y acciones que, con los acuerdos comunitarios e intersectoriales, orienta de forma articulada la gestión del sistema de salud en el territorio para responder a las prioridades de esta, a través de la estrategia de atención primaria en salud, y la gestión integral del riesgo, con enfoque de salud familiar, comunitaria, territorial, poblacional y diferencial.

El Modelo de Atención Integral Territorial, trasciende la dimensión técnico instrumental de las acciones en salud, transformándola en medios que propicien la “expansión de la libertad”, fundamento ético de las acciones en salud, donde prima la concepción de la persona como “sujeto con capacidad de gestión de su propia vida”. El modelo pone en el centro a las personas, su bienestar y desarrollo, propone intervenciones que comprenden acciones de promoción de la salud, cuidado, protección específica, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y paliación a lo largo del curso de su vida, con oportunidad, aceptabilidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia, eficacia y efectividad.

Territorio y Salud

El territorio, está ligado al espacio, en la forma como este se conciba, es la relación del territorio sobre la cual la sociedad se expande, dispersa y desenvuelve, considerando sus características hidrográficas, climáticas, topográficas, físicas, ecosistémicas, entre otros. De ahí, que en muchas ocasiones se habla de espacios, regiones, lugares o territorios que “favorecen” o no a la salud de los individuos.

El “territorio es la materialización del proceso permanente de reproducción social. Dado que dicho proceso no se desarrolla aislado de las condiciones naturales, sino que éstas están permanentemente condicionando y permitiendo dicho proceso, se debe tener claridad que, aunque el territorio no pueda ser reducido a las condiciones geocológicas presentes (sean originarias o transformadas), no se podría hablar de territorio (ni de sociedad) sin tener en cuenta dichas condiciones” Moreira (1982, p. 41) citada por Sánchez y León, 2006, p. 206).

La prospectiva territorial, nos permite examinar, evaluar, realizar seguimiento a los cambios y opciones que se encuentran en el territorio para contar con nuevas necesidades, demandas, oportunidades e ideas actuales y futuras, que nos permitan obtener alternativas de desarrollo, por medio de la construcción social que facilita la comprensión del entorno de las comunidades, sus realidades y sus posibles transformaciones del territorio de manera integral.

El análisis de territorio sobrepasa la “localización” de los componentes, fenómenos, categorías analizadas en mapas. El mapa es una herramienta muy útil y aporta al análisis del territorio por medio de las tendencias, comportamientos, identificaciones de necesidades, identificación de puntos de intervención, asociaciones y dinámicas socioespaciales, sin embargo, la comprensión de estas debe estar abordadas de manera integral, donde el enfoque de determinantes en salud se articula con las condiciones de vida y estilos de vida e influyen en las condiciones de su entorno y en la salud de la población.

Gestión Territorial en Salud

La gestión territorial en salud, en la Secretaría de Salud se desarrolla a través de un modelo de trabajo llamado Gestión territorial de Salud Basada en Comunidad (GTSBC), el cual integra la perspectiva del gobierno local en salud y las expectativas de la comunidad, reconoce la importancia contextual de los determinantes sociales de la salud, las acciones intersectoriales y el abordaje comunitario para la comprensión, actuación y control de las problemáticas que le son propias, especialmente las referidas a la salud mental, la salud sexual y reproductiva y la salud ambiental (Secretaría de Salud de Medellín, Universidad de Antioquia, 2019).

El Modelo GTSBC, está integrado por elementos iterativos de diálogo y acción, está cimentado en trabajo de investigación participativa con enfoque crítico social, cuya resultante es la aproximación a la puesta en marcha de cambios propios de las personas que, habitando sus territorios, asumen a través de la salud la autorrealización, la armonía como capacidad de adaptación, la vida cotidiana adecuada como recurso para vivir mejor.

Funciones Esenciales en Salud Pública (FESP)

El concepto de salud pública en el que se basa la definición de las FESP es el de la acción colectiva, tanto del Estado como de la sociedad civil, encaminada a proteger y mejorar la salud de las personas. Supone una noción que va más allá de las intervenciones poblacionales o comunitarias e incluye la responsabilidad de asegurar el acceso a la atención de salud y su calidad. No está referido a la salud pública como disciplina académica, sino como una práctica social de naturaleza interdisciplinaria. La salud pública no es sinónimo de responsabilidad del Estado en materia de salud, ya que su quehacer va más allá de las tareas propias del Estado y no abarca todo lo que el Estado puede hacer en materia de salud.

Marco Normativo

Este marco normativo proporciona las bases legales para la formulación y ejecución del Plan Territorial de Salud en Copacabana, Antioquia.

92 Tabla Principales normas nacionales relacionadas / Fuente: Elaboración propia

Norma	Objetivo de la norma
Constitución política de Colombia: Artículo 49	La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado.
Ley 1751 de 2015	Por la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1438 de 2011	Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
Sentencia T760 de 2008	Derecho a la salud
Sentencia C313 de 2014	Garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección.
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
Ley 1122 de 2007	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Ley 1361 de 2009	Protección Integral a la Familia.
Ley 1616 de 2013	Ley de salud Mental.
Decreto 1599 de 2022	El Ministerio de Salud y Protección Social implementa los elementos de operación de la Política de Atención Integral en Salud -PAIS.
Resolución 1035 de 2022	Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	"Colombia Potencia Mundial de la Vida".
Resolución 100 de 2024	Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1526 de 2015.

Tabla Instrumentos de planificación / Fuente: Elaboración propia

Instrumento	Objetivos del instrumento
Plan Decenal de Salud Pública (Resolución 1035 de 2022)	Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado, el Pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.
Plan Territorial de Salud de la vigencia anterior (2020-2023)	

Gestión de la Salud Pública y Plan de Intervenciones Colectivas	Modelo de Gestión de la Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.
Plan financiero territorial (Resolución 2448 de 2023)	Establece la resolución 2448 de 2023 que los departamentos y distritos deberán evaluar anualmente los valores proyectados y registrados en sus Planes Financieros Territoriales de Salud viabilizados.
Plan Bienal de Inversión en Salud	Listado de las inversiones reales con los recursos disponibles por las IPS públicas para el desarrollo de la infraestructura y/o la dotación tecnológica.
Programa Territorial de Reorganización Rediseño y modernización de las redes de las Empresas Sociales del Estado	Propuesta para el Desarrollo como Red Integrada de Servicios de Salud.
Plan de saneamiento fiscal y financiero de las E.S.E.S	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Apoyo Fiscal pone a disposición de las entidades territoriales - secretarías o direcciones seccionales o institutos de salud - y de las empresas sociales del estado categorizadas en riesgo medio o alto, las siguientes herramientas que facilitan y/o guían la elaboración y modificación del programa de saneamiento fiscal y financiero y de fortalecimiento institucional de las empresas sociales de salud.

Desarrollo metodológico

Para el abordaje de la construcción del PTS de Copacabana se partió de la realización del diagnóstico situacional y financiero del municipio que vinculó aspectos del contexto demográficos, la estructura físico-espacial, las características físicas del territorio y los determinantes de salud y otros indicadores del sistema sanitario, la gobernabilidad y gobernanza del sector de la salud y un planteamiento orientado hacia los territorios sostenibles.

Desde este marco se establecieron las problemáticas de salud y su priorización para conectarlos con la articulación con el plan de desarrollo de Copacabana “Somos un nuevo aire” desde su componente de salud y sus programas; la articulación con el plan territorial de Salud de Antioquia para finalmente establecer el componente estratégico que vinculó la Misión, la visión, los ejes estratégicos y sus programas.

Diagnóstico Situacional y Financiero de Copacabana

Aspectos Geográficos

El Municipio de Copacabana, ubicado en Antioquia, se encuentra en la región norte del Valle de Aburrá, representando una de las nueve subregiones que configuran tanto cultural como geográficamente el departamento de Antioquia. Geográficamente dividido por el río Aburrá, también conocido como Río Medellín,



Copacabana presenta dos zonas distintivas separadas por este cuerpo de agua. La vertiente norte, que varía en topografía desde los 1400 hasta los 2800 metros sobre el nivel del mar, abarca 2.858 hectáreas e incluye áreas como la cordillera de los Medinas y veredas como Zarzal La Luz y El Noral. Por otro lado, la vertiente sur se extiende sobre 4.240 hectáreas y comprende elevaciones notables como la Cordillera Las Lajas y la Cuchilla de las Peñas, con veredas como Quebrada Arriba y El Salado (ASIS Copacabana; 2023).

Adicionalmente, el municipio limita con varios otros municipios de Antioquia, incluyendo San Pedro de los Milagros al norte y Medellín al sur, destacándose por una extensión territorial total de 71 km², de los cuales 58.30 km² corresponden a la zona rural. Este territorio es notable no solo por su diversidad geográfica sino también por la variedad climática, ofreciendo zonas de clima templado y frío que ocupan, respectivamente, 4.230,8 y 2.769,2 hectáreas. Estas características geográficas y climáticas influyen directamente en la distribución y el modo de vida de la población local, reflejando una estrecha relación entre los habitantes y su entorno natural (ASIS Copacabana; 2023).

Tabla Extensión Territorial. Municipio de Copacabana - Antioquia. 2023./ Fuente: DANE-SISPRO-MSP

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Copacabana - Antioquia	12,70	17,89	58,30	82,11	71	100,0

Mapa 1
Subregión Valle de Aburrá. Departamento de Antioquia. 2023.



Nota. Tomado del Departamento Administrativo de Planeación. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2023.

Veredas

- Alvarado, Ancón, Cabuyal, El Convento, El Noral, El Salado, Fontidueño, Granizal, La Veta, Montañita, Peñolcito, Quebrada Arriba, Sabaneta, Zarzal Curazao, Zarzal La Luz.
- Parajes
- Alto de la Virgen, Montañuela, El Llano, Ancon 2, El Pinar, Las Margaritas, Salinas
- Barrios
- Cristo Rey, El Mojón, El Porvenir, El Recreo, El Remanso, Fátima, La Asunción, La Azulita, La Misericordia, Las Vegas, Machado, María, Miraflores, Obrero, Pedregal, Pedrera, San Francisco, San Juan, Simón Bolívar, Tablazo, Tobón Quintero, Villanueva, Yarumito.

Mapa 2

División política administrativa y límites. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2023.

Altitud y Relieve

En la zona norte del Área Metropolitana, menos del 10% del territorio presenta una pendiente entre el 0% y el 15%, categorizándolas como ligeramente inclinadas o suavemente onduladas y, en su mayoría, aptas para la urbanización, excepto aquellas áreas que enfrentan riesgos, particularmente de tipo hidrológico. Estas zonas, por su baja inclinación, ofrecen un potencial significativo para desarrollos urbanísticos, siempre y cuando se realicen evaluaciones y ajustes adecuados para mitigar posibles amenazas naturales. Sin embargo, es crucial considerar las restricciones específicas impuestas por la susceptibilidad a riesgos hidrológicos antes de proceder con cualquier tipo de construcción intensiva, garantizando así la seguridad y la sostenibilidad del entorno urbano.

Por otro lado, las áreas con pendientes que se sitúan entre los rangos de 15% a 25% y de 25% a 40% cerca de los cascos urbanos de los municipios de Bello, Copacabana y Girardota muestran una urbanización parcial y dispersa, con una moderada a alta susceptibilidad a riesgos geológicos. Estas características requieren que cualquier proyecto urbanístico en estas zonas se desarrolle a pequeña escala y con un enfoque meticuloso en la estabilidad estructural, tanto a corto como a largo plazo. Las áreas con pendientes superiores al 40%, predominantes en partes del Valle de Aburrá, presentan desafíos aún mayores debido a su alta susceptibilidad a erosiones y movimientos de masa, lo que las hace inadecuadas para la urbanización densa debido a los elevados costos de adecuación y los riesgos asociados. Por lo tanto, estas áreas deberían ser designadas como de utilidad pública, destinadas a la conservación o a usos que no comprometan su integridad estructural y ecológica.

Ilustración 1

Industrias Haceb. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2023.



Nota. Tomado de Google. 2023.



Sitios de Interés

- Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.
- Capilla de San Juan de La Tasajera.
- Santuario La Cruz.
- Casa de la Cultura.
- Parque principal.
- Parque ecológico de Piedras Blancas. Se encuentra ubicado entre los municipios de Guarne y Copacabana.
- Ciudadela Educativa Y Ambiental La Vida: Sede de la Institución Educativa José Miguel De Restrepo Y Puerta.
- Los Pinos.
- Hidrografía

En el sistema hidrográfico del Municipio, los cauces naturales de mayor cobertura corresponden a las quebradas La Chuscala que nace en el Alto de la Virgen a una altura de 2456 msnm., la quebrada Piedras Blancas que nace en la cota 2.500 msnm. Y la quebrada El Limonar que nace en la cota 2.650 en la vereda El Zarzal, en límites entre Girardota y Copacabana.

En el Municipio existen ocho microcuencas, correspondientes a los principales afluentes del río Medellín y dadas sus características geográficas han propiciado el asentamiento de la población, éstas son: Quebrada Rodas, El Convento, Piedras Blancas, La Chuscala, Los Escobar, La Tolda, Los Aguacates y El Limonar.

En época de lluvias de alta intensidad y larga duración las quebradas presentan riesgos de inundación y de avenidas torrenciales. En el proceso hidrológico, la escorrentía se presenta como la parte de precipitación que corre superficialmente, confluyendo en drenajes naturales y que se presenta cuando la cantidad de agua lluvia excede a la absorción e infiltración más la evapotranspiración y transpiración.

De acuerdo con la intensidad de precipitación y a las características geomorfológicas, de cobertura vegetal, y de origen del suelo, la escorrentía puede desarrollar procesos erosivos. En el Municipio hay áreas susceptibles a desarrollar estos procesos por las altas pendientes, las características litológicas y de suelos, y en general por su conformación geomorfológico. Las áreas más susceptibles donde se presenta procesos erosivos se ubican en las veredas Granizal, Peñolcito, Sabaneta, Alvarado, Montañita, Quebrada Arriba y Zarzal, debido al manejo dado al suelo y particularmente a prácticas agropecuarias, explotaciones de materiales para la construcción y a procesos de urbanización y parcelación.

Las fuentes de agua que abastecen nuestros acueductos rurales son los que se relacionan en el siguiente cuadro:

Tabla 5

Acueductos Rurales. Municipio de Copacabana. 2023

Empresa Prestadora del Servicio	Número de Suscriptores	Número de Usuarios	Fuente Abastecedora	Localidades Abastecidas
Asociación de Usuarios del Acueducto del Barrio Cristo Rey E.S.P Municipio Copacabana	348	1392	El Atajo y Nacimiento La Laguna	Vereda La Cruz, Cristo Rey
Asociación Comunitaria del Acueducto Vereda El Cabuyal	510	2040	La Justina, Las Ánimas, Los Guarango (afluente currucao)	Vereda Cabuyal
Asociación de Usuarios del Acueducto Vereda Peñolcito	130	520	Chachafruto, La Guanda (reserva de los Guarango), Sin Nombre	Vereda Peñolcito
Asociación Acueducto Curazao (Asoacur)	230	920	La Cuesta, Sin Nombre	Vereda Zarzal Curazao
Productora Marginal de Servicios Públicos Domiciliarios Acueducto Vereda La Veta El Pinar	81	324	La Peña, Colis Tamayo, y La Lucia	Vereda la Veta El Pinar
Acueducto Peñolcito Parte Baja	132	528	La Cuchilla, Sin Nombre	Peñolcito y parte de la vereda Montañita
Corporación Acueducto Vereda Zarzal La Luz Aveza	702	2808	La Luisa, Llanitos (afluentes zacojal y Manzanillo)	Vereda Zarzal La Luz, parte de la vereda Zarzal Curazao y parte de la vereda el Noral
Acueducto Pedro Cadavid Y El Salto	70	280	Nacimiento EL Salto y Pedro Cadavid	Vereda Sabaneta



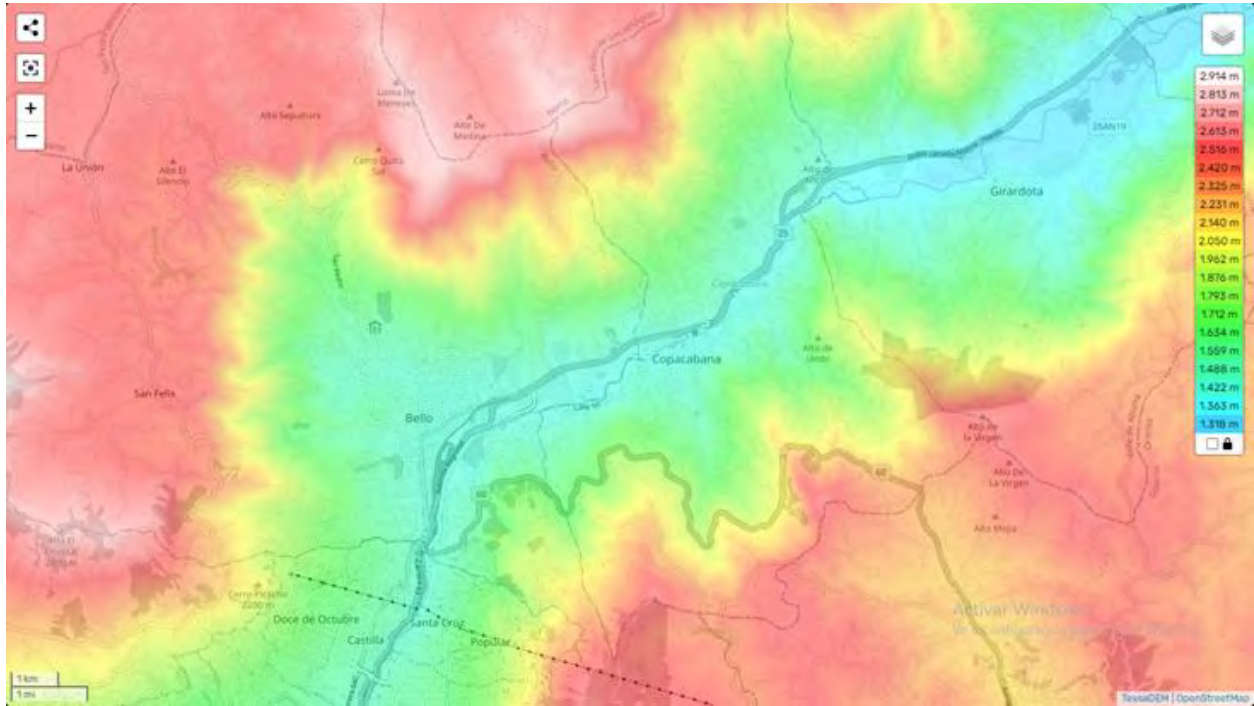
Acueducto Montañuela	98	392	Sin Nombre	Vereda Quebrada Arriba sector Montañuela
Asociación Administradora del Acueducto Maria Santificadora	132	528	La Chuscala	Vereda Quebrada Arriba sector Alto de la Virgen
Acueducto La Cuchilla (Sin Registrar)	88	352	La California	Quebrada Arriba parte de la vereda Peñolcito
Asociación de Usuarios de Acueducto Multiveredal Jose Antonio Correa	440	1760	La Chuscala, El Ragal, La Borrasca, Los Álzate	Veredas Quebrada Arriba, Sabaneta, El Salado, El Alvarado, el Salado y El Totumo (en Girardota)
Corporación Acueducto Multiveredal La Chuscala	1302	5208	La Chuscala	Veredas Peñolcito, Montañita, El Salado, Canoas, San Juan, Alvarado, Ancón I, parte de Quebrada Arriba
Acueducto Marginal Barrio Maria – Canoas	170	680	Potreritos y dos nacimientos sin nombre	Vereda Montañita y parte del barrio María y Canoas

Corporacion Multiveredal Salinas, El Convento, El Llano Y Demas	365	1460	Las Animas	Vereda Cabuyal en parte de Salinas y El Llano, Vereda el Convento, Vereda Fontidueño en Loma de los García, un sector de Machado
Asociación de Usuarios del Acueducto La Tolda	303	1212	La Tolda	Vereda La Veta - parcelaciones: Santana, Parcelación los 14, Piedra Luna, Kahuana, Villa Roca P.A, Panarama, Altos de Villaroca y Vallecito P.A
Junta de Acción Comunal de La Vereda El Salado	112	448	Cañada de los Tobones y Los Zapata	Vereda El Salado
Parque Recreativo Comfama Copacabana	0	0	Los Aguacates	Beneficia a los usuarios del parque.
Asociación de Usuarios del Acueducto La Veta Centro – Avec	70	280	La Veta	Vereda La Veta
Jac Las Margaritas	30	120	4 nacimientos predios Municipio Copacabana	Vereda Cabuyal en sector Las Margaritas
Jac Granizal Parte Baja	32	128	El Soldado	Vereda Granizal Parte baja

Nota. Tomado de la Secretaría de Infraestructura.



Mapa 4
Relieve e hidrografía. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2023



Nota. Tomado del Departamento Administrativo de Planeación Copacabana – Antioquia. 2023.

Zonas de Riesgo – Identificación de Amenazas

Según zonas de riesgo sísmico en Colombia, el Municipio de Copacabana está clasificado como de riesgo sísmico intermedio. En el Municipio las amenazas se acentúan por procesos de deforestación intensiva, por el uso inadecuado de suelos en pastos y cultivos limpios en zonas de ladera, lo que trae como consecuencia procesos erosivos. También por los contrastes geomorfológicos del territorio, caracterizado por colinas y llanos escarpados, con alto grado de meteorización y a las actividades efectuadas por el hombre sobre la superficie del suelo.

Tabla 6
Evaluación de amenazas. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2023.

Vereda	Amenaza	Localización
Vereda El Convento y Azulita parte alta	Deslizamiento hidrológico	- Autopista Medellín – Bogotá Cerca escuela.
Vereda El Convento Paraje El Llano	Deslizamiento hidrológico	- Cerca Escuela
Vereda El Cabuyal Las Margaritas	Deslizamiento hidrológico	- Autopista cerca escuela
Vereda El Cabuyal	Deslizamiento hidrológico	- Parte media y baja. Sector Salinas

Vereda El Cabuyal	Movimiento en masa – hidrológico	Vía y sendero a la Santa Cruz. Sector La Romerita
Paraje Montañuela	Deslizamiento	Cerca de la autopista
Vereda Quebrada Arriba	Deslizamiento	Autopista. Parte media y baja
Vereda Sabaneta	Deslizamiento	Escuela Antigua
Vereda La Veta	Deslizamiento Hidrológico	Parte Alta, media y baja
Vereda Peñolcito	Deslizamiento	Tramos de autopista Medellín - Bogotá, vía rural y márgenes de la Quebrada La Chuscala.
Vereda Ancón 1	Hidrológico socavación de ladera	Margen derecha del rio Aburra
Vereda Fontidueño	Deslizamiento Hidrológico	Sector La Lomita. Loma los Álvarez
Vereda El Salado	Deslizamiento Hidrológico	Margen quebrada La Chuscala y sector El Brujo
Vereda Alvarado	Deslizamientos	Parte baja y alta.
Vereda El Noral	Deslizamiento Hidrológico	Márgenes Quebrada La Luisa y la Tolda
Vereda Zarzal Curazao	Deslizamiento Hidrológico	Márgenes Quebrada La Luisa – Los aguacates. Sector Invatex.
Vereda Zarzal La Luz	Deslizamiento Hidrológico	Márgenes Quebrada La Luisa – Limonar. Reubicación planta de tto de agua.
Vereda Zarzal La Luz	Taponamiento de obras – hidrológico	Sector de El Atajo y La Chosca González Arango
Barrios Cristo Rey	Deslizamiento Hidrológico	Márgenes Q. Las Catas
Barrio Simón Bolívar	Hidrológico	Márgenes Q. Las Catas
Barrios Azulita, La Asunción-Guadalajara.	Deslizamiento Hidrológico	Márgenes Q. La Azulita, sector los Puerta.
Barrio Machado	Deslizamiento Hidrológico	Sectores que corresponden a la ladera autopista Medellín Bogotá y Margen río Aburrá
Barrio La Pedrera	Hidrológico	Margen Río Aburrá
Vereda Granizal	Deslizamientos	Parte alta y media
Vereda Fontidueño	Movimiento en masa	Parcelación La Aldea, Lomas García y Duque
Paraje Alto de la Virgen	Deslizamientos	Autopista Medellín – Bogotá, Sector marcos
Barrio Misericordia	Socavación rio Medellín – hidrológico	Urbanización Santa Clara y sector los Arango.

Urbanización Villas de Copacabana II	Movimiento en masa	Entre unidad deportiva Cristo Rey y Barrio Yarumito
Barrio Yarumito	Movimiento en masa	Sectores el Guamo, las escalas.
Vereda Granizal	Movimiento en masa, deslizamientos	Parte alta sector de la conducción de agua de EPM
Urbanización Luna Lunera	Deslizamiento	Entre la urbanización y el relleno sanitario
Vereda Montañita	Movimiento en masa	Parte alta y parte baja de la vereda, sector que conduce a la Santa Cruz
Barrio Las Vegas	Desprendimiento de rocas y deslizamiento	Todo la parte que limita con el cementerio Municipal
Barrio Villanueva	Deslizamiento hidrológico	Talud I.E. Villanueva. Caño que pasa por la cancha de futbol
Barrio San Francisco	Deslizamiento	Perímetro que limita con la I.E. Ciudadela La Vida.
Barrio el Porvenir	Deslizamiento	Parte alta
Vereda Granizal	Deslizamiento asentamiento subnormal	Autopista Medellín – Bogotá, parte baja sector Chucho Gato.
Barrio el Pedregal	Movimiento en masa	Parte alta y media.
Barrio el Tablazo	Movimiento en masa – Hidrológico	Margen Izquierda del rio Aburrá. I.E. Pbro. Bernardo Montoya
Vereda Cabuyal	Movimiento en masa (explotación de minas)	Cercano al túnel y en parte del recorrido de esta autopista en jurisdicción de Copacabana

Nota. Tomado del POBT Copacabana.

Las zonas de alto riesgo no recuperables son aquellas áreas urbanas o rurales, en gran parte ocupadas con vivienda que por su conformación topográfica de altas pendientes, características hidrogeológicas o por la presencia de procesos de inestabilidad geológica activos o latentes, por estar sometidas a una amenaza o riesgo externo, son altamente inestables y de difícil tratamiento para su recuperación; así como aquellos terrenos ubicados en márgenes de quebradas o ríos y en planicies de inundación carentes de obras de protección y que no son aptas para la localización de asentamientos humanos. El cuadro siguiente consigna las zonas de riesgo no recuperable.

Tabla 7

Zonas de riesgo no recuperable suelo urbano, Copacabana 2017

Nombre del barrio	Asentamiento – Sector
La Pedrera	Manzanas al pie de la rivera del Rio Aburrá
La Asunción	Manzanas al pie de la rivera del Rio Aburrá

Machado

Manzanas al pie de la rivera del Rio
Aburrá

Nota. Tomado del POBT Copacabana.

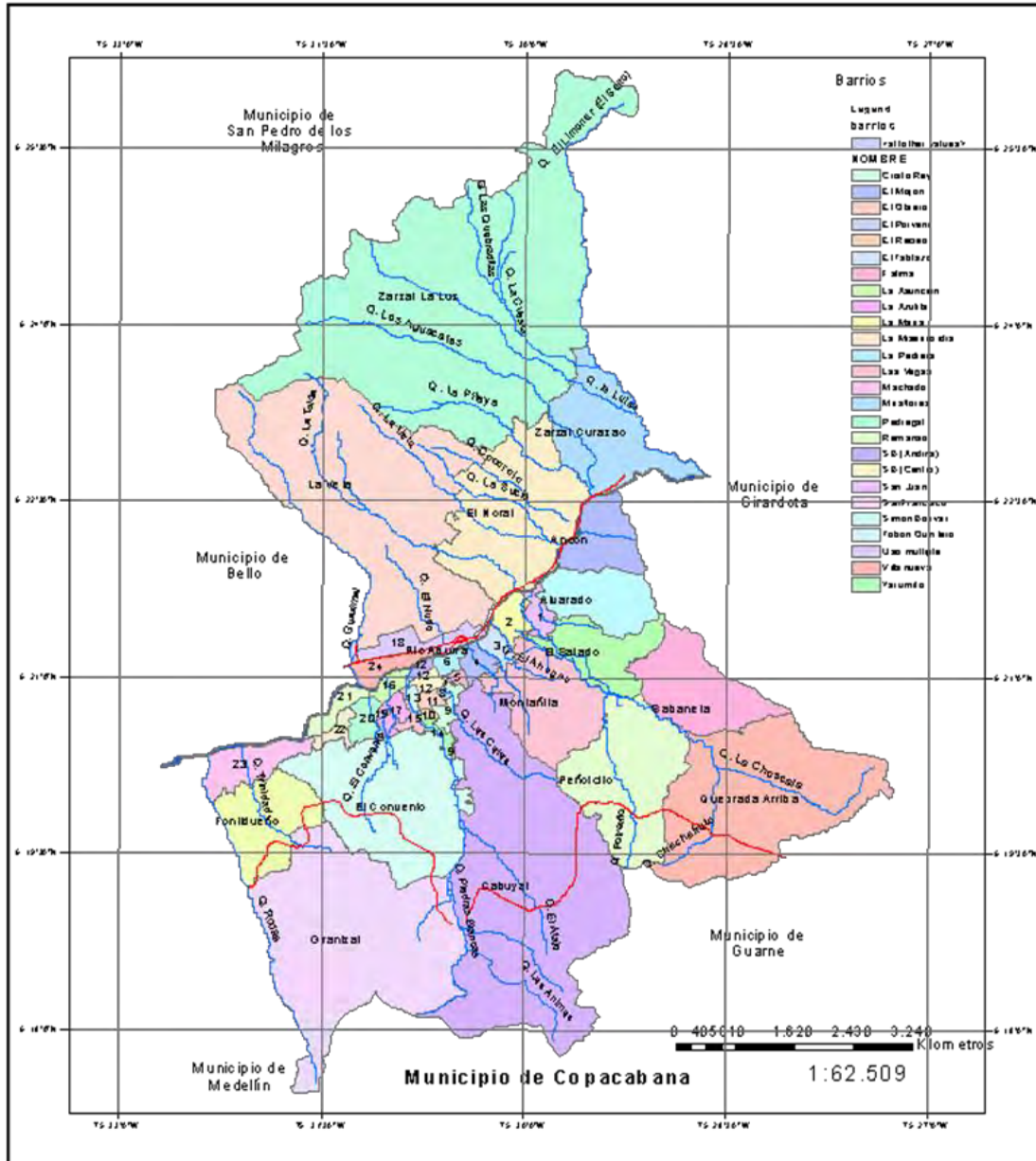
Al estudiar la posibilidad de ocurrencia de las anteriores amenazas, no solo se han revisado los acontecimientos históricos del Municipio, sino también la situación económica, política y cultural de otras regiones y del país en general, las cuales se puede presentar tanto en el área urbana como rural de este Municipio.

Temperatura y Humedad.

La temperatura media en el Valle de Aburrá es de 22.5°C con fluctuaciones entre 13 y 33°C (mínima y máxima respectivamente) la lluvia promedio es de 1.450m /año, constituyendo así una zona húmeda. Las máximas precipitaciones se presentan en general, de abril a junio y de septiembre a noviembre; siendo mayo y octubre los meses más lluviosos, y los más secos enero y febrero.



Mapa 5
División política e hidrografía, Copacabana, 2023.



Nota. Tomado del Departamento Administrativo de Planeación. Municipio de Copacabana – Antioquia. 2023.

Accesibilidad Geográfica

Copacabana es un Municipio ubicado al Norte del Valle de Aburrá, a 14 kilómetros de Medellín la capital del Departamento de Antioquia. Desde Medellín se puede llegar a Copacabana por la Autopista Norte en Doble Calzada (Troncal de Occidente) y por la vía a Machado. Ambas vías están totalmente pavimentadas y en perfecto estado. Coonatra es la empresa que presta el servicio de transporte público urbano e intermunicipal. Los buses y colectivos hacia Copacabana salen de la estación Prado del Metro de Medellín. También es posible viajar a través del Sistema Integrado

Metrosit con trasbordo desde la estación Niquía (Bello), además la Empresa Coonorte presta el servicio nocturno con sus taxis.

El 20 de diciembre de 2021 se puso en funcionamiento las fases II y III de la avenida Regional Oriental Norte, que constituyen un nuevo hito en el plan de conectar el norte y el sur del Aburrá a través del río como eje estructurante de ese gran proyecto vial, consistente en tener un corredor en sentido sur - norte en el costado oriental del afluente, y otro en sentido norte - sur en el costado occidental.

Ilustración 2

Avenida Regional Oriental Norte. Departamento de Antioquia, 2021.



Nota. Tomado de Gobernación de Antioquia, 2021

Tabla 8

Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros. Municipio de Copacabana - Antioquia – Municipio de Medellín, 2023.



Municipio	Distancia en Kilómetros entre el Municipio de Copacabana - Antioquia al Municipio de Medellín Antioquia	Tipo de Transporte entre el Municipio de Copacabana - Antioquia al Municipio de Medellín Antioquia	Tiempo estimado del traslado entre el Municipio de Copacabana - Antioquia al Municipio de Medellín Antioquia	
			Horas	Minutos
Medellín	16Km	Terrestre (Carro)	0	38

Nota. Tomado del Departamento Administrativo de Planeación Copacabana - Antioquia, 2022.

Tabla 9

Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros. Municipio de Copacabana, hacia los municipios vecinos, 2023.

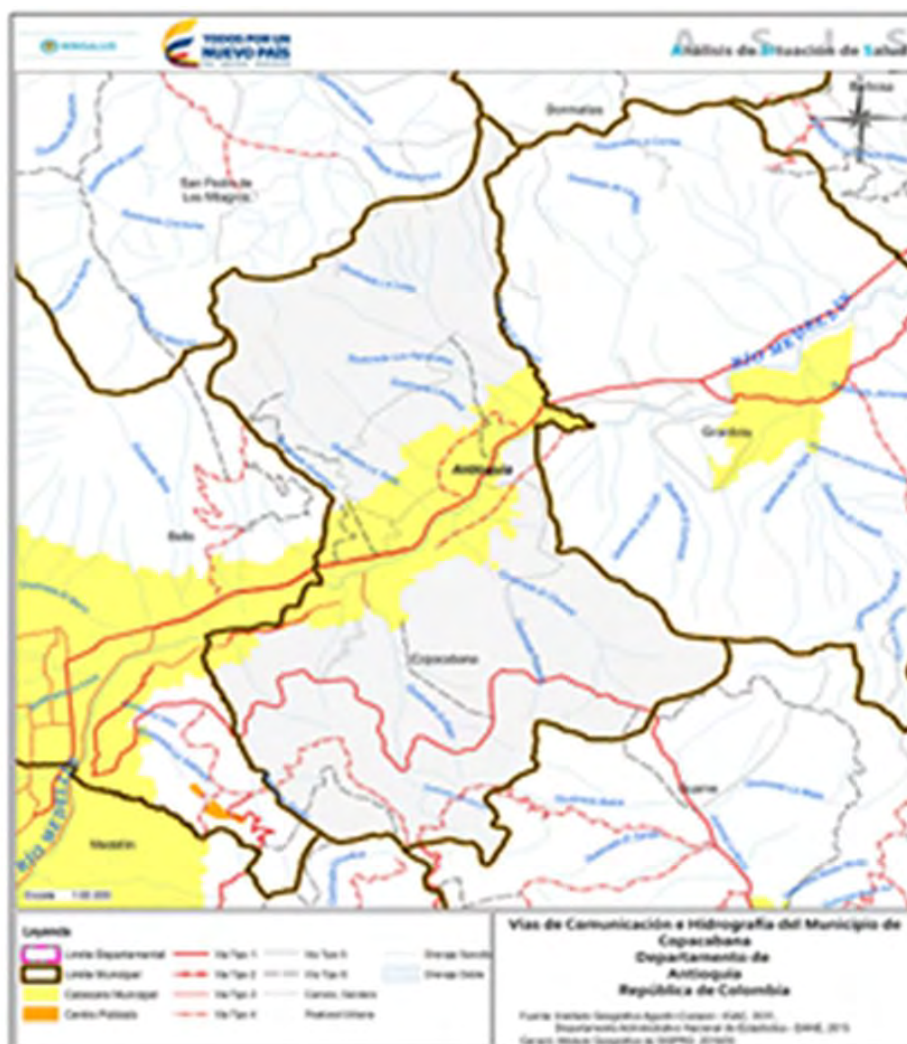
Municipio	Municipio Vecino	Distancia en Kilómetros entre el Municipio de Copacabana - Antioquia y su Municipio Vecino	Tipo de Transporte entre el Municipio de Copacabana - Antioquia y su Municipio Vecino	Tiempo estimado del traslado entre el Municipio de Copacabana - Antioquia y su Municipio Vecino	
				Horas	Minutos
Copacabana	Don Matías	19.1 Km	Terrestre (Carro - Moto)	0	49
Copacabana	Girardota	8.3 Km	Terrestre (Carro - Moto)	0	31
Copacabana	Guarne	10.4 Km	Terrestre (Carro - Moto)		32

Nota. Tomado del Departamento Administrativo de Planeación Copacabana - Antioquia, 2021.

En el Municipio de Copacabana - Antioquia las veredas y los barrios cuenta con transporte interurbano e Inter veredal, lo cual facilita los desplazamientos de la población a la cabecera municipal para la atención en salud oportuna, el abastecimiento de alimentos y la prestación de los servicios financieros, educación y comercio.

Mapa 6

Vías de comunicación. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2023.



Nota. Tomado del Departamento Administrativo de Planeación Copacabana – Antioquia, 2023.

Contexto Demográfico

Para el año 2023 el Municipio de Copacabana - Antioquia según el DANE cuenta con 83.559 habitantes, de los cuales el 82.9% pertenecen a la zona urbana (69.303 personas) y el restante 17.1% a la zona rural (14.256 personas).

El Municipio de Copacabana - Antioquia cuenta con una proyección poblacional DANE para el año 2023 de 83.559 habitantes. Para el año 2015 el total de habitantes era de 73.796 y su cambio con respecto al año 2023 fue de 9.790 habitantes, lo que corresponde a un crecimiento del 13% en la población en estos ocho años.

El crecimiento poblacional depende en gran medida de la tendencia que vaya teniendo la tasa de fecundidad, adicional a lo anterior el aumento de la longevidad ya que se estima que la esperanza de vida de la población a nivel mundial aumente considerablemente en los años venideros, de igual manera se debe tener en cuenta el fenómeno migratorio internacional y local ya que por la ubicación del Municipio tiende a ser un territorio receptor de población migrante.

Tabla 10

Población total. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2023.

Municipio	Total	Cabecera municipal		Resto	
		N°	%	N°	%
Copacabana - Antioquia	83559	69303	82,9	14256	17,1

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Distribución de Población por Área

El Municipio de Copacabana – Antioquia presenta una gran concentración de su población en la zona urbana ya que su economía radica en el turismo, comercio formal e informal y la industria, dado que no es un Municipio tan agrícola y depende de otras fuentes de ingresos.

Tabla 11

Distribución de población por área. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2023.

Municipio	Cabecera municipal		Resto		Total
	N°	%	N°	%	
Copacabana - Antioquia	69303	82,9	14256	17,1	83559

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Densidad Poblacional por Kilómetro Cuadrado

La densidad poblacional del Municipio de Copacabana – Antioquia a 2023 es de aproximadamente 1.176 habitantes por Km²; para el área urbana esta cifra puede llegar a 14.885 personas por Km² y para el área rural a 227 personas por Km² aproximadamente. Esta distribución del número de habitantes a través del territorio permite apreciar que, aunque el área urbana en extensión es más pequeña que el área rural, los habitantes del Municipio de Copacabana - Antioquia se concentra en su gran mayoría en el área urbana.

Densidad Poblacional = $84.389 \text{ habitantes} / 70 \text{ Km}^2 = 1.196,36 \text{ Hab} / \text{ Km}^2$

Tabla 12

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2023.

Municipio	Extensión Territorial Km	Densidad Poblacional 2018	Densidad Poblacional 2019	Densidad Poblacional 2020	Densidad Poblacional 2021	Densidad Poblacional 2022	Densidad Poblacional 2023
Copacabana - Antioquia	71	1024,44	1036,25	1161,41	1179,51	1188,58	1176,89

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Grado de Urbanización

El Municipio de Copacabana - Antioquia se encuentra en un proceso de desarrollo y expansión lo que genera cambios permanentes en el uso del suelo y una dinámica creciente en los procesos de urbanismo y construcción de edificaciones de diverso tipo, por lo que se hace indispensable una normatividad que responda a los requerimientos de la población en el territorio, sin comprometer el desarrollo sostenible, el Municipio presenta un grado de urbanización del 82,9%, ello indica que la población viene realizando un proceso de migración a la zona urbana, lo cual

impone retos a la Entidad Territorial con el fin de poder atender las NBI de estas poblaciones que migran en busca de mejorar su calidad de vida, esto lleva formular mejores estrategias de profesionalización y empleabilidad.

Tabla 13

Municipio	Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
	N°	%	N°	%		
Copacabana - Antioquia	69303	82,9	14256	17,1	83559	82,9

Grado de urbanización. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2023.

Número de Viviendas

En el Municipio de Copacabana - Antioquia según la base de datos del DANE cuenta con un total de 32.539 viviendas, de estas 26.061 están ubicadas en la zona urbana y 6.478 en la zona rural, información que representa un crecimiento significativo con respecto a los años anteriores ya que cabe la pena resaltar que, con el efecto migratorio existe la necesidad de construir unidades de vivienda y se genera expansión del territorio en mayor medida a nivel de la zona urbana.

Tabla 14

Número de viviendas. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2023.

Municipio	Total Población	Total Viviendas Cabecera	Total Viviendas Resto	Total Viviendas Municipio
Copacabana - Antioquia	83559	26061	6478	32539

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Número de Hogares y Mapa

Según las estadísticas presentadas por el DANE en el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 2018, el Municipio de Copacabana - Antioquia cuenta con 29.819 hogares de los cuales 24.912 son del área urbana y 4.907 del área rural. En las proyecciones publicadas por esta institución el 10% de los hogares, no alcanzaron el umbral mínimo fijado en la metodología del déficit por lo que fueron clasificados como deficitarios. De estos hogares el 2,92%, habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, comparten con otros la vivienda y residen en viviendas con hacinamiento no mitigable, por lo que se clasifican en déficit cuantitativo. Un 7,41% de los hogares que habitan en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados; que cuentan con hacinamiento mitigable; que habitan en viviendas con servicios inadecuados y en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos son clasificados en déficit cualitativo.

El Municipio de Copacabana - Antioquia no dispone de un mapa de hogares; sin embargo, la mayoría de la población se encuentra ubicada en la zona urbana, pero según la información DANE se viene presentando un aumento constante en el % de urbanización.



Tabla 15
Número de hogares. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2023.

Municipio	Total Población	Total Hogares Cabecera	Total Hogares Resto	Total Hogares Municipio
Copacabana - Antioquia	83559	24912	4907	29819

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Población por Etnia

Según la caracterización de la población en el Censo Nacional de Población y Vivienda, Copacabana cuenta un 0.01% de población que se clasifica como Gitano (a) o ROM, el 0.07% de población que se clasifica Indígena, el 0,89% se reconoce como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente. Un 97,99% de habitantes no se identifica con ningún grupo étnico y un 1,04% no lo informa. El concepto de etnicidad hace referencia a un proceso de construcción de conciencia colectiva que encierra una dimensión histórica, en los que participan elementos como los mitos, ancestros u orígenes comunes, religión, territorio, memorias de un pasado colectivo, vestimenta, lenguaje; o, inclusive, rasgos físicos como el color de la piel. Debido a que el concepto se asocia a una jerarquización social, la población no aplica adecuadamente la clasificación.

Definir el tipo de etnia en nuestra población es de vital importancia dado que en una etnia confluyen una serie de prácticas culturales, lingüísticas, religiosas y de comportamiento enmarcadas en una estructura social, política y, aunque no es imprescindible se puede dar mejor direccionamiento a las políticas públicas para que se enfoquen de acuerdo con los grupos poblacionales que se tengan definidos y no generalizar las acciones a desarrollar.

Tabla 16
Población por pertenencia étnica. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2020.

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rrom	5	0.01
Indígena	52	0.07
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	679	0.89
Ningún grupo étnico	74 941	97.99
No informa	797	1.04
Palenquero(a) de San Basilio	1	0.00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	4	0.01
Total	76 479	100

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Estructura Demográfica

La estructura demográfica del Municipio se identifica a través de la pirámide poblacional que nos muestra el comportamiento de la relación hombre – mujer por edades, teniendo en cuenta los datos registrados desde el año 2015 y las proyecciones poblacionales a 2025. El Municipio de Copacabana - Antioquia ha entrado paulatinamente en la segunda fase de transición demográfica, caracterizada por el descenso de las tasas de natalidad que como consecuencia genera cambios en las estructuras poblacionales por edad, evidenciándose principalmente una reducción en la población infantil y aumentando la población de personas mayores.

La pirámide poblacional del Municipio de Copacabana - Antioquia es de tipo regresivo donde la base demuestra una tendencia a la reducción ocasionada por la disminución de la fecundidad y natalidad y el ápice una tendencia al envejecimiento progresivo dado por el aumento de la esperanza de vida. Entre los grupos de edad se aprecia una variación importante en cuanto a la distribución de la población, para el año 2022 el grupo de edad en el que se observa mayor población es el de 25 a 29 años, lo que en términos poblacionales y económicos se traduce en un gran potencial productivo para el Municipio y una posibilidad de reemplazo generacional importante, igualmente el grupo poblacional comprendido entre 50 a 54 años refleja un volumen importante de personas que ya están en una fase avanzada de su etapa productiva. La población del Municipio de Copacabana - Antioquia en su mayoría es del sexo femenino representando el 51,42 % de los habitantes, el 48,57% corresponde al sexo masculino.

El Municipio de Copacabana - Antioquia cuenta con una estructura poblacional que corresponde a países desarrollados, lo que implica que a largo plazo el comportamiento demográfico varíe, aunque todavía para el año 2023 los cambios poblacionales no modifican la estructura de la pirámide.

Tabla 17

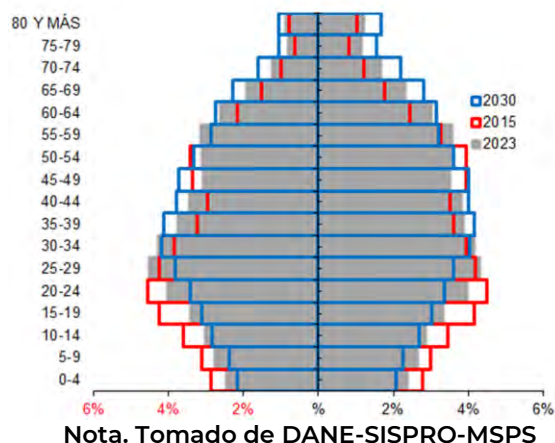
Población por grupos de edad quinquenal, para hombres y mujeres. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2023.

Grupo de edad	Año					
	2015		2023		2030	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	35.733	38.063	40.587	42.972	42.280	44.829
0-4	2.121	2.045	2.067	1.997	1.876	1.802
5-9	2.304	2.203	2.331	2.220	2.072	1.973
10-14	2.665	2.545	2.536	2.406	2.474	2.345
15-19	3.132	3.064	2.850	2.777	2.718	2.639
20-24	3.358	3.330	3.383	3.325	2.992	2.922
25-29	3.147	3.097	3.772	3.602	3.340	3.147
30-34	2.846	2.908	3.579	3.472	3.653	3.515
35-39	2.379	2.656	3.133	3.256	3.583	3.634
40-44	2.178	2.596	2.872	3.186	3.289	3.491
45-49	2.475	2.921	2.579	2.932	3.257	3.487
50-54	2.530	2.905	2.609	2.959	2.909	3.156
55-59	2.122	2.410	2.634	2.993	2.492	2.803
60-64	1.586	1.810	2.201	2.540	2.381	2.747
65-69	1.113	1.312	1.591	1.931	2.000	2.447
70-74	729	906	1.043	1.401	1.396	1.913
75-79	472	591	683	955	927	1.357
80 Y MÁS	576	764	724	1.020	921	1.451

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Figura 1

Pirámide poblacional. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2015, 2023, 2030.



En la tabla de proporción de la población por ciclo vital se visualiza numéricamente los cambios en la estructura poblacional. La menor proporción corresponde a la primera infancia e infancia, seguido de la adolescencia, la juventud y la adultez en ese orden. Al analizar la población del Municipio de Copacabana - Antioquia por ciclos vitales, se observa que el ciclo vital adolescencia tuvo un decrecimiento poblacional lo cual puede generarse por las bajas tasas de fecundidad que se han venido presentando durante los últimos años y lo cual se ve reflejado en la proyección a 2030 que los ciclos vitales de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud presentarán un decrecimiento poblacional.

Los ciclos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud representan para el año 2022 el 34,5% del total de la población y reflejan una tendencia a la disminución en sus frecuencias relativas, la cual se va haciendo más notoria a través del tiempo. Un 61,6% de la población se concentra en la juventud y la adultez, siendo estos los ciclos vitales que representa la mayor proporción, evidenciando un bono demográfico que significa potencial en capacidad productiva y reemplazo generacional.

Los ciclos vitales de la adultez y persona mayor en cambio se reflejarán un aumento poblacional dado por la esperanza de vida que tiende a aumentar y a todas las estrategias que se desarrollan para la promoción y el mantenimiento de la salud.

Tabla 18

Proporción de la población por ciclo vital. Municipio de Copacabana - Antioquia 2015, 2023 y 2030.

Ciclo vital	2015		2023		2030	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	5029	6,8	4948	5,9	4450	5,1
Infancia (6 a 11 años)	5621	7,6	5587	6,7	5127	5,9
Adolescencia (12 a 18)	8120	11,0	7446	8,9	7204	8,3
Juventud (19 a 26)	10580	14,3	10851	13,0	9552	11,0
Adultez (27 a 59)	34587	46,9	40638	48,6	43236	49,6
Persona mayor (60 y más)	9859	13,4	14089	16,9	17540	20,1
TOTAL	73796	100	83559	100	87109	100

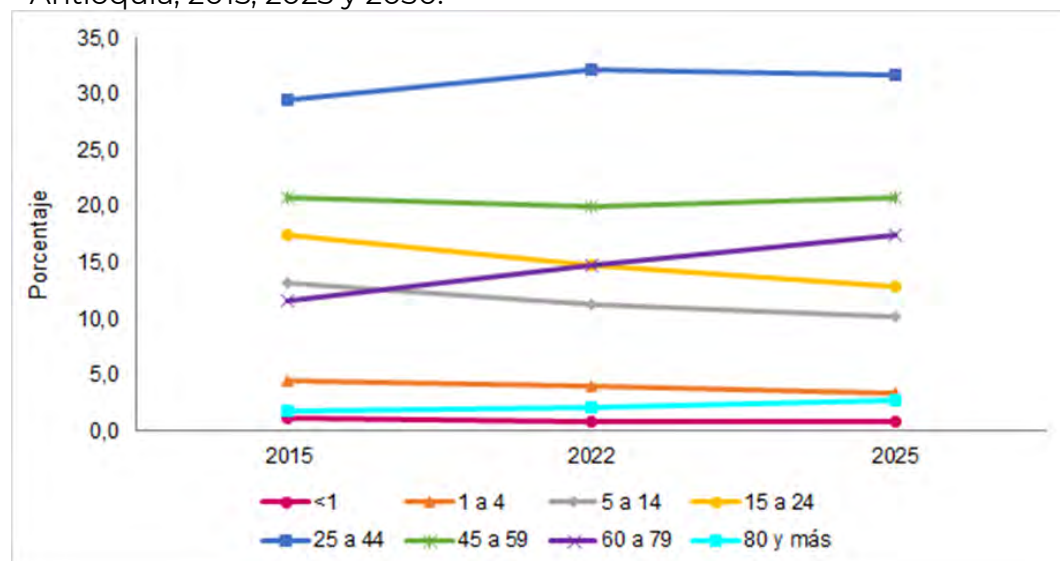
Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

La proporción de la población por grupo etario permite corroborar gráficamente lo referenciado en la tabla de proporción de la población por ciclo vital, observando como un volumen importante de la población se concentra en el grupo de edad de 25 a 44 años, los grupos de edad de menores de un año y mayores de 80 representan la población en menor proporción. Las que están entre los 60 a 79 años un aumento considerable asociado al aumento de la esperanza de vida que viene aumentado a nivel mundial dado a las bajas tasas de fecundidad que se vienen presentando.

Para el año 2023 frente al año 2015 se observan descensos en la proporción de personas en los grupos etarios de 5 a 14 y 15 a 24, el resto de los grupos tienen un aumento considerable y se evidencia igual comportamiento con la proyección al 2030.

Figura 2

Cambio en la proporción de la población por grupo etarios. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2015, 2023 y 2030.



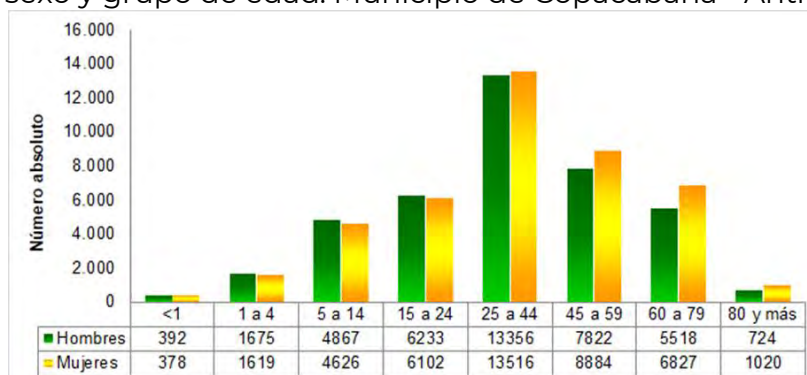
Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

La distribución poblacional por sexo y grupo de edad refleja una mayor población en el grupo de 25 a 44 años, siendo superior el sexo femenino, luego se encuentra el de 45 a 59 años en el cual predomina el sexo femenino. Las edades extremas, es decir de

0 a 4 años y de 80 y más años son las que menor población aportan. En general alrededor del 50% de la población tanto de hombres como de mujeres, se concentra por encima de los 25 años de edad y por debajo de los 60 años.

Figura 3

Población por sexo y grupo de edad. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2023.



Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Otros Indicadores de Estructura Demográfica

Tabla 19

Otros indicadores de estructura demográfica. Municipio de Copacabana. 2023.

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2015 por cada 94 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 94 hombres, había 100 mujeres.
Razón niños mujer	En el año 2015 por cada 20 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 18 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
Índice de infancia	En el año 2015 de 100 personas, 19 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 16 personas
Índice de juventud	En el año 2015 de 100 personas, 26 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 24 personas
Índice de vejez	En el año 2015 de 100 personas, 13 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 17 personas
Índice de envejecimiento	En el año 2015 de 100 personas, 71 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 104 personas
Índice demográfico de dependencia	En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 38 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 38 personas

Indice de dependencia infantil	de	En el año 2015, 26 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2023 fue de 22 personas
Indice de dependencia mayores	de	En el año 2015, 12 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2023 fue de 15 personas
Indice de Friz		Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

En la siguiente tabla se logra evidenciar que la relación hombre – mujer tiende a aumentar según las proyecciones, que el índice de envejecimiento también tiende al aumento a lo cual se deben enfocar actividades de aprovechamiento del tiempo libre con el fin de garantizar una mejor calidad de vida. Las actividades de aprovechamiento del ocio también contribuyen al mejoramiento de la salud mental ya que este grupo poblacional tiende a sentirse solo y abandonado en ocasiones por sus familiares.

Tabla 20
Otros indicadores de estructura demográfica. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2015, 2023, 2030.

Índice Demográfico	Año		
	2015	2023	2030
Poblacion total	73.796	83.559	87.109
Poblacion Masculina	35.733	40.587	42.280
Poblacion femenina	38.063	42.972	44.829
Relación hombres:mujer	93,88	94,45	94
Razón niños:mujer	20	18	16
Indice de infancia	19	16	14
Indice de juventud	26	24	20
Indice de vejez	13	17	20
Indice de envejecimiento	71	104	140
Indice demografico de dependencia	38,07	37,76	40,15
Indice de dependencia infantil	25,97	22,35	20,18
Indice de dependencia mayores	12,09	15,41	19,97
Indice de Friz	95,80	76,71	64,13

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Dinámica Demográfica

Tasa de Crecimiento Natural

Este indicador en el Municipio de Copacabana - Antioquia, es positivo; es decir el número de muertes es menor al número de nacimientos que ocurren en el Municipio, para el año 2021 (-0,3) presenta una tendencia a la disminución frente al año 2020 (1,3), y el crecimiento más alto se dio en el año 2005 (9,6) mientras el más bajo es el del 2021 (-0,3), su comportamiento decreciente indica que la velocidad con la que la población venía aumentando en los últimos 15 años ha disminuido.

Tasa Bruta de Natalidad

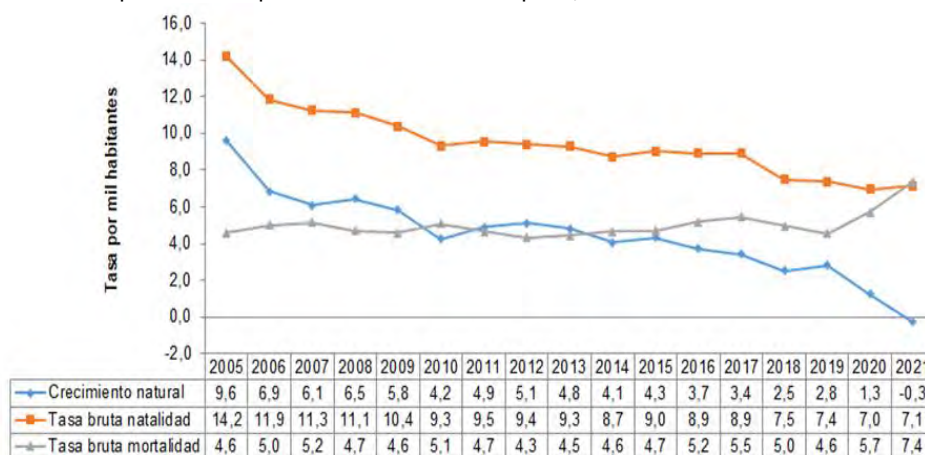
Se observa como en el Municipio de Copacabana - Antioquia la natalidad se reduce cada vez más; para el año 2005 se tenía una tasa bruta de natalidad de 14,2 y para el año 2020 disminuye hasta 7,0 por cada 1.000 habitantes, reflejando una desaceleración en el comportamiento de la fecundidad, para el año 2021 nacen en el Municipio de Copacabana - Antioquia 6 personas por cada 1.000 habitantes, convirtiéndose esta en la tasa más baja desde el año 2005, este hecho puede atribuirse a las acciones de promoción de la salud y a las oportunidades educativas y culturales que se vienen desarrollando en el territorio.

Tasa Bruta de Mortalidad

Por cada 1.000 habitantes para el año 2021 mueren en el Municipio de Copacabana - Antioquia 7,4 personas, este indicador presenta una tendencia oscilante ya que ha presentado variaciones durante el periodo analizado. Se deben reforzar las campañas de educación en salud e información en salud con el fin de disminuir la mortalidad evitable, adicional a lo anterior transversalizan acciones con la Secretaria de Gobierno con el fin de fortalecer el tema de seguridad en el territorio ya que las agresiones (homicidios) tiene una gran incidencia en este indicador.

Figura 4

Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2005 al 2021.



Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Otros Indicadores de la Dinámica de la Población

Tasas Específicas de Fecundidad en Mujeres Entre 10 a 14 Años

La tasa de fecundidad específica en mujeres entre 10 a 14 en el Municipio de Copacabana - Antioquia presentó una disminución considerable para el 2021 con una tasa de 0,41 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en este rango de edad, es decir un aproximado de tan solo dos nacimientos en este rango de edad, lo que significaría que se deben intensificar las actividades educativas en este grupo de edad con el fin de que tengan conocimiento de cómo llevar una vida sexual activa con responsabilidad y conozcan sus derechos.

Tasas Específicas de Fecundidad en Mujeres Entre 15 a 19 Años

En cuanto a la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años, se evidencia un comportamiento oscilante, aunque para los últimos dos del periodo analizado se han registrado tasas más bajas de alrededor un 50% comparado con las tasas iniciales al periodo analizado, cabe resaltar que es un reto para la Secretaría de Salud fortalecer el trabajo en este grupo específico con el fin de evitar embarazos no deseados, se debe reevaluar las acciones que se están llevando a cabo e intervenir desde los núcleos familiares dado que la gran mayoría de estos embarazos se presentan por desinformación; este tema debe estar en la agenda de salud permanente del Municipio, velando por que las campañas de prevención del embarazo en adolescentes presenten un resultado favorable.

En estos grupos de edad lo ideal es disminuir estas tasas a cero con el fin de evitar deserción escolar, aumentar los niveles de pobreza, evitar dificultades para las oportunidades de desarrollo personal y el fortalecimiento de capacidades, que se limite el acceso a oportunidades económicas y sociales e inciden en forma negativa sobre la conformación de hogares entre parejas sin suficiente autonomía e independencia económica para asumir la responsabilidad derivada y el fortalecimiento individual y familiar.

Además de presentar consecuencias negativas en el plano biológico, el embarazo en la adolescencia trae consigo graves riesgos que ponen en desequilibrio el bienestar integral y las expectativas de vida; genera deserción y/o discriminación en los contextos educativos y sociales; vinculación temprana al mercado laboral; mayores probabilidades de ingresar a cadenas productivas de subempleo u otras formas inestables de relación laboral; tensiones familiares y emocionales, reconfiguración o desviación en los proyectos de vida.

Tabla 21

Otros indicadores de la dinámica de la población. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2005 al 2021.



Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
De 10 a 14	1,01	1,67	0,00	2,00	0,67	0,68	1,04	1,77	1,84	1,15	0,80	0,82	0,83	0,83	0,81	0,40	0,41
De 15 a 19	61,74	57,85	53,32	58,72	47,78	46,79	41,80	39,96	46,39	35,60	38,93	34,62	36,18	29,25	20,15	23,00	18,16

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Esperanza de Vida

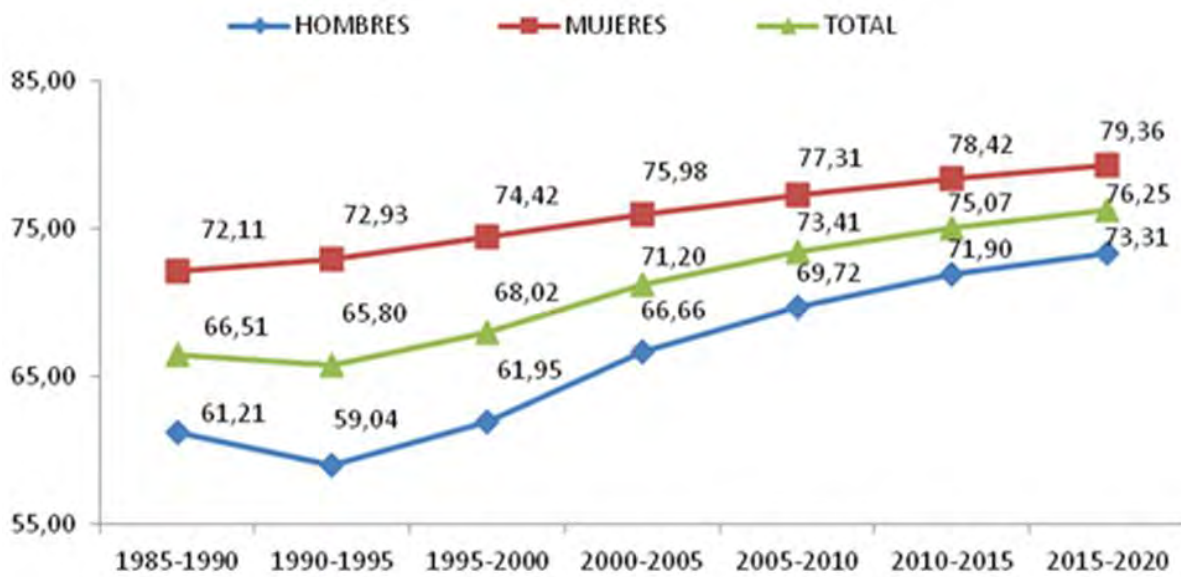
La esperanza de vida es expresión del desarrollo socioeconómico del país, el desarrollo integral del sistema de salud representa el número de años promedio que se espera que un individuo viva desde el momento que nace, si se mantienen estables y constantes las condiciones de mortalidad.

La esperanza de vida de la población del departamento actualmente es similar a la de Colombia; sin embargo, en el año 1985 la esperanza de vida era levemente mayor para todos los hombres y mujeres colombianos, frente a los indicadores para los habitantes del departamento.

Desde el censo de 1985 se observa que progresivamente viene aumentando la esperanza de vida de la población en el departamento de Antioquia. Mientras que para ese entonces cuando nacía un antioqueño, independientemente de su sexo, se esperaba que viviera 67 años, actualmente se espera que viva 76 años y específicamente para el caso de las mujeres, la esperanza es superior a la de los hombres pues se espera que viva aproximadamente 79 años.

Figura 5

Esperanza de vida al nacer por sexo, Antioquia, 1885 – 2020



Nota. Tomado de DANE- SISPRO – MSPS

Movilidad Forzada

Población Víctima de Desplazamiento por Grupo de Edad y Sexo

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el Ente Territorial, pero también es necesario identificar las condiciones sociales (enfrentamiento militar, las disputas

por la tierra y la usurpación ilegal de predios, los grupos armados), y los efectos sobre el Municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales. El Municipio de Copacabana - Antioquia, se caracteriza por ser un gran receptor de población víctima de conflicto armado, ello se debe en gran medida por hacer parte del Valle de Aburrá, tener un clima privilegiado, con buenas condiciones de seguridad y una gran oferta en servicios para su atención.

La multiplicidad de actores armados, la disputa de territorios, la posición estratégica, las actividades económicas ilegales, entre otras, se convierten en la base del desplazamiento forzado, el cual viola todo tipo de derechos en el ser humano, y se convierte en el inicio de una cadena de factores que deterioran la calidad de vida de las personas; por ello es importante que las entidades municipales conozcan e identifiquen estos grupos poblacionales con el fin de promover iniciativas que lleven a la caracterización y apoyo desde todas las dimensiones necesarias para mejorar las condiciones de vida en presente y futuro de estas víctimas.

La mayoría de los casos registrados que originaron desplazamiento de la población fueron por causa de atentados terroristas, combates y hostigamiento cobrando vidas principalmente a los hombres, y fueron en su mayoría los que solicitaron protección y ayuda de las autoridades. Dentro de la exploración de la población víctima de la violencia se evidencia que hay una mayor proporción de mujeres víctimas y las edades donde se identifica mayor desplazamiento son entre 25 a 29 años para ambos sexos.

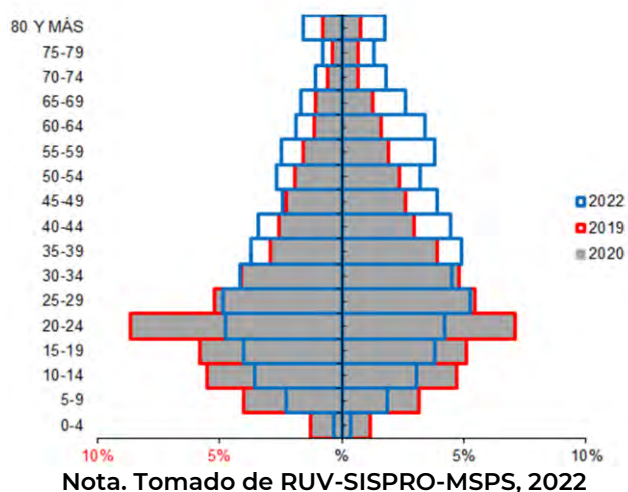
Tabla 22

Población víctima de desplazamiento por grupo de edad y sexo. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2019, 2020 y 2022.

Grupo de edad	Año					
	2019		2020		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	2,800	2,830	2,800	2,830	3,253	3,858
0-4	71	65	71	65	23	27
5-9	226	178	226	178	163	133
10-14	311	265	311	265	253	218
15-19	326	287	326	287	284	270
20-24	487	400	487	400	340	298
25-29	293	308	293	308	346	375
30-34	231	271	231	271	298	319
35-39	164	220	164	220	263	347
40-44	145	167	145	167	243	315
45-49	127	147	127	147	174	279
50-54	107	133	107	133	189	227
55-59	90	108	90	108	176	270
60-64	63	91	63	91	135	242
65-69	61	71	61	71	119	187
70-74	33	37	33	37	78	130
75-79	22	38	22	38	56	94
80 Y MÁS	43	44	43	44	113	127

Nota. Tomado de RUV-SISPRO-MSPS, 2022

Figura 6
Población víctima de desplazamiento por grupo de edad y sexo. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2019, 2020 y 2022.



Población Víctima de Desplazamiento con Enfoque Diferencial

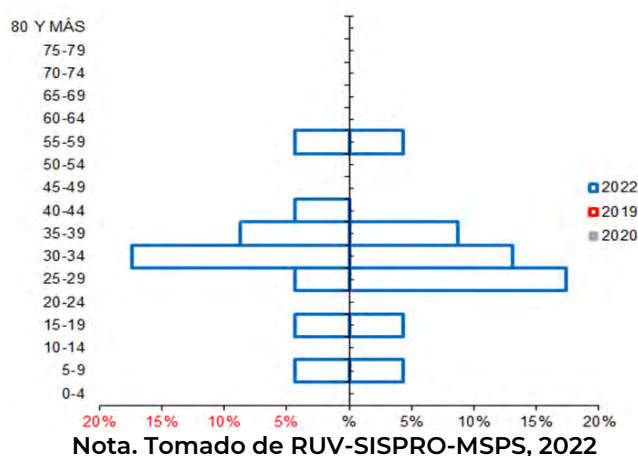
Es importante generar un buen registro de los datos de las personas víctimas del conflicto armado con el fin de desarrollar acciones con enfoque diferencial, del total de las víctimas registradas en el Municipio solo se logra hacer la identificación de 23 personas indígenas y de los demás grupos poblacionales no hay registro de lo cual se debe fortalecer la identificación de etnias o población LGTBIQ+.

Tabla 23
Población víctima de desplazamiento con enfoque diferencial. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2019, 2020 y 2022.

Grupo de edad	Año					
	2019		2020		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	0	0	0	0	11	12
0-4	0	0	0	0	0	0
5-9	0	0	0	0	1	1
10-14	0	0	0	0	0	0
15-19	0	0	0	0	1	1
20-24	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	1	4
30-34	0	0	0	0	4	3
35-39	0	0	0	0	2	2
40-44	0	0	0	0	1	0
45-49	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	1	1
60-64	0	0	0	0	0	0
65-69	0	0	0	0	0	0
70-74	0	0	0	0	0	0
75-79	0	0	0	0	0	0
80 Y MÁS	0	0	0	0	0	0

Nota. Tomado de RUV-SISPRO-MSPS, 2022

Figura 7
Población víctima de desplazamiento con enfoque diferencial. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2019, 2020 y 2022.



Dinámica Migratoria

Los movimientos migratorios obedecen a diversas causas, algunas asociadas a la búsqueda de oportunidades de trabajo, mejores condiciones socioeconómicas, continuación de estudios, huida ante violaciones a los derechos humanos, traslados por desastres naturales y guerras; en definitiva, se caracteriza por la búsqueda de mejores perspectivas de vida.

Colombia está experimentando un proceso nuevo en su historia, por cuanto en esta materia no se había registrado fenómenos importantes de inmigración hacia nuestro país; por el contrario, el país ha sido reconocido en el ámbito internacional por la diáspora de nacionales hacia diversos países, uno de ellos la República Bolivariana de Venezuela. De esta manera, el Estado ha tenido que asumir el fenómeno migratorio procedente de República Bolivariana de Venezuela de manera concienzuda, articulando recursos y esfuerzos para afrontarlo de manera responsable. Desde el año 2014, formuló el Plan Fronteras para la Prosperidad, con acciones de todos los sectores, incluyendo salud.

En Colombia y Perú se registra el mayor incremento en términos absolutos y relativos de la inmigración sudamericana, situación asociada principalmente a la migración venezolana y de Centroamérica y el Caribe de los últimos años.

El Plan de Respuesta del Sector Salud para el Fenómeno Migratorio profundiza las disposiciones y políticas colombianas para contar con fronteras incluyentes, seguras y sostenibles, en lo que compete al Ministerio de Salud y Protección Social, en coordinación con los demás agentes del sector; las acciones contenidas en el Plan, se orientan fundamentalmente hacia la atención en territorio colombiano a personas que ingresan en calidad de migrantes al país, ya sean estos nacionales de otros países, o bien, colombianos de origen que están retornando a su patria, así mismo desde el pasado 4 de agosto del año 2021 se estableció la política integral migratoria del estado colombiano, ley 2136, por Medio de la cual se Establecen las Definiciones, Principios Y Lineamientos para la Reglamentación Y Orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano –PIM del Estado colombiano; en relación con los espacios de



direccionamiento, coordinación institucional, fortalecimiento de competencias para la gestión migratoria y desarrollo normativo. En concordancia con lo que la Constitución Política de Colombia establece y, los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado, y demás normas vigentes en la materia.

La migración actualmente al país de personas de países vecinos está presentando efectos sobre el Municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales. El Municipio de Copacabana - Antioquia, se caracteriza por ser un gran receptor de población migrante, ello se debe en gran medida por hacer parte del Valle de Aburrá, tener un clima privilegiado, con buenas condiciones de seguridad y una gran oferta en servicios para su atención. Se logra evidencia la recepción de aproximadamente 1136 personas en su mayoría mujeres y el gran porcentaje ubicados en el rango de edad productiva de 20 a 34 años.

Tabla 24
Origen población migrante. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2021.

Copacabana	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en		Antioquia	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según		Concentración de la atención población migrante
		2021	Proporción			2021	Distribución	
	Brasil	0	0%		Brasil	178	0%	0.0%
	Ecuador	1	0%		Ecuador	449	0%	0.2%
	Nicaragua	0	0%		Nicaragua	17	0%	0.0%
	Otros	29	3%		Otros	38372	21%	0.1%
Copacabana	Panamá	0	0%	Antioquia	Panamá	206	0%	0.0%
	Perú	1	0%		Perú	434	0%	0.2%
	República Bolivariana de Venezuela	988	87%		República Bolivariana de Venezuela	111897	60%	0.9%
	Sin identificador de país	117	10%		Sin identificador de país	34106	18%	0.3%
	Total	1136	100%		Total	185659	100%	0.6%

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Por sexo se observa que predominan las mujeres con un 60,47%, mientras los hombres solo alcanzan un 39,53%; no se registra población de 80 años y más.

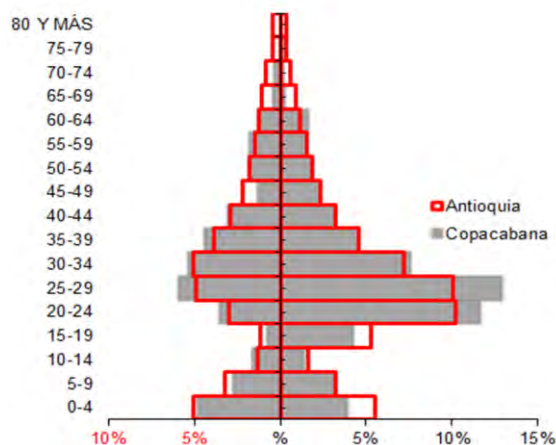
Tabla 25
Población migrante por sexo y edad. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2021.

Grupo de edad	Copacabana		Antioquia	
	2021		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	447	684	60746	90804
0-4	55	44	7629	8398
05-09	31	37	4909	4845
10-14	19	16	2028	2447
15-19	9	48	1745	8041
20-24	40	132	4559	15490
25-29	67	146	7422	15267
30-34	61	86	7677	10950
35-39	50	52	5832	6896
40-44	35	36	4463	4894
45-49	15	26	3357	3558
50-54	20	20	2774	2862
55-59	20	16	2200	2283
60-64	15	18	1850	1710
65-69	5	3	1669	1312
70-74	4	2	1263	851
75-79	1	2	720	510
80 Y MÁS	0	0	649	490

Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Según se observa en la pirámide poblacional la mayor parte de la población migrante es de sexo femenino y en edades desde 25 a 29 años en su mayoría.

Figura 8
Pirámide Población Migrante. Municipio de Copacabana – Antioquia, 2021.



Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS

Otros Indicadores de Atención en Salud a Población Migrante

· Relación hombres/mujer: En el Municipio Copacabana - Antioquia para el año 2018 por cada 44 migrantes hombres con atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud, mientras que para el departamento Antioquia en



el año 2018 por cada 67 migrantes hombres que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud.

- Razón niños mujer: En el Copacabana - Antioquia para el año 2018 por cada 60 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil (15-49años) que recibieron atenciones en salud, en contraste el Antioquia para el año 2018 por cada 25 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil que recibieron atenciones en salud.

- Índice de infancia: En el Copacabana - Antioquia en el año 2018 de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud, 46 correspondían a población migrantes hasta los 14 años, mientras que en el Antioquia para el año 2018 este grupo poblacional con atenciones en salud fue de 20 personas migrantes con atenciones en salud.

- Índice de juventud: En el Copacabana - Antioquia en el año 2018 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 38 correspondían a población de 15 a 29 años migrante, mientras que en el Antioquia en el año 2018 este grupo poblacional fue de 35 personas migrantes con atenciones en salud.

- Índice de vejez: En el Copacabana - Antioquia en el año 2018 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 0 correspondían a población migrantes de 65 años y más, mientras que en el Antioquia en el año 2018 este grupo poblacional fue de 7 personas migrantes con atenciones en salud.

- Índice de envejecimiento: En el Copacabana - Antioquia en el año 2018 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 0 correspondían a población migrante de 65 años y más, mientras que en el Antioquia en el año 2018 este grupo poblacional fue de 36 personas migrantes con atenciones en salud.

- Índice demográfico de dependencia: En el Copacabana - Antioquia de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años que recibieron atenciones en salud, hubo 86 personas migrantes menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que en el Antioquia este grupo poblacional fue de 33 personas migrantes con atenciones en salud.

- Índice de dependencia infantil: En el Copacabana - Antioquia, 86 personas migrantes que recibieron atenciones en salud menores de 15 años, dependían de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años, mientras que en el Antioquia fue de 27 personas migrantes con atenciones en salud.

- Índice de dependencia mayores: En el Copacabana - Antioquia, 0 personas migrantes que recibieron atenciones en salud de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que en el Antioquia fue de 7 personas migrantes con atenciones en salud.

- Índice de Friz: Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Tabla 26

Otros indicadores de atención en salud de la población migrante. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2021.

Índice Demográfico	2021	
	Copacabana	Antioquia
Poblacion total	1,131	151,550
Poblacion Masculina	447	60,746
Poblacion femenina	684	90,804
Relación hombres:mujer	65.35	67
Razón niños:mujer	19	25
Índice de infancia	18	20
Índice de juventud	39	35
Índice de vejez	4	7
Índice de envejecimiento	25	36
Índice demografico de dependencia	24.01	33.14
Índice de dependencia infantil	22.15	26.58
Índice de dependencia mayores	1.86	6.56
Índice de Friz	71.75	84.07

Nota. Tomado de DANE- SISPRO – MSPS

Población LGTBIQ+

Con respecto a la identificación de personas de la población LGTBIQ+ no se encuentra caracterizada dentro de nuestro municipio, sin embargo, en este caso, contamos con las personas que pertenecen a la población anteriormente mencionada que participaron en los procesos durante el año 2023, pertenecientes al curso de vida ofrecido por MANÁ, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

- 3 personas del sexo femenino
- 9 personas del sexo masculino
- 6 personas que se consideran TRANS

Lo anterior con base en su sexo de nacimiento, cabe aclarar que su género pertenece a una construcción social, por lo cual no sería posible definir el de cada persona.

Nota. Tomado de Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, Copacabana.

Determinantes de Salud

Servicios Habilitados IPS

De acuerdo con el Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS) de Colombia, existen cuatro categorías de clasificación para los prestadores: profesionales independientes, entidades con objeto social diferente a la prestación de servicios, instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y transporte especial de pacientes.

Las IPS tienen como objeto social la prestación de servicios de salud y además se encuentran habilitadas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC). En Colombia, las IPS se han clasificado, de acuerdo con su naturaleza jurídica, en públicas, privadas y mixtas. Solo para las públicas existe una categorización de acuerdo con el nivel complejidad de la institución.

La ESE Hospital Santa Margarita es un establecimiento que tienen como actividad principal la prestación, el diagnóstico y el tratamiento de servicios médicos, aunque su prioridad es la parte hospitalaria también prestan servicios no hospitalarios.

De acuerdo con el tratamiento médico y la especificidad de la enfermedad, y cuenta con los siguientes servicios habilitados.

Tabla 27

Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2015 – 2022.

- CONSULTA EXTERNA
- INTERNACION
- NO DEFINIDO
- OTROS SERVICIOS
- PROCESOS
- PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA
- QUIRURGICOS
- TRANSPORTE ASISTENCIAS
- URGENCIAS

Grupo Servicio	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de diagnóstico cardiovascular	0	0	0	0	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de electrodiagnóstico	0	0	0	0	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1	1	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	3	3	2	3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	1	1	1	0	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de	2	2	2	2	2	2	2	2

laboratorio clínico								
Número de IPS habilitadas con el servicio de lactario - alimentación	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnósticas	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	3	4	4	3	5	4	4	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	2	3	3	3	5	5	5	5
Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional	1	2	3	1	2	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas	1	1	1	1	1	1	1	1



Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	3	5	5	6	8	6	6	7
Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	4	4	5	4	5	4	4	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido	1	1	1	1	2	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de anestesia	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología pediátrica	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía cardiovascular	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de cabeza y cuello	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de	0	0	0	0	0	1	1	1

cirugía de la mano								
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía de tórax	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía dermatológica	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía gastrointestinal	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía general	1	2	2	2	3	3	3	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía ginecológica laparoscópica	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía maxilofacial	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	0	0	0	1	2	3	3	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía plástica y estética	0	0	0	0	1	1	1	1



Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía vascular	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de coloproctología	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	1	2	2	1	3	3	3	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de dermatología	1	1	1	1	2	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de dolor y cuidados paliativos	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de endocrinología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	1	3	3	2	3	3	3	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	4	4	3	3	4	4	4	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de estomatología	0	0	0	0	1	1	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	1	1	1	1	1	1	1	1

Número de IPS habilitadas con el servicio de gastroenterología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de geriatría	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de ginecología	2	4	5	4	6	5	5	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de hematología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de infectología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de inmunología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina del trabajo y medicina laboral	0	1	1	1	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina estética	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina familiar	0	0	1	1	3	2	2	2



Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina física y del deporte	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina física y rehabilitación	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	7	8	7	5	6	5	5	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna	1	3	3	2	4	4	4	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de nefrología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de nefrología pediátrica	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de neonatología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de neumología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de neumología pediátrica	0	0	0	0	0	1	1	1

Número de IPS habilitadas con el servicio de neurocirugía	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de neurología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de neuropediatría	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	3	5	5	4	5	4	4	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	4	6	6	5	7	6	6	5
Número de IPS habilitadas con el servicio de odontopediatría	0	0	0	0	2	2	3	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría	1	1	1	1	2	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	2	2	3	2	3	4	4	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia pediátrica	0	0	0	0	1	1	1	1



Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia y/o traumatología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de otorrinolaringología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de otras consultas de especialidad	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría	2	4	5	4	6	5	5	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de periodoncia	0	2	2	1	2	3	4	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	5	6	6	4	5	4	5	5
Número de IPS habilitadas con el servicio de psiquiatría	2	2	1	0	1	1	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de radioterapia	0	0	0	0	0	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de rehabilitación oral	0	0	0	0	1	2	3	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de reumatología	0	0	0	0	1	1	1	1

Número de IPS habilitadas con el servicio de toxicología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de urología	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado básico neonatal	0	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de hospitalización en unidad de salud mental	0	1	1	0	0	0	0	0
Número de IPS habilitadas con el servicio de internación hospitalaria consumidor de sustancias psicoactivas	0	1	1	0	0	0	0	0
Número de IPS habilitadas con el servicio de internación parcial consumidor de sustancias psicoactivas	0	1	1	0	0	0	0	0



Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de cuidado básico neonatal	1	0	0	0	0	0	0	0
Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	0	0	5	0	0	0	0	0
Número de IPS habilitadas con el servicio de atención a consumidor de sustancias psicoactivas	1	1	0	0	0	0	0	0
Número de IPS habilitadas con el servicio de atención domiciliaria de paciente agudo	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de atención domiciliaria de paciente crónico sin ventilador	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de atención institucional no hospitalaria al consumidor de sustancias psicoactivas	5	6	4	3	4	4	3	3

Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	4	5	0	4	7	6	6	5
Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	3	3	3	3	3	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	3	5	5	4	5	4	4	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	4	5	5	4	6	5	5	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	4	5	5	4	6	5	5	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	4	5	5	4	6	5	5	4



Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	4	5	5	4	6	5	5	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	4	5	5	4	6	5	5	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	4	5	5	4	6	5	5	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	4	4	4	4	4	3	3	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	4	4	4	4	4	3	3	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	3	3	3	3	4	4	4	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1	2	2	2	2	2	1

Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	4	5	5	4	6	5	5	4
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	3	5	5	4	7	6	6	5
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	2	2	2	2	3	3	3	3
Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	2	2	2	2	2	2	2	2
Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía pediátrica	0	0	0	0	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de urgencias	1	2	2	1	1	1	1	1

Nota. Tomado de SISPRO-REPS

La ESE Hospital Santa Margarita es un establecimiento que tienen como actividad principal la prestación, el diagnóstico y el tratamiento de servicios médicos, aunque su prioridad es la parte hospitalaria también prestan servicios no hospitalarios. De acuerdo con el tratamiento médico y la especificidad de la enfermedad, y cuenta con los siguientes servicios habilitados.

Es de anotar que la capacidad de la ESE Hospital Santa Margarita es suficiente para la atención de todos los habitantes del municipio, es de resaltar que en el municipio existen otras IPS y Profesionales Independientes que también tienen habilitados servicios de medicina general y otras especialidades como internista, alergología, nutrición, fisioterapia, psicología, entre otros que garantizan una oportunidad en la atención.

Otros Indicadores del Sistema Sanitario

En el Municipio de Copacabana – Antioquia, se cuenta con una sola Institución Prestadora de Salud, la Empresa Social del Estado Hospital Santa Margarita, la cual presta servicios de primer nivel de atención, por lo tanto, la población del municipio que requiere atención especializada se debe trasladar al Municipio de Bello – Antioquia o al Municipio de Medellín - Antioquia, que son los municipios con IPS de un nivel de complejidad más alto al de la IPS del municipio.

Tabla 28

Otros indicadores de sistema sanitario. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2015 - 2022.

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,03	0,03	0,06	0,03	0,01	0,02	0,14	0,02
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,03	0,03	0,06	0,03	0,01	0,02	0,14	0,02
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,06	0,06	0,06	0,10	0,10	0,10	0,10	0,09
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0,14	0,37	0,36	0,15	0,15	0,15	0,12	0,12

Nota. Tomado de SISPRO-REPS

Gobierno y Gobernanza en el Sector Salud

Teniendo en cuenta la recolección de datos de caracterización se evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de identificación de las diferentes poblaciones existentes en el municipio para permitir planes de acción con enfoque diferencial desde el conocimiento de la población y, consecuentemente, la identificación de sus

necesidades puntuales como una forma de integración acertada de la gobernanza en el territorio y el fortalecimiento de la participación social de toda la comunidad considerando su diversidad y riqueza cultural.

Se realizó trabajo intersectorial con grupos organizados y dependencias de la administración municipal para la identificación y revisión de las necesidades de la población que permitan enfocar las prioridades por sectores y ciclos de vida.

Se requieren más acciones con campañas de promoción de los servicios de la ESE y la sensibilización para las diferentes afiliaciones al régimen subsidiado y contributivo, las afiliaciones en línea, la búsqueda personalizada de la población pobre no afiliada y demás programas de promoción y prevención ofertados en la institución; así como la realización de demandas inducida en cuanto a la vacunación en un trabajo articulado entre la Secretaría de Salud y la E.S.E municipal.

Adicionalmente, se requiere ampliar las acciones intersectoriales de tal manera que se involucren en la solución de problemáticas de salud, sectores y dependencias diferentes a la Secretaría de Salud y la ESE Hospital Santa Margarita entendiendo la salud como algo multidimensional que se logra a través del trabajo continuo e integrado con los diferentes planes de acción de todas las dependencias con el fin de impactar los determinantes sociales de la salud e incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, familias y comunidades del Municipio de Copacabana.

Principales barreras de acceso a los servicios de salud en Copacabana

Características del modelo de salud implementado en Copacabana

Redes habilitadas y la situación de salud: conformación, operación y referencia de Copacabana

Modalidades de prestación de servicios de salud habilitados en Copacabana

Capacidades instaladas para la atención a la población rural, disperso y urbano de Copacabana

Estado financiero del Hospital Santa Margarita

Equipos básicos de salud en Copacabana

Acciones realizadas para garantizar la atención integral en salud

Rutas integrales de atención en salud

Actividades de impacto a los modos, condiciones y estilos de vida

Hacia los Territorios Saludables

Copacabana es un municipio complejo y dinámico, en donde conviven y viven personas que juegan un papel en los determinantes de la salud. En este entorno se desarrollan las actividades cotidianas y se toman las decisiones políticas y sociales afectando los en impactan la salud. En este contexto se entiende el bienestar como el conjunto de elementos que requiere el individuo para mantener un equilibrio con su entorno, que debe ser integrado a una serie de determinantes proporcionadas por la sociedad.

Según Amartya Sen (2002), la enfermedad y la salud debe ser protagonista en los procesos de discusión orientados hacia la construcción de la equidad y la justicia social. Es así como la salud se considera como un derecho fundamental que responde a una necesidad básica con altas condiciones de vida y de libertad humana. Por lo anterior se plantea “todos deben tener una oportunidad justa para lograr plenamente

su potencial en salud y, de modo más pragmático, que nadie debe estar desfavorecido para lograrlo en la medida en que ello pueda evitarse” (Whitehead, M., 1991, p. 7).

Con base en lo anterior el PTS se aproxima a orientarse a reducir o eliminar aquellas brechas que generan inequidades y condiciones de exclusión social que se consideran evitables o injustas. En este sentido, ligando exclusión y bienestar, el Plan Territorial de Salud se orienta a la búsqueda del mejoramiento de los entornos en que las personas desarrollan la vida, los determinantes sociales y ambientales de la salud tales como: medio ambiente, el empleo, la falta de educación, la vivienda y la pobreza. Esta relación dialógica entre el territorio y la salud sirve como elemento central de análisis para resolver las desigualdades evitables y combatir las inequidades, convirtiéndose en un objetivo central del PTS. De igual manera aparecen el enfoque de promoción de la salud pública y se asume la estrategia Atención Primaria en Salud como el elemento fundamental asumido desde una modelo integral e integrado de salud fundamentado en aspectos axiológicos y que se expresa en la misión y la visión a establecer que serán abordadas desde las líneas estratégicas que se orientan al logro de los propósitos estratégicos y se concretan a través de programas y proyectos.

Salud

Para la definición del plan territorial de salud de Copacabana 2020-2023 se partió del análisis de contexto de situación al 2020 en la que se incorpora la pandemia de COVID-19. La priorización de los problemas de salud en Copacabana para el año 2019 se estableció de acuerdo con la dimensión del Plan Decenal de Salud Pública y los grupos de riesgo definidos por el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS). Algunas de las prioridades identificadas incluyen (Secretaría de Salud, Municipio de Copacabana 2019):

Salud Ambiental

- Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores.
- Enfermedades transmitidas por alimentos.
- Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia.
- Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles:
- Enfermedades isquémicas del corazón.
- Diabetes Mellitus.
- Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon.

Convivencia Social y Salud Mental

- Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas.
- Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer.
- Accidentes de transporte terrestre.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Enfermedades infecciosas y parasitarias.
- Condiciones transmisibles y nutricionales.
- Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer.

Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

- Embarazo en adolescentes.
- Tasa de incidencia de VIH notificada.
- Condiciones maternas derivadas durante el periodo perinatal.

Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

- Dengue.
- Tuberculosis.
- Infecciones respiratorias agudas.

Salud Pública en Emergencias y Desastres

- No se tiene respuesta articulada ante las emergencias y desastres.
- Insuficiente disponibilidad de sangre y hemocomponentes.

Salud y Ámbito Laboral

- Baja cobertura para los trabajadores del sector informal en el Sistema General de Riesgos Laborales.
- Inoportunidad en la detección temprana de las enfermedades laborales.

Gestión Diferencial en Poblaciones Vulnerables

- Cáncer infantil.
- Discapacidad del sistema nervioso.
- Enfermedades no transmisibles (Mayores de 60 años).

Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

- Bajas coberturas útiles de vacunación.
- Poca capacidad de respuesta de primer nivel de atención.
- Dificultad al acceso integral a los servicios de salud- Sistema de referencia-contrareferencia.

Para el 2023, se identifican como principales categorías análisis en salud las siguientes:

Acceso y Cobertura en Salud

El acceso a servicios para cuidado de la primera infancia, Copacabana tiene un porcentaje significativamente menor de hogares con barreras de acceso a estos servicios (1.3%) en comparación con el promedio departamental (7.3%). Acceso a servicios de salud, el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud es igual en Copacabana y en Antioquia (4.5%). Cobertura de afiliación al SGSSS: en el municipio se ubica en 82.6%, lo cual es significativamente menor que el promedio departamental (99.6%). Esto indica una brecha importante en la cobertura de seguridad social en salud en el municipio.

Coberturas administrativas de vacunación, las coberturas de vacunación con DPT 3 dosis (88.6%) y polio 3 dosis (90.5%) en menores de 1 año son superiores en la localidad que en Antioquia. La cobertura de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (80.6%) es ligeramente inferior en Copacabana en comparación con el promedio departamental (84.1%).

El municipio muestra una cobertura extremadamente baja en vacunación con BCG para nacidos vivos (4.7%) en comparación con el promedio departamental (89.6%), donde de todos los indicadores evaluados en el sistema sanitario este es el que presenta peor situación con respecto al departamento. Pero se debe tener presente que la gran mayoría de partos de las gestantes del municipio no se presentan en la ESE Hospital Santa Margarita sino en los municipios cercanos, donde la oportunidad de vacunación de los nacidos vivos no se carga al municipio de residencia del menor sino al municipio de aplicación.

Control prenatal y parto institucional, el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (93.3%) y la cobertura de parto institucional (100%) en Copacabana siendo superiores al promedio departamental (87.2% y 99.1%, respectivamente). Partos atendidos por personal calificado: El porcentaje de partos

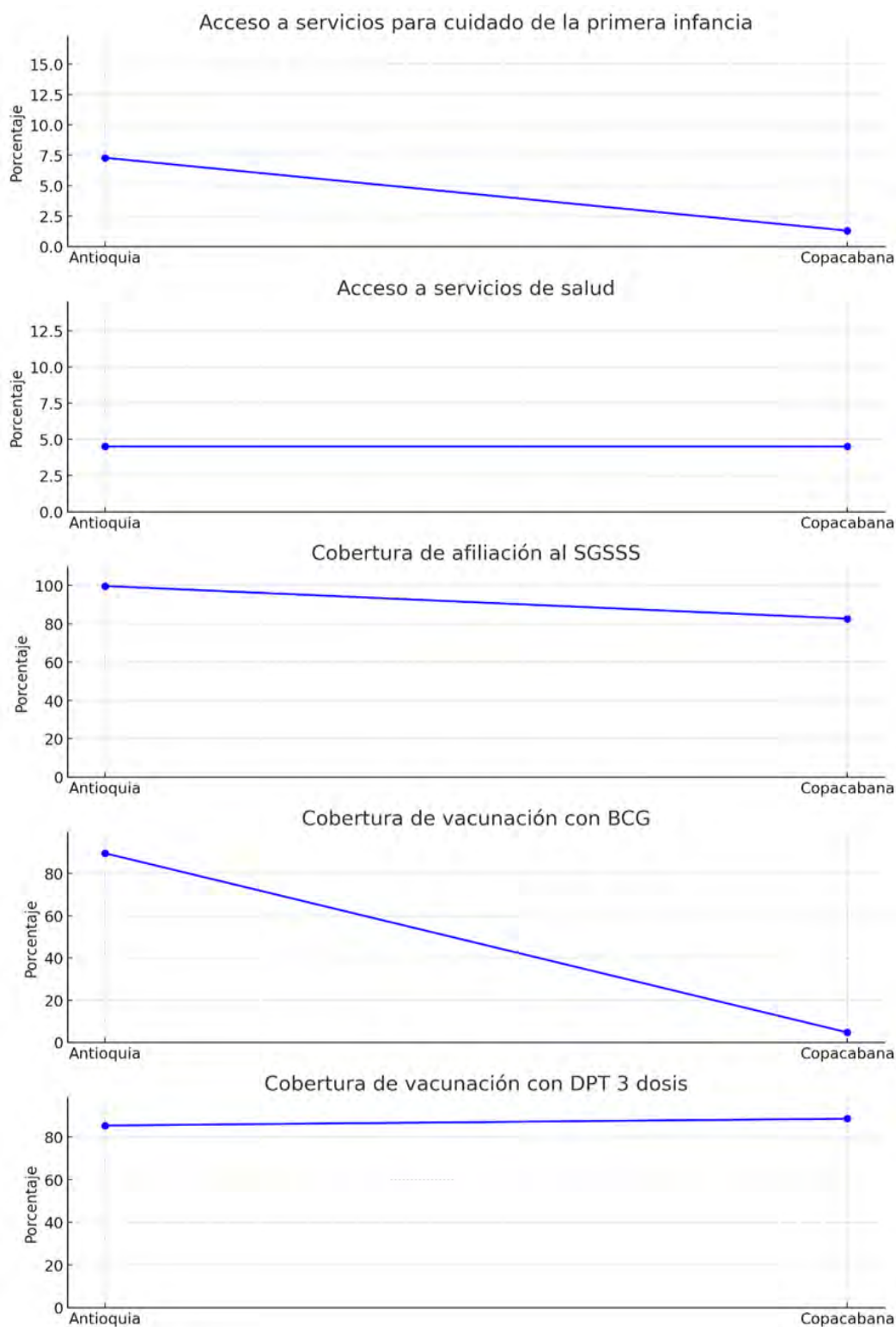


atendidos por personal calificado en Copacabana (99.8%) es ligeramente superior al promedio departamental (99.2%). Esto indica un buen acceso a los servicios de salud materna en el municipio.

Frente a la cobertura de vacunación contra el COVID-19 en este municipio ha mostrado un esfuerzo significativo para alcanzar las metas óptimas y reducir la mortalidad asociada al virus. A pesar de estas iniciativas, aún no se cumple con la meta de vacunación mínima del 70%, ya que actualmente se encuentra en un 69,28%. Para abordar este desafío, se han intensificado las actividades de vacunación, incluyendo la creación de espacios abiertos en las IPS y la implementación de estrategias de Atención Primaria en Salud (APS) para llegar a más personas. Además, se ha generado educación para la salud con el objetivo de concienciar a la comunidad sobre la importancia de la vacunación, no solo contra el COVID-19, sino también para completar los esquemas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunización (PAI).

Un factor que afecta el indicador municipal de cobertura de vacunación es que muchos habitantes se han vacunado en el municipio de Medellín, y estas dosis aplicadas no se suman a las estadísticas municipales, lo cual impacta negativamente en el indicador municipal. Para mejorar la cobertura de vacunación, es importante continuar con la activación de grupos organizados e instituciones, buscar soluciones para que las dosis aplicadas a residentes en otros municipios se reflejen adecuadamente en las estadísticas municipales.

Gráfico 1
Determinantes intermedios en salud



Nota. Tomado de DANE-SISPRO-MSPS



El patrón de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio refleja una situación positiva en términos de cobertura y participación en el sistema de salud. La predominancia de la afiliación al régimen contributivo con un 70.59% indica una base sólida de población económicamente activa que contribuye al sistema, lo cual es fundamental para la sostenibilidad financiera del SGSSS.

Mientras que la afiliación al régimen subsidiado está en un 26.82% muestra que una proporción significativa de la población recibe apoyo para acceder a los servicios de salud, lo cual es crucial para garantizar la equidad y el acceso universal a la atención médica. Este porcentaje refleja los esfuerzos del gobierno para brindar cobertura a los sectores más vulnerables de la población. La afiliación al régimen de excepción y especial en un 2.59% abarca a aquellos grupos de población con condiciones particulares, como los miembros de las fuerzas armadas, la policía y algunos grupos indígenas, entre otros (ASIS; 2023).

En el caso de la población migrante afiliada al régimen de salud se observa un número de afiliados en salud de 1.704 de los cuales 1.147 pertenecen al régimen subsidiado y 557 al contributivo.

Gráfico 2

Porcentaje de afiliados según régimen de afiliación - Copacabana



Nota. Tomado de SISPRO (2024)



Gráfico 3

Porcentaje de afiliados al SGSSS, según sexo y curso de vida – Copacabana

Principales Causas de Morbilidad

Copacabana enfrenta desafíos en la prevención y control de enfermedades no transmisibles, transmisibles, nutricionales, maternas perinatales y en la atención de la salud mental. Es fundamental fortalecer las estrategias de prevención, promoción de

la salud y atención integral para mejorar la calidad de vida de la población y reducir la morbimortalidad en el municipio. Dentro de las que se destacan:

Enfermedades no transmisibles: se encuentra que las enfermedades cardiovasculares representan la mayor proporción de atención con relación a las demás causas y las enfermedades musculoesqueléticas especialmente en la adultez (29-59 años), que demanda la mayor cantidad de consultas en los servicios de salud. Esto refleja la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y control de enfermedades crónicas como las cardiovasculares, diabetes y enfermedades musculoesqueléticas.

Condiciones transmisibles y nutricionales: Aunque se observa una reducción en estas condiciones en todos los cursos de vida, para el 2021 hubo un aumento considerable en la primera infancia e infancia. Esto subraya la importancia de continuar fortaleciendo las acciones dirigidas a la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia, como la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda.

Tabla 29
Condiciones transmisibles y nutricionales

Condiciones transmisibles nutricionales	2018	2019	2020	2021	2022
Primera Infancia (0-5)	41,5	38,2	24,6	21,5	44,9
Infancia (6-11)	19,2	17,9	11,6	6,9	21,3
Adolescencia (12-18)	10,7	11,4	6,7	4,2	10,1
Juventud (19-26)	19,2	16,9	11,8	7,4	12
Adultez (27-59)	11	9,5	6,2	4,1	5,6
Persona mayor (mayor de 60)	4,3	3,8	5,3	1,6	4,2

Nota. Tomado de SISPRO-MSPS-RIPS (ASIS; 2023)

Condiciones maternas perinatales: Aunque las condiciones maternas muestran una tendencia al descenso en 2022, es crucial continuar con las estrategias de captación temprana de embarazadas para garantizar controles prenatales adecuados y prevenir complicaciones.

Salud mental: Los trastornos mentales y del comportamiento son la principal causa de atención por salud mental en todos los ciclos vitales, especialmente en la adultez. La pandemia y la postpandemia han exacerbado estas condiciones, resaltando la necesidad de fortalecer la atención en salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. En el municipio desde el 2016 se viene implementando



importantes estrategias derivadas del Plan Municipal de Atención, Promoción y Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas y de la Política Municipal de Salud Mental, dirigidos a la población general en concordancia con cada ciclo de vida.

Las principales causas de morbilidad de salud mental: Para el periodo 2009 – 2022 en el Municipio se identifica que la causa principal de atención por salud mental en todos los ciclos vitales los trastornos mentales y del comportamiento, con mayor número de atenciones en salud para el ciclo de vida de la adultez (29 - 59 años), siendo estos lo más afectados durante la pandemia y pos pandemia debido al desencadenamiento de situaciones emocionales, profesionales y económicas, la OMS indica que este tipo de trastorno se caracterizan por una perturbación de la actividad intelectual, el estado de ánimo o el comportamiento que no se ajusta a las creencias y las normas culturales.

Lesiones: Los traumatismos y envenenamientos son la principal causa de atención por lesiones, con una tendencia oscilante a lo largo del tiempo. Es importante continuar con las estrategias de prevención y atención adecuada para estas condiciones.

Signos y síntomas mal definidos: Es necesario capacitar al personal de salud para mejorar la clasificación de las causas de morbilidad y obtener estadísticas más precisas para el municipio.

Principales Causas de Mortalidad.

En términos de las causas de mortalidad según el análisis de situación de salud de

Copacabana (2023) se identifican las siguientes:

- **Enfermedades del sistema circulatorio:** Estas han sido la principal causa de mortalidad en el municipio, con un comportamiento oscilante a lo largo del período. Las estrategias de prevención y control de factores de riesgo asociados a estilos de vida no saludables son cruciales para reducir la incidencia de estas enfermedades.
- **Neoplasias (cáncer):** Las neoplasias también han sido una causa importante de mortalidad en Copacabana. La detección temprana y el tratamiento oportuno, junto con la promoción de decisiones saludables, son fundamentales para disminuir el riesgo de cáncer y mejorar las tasas de supervivencia.
- **Enfermedades transmisibles:** Aunque se observa una disminución en la mortalidad por enfermedades transmisibles, todavía representan una proporción significativa de las muertes. Es importante garantizar el tratamiento oportuno y la prevención de enfermedades transmisibles para evitar un deterioro mayor del estado de salud.
- **Causas externas:** Las agresiones (homicidios) y las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) han sido causas relevantes de mortalidad en el municipio. Es necesario desarrollar acciones integrales que aborden la seguridad comunitaria y la salud mental para reducir estas tasas.

Priorización de Problemas de Salud

El análisis de priorización de los problemas de salud en el municipio de Copacabana, Antioquia, para 2022, se basa en criterios como magnitud, severidad, efectividad, factibilidad, y otros factores relevantes. Algunas de las principales prioridades identificadas son (ASIS; 2023):

- **Salud Ambiental:** Las afectaciones por cambios de clima en niños, especialmente las enfermedades respiratorias, y las afectaciones por el río, como mosquitos e inundaciones, son problemas prioritarios. También se destaca la importancia del manejo de residuos sólidos y la contaminación del aire y ruido.

- **Convivencia Social y Salud Mental:** El consumo de sustancias psicoactivas y prácticas de alcoholismo, así como la comunicación en la familia como prevención del intento de suicidio, son problemas críticos. También se resalta la importancia de la alfabetización en salud mental y el hacinamiento por el proceso migratorio.
- **Seguridad Alimentaria y Nutricional:** El exceso de peso en la población, el déficit de nutrientes, y la falta de educación alimentaria y nutricional son problemas prioritarios. También se mencionan las enfermedades infecciosas y parasitarias.
- **Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos:** La estigmatización en la comunicación sobre sexualidad y el acceso a la información son áreas prioritarias. También se destaca la importancia de la claridad en las rutas de atención y las dificultades en la planificación familiar.
- **Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles:** La Infección Respiratoria Aguda, la Tuberculosis, y el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) son problemas de salud prioritarios, junto con las falencias de educación en salud y las enfermedades inmunoprevenibles.
- **Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles:** La educación sobre factores de riesgo, causas y tratamiento de las enfermedades crónicas no transmisibles es un área prioritaria. También se menciona la inasistencia a programas de salud y la mala imagen de la ESE Hospital Santa Margarita.
- **Salud Pública en Emergencias y Desastres:** Las inundaciones en los sectores aledaños al río Medellín y los movimientos de masas en áreas específicas son problemas prioritarios.
- **Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud:** La entrega oportuna de medicamentos, el acceso a servicios de salud y a la afiliación al SGSSS, y el fortalecimiento institucional son áreas críticas.

Tabla 30

Priorización de los problemas de salud. Municipio de Copacabana. 2022 priorización de los problemas de salud. Municipio de Copacabana - Antioquia, 2022.

Dimensión PDSP	Problema	M a g n i t u d	S e v e r i d a d	E f e c t i v i d a d	Factibilidad					T o t a l
					P e r t i n e n c i a	E c o n o m í a	R e c u r s o s	L e g a l i d a d	A c e p t a b i l i d a d	
		(0 - 1 0)	(0 - 1 0)	(0 - 1, 5)	(0 - 1)	(0 - 1)	(0 - 1)	(0 - 1)	(0- 1)	



Salud Ambiental	Afectaciones por cambios de clima en niños: enfermedades respiratorias	1 0	1 0	1	1	1	1	1	1	2 0
	Afectaciones por el río: mosquitos, inundaciones	1 0	6	1	1	1	1	1	1	1 6
	Manejo de residuos sólidos	1 0	3	1, 5	1	0	1	1	1	0
	contaminación del aire y ruido	1 0	5	1	1	0	1	1	1	0
	Infraestructura acueducto y alcantarillado	1 0	5	1, 5	1	0	1	1	1	0
Convivencia Social y Salud Mental	Consumo de Sustancia Psicoactivas y prácticas de alcoholismo.	1 0	1 0	1, 5	1	1	1	1	1	3 0
	Comunicación en la familia Como prevención del intento de suicidio, proyecto de vida.	1 0	1 0	1	1	1	1	1	1	2 0
	Creencias sobre la enfermedad mental, Alfabetización en salud mental	1 0	1 0	1, 5	1	1	0 ,5	1	1	1 5

	Hacinamiento por el proceso migratorio, reportan en la vereda Cabuyal La playa, Sabaneta, Quebrada Arriba, la primavera, Machado, Vegas, Azulita; barrio, Yarumito.	1 0	7	0, 5	1	1	1	1	1	8 , 5
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Exceso de peso en la población	1 0	1 0	1	1	1	1	1	1	2 0
	Déficit de nutrientes	1 0	1 0	1	1	1	1	1	1	2 0
	Falta de educación alimentaria y nutricional	1 0	8	1	1	1	1	1	1	1 8
	Enfermedades infecciosas y parasitarias	1 0	6	1	1	1	1	1	1	1 6
Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	Estigmatización por parte de los padres a la hora de hablar de sexualidad a los hijos y al acceso a la información.	1 0	7	1	1	1	1	1	1	1 7
	Claridad rutas de atención, poco reconocimiento de las instituciones a las que se canalizan los servicios de prevención y promoción frente a la sexualidad	1 0	7	1	1	1	1	1	1	1 7



	Dificultades planificación familiar, acceso a métodos anticonceptivos diferentes que reduzcan la brecha para personas alérgicas.	1 0	5	0, 5	1	1	1	1	1	7 , 5
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Infección Respiratoria Aguda	1 0	1 0	1	1	1	1	1	1	2 0
	Tuberculosis	1 0	1 0	1	1	1	1	1	1	2 0
	Enfermedad Diarreica Aguda	1 0	7	1	1	1	1	1	1	1 7
	Virus de Inmunodeficiencia Humana / VIH	1 0	1 0	1	1	1	1	1	1	2 0
	Falencias de educación en salud	1 0	7	1	1	1	1	1	1	1 7
	Enfermedades inmunoprevenibles	1 0	4	1	1	1	1	1	1	1 4
Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	Poca educación sobre factores de riesgo, causas y tratamiento de las enfermedades crónica no transmisibles	1 0	9	7	1	1	1	1	1	1 3 3
	Inasistencia a programas gestionados por la Alcaldía Municipal y la ESE Hospital Santa Margarita	1 0	8	1, 5	1	1	1	1	1	2 7

	Mala imagen de la ESE Hospital Santa Margarita, ante la comunidad y poca humanización de su personal	1 0	4	1, 5	1	1	1	1	1	2 1
	Responsabilidad y apropiación de la salud individual, para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles	1 0	1 0	1	1	0	1	1	1	0
Salud y Ámbito Laboral	Bajos salarios	1 0	9	1, 5	1	1	1	1	1	2 8 , 5
	Inestabilidad Laboral	1 0	8	1, 5	1	1	1	1	1	2 7
	Estrés Laboral	1 0	9	1	1	1	1	1	1	1 9
	Sobrecarga de actividad	1 0	9	0, 5	1	1	1	1	1	9 , 5
Salud Pública en Emergencias y Desastres	Inundaciones en los sectores aledaños al río Medellín	1 0	9	1	1	1	1	1	1	1 9
	Movimientos de masas en el sector Pedregal, Ancón 2.	1 0	8	1	1	1	1	1	1	1 8
	Crecientes súbitos por quebradas que desembocan en el río.	1 0	8	1	1	1	1	1	1	1 8



Tiene como estrategia la "Salud en mi barrio y mi vereda", orientada a la descentralización de los servicios de salud para mejorar la atención prioritaria en los barrios y veredas con el acercamiento de los servicios médicos a las comunidades de forma eficiente y oportuna buscando reducir las barreras de acceso y optimización de la respuesta ante situaciones de emergencia y garantizando una atención más rápida y efectiva para contribuir al bienestar general de la población.

También plantea el "Acceso Universal a la Salud: Cobertura Integral para Copacabana", que se concibe como una iniciativa pionera destinada a ampliar significativamente la cobertura de salud en el municipio, específicamente dirigida a la población no asegurada. Esta estrategia tiene como premisa de contribuir al acceso universal a servicios de salud de alta calidad, mediante la afiliación al régimen subsidiado a partir de una atención médica integral y oportuna, el programa abarcará una gama completa de servicios, desde la prevención y el diagnóstico hasta el tratamiento médico.

Objetivo del programa

Fortalecer y asegurar los servicios de salud en el municipio, de manera descentralizada, ampliando cobertura desde un enfoque diferencial y de especialización.

Programa 2: Vida Saludable en Copacabana.

Descripción del programa

Tiene como iniciativa mejorar la calidad de vida de la población, prevenir enfermedades, fomentar hábitos de vida saludables y garantizar el acceso a servicios médicos accesibles y de alta calidad contribuyendo a la reducción de la incidencia de enfermedades, el control eficiente de brotes epidemiológicos, respuesta rápida y efectiva ante emergencias sanitarias, además de la promoción de la salud oral, visual, entre otras, asegurando así el cuidado integral de la población.

Así mismo, se centra en la prevención y la intervención temprana de problemas de salud mental, en estrecha colaboración con todas las instituciones municipales, asegurando una atención adecuada, accesible y de amplio alcance mediante la estrategia Mentes Sanas.

También cuenta con la iniciativa "Te Escuchamos" diseñada para abordar de manera efectiva y sensible las necesidades de salud mental de la población del municipio, ofreciendo apoyo y acompañamiento profesional a aquellos que se encuentren en búsqueda de ayuda. Este programa prioritario se implementará en ubicaciones estratégicas a lo largo de todo el territorio municipal, garantizando una accesibilidad para la población urbana como la rural.

Finalmente, el programa incluye una iniciativa enfocada en la implementación efectiva del Plan decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (2020-2031) dentro del municipio. Este programa busca garantizar que todos los ciudadanos de Copacabana tengan acceso a una alimentación adecuada, nutritiva y saludable, reforzando los pilares de seguridad alimentaria, equidad y bienestar general,

fomentando hábitos alimenticios saludables, con un énfasis particular en la educación y la concienciación comunitaria.

Además, el programa aspira a fortalecer la producción local de alimentos, apoyando el desarrollo de sistemas alimentarios resilientes y autónomos. Esto no solo contribuirá a la autosuficiencia y sostenibilidad del municipio, sino que también fomentará prácticas agrícolas y productivas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Objetivo del programa

Crear un entorno saludable que permita a los ciudadanos vivir vidas más largas, saludables y productivas, libre de enfermedades prevenibles.

Programa 3: Infraestructura innovadora y con calidad.

Descripción del programa

Se concibe como una estrategia integral destinada a mejorar las dinámicas administrativas y de servicios del Hospital Santa Margarita, a través de la implementación de tecnologías avanzadas para la sistematización y automatización de los servicios, busca optimizar los recursos humanos y materiales disponibles, agilizando los procesos internos y mejorando significativamente la coordinación entre las distintas áreas del hospital, promoviendo una gestión de recursos y datos más eficiente y asegurando que cada paciente reciba el cuidado oportuno y efectivo que merece, en un ambiente de trabajo óptimo para el personal.

De igual manera, se convierte en una estrategia integral para transformar radicalmente el sistema de salud del municipio, mediante la mejora y modernización de la infraestructura sanitaria existente a través de la estrategia Salud para todos: Mejoramiento de la Infraestructura y los Servicios de Salud en Copacabana.

Objetivo del programa

Mejorar de manera sustancial las operaciones administrativas y de servicios del hospital, garantizando una atención al paciente oportuna, eficiente y de la más alta calidad con la implementación de sistemas automatizados y la optimización de los procesos internos y expandir la cobertura de salud en el municipio, respondiendo eficazmente a la demanda actual y futura, a la vez que fortalece la capacidad de respuesta ante emergencias y crisis sanitarias a partir de mejorar, mantener y dotar de infraestructura y equipamiento en salud del Municipio.

Programa 4: Mejoramiento de los niveles de gobernanza de la salud.

Descripción del programa

Se implementa una estrategia que busca alinear los programas de salud municipales con el Plan Decenal de Salud Pública Nacional (2022 - 2031) con el plan territorial de salud y los demás planes que articulan al municipio con el fin de asegurar la efectiva



realización del derecho fundamental a la salud para todos los habitantes de Copacabana.

Este programa busca adaptar y complementar las directrices nacionales con estrategias y acciones que consideren las especificidades y realidades del municipio, contribuyendo así a la mejora continua de los indicadores de salud y bienestar de la comunidad. Así como, la integración activa dentro de la red metropolitana de salud, estableciendo sinergias con hospitales y secretarías de salud del Valle de Aburrá. Esta colaboración transversal tiene como objetivo optimizar recursos, compartir experiencias y conocimientos, y aumentar la calidad de la atención médica ofrecida, promoviendo prácticas de prevención de enfermedades y asegurando una atención integral y coordinada para todos.

Además, el programa prevé la creación de la Mesa Municipal de Salud, un foro innovador para fomentar la participación ciudadana en el diseño y seguimiento de políticas y programas de salud. Este espacio reunirá a representantes de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, instituciones académicas y autoridades locales, convirtiéndose en un mecanismo vital para la promoción de la transparencia y la inclusión en la toma de decisiones en materia de salud.

Objetivo del programa

Empoderar a la comunidad de Copacabana, incentivando su participación activa en la definición y articulación de las políticas de salud que afectan directamente la calidad de vida, garantizando así que ningún miembro de la comunidad quede atrás en el acceso a una atención médica adecuada y oportuna.

9. Articulación con el Plan Territorial de Antioquia

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 para Antioquia establece una serie de objetivos y estrategias destinadas a mejorar la gobernanza y la rectoría de la salud pública a nivel departamental, distrital y municipal. El enfoque principal del plan se centra en la inclusión y articulación intersectorial e interdisciplinaria, con un fuerte énfasis en la atención a pueblos y comunidades étnicas, género-diversidades, y otras poblaciones vulnerables, buscando la garantía del derecho fundamental a la salud. Las estrategias del plan incluyen la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, y la recuperación de la salud en distintos entornos, incorporando un enfoque de Atención Primaria en Salud (APS). Se busca fortalecer las entidades territoriales en su capacidad de gobernanza, mejorando la infraestructura, los insumos y el personal de salud a través de redes integradas de servicios de salud. Además, se pone especial atención en la gestión de los determinantes sociales y ambientales de la salud, promoviendo la equidad y la inclusión social en los procesos de salud. Adicionalmente, se abordan desafíos importantes como el cambio climático, emergencias y pandemias estableciendo sistemas de alerta temprana y fortaleciendo las capacidades para la gestión del riesgo. El plan también contempla el fortalecimiento del conocimiento en salud pública mediante la investigación y la generación de tecnologías estratégicas en salud, asegurando la soberanía sanitaria y la construcción colectiva del conocimiento.

El Plan Territorial de Salud de Antioquia 2024-2027 busca liderar la implementación de un Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo. Esto se logrará a través de estrategias como la Atención Primaria en Salud y el desarrollo de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables. El enfoque del plan es amplio, abarcando la articulación sectorial, intersectorial y transectorial para abordar los determinantes sociales de la salud y promover el bienestar integral de la población antioqueña. Este enfoque se caracteriza por la inclusión de los enfoques diferenciales, que buscan integrar y respetar la diversidad cultural y las necesidades específicas de los distintos grupos de la comunidad, enfocándose en una gestión de salud que sea accesible, equitativa y transparente (PTS de Antioquia 2024-2027).

En términos de sus objetivos y misiones específicas, el plan tiene como misión mejorar la calidad de vida y el bienestar de los antioqueños mediante la aplicación de estrategias innovadoras y adaptadas a las características de cada territorio. Esto implica un compromiso con la accesibilidad y la equidad en los servicios de salud, y un reconocimiento de la singularidad de las comunidades atendidas. Los principios del plan incluyen la libertad de elección, liderazgo transformador, y un enfoque optimista que busca movilizar a la comunidad hacia estos objetivos. Además, el plan promueve la equidad, interculturalidad, y la participación social activa en las decisiones de salud, asegurando así que las políticas y programas respondan efectivamente a las necesidades de la población local y contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

El Plan Territorial de Salud de Copacabana 2024-2027 está estratégicamente diseñado para alinearse y complementar las directrices del Plan Territorial de Salud de Antioquia 2024-2027. Este enfoque coordinado asegura una integración efectiva de políticas y estrategias a nivel municipal y departamental, optimizando recursos y maximizando el impacto en la salud pública:

Universalización de la Atención Sanitaria

Ambos planes buscan expandir el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población, abordando las desigualdades existentes y asegurando que nadie quede atrás. El Plan de Copacabana, con su enfoque en "Salud en mi barrio y mi vereda" y la "Cobertura Integral para Copacabana", se enfoca en la descentralización y ampliación de la cobertura para llegar a todas las áreas del municipio, incluyendo las más remotas.

Intersectorialidad y Colaboración

La implementación de estrategias que involucran la colaboración entre diferentes sectores y actores es fundamental en ambos planes. Copacabana se enfoca en la colaboración público-privada y el diálogo con iniciativas nacionales y departamentales para fortalecer los servicios de salud, en línea con las directrices de Antioquia de trabajar intersectorial y transectorialmente-



Estrategias de Salud Preventiva y Bienestar Integral

El componente de Vida Saludable en Copacabana resalta la prevención y la promoción de estilos de vida saludables como pilares clave, alineándose con el modelo preventivo, predictivo y resolutivo promovido por Antioquia. Este enfoque integral es esencial para mejorar la calidad de vida y reducir la incidencia de enfermedades a largo plazo.

Atención a la Diversidad y Enfoques Diferenciales

Tanto el plan de Copacabana como el de Antioquia enfatizan la importancia de reconocer y respetar la diversidad cultural y las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales, incluidos los indígenas, afrodescendientes y otros grupos vulnerables. Este enfoque garantiza que las intervenciones de salud sean adecuadas y efectivas para todos los sectores de la población.

Desarrollo de Infraestructura y Tecnología en Salud

El fortalecimiento de la infraestructura de salud en Copacabana, especialmente a través del programa de mejora del Hospital Santa Margarita y la modernización de los servicios de salud, se articula con los objetivos de Antioquia de mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de salud a través de tecnologías avanzadas y sistemas de gestión más efectivos.

Gobernanza y Participación Comunitaria

El fortalecimiento de la gobernanza en el sistema de salud, con la creación de la Mesa Municipal de Salud en Copacabana, refleja la iniciativa de Antioquia de promover la participación social y la gobernanza participativa. Esto permite una mayor transparencia y responsabilidad, asegurando que las políticas y programas de salud sean más inclusivos y reflejen las necesidades reales de la comunidad.

10. Componente estratégico del Plan Estratégico Territorial en Salud para Copacabana (2024-2027)

Visión del Plan Territorial de Salud

"Un Copacabana saludable y equitativo donde todos los habitantes disfruten de un acceso universal y equitativo a servicios de salud de calidad, en un ambiente que promueva un desarrollo sostenible y resiliente, donde la salud mental, física y social sean pilares para una comunidad vigorosa y próspera."

Misión

"Garantizar la salud y el bienestar integral de la población de Copacabana a través de políticas efectivas de salud pública, promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades y respuesta rápida a emergencias sanitarias, todo esto apoyado en una gestión eficiente y la colaboración entre sectores y la comunidad, asegurando así que cada ciudadano, sin importar su situación, tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial de salud."

Objetivo Estratégico

"Mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida de todos los habitantes de Copacabana, reduciendo las desigualdades en salud, mediante la implementación de un sistema de salud integral, inclusivo y accesible, que se apoye en la innovación, la educación y la infraestructura sostenible, y que sea capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de la población."

Problemas priorizados y ejes estratégicos

Problema Estratégico Priorizado	Descripción	Eje Estratégico	Objetivo del Eje	Componente	Objetivo del Componente
Salud Ambiental	Enfermedades respiratorias en niños debido a cambios climáticos. Afectaciones por el río (mosquitos, inundaciones) Manejo deficiente de residuos sólidos y contaminación del aire y ruido Deficiencias en la infraestructura de acueducto y alcantarillado	Acceso Universal y Equidad en Salud	Garantizar acceso equitativo a servicios de salud ambiental y prevención de enfermedades relacionadas, asegurando que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades para alcanzar su máximo potencial de salud.	Mejora de la Infraestructura Sanitaria	Modernizar y expandir la infraestructura sanitaria para garantizar que todos los sectores del municipio tengan acceso a agua potable y servicios sanitarios adecuados.
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Prevalencia de obesidad y déficit de nutrientes Insuficiencia de educación alimentaria y nutricional			Programas de Educación y Sensibilización Ambiental	Implementar programas educativos que promuevan prácticas sostenibles y conciencia ambiental entre los ciudadanos para prevenir enfermedades



					s relacionadas con el ambiente.
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Inadecuada entrega de medicamentos y acceso a servicios de salud			Vigilancia y Control de Enfermedades	Fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica para detectar y responder de manera efectiva a brotes de enfermedades relacionadas con factores ambientales.
Convivencia Social y Salud Mental	Consumo elevado de sustancias psicoactivas y prácticas de alcoholismo Problemas de comunicación familiar y riesgo de suicidio Hacinamiento debido al proceso migratorio	Promoción de la Salud y Prevención	Fomentar estilos de vida saludables y prevenir enfermedades mentales, reproductivas, sexuales y sociales, mejorando la calidad de vida de toda la población.	Programas de Prevención de Adicciones	Implementar programas educativos integrales sobre salud reproductiva y sexual que aborden la estigmatización y mejoren el acceso a la información y servicios.
Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	Estigmatización y acceso limitado a información sobre sexualidad			Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental	Ampliar la oferta de servicios de salud mental, incluyendo la capacitación de profesionales y la creación de centros de atención

					especializada
				Educación en Salud Reproductiva y Sexual	Implementar programas educativos integrales sobre salud reproductiva y sexual que aborden la estigmatización y mejoren el acceso a la información y servicios.
Vida Saludable	Alta incidencia de enfermedades transmisibles como IRA, Tuberculosis y VIH	Respuesta a Emergencias y Resiliencia Comunitaria	Fortalecer las capacidades de respuesta a emergencias sanitarias y enfermedades transmisibles, así como la preparación ante desastres naturales y antropogénicos.	Sistemas de Alerta Temprana y Respuesta Rápida	Desarrollar e implementar sistemas de alerta temprana para enfermedades transmisibles y desastres naturales, mejorando la capacidad de respuesta del municipio.
				Educación y Capacitación en Emergencias	Capacitar a la población y a los trabajadores de la salud en prácticas de respuesta ante emergencias y primeros auxilios.



Salud Pública en Emergencias y Desastres	Inundaciones en áreas cercanas al río Medellín y movimientos de masas. Construcciones en zonas de alto riesgo como quebradas y laderas inestables			Infraestructura Resiliente	Asegurar que las infraestructuras críticas de salud estén diseñadas o adaptadas para resistir eventos extremos y funcionar eficazmente durante y después de emergencias.
Desarrollo Tecnológico e Inclusión	Barreras en el acceso a la salud y fragmentación de los servicios.	Integración e innovación en la prestación de Servicios de Salud	Integrar los servicios de salud para proporcionar una atención continua y eficiente a todos los habitantes del municipio.	Servicios de Salud Integrados	Modernizar la infraestructura tecnológica para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios de salud.
				Innovación en Servicios de Salud	Expandir el acceso a la telemedicina y a los servicios de salud digitales para toda la población, incluyendo zonas remotas.
				Coordinación Intersectorial	Fortalecer las Redes Integradas de Servicios de Salud
				Inclusión en Salud	Asegurar una atención sanitaria inclusiva que responda a las necesidades específicas de todas las poblaciones del municipio.

Componentes y programas por eje

Eje Estratégico 1: Acceso Universal y Equidad en Salud

Matriz programática					
Componente	Programa	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta	Indicador de Producto
Mejora de la Infraestructura Sanitaria	Programa de Renovación de Infraestructura	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable	Porcentaje (%)		Número de hogares con acceso renovado
	Programa de Saneamiento Mejorado	Reducción de enfermedades transmitidas por el agua	Casos por 1000 hab.		Número de sistemas de saneamiento instalados
	Programa de Gestión de Residuos Sólidos	Incremento en la tasa de reciclaje	Porcentaje (%)		Toneladas de residuos reciclados anualmente
Programas de Educación y Sensibilización Ambiental	Programa de Concienciación Ambiental	Aumento en el conocimiento ambiental en la población	Porcentaje (%)		Número de talleres y participantes
	Campaña de Reducción de Ruido	Disminución en niveles de contaminación acústica	Decibeles (dB)		Número de zonas intervenidas
	Programa de Calidad del Aire	Mejora en la calidad del aire medido por AQI	Índice AQI		Número de estaciones de monitoreo instaladas
Vigilancia y Control de Enfermedades	Programa de Vigilancia Epidemiológica	Tiempo de respuesta a brotes epidemiológicos	Horas		Número de alertas emitidas y atendidas



	Programa de Control de Mosquitos	de Reducción en la incidencia de enfermedades transmitidas por mosquitos	Casos por 1000 hab.		Número de áreas tratadas
	Programa de Prevención de Inundaciones	Disminución en la incidencia de enfermedades post-inundación	Casos por 1000 hab.		Número de sistemas de drenaje mejorados

Eje Estratégico 2: Promoción de la Salud y Prevención*

Matriz programática					
Componente	Programa	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta	Indicador de Producto
Programas de Prevención de Adicciones	Educación para la Prevención de Adicciones	Tasa de reducción de consumo de sustancias en la población objetivo	Porcentaje (%)		Número de personas alcanzadas por campañas de prevención
	Intervención Temprana en Escuelas	Número de escuelas con programas de prevención establecidos	Escuelas		Programas de intervención implementados en escuelas
	Apoyo y Recuperación de Adicciones	Tasa de reinserción social de individuos con adicciones	Porcentaje (%)		Número de pacientes reintegrados socialmente

Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental	Capacitación Profesional en Salud Mental	Número de profesionales capacitados en salud mental al año	Profesionales		Cursos de capacitación realizados
	Expansión de Centros de Atención en Salud Mental	Número de nuevos centros de salud mental	Centros		Centros de salud mental inaugurados
	Programas Comunitarios de Salud Mental	Cobertura de programas comunitarios de salud mental	Porcentaje (%)		Número de programas comunitarios en funcionamiento
Educación en Salud Reproductiva y Sexual	Campañas de Concienciación en Salud Sexual	Incremento en el conocimiento sobre salud sexual y reproductiva	Porcentaje (%)		Campañas realizadas y evaluaciones de conocimiento
	Acceso a Servicios de Salud Reproductiva	Número de consultas de salud reproductiva realizadas	Consultas		Consultas realizadas en centros de salud
	Educación Sexual en Adolescentes	Reducción de embarazos no deseados en adolescentes	Tasa por 1000 adolescentes		Programas educativos implementados en escuelas secundarias

Eje Estratégico 3: Respuesta a Emergencias y Resiliencia Comunitaria

Matriz programática



Componente	Programa	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta	Indicador de Producto
Sistemas de Alerta Temprana y Respuesta Rápida	Sistema de Alerta para Enfermedades Transmisibles	Tiempo de respuesta a alertas epidemiológicas	Horas		Alertas respondidas a tiempo
	Vigilancia de Enfermedades Transmisibles	Reducción de casos de enfermedades transmisibles	Casos por 1000 hab.		Casos detectados y tratados
	Capacitación en Manejo de Brotes Epidémicos	Porcentaje de personal sanitario capacitado en manejo de brotes	Porcentaje (%)		Personal de salud capacitado
Educación y Capacitación en Emergencias	Programas de Capacitación en Primeros Auxilios	Número de residentes capacitados en primeros auxilios	Residentes		Talleres de primeros auxilios impartidos
	Entrenamiento para la Respuesta a Desastres	Porcentaje de respuesta efectiva en simulacros de desastres	Porcentaje (%)		Simulacros realizados y evaluados
	Formación de Voluntarios en Emergencias	Número de voluntarios formados para emergencias	Voluntarios		Voluntarios registrados y activos
Infraestructura Resiliente	Fortalecimiento de Infraestructuras Hospitalarias	Hospitales preparados para eventos extremos	Hospitales		Hospitales renovados o construidos para resistir desastres
	Mejora de Sistemas de Comunicación para Emergencias	Fiabilidad de los sistemas de comunicación en emergencias	Porcentaje (%)		Sistemas de comunicación establecidos

	Integración de Servicios de Emergencia	Eficiencia en la coordinación entre servicios de emergencia	Tiempo de coordinación		Operaciones de emergencia coordinadas exitosamente
--	--	---	------------------------	--	--

Eje 4: Integración e innovación en la prestación de Servicios de Salud

Matriz programática					
Componente	Programa	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta	Indicador de Producto
Servicios de Salud Integrados	Programa de Modernización de Infraestructura de Salud	Incremento en el porcentaje de centros de salud con tecnología actualizada	Porcentaje (%)		Número de centros de salud modernizados
	Programa de Interoperabilidad de Datos de Salud	Aumento en el intercambio de información entre los centros de salud	Número de conexiones		Número de centros integrados en la red de información
	Programa de Mejora de Procesos Internos	Reducción del tiempo promedio de atención al paciente	Minutos		Número de procesos optimizados
Innovación en Servicios de Salud	Programa de Implementación de Telemedicina	Aumento en el número de consultas realizadas a través de telemedicina	Número de consultas		Número de plataformas de telemedicina operativas
	Programa de Salud Digital para Pacientes	Incremento en el uso de aplicaciones de salud por parte de los pacientes	Porcentaje de usuarios		Número de descargas y usuarios activos de la app de salud



	Programa de Formación en Herramientas Digitales para Profesionales	Número de profesionales capacitados en herramientas de salud digital	Profesionales capacitados		Número de talleres y capacitaciones realizadas
Coordinación Intersectorial	Programa de Fortalecimiento de Redes Integradas	Número de servicios de salud que participan en la red integrada	Servicios integrados		Número de acuerdos de colaboración firmados
	Programa de Atención Comunitaria Coordinada	Aumento en la cobertura de programas de atención comunitaria	Porcentaje de cobertura		Número de programas comunitarios activos
	Programa de Alianzas Estratégicas en Salud	Número de proyectos conjuntos con otros sectores	Proyectos implementados		Número de proyectos implementados y en operación
Inclusión en Salud	Programa de Accesibilidad para Personas con Discapacidad	Mejora en el acceso físico y digital a los servicios de salud para personas con discapacidad	Porcentaje (%)		Número de centros adaptados
	Programa de Atención a migrantes	Número de programas de salud a migrantes	Programas adaptados		Número de personal capacitado en interculturalidad
	Programa de Equidad en Salud	Disminución en las disparidades de salud entre diferentes grupos poblacionales	Índice de equidad		Informes de disparidades y acciones correctivas implementadas

SOMOS
UN NUEVO
AIRE
Copacabana



**Alcaldía de
Copacabana**

Dirección: Carrera 50 # 50-15 Copacabana - Antioquia

Línea de servicio a la ciudadanía: (604) 274 0069

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co



2024

